



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

MEMORIA ANUAL DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
1975-1976

DICIEMBRE 1976.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

*Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana*

I N D I C E

- 1.- PRESENTACION DE LA MEMORIA
- 2.- MEMORIA DE LA JUNTA DE REGENTES
- 3.- MEMORIA DEL CONSEJO ACADEMICO
- 4.- MEMORIA DE LA RECTORIA
- 5.- MEMORIA DE LA VICE-RECTORIA y DIVISION ADMINISTRATIVA
- 6.- MEMORIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- 7.- MEMORIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
- 8.- MEMORIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
- 9.- MEMORIA DE LA DIVISION DE ESTUDIOS AVANZADOS
- 10.- MEMORIA DE LA DIVISION DE INVESTIGACION Y DIVULGACION CIENTIFICAS
- 11.- MEMORIA DE LA DIVISION DE RELACIONES INTERNAS
- 12.- MEMORIA DE LA DIVISION DE ADMISIONES Y REGISTRO
- 13.- MEMORIA DEL CENTRO DE ASISTENCIA TECNICA DEL INTEC
- 14.- MEMORIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION DEL INTEC
- 15.- PRESUPUESTO 1976-77: INSTITUTO, CEAT Y CEDE.
- 16.- ESTADOS FINANCIEROS 1975-76: INSTITUTO, CEAT Y DECE.

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO

-INTEC-

Diciembre, 1976.

Señores
Miembros de la
Comunidad INTEC.

En cumplimiento del Artículo 28, Acápite J, de nuestros Estatutos, tengo a bien presentar la Memoria Anual del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, correspondiente al año académico y fiscal 1975 - 76.

La presentación de memorias tiene varios objetivos:

1. Rendir cuenta de las labores realizadas ante los organismos superiores y a la comunidad, que en última instancia, es el cuerpo que le da vida a la institución;
2. Reflexionar ante los éxitos y fracasos, lo cumplido y las tareas por hacer;
3. Estimular el trabajo individual y colectivo, mejorando, corrigiendo, suprimiendo, inventando, creando,... y;
4. Servir de base concreta para futuras evaluaciones y análisis, haciendo y escribiendo la historia de INTEC.

I. DEFINICION DEL INTEC

Pasando revista al año transcurrido, se puede señalar sin duda alguna, a las Jornadas de Evaluación como el principal logro de 1975-76, pues, analizados los documentos y la vida de la institución, se reafirmó la identidad del INTEC como "un centro educativo de carácter innovativo y complementario dentro del sistema de educación superior dominicano, empeñado en desarrollar enfoques educativos que respondan a las necesidades específicas de las población dominicana y en fortalecer la estructura científico-tecnológica nacional"

Para llevar a cabo sus objetivos, "el INTEC ha optado por fomentar de manera armónica la educación de grado, la educación de postgrado, la educación permanente y la investigación y divulgación cien-

tífica. Cada una de estas áreas de trabajo se realizan dentro de una voluntad común de insertar críticamente el quehacer universitario en la práctica social, ayudando a su transformación y al bienestar de la mayoría, formando profesionales y técnicos con un espíritu de excelencia académica, conscientes de los problemas del país y con vocación de servicio social."

Dado el hecho de ser una institución académica ubicada en una nación subdesarrollada y dependiente, "el INTEC orienta sus tareas científicas hacia la búsqueda de soluciones a los problemas cruciales de la sociedad dominicana y prefiere un estilo austero del uso de los recursos financieros y físicos. Esta opción no supone menoscabo a la calidad académica sino un uso inteligente de los recursos disponibles en la comunidad y la planificación de acuerdos inter-institucionales. Se trata de algo más que una intención de economía, se trata de rescatar el carácter educativo de las distintas instancias de la práctica social, de cerrar la brecha entre universidad y sociedad, ampliando el ámbito del campus universitario a toda la sociedad".

Para hacer posible la consecución de los objetivos de innovación, excelencia académica e impacto en el desarrollo nacional, "el INTEC ha renunciado a un crecimiento rápido y masivo y prefiere ser una institución pequeña, de corte experimental y complementaria. El INTEC medirá su éxito o fracaso no solamente, ni principalmente, en función del número de profesionales a los que otorgue un título, sino como resultado de la totalidad de sus actividades entre las cuales la docencia a nivel de licenciatura no es más importante que la educación permanente, la investigación y divulgación científica y la educación de postgrado, ni que las unidades adscritas a la universidad, como con el CEAT/INTEC y el CEDE/INTEC".

El llevar a cabo "los fines proclamados exige de todos los miembros del INTEC, y sobre todo de sus dirigentes, una gran dosis de convicción y de talento, honestidad y generosidad. El liderazgo en la institución ha de basarse en la posesión de estas cualidades pues son las que han de ganar ascendentes a los ojos de la comunidad. Esto facilitará el trabajo en equipo, la autoridad ejercida mediante consenso y el gobierno ejercido con apego a la base estatutaria que designa claramente las áreas de responsabilidad específica para organismos y personas dentro de un marco de funcionalidad democrática en la organización, de equilibrio y balance en la distribución de poder, todo condicionado por el apego a valores indispensables al quehacer científico y al progreso humano como son la libertad de enseñanza e investigación, la tolerancia en materias ideológicas. Dentro de estas normas ejercen la autoridad los diversos organismos: Junta de Regentes, Rectoría, Consejo Académico, Decanatos, Direcciones. Estos diversos organismos están unidos por lazos jerárquicos de subordinación y cooperación pero al mismo tiempo conservan sus respectivas áreas de autonomía para lograr que siempre se funcione en armonía". (1)

(1) Documento Final de la Jornada de Evaluación, Documentos INTEC I, Pags. 114-115.

El descubrimiento o reafirmación de la identidad es lo que aclara la razón de ser, el porqué y para qué de la existencia. Esto para una institución tiene un valor supremo pues, es la fuente que genera, ordena y guía la acción, lo que explica por qué se hacen las cosas y lo que permite que se evalúe lo que se está haciendo. Las metas, los objetivos, la naturaleza de las tareas, la organización, los procedimientos, la ordenación de los principios, las relaciones entre personas, etc., todo queda clarificado y puede ser objeto de diálogos enriquecedores y de decisiones racionales.

Las Jornadas de Evaluación fueron un gran triunfo para el INTEC; pudiéramos señalarlo como un punto de demarcación, al haber adquirido conciencia plena de sí mismo y permitiendo entonces la tarea de hacer la institución real a imagen y semejanza de la institución deseada. Despejado el horizonte de dudas, el INTEC surge enriquecido y fortalecido, rebosante de energía y esperanzas, renovando su vocación de servicio y su fe en el futuro.

II. INSTITUCIONALIZACION

La joven institución apenas cumplió su cuarto año de vida al finalizar el período académico 1975-76. Como era de esperarse, el INTEC como proyecto, se encontraba y aún se encuentra muy incompleto; pero se dieron grandes pasos de avance en el largo proceso de consolidación institucional tomando como directrices las conclusiones de la autocrítica denominada Jornada de Evaluación.

1. Organización

Se crearon dos unidades nuevas, la Vice-rectoría Académica y la División de Estudios Avanzados y se le dió vigencia a dos más: La División de Relaciones Internas y la División de Investigación y Divulgación Científicas, para corregir el vacío observado durante las jornadas. Asimismo, se presentó un plan mínimo de trabajo para las facultades 1976-77 que reflejaba más la filosofía del INTEC y se logró preparar y aprobar el presupuesto 1976-77, como instrumento de programación y de eficiencia, lo que significa el cumplimiento de objetivos y la minimización de los costos.

2. Reglamentación.

Una de las deficiencias observadas era la ausencia de una reglamentación que permitiera decisiones concretas con facilidad y no solo el enunciamiento de principios abstractos. Se logró la aprobación de los Reglamentos que rigen la Junta de Regentes, el Consejo Académico, el Centro de Asistencia Técnica del INTEC, y el Reglamento Provisional de las Asambleas de Facultad. Se puso en vigencia el viejo reglamento de personal académico y

está pendiente de aprobación por la Junta de Regentes el nuevo reglamento profesoral. Hubo una modificación estatutaria que cambió los períodos de ejercicio de Rectores, Vice-rectores, Decanos y Directores, de 5 a 3 años, limitándose el Rector a no más de 2 períodos consecutivos. Por último se estableció el horario del personal administrativo de 8:00 a 12:00 a.m. y de 1:30 a 5:00 p.m., se establecieron políticas de créditos estudiantil, de Relaciones Públicas y de publicaciones científicas y se formaron comisiones y comités sobre personal, espacio físico, educación permanente, biblioteca, créditos estudiantiles y se reglamentó el ritual de los actos de graduación.

3. Personal.

De las conclusiones obtenidas en las jornadas, una era la necesidad de mayor número de personas laborando a tiempo completo y en condiciones más competitivas con el mercado de trabajo. El personal permanente supera ya los 50, incluyendo los Centros de Asistencia Técnica y de Estudios de la Educación. El Rector y el Decano de Investigación y Divulgación Científicas pasaron a trabajar de tiempo parcial a tiempo completo, sustituyendo los Doctores Eduardo Latorre y Manuel Ortega, al Ingeniero Rafael Corominas y al Doctor Miguel A. Heredia, respectivamente. Se nombraron a tiempo completo como Decanos de Estudios Avanzados y de Ciencias Sociales y Humanidades al Dr. Arturo Jiménez y el Lic. Miguel Sang Ben, así como también se nombró a la Lic. Lucero de Roa como directora de la Biblioteca. Se dotaron las Facultades y Divisiones de personal auxiliar, se realizó un aumento de sueldo para el personal con salario menor a RD\$400.00 mensuales y se concretizó un seguro médico colectivo para todo el personal que quisiera participar. También se contrataron dos profesores a tiempo completo para las Facultades de Ciencias y Tecnología y de Ciencias Sociales y Humanidades, que son, respectivamente, la Ing. Dulce López y el Lic. Oscar Yciz.

4. Relaciones Externas.

Como de costumbre, el INTEC participó en un gran número de seminarios y eventos académicos y científicos, así como mantuvo relaciones con instituciones y organismos nacionales y extranjeros. Como parte de la consolidación externa, iniciada con la celebración de INTEC'75, se pueden mencionar cuatro hechos principales:

- a) El INTEC ya es miembro del grupo de instituciones que se reúnen con el propósito de formar un Consejo Nacional de Rectores;
- b) El INTEC fue anfitrión del Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Alejandro Orfila, quien se reunió, bajo nuestros auspicios, con los representantes de los sectores productivos del país durante su visita a la República Dominicana;

- c) El INTEC estuvo presente y se dió a conocer internacionalmente asistiendo a la Reunión de Universidades Latinoamericanas sobre Nuevas Formas de Educación Post-Secundarias, celebrada en Caracas, Venezuela; y
- d) El INTEC desarrolló unas relaciones muy positivas con la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, lo cual ha tenido como efecto lograr un contrato de dirección y administración de la Escuela Primaria Fray Ramón Pané y ser invitados a participar en la realización de un proyecto de Educación Superior a Distancia.

5. Novedades Importantes.

Se construyó un edificio de dos aulas que era urgentemente necesitado y se hicieron esfuerzos para poder tomar una decisión definitiva sobre la naturaleza del Campus Central. Se arrendó el programa de televisión "Orientación Económica" realizado ahora como un servicio de extensión cultural dirigido por el Dr. Francisco J. Castillo. Se modificó el criterio de cobro a estudiantes extranjeros, basándose ahora en el costo de la educación en su nación de origen, clasificándose en países desarrollados y países subdesarrollados.

Se enviaron siete (7) profesores a cursos de perfeccionamiento docente en el extranjero, financiados por organismos internacionales. Se prepararon 176 boletines y notas de prensa y radio, alcanzando 502 publicaciones, promediando 1.38 noticias por día y generando 13 editoriales. Al 30 de septiembre de 1976, el INTEC tenía el 46% de sus estudiantes recibiendo créditos educativos y ya había otorgado créditos a estudiantes por valor de RD\$133.711, otorgándose sólo en 1975-76 RD\$72,177. Finalmente el INTEC graduó sus primeros tres profesionales a nivel de grado, reentrenó 16 profesionales y publicó su primer periódico, el Boletín Trimestral INTEC Hacia el Futuro.

III. ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS

El Instituto se compone de 13 organismos fundamentales, cuyas actividades más significativas señalamos a continuación:

- 1. Junta de Regentes: Se reunió 7 veces, fundamentalmente decidiendo convocar a las Jornadas de Evaluación en noviembre de 1975 e implementando sus conclusiones a partir de mayo de 1976. Se recopilaron todas las decisiones anteriores desde la fundación del Instituto.
- 2. Consejo Académico: Se reunió 39 veces, conociendo una lista de 12 prioridades institucionales en noviembre de 1975, aumentando a 20 en mayo de 1976. Se procedió a

atenderlas de inmediato bajo las directrices trazadas en las Jornadas de Evaluación. Se recopilaron todas las decisiones anteriores desde la fundación del Instituto.

3. Rectoría: En relaciones externas se mantuvo una actividad permanente concretándose algunos acuerdos como el de la Secretaría de Agricultura para realizar el programa de postgrado en Economía Agrícola. Se aumentó el tiempo de dedicación del Rector y consecuentemente, se aumentaron las actividades del "Gobierno del Instituto", dándosele gran importancia a las labores de planificación y de captación de recursos.
4. Vice-rectoría y División Administrativa: El organismo es una División, pero transitoriamente lo dirige el Vice-rector Administrativo. Se trata de una "unidad de apoyo: sus funciones no representan fines en sí misma sino medios para que otras unidades obtengan los fines definidos por la institución". Contabilidad General y Control, suministro de materiales, mantenimiento y construcción de planta física y departamento de personal.
5. Facultad de Ciencias de la Salud: Lo más destacado es el haber realizado la primera pasantía rural (6 meses) como parte del cumplimiento de los requisitos para la obtención del grado de Licenciado en Medicina, su único programa vigente. Salud hizo 9 cursos de Educación Permanente y 7 programas de televisión "Ciencia y Sociedad" y participó en 12 seminarios y talleres.
6. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades: Logró graduar un Licenciado en Economía y 3 diplomas a nivel de postgrado en Economía Agrícola. Mantiene abiertos 4 programas de Licenciatura, Administración, Contabilidad, Economía y Ciencias Sociales Generales y dos de postgrado, Administración y Economía Agrícola, celebrando 10 cursos de Educación Permanente, 13 programas televisivos "Ciencia y Sociedad", haciendo un seminario y un taller publicando 2 libros y un número de una revista.
7. Facultad de Ciencia y Tecnología: Lo más destacado fue el programa de postgrado de Ingeniería Mecánica con concentración en Factoría Azucarera, que conjuntamente con su programa postgrado en Ingeniería Industrial lograron graduar 9 y 4 participantes, respectivamente. Asimismo, graduaron 2 ingenieros civiles a nivel de Licenciatura y se mantuvo muy activo su programa de Ingeniería Industrial a este nivel, haciéndola la Facultad mas numerosa. Se celebró una conferencia.
8. División de Estudios Avanzados: Recién creada, elaboró un documento en 4 partes para dilucidar sus objetivos y procedimientos.

9. División de Investigación y Divulgación Científicas: Recién puesta en vigencia, publicó 2 libros y un número de revista y realizó 21 presentaciones de su programa televisado "Ciencia y Sociedad". La División no auspició seminarios y conferencias y todavía no se han realizado investigaciones científicas propiamente dichas. La biblioteca nuevamente pasó bajo su jurisdicción, organizándose internamente, atendiendo 2,210 lectores, catalogando 2,074 volúmenes, recibiendo en donaciones 1,803 volúmenes y quedando temporalmente estancada por falta de espacio físico.
10. División de Relaciones Internas: Al ponerse en vigencia nuevamente, se encargó transitoriamente al Lic. Max Fernández como Decano de la División, además de sus funciones como Decano de Admisiones y Registro, situación que todavía no se ha resuelto. Este elaboró un documento donde señala la tarea principal como la de promover, directa e indirectamente, los lazos de compromiso y el sentido de pertenencia de los miembros del Instituto con la comunidad que es el INTEC. Esto se logra a través de Créditos Estudiantiles, Orientación, Asesoría Estudiantil, Apoyo Docente, Integración Comunitaria, Personal y Servicios, Recreación y Deportes, Extensión Cultural y Egresados.
11. División de Admisiones y Registro: Se organizó el Decanato a niveles de gran eficiencia. Solicitaron admisiones 543 aspirantes, admitiéndose 405 y matriculándose 309; para 1975-76 la población promedio fue de 326 estudiantes. (Otoño 305; invierno 324; primavera 337; verano 339). En el trimestre de otoño de 1976 hubo 275 solicitudes y 227 admisiones, aumentando la población a 459 estudiantes de grado, distribuidos así: Ciencias de la Salud, 139; Ciencias Sociales y Humanidades, 98 (Economía 33; Administración 27; Contabilidad 35; Ciencias Sociales Generales 4) y; Ciencias y Tecnología 222 (Ingeniería Civil 108; Ingeniería Industrial 114).
- La condición académica del último trimestre del año reflejaba un 70.5% en condición normal, 15.6% a prueba académica y 13.6% suspendidos. A nivel de postgrado no hay información sobre solicitantes, admitidos o condición académica; sólo de matriculados que en el presente trimestre de otoño suman 78 (Ingeniería Industrial 7; Economía Agrícola 17; Administración 4; CEDE 50). No hay información sobre Educación Permanente. Lo más destacado fue el haber promovido una serie de reuniones con las Divisiones similares de la UASD, UNPHU, UCMM, IES y UCE, con el fin de fortalecer el sistema universitario dominicano.
12. Centro de Asistencia Técnica: Se logró estabilizar la dirección formalizando el Directorio en diciembre 1975, pasando por tres presidentes hasta que fue nombrado el Ing. Rafael Marion-Landais y pasando también por tres Directores-Ejecutivos hasta que fue nombrado el Dr. Eurípides Ro-

ques. Se formó el Comité de Enlace con la participación de destacados empresarios, lo que permitió que el CEAT/INTEC fuera el organizador de una sesión de trabajo entre los representantes de los sectores productivos nacionales y el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Sr. Alejandro Orfila. Se realizaron 17 cursos en todas las áreas de gestión industrial con la participación de 267 personas en representación de 102 empresas públicas y privadas. Se ha dado asesoría a empresas e instituciones y se piensa realizar investigaciones aplicadas. En diciembre 1976 termina el proyecto con la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). En febrero de 1977 el CEAT será anfitrión del Forum de Instituciones no Gubernamentales de Centro América y el Caribe.

13. Centro de Estudios de la Educación: Se inicia en el año 1975-76, de hecho se implementa con el nombramiento de la Dra. Natacha Calderón de Catrain como Directora-Ejecutiva, permaneciendo el Dr. Alfredo Morales como Presidente del Directorio, organismo que completa su membresía a final de año. Se le prestó asesoría a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, se llevaron a cabo cursos de actualización y renovación didáctica y de Educación entre marginados y se dió inicio al programa de postgrado, el cual ha sido muy concurrido con cuatro concentraciones: marginados, lenguaje total, planeamiento y educación rural.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

Las finanzas de una institución educativa y sin fines de lucro tienen que ser, exclusivamente, un medio de apoyo para la consecución de los objetivos proclamados. Esto se lleva a cabo estableciendo prioridades y estimando los recursos necesarios en las distintas actividades, reconciliando lo deseable con lo posible. En el INTEC partimos de la premisa que los fondos siempre serán precarios y que el uso austero y eficaz de los recursos financieros es parte de nuestra forma de ser.

Los estados financieros son una rendición de cuenta de cómo se obtuvieron y en qué se gastaron los recursos económicos, así como también reflejan claramente la situación financiera de la institución. Los presupuestos son instrumentos de programación de actividades, siendo el control de los mismos la gran herramienta de administración, garantizándose así que los objetivos se cumplan y que los fondos se utilicen de la mejor manera posible.

Este año 1975-76, ha sido un gran paso de avance, pues se tienen los primeros Estados Financieros formales de la institución, debidamente auditados por la firma "Lic. Luis E. Gómez y Asociados". También este año se hicieron, por primera vez, los presupuestos del año subsiguiente. No obstante, tanto los Estados Financieros como los presupuestos del Instituto, el CEAT y el CEDE se hicieron por

separado, cuando debía haberse hecho uno solo, el de INTEC como una sola institución, aunque los Centros mantengan cuentas separadas. Esta situación quedará corregida para la próxima elaboración de presupuesto y estados financieros.

La situación financiera del Instituto es, paradójicamente sólida y precaria a la vez. Decimos así, porque en el ejercicio fiscal 1975-76 no hubo gastos e inversiones por encima de los ingresos de la institución, pero, al mismo tiempo, un monto total de RD\$472,811, incluyendo los créditos educativos, es una cantidad verdaderamente exigua para una universidad. Lo sorprendente es que se hagan tantas cosas con tan poco y aquí es donde está el reflejo no contabilizado de dos cosas: el aporte generoso de tantas personas e instituciones y el mucho talento y la gran capacidad de trabajo de los miembros de la comunidad INTEC.

Es significativo de solidez que mientras aumenta el patrimonio de RD\$169,414, a RD\$278,234, las deudas de la Institución permanecen estacionarias en RD\$23,800, suma relativamente insignificante y lo que permite pensar que el crédito del Instituto debe ser bueno. Merece decirse, que todavía no hemos logrado establecer una contabilidad especializada para instituciones académicas y hay renglones que, por haber sido diseñados para una empresa lucrativa, no tienen mucho sentido, como por ejemplo, poner como gasto administrativo todo lo que no fue gasto docente de Facultades o hablar de capital de trabajo.

El CEAT refleja un ejercicio de RD\$116,824.13 (30 de enero 1975 al 30 de septiembre 1976) y el CEDE de RD\$25,398.30, con un activo de RD\$14,880.17 y RD\$6,150.18, respectivamente. Como los centros están en etapa de empezar a desarrollarse, no es de tanta validez la información como si fueran antes que operaran ya por largo tiempo. No obstante, reflejan actividades que, en términos de recursos, significan juntos alrededor de la quinta parte de la actividad del INTEC, requiriendo directamente de éste un financiamiento de \$20,234 en efectivo y unos RD\$5,000 en equipos.

El presupuesto total de INTEC (2) para el año fiscal 1976-77 suma la cantidad de RD\$777,507, de los cuales RD\$612,600 son para las actividades del Instituto, \$109,887 para el CEAT y \$55,090 para el CEDE. Comparado con el ejercicio recién finalizado, el presupuesto denota el crecimiento institucional, así como de sus aspiraciones.

Los ingresos del Instituto se estiman en RD\$587,600, los cuales grosso modo, provienen en un 30% de la subvención estatal, 50% de matrícula, 10% donaciones y 10% de otros renglones. Las inversiones

(2) Este presupuesto se estimó tomando el del Instituto, sumando los ingresos mensuales del CEAT/INTEC y dividiendo en dos el del CEDE/INTEC ya que fue hecho por dos años. Hay que significar una doble contabilidad en el caso del subsidio al CEDE.

representan un 13% de los egresos totales, el Fondo Especializado un 9% y los Gastos de Operación el 78%. En este último renglón, que suma RD\$475,945, la distribución es como sigue: Ciencias de la Salud 14%; Ciencias Sociales y Humanidades 18%; Ciencias y Tecnología 18%; Estudios Avanzados 2%; Admisiones y Registro 5%; Relaciones Internas 10%; Investigación y Divulgación Científicas 7%; Rectoría 12%; División Administrativa 8%; y Gastos Generales. 6%.

Los ingresos para el CEAT están programados en función de Cursos de entrenamiento la mitad y por servicios de consultoría la otra mitad. No se presupuestó nada por investigaciones, aunque se tienen esperanzas. En el caso del CEDE los ingresos se estiman en función de cursos de entrenamiento una tercera parte, por donaciones y financiamientos de otras instituciones una tercera parte, y, finalmente, por financiamiento de INTEC la tercera parte restante.

En ambos, pero más en el CEDE que en el CEAT, los gastos administrativos son reducidos, lo que quiere decir que se están dedicando los recursos a las labores propias de los organismos. Hay que significar que la excelente programación de flujo de efectivo en el CEAT dejó ver también una excesiva dependencia en las labores de entrenamiento, debiendo orientarse más por la consultoría y la investigación aplicada. En el caso del CEDE hay que significar que en sí todas sus operaciones son deficitarias, teniendo que apelar a financiamientos extra-organismo para equilibrar su presupuesto, lo cual lo coloca en una situación difícil.

V. CONSIDERACIONES GENERALES

El año 1975-76 fue decisivo en la breve historia del INTEC para que el proyecto se orientara nuevamente por los cánones que dieron motivo a su creación: una búsqueda por la orientación de una institución de educación superior de un país del Tercer Mundo para que sirva a las necesidades concretas, presentes y futuras, del pueblo dominicano y fortalezca la estructura científico-tecnológica nacional.

El proceso de institucionalización tomó un ritmo acelerado, haciendo más operacional el INTEC, y basándolo cada vez más en criterios legales-racionales. La transformación del Instituto de quimera a realidad avanzó grandemente al afianzarse la identidad de la comunidad y ceder el modelo de trabajo basado en el aporte ocasional ante el modelo de la dedicación permanente. La infraestructura de reglamentos, políticas y personal dirigencial debe de completarse antes de septiembre de 1977 y lo mismo, tenemos la esperanza, decidir sobre el modelo de crecimiento físico de la Institución, todo lo cual significa el fin de la etapa de consolidación institucional como objetivo primordial.

El año 1976-77 debe ser uno de incrementos en calidad y cantidad. Caerán algunos de nuestros mitos, pero surgirán nuevas ideas. La evaluación académica generará una nueva serie de discusiones y pondrá en evidencia nuestras deficiencias, pero asimismo fortalecerá nuestra estructura educativa, que es lo que nos da vida y esperanza. La planificación más rigurosa nos obligará a decidir entre objetivos y la ausencia de recursos nos llevará a posponer muchas cosas deseables, forzándonos, en la mayoría de los casos, a optar por lo viable. Habrá mucha gente y se harán muchas cosas: la infancia del INTEC habrá terminado. Su juventud apenas comienza.

"El espíritu de autocrítica y de sincera disposición a la renovación permanente es indispensable para el cumplimiento cabal de la misión del INTEC, por eso hay que otorgar la mayor importancia a procesos de evaluación periódica como el que ha tenido lugar en estas jornadas (de evaluación) de las que la institución sale enriquecida y fortalecida".

Nosotros en INTEC, como hombres de ciencia y como dominicanos, no le tememos ni a la verdad ni al sacrificio, pues creemos que con el conocimiento y el trabajo se avanza en la liberación de los hombres y de los pueblos. Pasó un año de duros pesares y fructíferas experiencias. Viene un año de arduas labores y muchas satisfacciones. Recibámoslo con alegría, pues esta memoria es una muestra de que en INTEC sabemos cumplir con nuestro deber.

Muchas gracias,

EDUARDO LATORRE
RECTOR

Anexo:

Memorias de:

- a) Junta de Regentes
- b) Consejo Académico
- c) Rectoría
- d) Vice-rectoría y División Administrativa
- e) Facultad de Ciencias de la Salud
- f) Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
- g) Facultad de Ciencias y Tecnología
- h) División de Estudios Avanzados
- i) División de Investigación y Divulgación Científicas
- j) División de Relaciones Internas
- k) División de Admisiones y Registro
- l) Centro de Asistencia Técnica
- m) Centro de Estudios de la Educación
- n) Estados Financieros 1975-76: INTEC, CEAT, CEDE
- o) Presupuesto 1976-77: INTEC, CEAT, CEDE



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

MEMORIA DE LA JUNTA DE REGENTES
AÑO ACADÉMICO 1975-1976

SUMARIO:

En este período la Junta de REGENTES actuó como máximo organismo del INTEC velando por la buena marcha de la institución. Se efectuaron cambios importantes en la dirección del INTEC y en la composición de la Junta de Regentes.

Las reuniones se celebraron de acuerdo al orden cronológico que se describe a continuación. Se añaden las principales resoluciones.

FECHAS:

PRINCIPALES RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

- | | |
|-----------------------|--|
| 8 de octubre 1975. | 1.-Juramentación de nuevos miembros de la Junta.
Licda. Engracia Franjul de Abatte
Dr. Virgilio Díaz Grullón
Sr. Mario Alvarez Dugan |
| 11 de noviembre 1975. | 2.-Se ressovió aclarar que el mandato del Rector electo un año antes fué, conforme a los Estatutos, de cinco años.
3.-Se convocó, conforme al Art. 53 de los Estatutos, Las Jornadas de Evaluación de la institución. |
| 14 de mayo 1976. | 4.-Se aceptó la renuncia del Ing. Rafael - Corominas como Rector del INTEC. Se encargó provisionalmente de la rectoría - al Vice-Rector Administrativo, Lic. Rafael D. Toribio. |



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

FECHAS:

PRINCIPALES RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

20 de mayo 1976.

5.-Elección del Dr. Eduardo Latorre -- como Rector del INTEC por un periodo de cinco años. Se comprometió a trabajar a tiempo completo.

6.-Se conoció una lista de veinte asuntos prioritarios preparada por el -- Vice-Rector Administrativo a peti-- ción de La Junta de Regentes.

7.- Aprobación del Presupuesto para el -- año fiscal 1975-1976.

29 de junio 1976.

8.- Se aprobo que el Vice-Rector Adminis-- participe ordinariamente en las reu-- niones de la Junta de Regentes con voz pero sin voto.

9.- Se conocieron los Estados Financieros del INTEC.

10.- Designación del Ing. Rafael Marión-- Landais como representante de la -- Junta de Regentes en el Directo rio del CEAT/INTEC. Se designó también -- al Lic. Roberto Martínez, Director -- de CEDOPEX.

18 de agosto 1976.

11.- Conocimiento y aprobación del Docu-- mento final de las Jornadas de Eva-- luación, en el se fijan lineamien-- tos para la buena marcha del INTEC.

.../



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

**Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana**

FECHAS:

PRINCIPALES RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

18 de agosto 1976.

- 12.-Aprobación de la creación de una --
Vice-Rectoría Académica. Se pospu--
so su implementación por unos meses
- 13.-Aprobación de la creación de la Di-
visión de Estudios Avanzados.
- 14.-Elección de la mesa directiva de la
Junta de Regentes:
Presidente: Dr. Emilio Guillén
Secretario: Dr. Miguel A. Heredia
Estos dos miembros fueron reelectos.
Vicepresidente: Dr. Jose J. Puello
Secretario: Dr. Miguel Heredia (reelecto)
- 15.-Elección de nuevos de la Junta:
Dr. Miguel A. Heredia (reelecto)
Dr. Manuel Morillo
Dr. Roberto Saladín.

6 de octubre 1976.

- 16.-Aprobación del Presupuesto de la --
Institución para el ejercicio fis-
cal 1976-1977.
- 17.-Reducción del período del Rector y
los vice-rectores a tres años a par-
tir de la próxima elección. Se auto-
rizo un máximo de dos períodos con--
secutivos para el Rector.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

FECHAS:

6 de octubre 1976.

PRINCIPALES RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

- 18.-Aprobación del Reglamento Interno de la Junta de Regentes.
- 19.-Elección del Lic. Virgilio Díaz Grullón como miembro de la Comisión Ejecutiva de La Junta en lugar del Hno. Alfredo Morales.

MAHB/MM

11 de noviembre, 1976.

Del Primer Consejo Superior (integrado entre marzo y abril de 1972) no hay ningún acta conocida. Estas empiezan con las realizaciones del Segundo Consejo Superior, reorganizado entre julio y agosto de 1972.

La primera acta hace referencia a la sesión del Consejo Superior efectuada el 31 de agosto de 1972. Para esa época, dicho Consejo estaba formado por los siguientes miembros:

Dr. Luis Castillo, Presidente
Dr. Miguel Angel Heredia
Dr. José Joaquín Puello
Ing. Fernando Periche
Ing. Rafael Marion-Landais
Dr. Eduardo Latorre
Lic. José León Asencio
Dr. Julio César Estrella
Arq. Rafael Calventi
Lic. Alfonso Lockward
Ing. Ramón Flores

Reunión Ordinaria: 31-Agosto-1972 (Consejo Superior)

En esta sesión se acuerda:

- 1º.- Ratificar el nombramiento del Ing. Ramón Flores como Director Ejecutivo del Instituto.
- 2º.- Efectuar la segunda sesión ordinaria el martes 5 de septiembre de 1972 en la residencia del Consejero Dr. Eduardo Latorre.

Previo a esto, y en nombre de los fundadores, el Ing. Ramón Flores, Director Ejecutivo, aceptó el juramento de los Miembros presentes del Consejo Superior.

Reunión Ordinaria: 5-septiembre-1972 (Consejo Superior)

- 1º.- Fue juramentado el Lic. Alfonso Lockward como Miembro del Consejo Superior.

- 2°.- Los doctores Luis del Castillo y Eduardo Latorre fueron elegidos Presidente y Vicepresidente del Consejo Superior, respectivamente.
- 3°.- Aprobación de un presupuesto operacional de \$9,000.00 para el primer trimestre del año académico 1972-73.
- 4°.- Se eleva el pago de la matrícula a \$30.00 por crédito.
- 5°.- Para cubrir un programa se fija un mínimo de 10 estudiantes
- 6°.- El inicio de la docencia se pospone del 2 al 9 de octubre de 1972.
- 7°.- Recomendar, como norma del propio Consejo, que ningún funcionario del Tecnológico, excepto el Director Ejecutivo y los representantes profesoraes, puedan ser miembros del organismo.
- 8°.- Autorizar al Director Ejecutivo para discutir con la Fundación de Crédito Educativo el financiamiento a corto plazo de algunas actividades y la posibilidad de mejorar la liquidez a través del redescuento de los pagarés de los estudiantes.

Reunión Ordinaria: 14-noviembre-1972 (Consejo Superior)

- 1°.- Crear un Comité Ejecutivo (del Consejo) integrado por: el Presidente, el Vicepresidente, Secretario y dos miembros más del Consejo Superior. Ese Comité supervisaría, por delegación del Consejo Superior, las operaciones ordinarias del Instituto.

Dicho Comité debía reunirse, por lo menos, una vez por mes. Las reuniones ordinarias del Consejo Superior se harían trimestralmente. A las reuniones del Comité Ejecutivo serían invitados, con voz y voto, todos los miembros del Consejo Superior.
- 2°.- Crear un Comité de Desarrollo integrado por miembros del Consejo Superior y personas no ligadas directamente al INTEC. Ese Comité coordinaría las relaciones del Instituto con la Comunidad nacional e internacional, así como las ac-

tividades de captación de recursos para el desarrollo institucional.

Se nombraron como miembros del Consejo a ese Comité, a José Joaquín Puello, quién lo presidiría, Fernando Periche Vidal y el Director Ejecutivo (del Instituto).

El Comité Ejecutivo (del Consejo Superior) podría nombrar los otros miembros, cuyo número sería variable, aunque se recomendaba incluir, inicialmente, cuatro o cinco personas de fuera del Tecnológico.

Reunión Ordinaria Comité Ejecutivo: 23-Noviembre-1972

En esta primera reunión ordinaria se trataron estos dos temas:

- A) Gestiones realizadas para presentar la solicitud de personalidad jurídica del Instituto al Presidente de la República. Una comisión integrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario del Consejo, se reunió con el Vicepresidente de la República entregándole la solicitud para que la transmitiera al Ejecutivo.
- B) En base a una proposición del Ing. Virgilio Alvarez, el Comité Ejecutivo determino, como norma para la discusión pública, en el INTEC, de cualquier estudio técnico, el que éste hubiera sido publicamente conocido antes de la discusión técnica del mismo en el Instituto.

Reunión Ordinaria Comité Ejecutivo: 9-diciembre-1972

- 1º.- El Comité de Desarrollo, creado por el Consejo Superior, estaría formado por ocho personas, incluyendo los señores José Joaquín Puello, Fernando Periche y Ramón Flores, Director Ejecutivo y miembro Ex-oficio del nuevo Comité.
- 2º.- Los miembros externos del Comité de Desarrollo deben ser "profesionales conocidos e influyentes dentro de sectores económicos privados, interesados manifiestamente en los problemas de educación, y relativamente jóvenes, de suerte que logran integrarse fácilmente con los miembros internos del

Comité y los miembros del Consejo.

- 3°.- Se confeccionó una lista con los candidatos siguientes, _
"dando preferencia a las personas de acuerdo con su apari-
ción en la lista ...". "Si alguno de los cinco primeros no_
aceptaba participar, se conversaría con el siguiente".

Mario Cabrera	Lorenzo García Troncoso
Bernardo Vega	Pepín Vittienes
José Ariza	Luis Heredia Bonetti
Mario Alvarez	Virgilio Alvarez
Miguel Guerra	Roberto Bonetti
Freddy Reyes	Frank Rainieri

- 4°.- Se acordó escribir al CEA y a CORDE solicitándoles becar a
sus profesionales para que asistan a los programas de post_
grado del INTEC.
- 5°.- Se solicitó al Director Ejecutivo escribir folletos expli-
cativos del Instituto para ser usados por el Comité de Des_
arrollo.

NOTA: Se realiza otra reunión del Comité Ejecutivo que es prácti-
camente, por los temas tratados, una repetición de la de _
fecha 9-12-72.

Reunión Ordinaria Comité Ejecutivo: 7-febrero-1973

Cuestiones tratadas:

- A) Se discutió la composición del Comité de Desarrollo. Se deci-
dió conversar con los señores: Tomás Pastoriza y Alejandro _
Grullón, siendo comisionados para hablar con las personas _
mencionadas los Consejeros Luis R. del Castillo, José Joa---
quín Puello y Fernando Periche.
- B) Se decidió nombrar un nuevo Consejero en sustitución del _ _
Lic. José León Asencio, quién no había podido asistir a las_
reuniones. El nuevo Consejero elegido lo fue el Dr. Bernardo
Defilló, comisionándose al Dr. Puello para conversar con él.
El Ing. Ramón Flores fue comisionado para hablar con el _ _

Lic. León Asencio, saliente.

Reunión Ordinaria Comité Ejecutivo: 18-Febrero-1973

Temas tratados:

- A) Sometimiento de programas de asistencia técnica a la Universidad de New York (Planificación Educativa); a la OEA y a COPPE, del Brasil (para ingeniería) y al BID (evaluación y formulación de proyectos). Así como el conocimiento de un programa en Economía Agrícola, sometido a la Secretaría de Agricultura.
- B) El Director Ejecutivo pidió autorización para viajes a Washington a realizar un curso sobre Proyectos Educativos en el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial.

Reunión Ordinaria Consejo Superior: 17-Abril-1973

- 1º.- El Dr. Eduardo Latorre, Director Ejecutivo Interino, rinde el informe correspondiente al trimestre de invierno (que acaba de terminar). Se recomienda buscar áreas de estudios más positivas económicamente.
- 2º.- Se realiza una evaluación, determinándose qué:
 - Ciencia y Tecnología, Investigación y Difusión y Educación Permanente estaban bien.
 - Ciencias Sociales y Economía, difíciles.
 - Administración, acéfala.
 - El sector administrativo estaba sobrecargado, habiendo cierta desorganización.

Se hace la recomendación de que los encargados de áreas deban realizar evaluaciones periódicas dando sus recomendaciones de lugar.
- 3º.- Por falta del debido interés, el Comité de Desarrollo no había funcionado.
- 4º.- También se tratan estos temas:
 - Posposición del trimestre para el 14 de mayo.

- El reducido número de estudiantes en los programas regulares y los cursos de Educación Permanente que se proyectan para el trimestre.
- 5º.- El Consejo resolvió reunirse cada semana, recalándose que las actas deben estar al día.

Reunión Ordinaria Consejo Superior: 11-Mayo-1973

- 1º.- El Lic. Carlos Despradel presenta su renuncia como encargado del Programa de Economía.
- 2º.- Se presenta la lista de los cursos que formarán el trimestre de primavera, presentando el Dr. Defilló el programa de Medicina Interna con una información detallada sobre el mecanismo del citado curso.
- 3º.- Se instrumentó al Director Ejecutivo para que dirigiera una carta al Poder Ejecutivo, con el fin de que el Lic. Rubiales no saliera del país, y para que se investigara su caso.

Reunión Ordinaria Consejo Superior: 30-Mayo-1973

Asuntos tratados:

- A) El Ing. Ramón Flores rindió su informe sobre el viaje de estudios a Washington.
- B) El Dr. Miguel A. Heredia rinde informe sobre su reciente viaje de estudios a la Argentina.
- C) Es presentado el programa del Curso de Intervención Conductual; se sugiere repetir el curso finalizado de Neurología; se plantea posibilidad de implementar un programa de bio-física aplicada a la medicina con el uso de computadoras.
- D) El Consejo aprobó nombrar sustitutos de los Consejeros. El Dr. Julio Santos fue nombrado miembro sustituto del Consejo.

Por convocatoria de fecha 2 de julio de 1973 se invita "a la reunión extraordinaria" del Consejo Superior, en la cual se evaluará el primer año de operaciones de la Institución y se definirán pautas y programas para el año académico 1973-1974.

La reunión se celebró el día 7 de julio de 1973 en el poblado de Guayacanes.

Asistieron a la misma el Ing. Ramón Flores, Dr. Bernardo Defilló, Dr. José J. Puello, Ing. Rafael Marión-Landais, Ing. Periche Vidal, Dr. Eduardo Latorre y Sr. Luis R. del Castillo, como miembros del Consejo Superior; hubo algunos invitados, de los cuales asistieron el Sr. Francisco Castillo, Lic. José Hamilton y Dr. Miguel Heredia.

- 1º.- Se aprobó la agenda dándosele énfasis a los aspectos de organización y política de la Institución.
- 2º.- Se planteó la necesidad de determinar la situación jurídica del Instituto y su nuevo funcionamiento, así como los lineamientos académicos que seguiría y la instrumentación de los mismos.
- 3º.- En relación a la filosofía educativa a seguir, se planteó la alternativa de educación superior tradicional o ésta ampliada y transformada.
- 4º.- Se apuntó la deficiencia de la filosofía de trabajo como causa del no cumplimiento de los objetivos, los cuales debían ser bien implementados.
- 5º.- Educación de Postgrado: Debía ser una meta de largo plazo y, entretanto, hacer programas de nivel superior. Podrían crearse tres o cuatro carreras base (Ejs.: Derecho - Ingeniería-Contabilidad y Medicina) haciendo innovaciones en algunas, tales como medicina y derecho, sirviendo éstas de financiamiento al área de postgrado.

6º.- Otros temas tratados:

- Necesidad de contratación de profesores con sueldo fijo.
- Financiamiento seguro para cada carrera.
- Cambio de local.
- Estrategia publicitaria. Contacto con el público. Creación de un boletín informativo.
- Patronato o Asociación como organismos de gobierno de INTEC.

Al respecto hubo varios criterios:

- Organismo por encima del Consejo Superior para garan-

tizar la continuidad filosófica en el INTEC. Fungiría de guardian sin ser factor determinante en el gobierno de la Institución.

- No debía crearse un grupo que sea un obstáculo para el logro de los objetivos, sobre todo del Consejo Superior.
- Se delimitarían las funciones de la Asociación cuyas facultades sólo corresponderían a cierto tipo de decisiones muy últimas a las del Consejo Superior, quién sería en realidad el organismo superior de gobierno.
- La Asociación y el Consejo Superior deben coincidir en criterios.
- Los miembros de la Asociación deben renovarse.
- Los miembros del Consejo Superior, al salir de éste, pueden formar parte de la Asociación. Con esto se perseguiría sentar tradición cultural. De hecho, los miembros del Consejo lo son también de la Asociación.

Resolución:

Se resuelve, unánimamente, aplazar decisión respecto al "aspecto jurídico/gobierno institucional" para ser tratado con una próxima reunión, donde el Dr. Castillo presentará varias opciones.

Aspecto Académico:

- Se establecen tres áreas: Ciencias e Ingeniería, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales.
- Se propone el criterio de "Universidad Abierta".
- Cursos cortos financiados.
- Actividades de investigación e innovaciones dentro de esos cursos.
- El aula sería tan amplia como lo es la sociedad.
- Habría flexibilidad de currículum y modalidades de trabajo.

Financiamiento:

- Definir egresos.

- Determinar ingresos por estudiantes y otros.
- Forma de pago.
- Informe de factibilidad de las tres áreas.

Reunión del Consejo Superior: 9-julio-1973

Efectuada en el Colegio De La Salle.

Asistentes:

Ing. Ramón Flores, Dr. Miguel A. Heredia, Dr. Bernardo Defilló, Dr. Eduardo Latorre, Dr. Julio Santos, Dr. Luis del Castillo Morales.

Temas tratados:

- Conveniencia de empezar o no los programas de grado en octubre.
- Estrategia de publicidad a seguir.

Criterios al respecto:

- Abrir en octubre implica riesgos y dedicar tiempo y esfuerzo a la Institución.
- Una de las motivaciones básicas para la apertura de programas de grado es aportar una nueva filosofía educativa al sistema y fortalecer el ámbito científico del país.
- Se cuestiona el empezar en octubre dentro de la línea educativa tradicional, dado el poco tiempo disponible para programarse debidamente.
- Se necesita más tiempo si se quiere empezar siendo innovativos y con nueva orientación.
- Este criterio es objetado: Son los individuos quienes innovan, no es pues cuestión de tiempo.
- Se hace necesario empezar en octubre, porque las carreras de postgrado no son suficientes para financiar la Institución, así son necesarias las carreras de base para solucionar este aspecto y poder innovar en Educación Permanente.
- El área de la salud estuvo de acuerdo en abrir en octubre

por disponer de personal docente suficiente.

- Derecho podría empezar siempre que el número de solicitantes fuera aceptable.
- El área de Ingeniería no contaba con profesores suficientes para empezar las carreras en octubre y se consideró poco el tiempo disponible para planear los programas. En el transcurso del programa de grado se podrían incluir cursos cortos especializados. Además, dentro de estos programas se gestionarían los futuros participantes para el postgrado.

En la programación de las carreras de Ciencias Sociales se pensó que los seis primeros trimestres fueran comunes. Los programas debían ser, en parte, rígidos y flexibles en cierto y hasta cierto nivel.

Se habló de ofrecer una Licenciatura en Ciencias Sociales con mención en Pedagogía y concentraciones posibles como:

- 1°.- Pedagogía de las Ciencias Sociales.
- 2°.- Política y Planificación Educativa.
- 3°.- Administración de la Educación.

Hubo consenso en reunirse el jueves 19 de julio de 1973.

Reunión Extraordinaria: 19-Julio-1973 (En La Salle)

- Se determinó que las Escuelas se llamarían Facultades.
- Fue aprobada la organización Académica en base a tres áreas
- El sistema de pago expuesto en el estudio de factibilidad fue aprobado.
- Hubo consenso en otorgar el grado de Licenciatura a los estudiantes que aprueben los créditos requeridos por las diferentes Facultades.
- Fue aprobado otorgar pequeños grados, aunque no se determinó el título de los mismos.
- Aceptado el programa elaborado de Ingeniería Civil e Industrial con una duración de tres años.

- Aprobadas las carreras interindisciplinarias en Ciencias Sociales.
- Se aprobó ofrecer Derecho ajustado a los lineamientos académicos de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Se postergó la decisión de fusionar o no al Consejo Superior con el Consejo Académico, teniendo cada uno funciones distintas.
- Acerca de Educación Permanente hubo la opinión de que fuera un Comité que tuviera un encargado.

Reunión Urgente: 7-Agosto-1973 (La Salle)

Asunto a tratar: Aceptar o no renuncia de don Luis del Castillo _
como Presidente y Miembro del Consejo Superior.

Asistentes: Dr. Miguel A. Heredia, Ing. Rafael Marión-Landais, _
Dr. Eduardo Latorre, Dr. José Joaquín Puello e Inge--
niero Ramón Flores.

No se decidió nada al respecto y se fijó una próxima reunión para el 9 de agosto de 1973, a las 6:30 p.m.

Reunión Ordinaria Consejo Superior: 6-septiembre-1973

1º.- Esta reunión fue convocada para juramentar a los nuevos_

miembros y a los miembros reelectos del Consejo Superior, y para elegir la Directiva de dicho organismo.

- 2º.- Se juramentaron como nuevos miembros del Consejo, a los señores Rafael Corominas, Emilio Guillén y Julio Santos. El Sr. Ramón Francisco, otro de los nuevos miembros, no pudo asistir a la juramentación por razones de salud.
- 3º.- Los señores Miguel A. Heredia y Bernardo Defilló fueron reelectos.
- 4º.- Se pasó a elegir la nueva Directiva del Consejo, proponiendo el Dr. Puello que el Presidente y el Vicepresidente fueran rotados trimestralmente, empezando con el de mayor edad como Presidente y el siguiente como Vicepresidente. La proposición fue aceptada.

De acuerdo al mecanismo aprobado, la presidencia le correspondía al Dr. Emilio Guillén, pero debido a sus compromisos con la A.M.D., asumiría la presidencia en enero de 1974.

La Presidencia del Consejo sería desempeñada en el orden siguiente:

- 1rº. Rafael Corominas
- 2dº. Emilio Guillén
- 3rº. Ramón Francisco
- 4tº. Fernando Periche Vidal
- 5tº. Rafael Calventi
- 6tº. Bernardo Defilló
- 7mº. Julio Santos
- 8vº. José J. Puello
- 9nº. Eduardo Latorre
- 10mº. Miguel Heredia

Si algún miembro saliera antes de ocupar la Presidencia, su turno sería tomado por su inmediato inferior.

Los miembros que entren al Consejo serán añadidos al final de la lista, de acuerdo con su edad y orden de ingreso.

- 5º.- Se discutió la aceptación o no de una invitación cursada por el Presidente de la Comisión Nacional de Desarrollo para exponer en ese Organismo la filosofía y programas del

Instituto. Se decidió aceptar la invitación, comisionando a los señores José J. Puello, Eduardo Latorre, Bernardo Defilló y Ramón Flores a exponer ante el Organismo.

- 6°.- El Ing. Rafael Corominas fue elegido Presidente del Consejo.

Reunión Ordinaria Consejo Superior: 20-septiembre-1973

- 1°.- El Presidente del Consejo, Sr. Rafael Corominas, juramentó al Sr. Ramón Francisco como miembro del Consejo (había sido elegido pero no pudo asistir al acto de juramentación).
- 2°.- Se debatió la Carrera de Derecho: se explicó que pese a la tendencia decreciente de estudiantes en esta carrera, el programa se abrió.
- Al momento sólo se había recibido una solicitud para esta disciplina. El Consejo decidió, unánimemente, cerrar el Programa y advirtió que en el futuro se debía ser más cuidadoso en la introducción de nuevas carreras.
- 3°.- Se plantea, por el Director Ejecutivo, la reestructuración o no del Comité Ejecutivo del Consejo Superior. Por diferentes razones (en espera de una reorganización general; desconocimiento por algunos miembros de todos los detalles del asunto) se pospuso el conocimiento del tema para otra oportunidad.
- 4°.- Sobre la frecuencia de las reuniones, los miembros mostraron interés en reunirse "cuantas veces fuera necesario", solicitándose al Director Ejecutivo que junto a la agenda se sometieran los materiales ilustrativos de los temas a tratar.

Para cubrir el calendario de trabajo del año "se decidió crear comisiones de trabajo que fueran laborando sobre problemas específicos que luego serían discutidos en el Consejo ...".

- 5°.- En relación con la exposición hecha ante la Comisión Nacional de Desarrollo y ante el interés manifiesto del Presidente de la República de ayudar al INTEC en todo lo que fuera

posible, se planteó el qué solicitar al Estado Dominicano. Afloraron los puntos siguientes:

- El señor Presidente se había comprometido personalmente a dotar al INTEC de un edificio del Estado.
- Solicitud hecha al Instituto Dominicano de Seguros Sociales para el uso de los talleres pertenecientes a la Escuela Laboral de Formación Acelerada.
- El Dr. Defilló sugiere solicitar al Gobierno se le permita a INTEC administrar, bajo contrato, el nuevo hospital de Los Minas, para convertirlo en un centro hospitalario modelo.

6°.- Debido a la diversidad de peticiones posibles y sus implicaciones, se decidió dedicar una próxima reunión para abordar estas cuestiones.

Reunión Ordinaria Consejo Superior: 4-October-1973

- 1°.- El Director Ejecutivo expone la marcha del Instituto enfatizando los problemas surgidos con la expansión.
- 2°.- El Dr. Defilló presenta una propuesta de estrategia de relaciones externas de la Institución. Esta estrategia debía incluir: el Gobierno, las Universidades, los sectores nacionales influyentes, instituciones pre-universitarias e instituciones internacionales.

A sugerencia de los señores Corominas y Flores se incluyen los organismos profesionales como otro sector a considerar.

- 3°.- La discusión se centra en las relaciones INTEC-Gobierno, llegándose a aceptar "como política general" el mantenimiento de una política de independencia institucional frente a cualquier gobierno, sin que ello implicara una posición de no cooperación con el sector público en aquellos proyectos en que hubiera coincidencia.

El INTEC plantearía con absoluta claridad sus posiciones ideológicas, no negociaría bajo ninguna circunstancia esas posiciones, pero estaría dispuesto a discutir sin tapujos

cualquier asunto de interés común con las Instituciones del Estado.

4º.- Se pasó a la discusión de proposiciones concretas que se le presentarían al Poder Ejecutivo, aprobándose las siguientes:

- Solicitar al Presidente de la República pasar al INTEC, bajo contrato de administración, el hospital San José de los Minas. Si esta solicitud era rechazada, se pediría permiso para utilizar dicho hospital como Centro de prácticas para los estudiantes de medicina de INTEC.
- Reiterar al Presidente de la República la solicitud de asignar un edificio a INTEC.
- Continuar negociaciones con el IDSS para el uso de los talleres de la Escuela Laboral de Formación Acelerada.
- Posponer la solicitud de apoyo financiero a la Fundación de Crédito Educativo.
- Posponer la solicitud de subvención directa del Estado hasta que se pueda definir con claridad las necesidades reales de la Institución.
- Gestionar una entrevista con el Presidente de la República. A dicha entrevista asistiría una Comisión formada por el Presidente del Consejo, el Director Ejecutivo y el Dr. Defilló.

5º.- El Consejo aprobó la creación y composición del conjunto de Comisiones propuestas por la Dirección Ejecutiva.

Reunión Consejo Superior: 9-Junio-1974

Esta reunión fue dedicada a revisar los Estatutos de la Institución, haciéndose algunos cambios en los mismos. Estos cambios no son básicos pero tienen por objetivo definir ciertos organismos de gobierno y aprobar ciertas resoluciones referentes a la legislación general de INTEC.

Reunión Consejo Superior: 9-Julio-1974

Asistentes: Dr. Eduardo Latorre.
Dr. Emilio Guillén.
Ing. Rafael Corominas.
Ing. Ramón Flores.
Dr. José Joaquín Puello.
Dr. Miguel A. Heredia.

- El Ing. Ramón Flores expuso la situación financiera deficiente a la fecha. Con el fin de consolidar el área administrativa se trataba de fusionar las actividades de algunos funcionarios contratándolos a tiempo completo.
- Se aprobó que la Junta de Regentes se reuniera cada tres meses.
- Fue aprobada la participación de egresados en el INTEC según lo propuesto.
- Un punto importante fue la decisión sobre la elección de los Decanos y Rector.
- Fue aceptada la elección de los Decanos por dos años de manera transitoria.
- El Rector sería nombrado dentro de un año.
- Se fijó la fecha del 31 de agosto del 1974 para que los Estatutos entraran en vigencia.

Reunión Junta de Regentes: 11-October-1974

Esta reunión tuvo como principal tema de discusión el proyecto mediante el cual se creaba un Centro de Asistencia Técnica que fortaleciera la estructura científica técnica y la formación de profesores y estudiantes al vincularlos a los problemas reales del país.

La Junta aprobó por unanimidad las siguientes resoluciones:

- 1ra.- Establecer, como una unidad especial del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), un Centro de Asistencia Técnica del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, y que se-

r  reconocido con las siglas CEAT/INTEC y tendr  las finalidades y caracter sticas que se detallan en su Reglamento Org nico.

2da.- Nombrar un Directorio Provisional del CEAT/INTEC constituido por los se ores:

- Ing. Fernando Periche Vidal
- Lic. Nouel Ant. de la Cruz Ibe
- Dr. Miguel Angel Heredia Bonetti
- Arq. Eduardo Rozas Aristy

Dicho Directorio Provisional elaborar  los reglamentos internos del CEAT/INTEC que considere necesario para el mejor funcionamiento del mismo, su reglamento org nico, y gestionar  todo lo concerniente a un proyecto de consultor a industrial en colaboraci n con la ONU, CEDOPEX y el Banco de Santo Domingo.

3ra.- Nombrar como Director Ejecutivo Provisional del CEAT/INTEC al Lic. Nouel Antonio de la Cruz Ibe.

Reuni n Junta Regentes: 26-noviembre-1974

Para dar cumplimiento al art culo 22-P de los Estatutos, la Junta de Regentes nombra al Ing. Rafael Corominas Pep n como Rector Titular de INTEC, al Lic. Rafael Toribio como Vice-Rector Administrativo y, al Dr. Emilio Guill n, como Presidente de la Junta.

Reuni n Junta Regentes: 30-Enero-1975

Previa a esta reuni n se distribuy  a los miembros el siguiente material:

- a) Un informe acad mico del trimestre octubre-diciembre y enero-marzo.
- b) Un informe sobre los programas de postgrado y Educaci n Permanente.
- c) Una informaci n financiera del INTEC.

Las resoluciones aprobadas fueron:

- 1ra.- Distribuir entre los miembros de la Junta un resumen de la filosofía según la cual se orientan los cursos de Educación Permanente. (Págs. 18-21 de la Filosofía Educativa).
- 2da.- Enviar a los miembros de la Junta la Filosofía de Educación Permanente para que aquellos que estén en condiciones de participar en la ejecución y/o proyección futura de los cursos, presenten el diseño de los mismos.
- 3ra.- Estudiar en detalle la posibilidad de otorgar créditos a los cursos de Educación Permanente en Medicina y definir si dichos cursos conducen a la obtención de títulos. (Se considera necesario un estudio en profundidad, porque podría acarrear problemas a la Institución en un momento en que se gesta un acuerdo interuniversitario para unificar las convalidaciones).
- 4ta.- Acoger la sugerencia del Ing. Periche en el sentido de que el CEAT/INTEC oriente sus actividades para que aparezcan de un modo relevante las industrias dedicadas a exportación.
- 5ta.- Aprobar sí el anteproyecto para el campus de INTEC y en especial el del primer edificio sean contratados con una firma que resulte relacionada con algunos miembros arquitectos y/o ingenieros de la Junta, buscando con ello una más íntima compenetración con los problemas futuros de INTEC y un posible costo más bajo del proyecto.
- 6ta.- Enviar a los miembros de la Junta un organigrama general de INTEC y de sus unidades actuales.

Reunión Junta Regentes: 24-Julio-1975

Fueron distribuidos con anterioridad los documentos siguientes:

- a) Informe sobre creación del CEDE/INTEC.
- b) Información sobre el CEAT/INTEC.
- c) Estados financieros de la Institución.
- d) Borrador de la Filosofía Educativa del INTEC.
- e) Organigrama de la Institución. y
- f) Un informe sobre las actividades de las Facultades (del De

canato de Admisiones y Registro)

La Junta aprobó las siguientes resoluciones:

- 1) La creación del CEDE/INTEC. Un Centro de Educación adscrito al INTEC para la capacitación de los cuadros directivos de la educación nacional y el ofrecimiento a los educadores de un servicio permanente de reflexión, investigación y evaluación del proceso educativo del país. Será dependencia de la Facultad de Ciencias Sociales del INTEC.

El Comité Ejecutivo de la Junta, y una Comisión del CEDE harían los ajustes finales en la redacción del Proyecto.

- 2) Aprobados por unanimidad los Estados Financieros cortados al 30 de junio/75. Para la instauración de un posible Régimen de Descuento se contará con la ayuda del Dr. Eduardo Latorre y para un seguro médico con el Dr. Bernardo Defilló.
- 3) También por unanimidad fue autorizado el Rector para firmar a nombre del INTEC el convenio suscrito entre la Institución y el Secretariado Técnico de la Presidencia para una Unidad de Consultoría de Gestión Industrial.

En esta sesión la Junta no pudo concluir la agenda, quedando fijada la próxima reunión para el 7 de agosto/75.

Reunión Junta Regentes: 7-agosto-75

En el transcurso de esta reunión se expusieron varios informes de interés.

- 1º.- El Ing. Corominas, Rector, explicó ampliamente el criterio de evaluación a que es sometido el estudiante tanto para su ingreso al INTEC como durante su permanencia en el mismo. También se dieron amplios detalles del índice exigido en función de la excelencia académica que la Institución insiste en mantener.

Esta exposición del Rector, junto a la del Lic. Manuel Cocco, Director de Desarrollo y Planeamiento, tuvo por objeto esclarecer criterios y política educativa.

- 2º.- El CEAT/INTEC presentó a la Junta el informe sobre su labor

realizada. La exposición estuvo a cargo del Lic. Nouel de la Cruz y Aníbal Boccardi, quienes fueron invitados en calidad de Director del CEAT y Representante de Naciones Unidas para el Proyecto de CEAT/INTEC, respectivamente.

También se habló de su Filosofía de servicio y se estableció la diferencia determinante entre el CEAT/INTEC e INDO-TEC.

El Sr. Boccardi habló del fondo de ONUDI para las Universidades. Advirtió que debía usarse antes del 31 de diciembre para no perderlo, a tal efecto pidió a la Junta hacer lo necesario para que el Proyecto solicitando dicho fondo llegara a Viena antes de la fecha citada.

- 3°.- El Rector explicó a la Junta las actividades culturales. Estas incluían la puesta en marcha de la Revista "Ciencia y Sociedad", los programas de la T.V., las conferencias y otras actividades extra-campus que se realizan como labor de extensión cultural.
- 4°.- Fue tratado el Desarrollo Físico de la Institución y la necesidad de su pronta realización. El Arq. Eduardo Rozas, en cargo de la elaboración del proyecto, informó que se laboraba activamente en el mismo.
- 5°.- Otro tema tratado fue la construcción de la Escuela Primaria dentro de los terrenos del campus, y de la propuesta -enviada ya a la Secretaría de Educación- de que la misma fuera dirigida por el INTEC.

La Secretaría de Educación contestó favorablemente y, en tal sentido, se han celebrado reuniones integradas por comisiones de ambas instituciones y se espera que la solución sea favorable para las aspiraciones de INTEC.

- 6°.- Fue agotado un turno libre con el tema INTEC'75, denominación dada a la celebración del tercer aniversario de la Institución. La misma contemplaba una serie de eventos científicos culturales a desarrollarse durante parte del mes de septiembre y todo el mes de octubre. A tal efecto, el INTEC invitaría a distinguidas personalidades del Insti

tuto "Eduardo Torroja", de España; del Instituto de Materiales y Modelos Estructurales de la Universidad Central de Venezuela, así como un experto en sismo de la Universidad Javeriana de Colombia. Todos tomarían parte en el Seminario "Control de Calidad en Obras de Hormigón", preparado por la Facultad de Ciencias y Tecnología. Habría otro seminario sobre Duarte por la Facultad de Ciencias Sociales, así como conferencias en el Área de Ciencias de la Salud; una mesa redonda sobre el CEDE/INTEC, y un análisis de la Clínica de Gestión Industrial.

Reunión Junta Regentes: 25-Septiembre-1975

- 1º.- La reunión tuvo por objeto presentar los candidatos que ocuparían las vacantes que, por cumplimiento de sus respectivos períodos, habían dejado tres miembros salientes de la Junta. Se aprobó, por unanimidad del quorum presente, el nombramiento de los señores Lic. Engracia Franjul de Abatte, Dr. Virgilio Díaz Grullón y Mario Alvarez Dugan. Fue aprobada también la reelección de los Drs. José J. Puello y Eduardo Latorre por tres (3) años más. Se ratificó como fecha de la juramentación el 8 de octubre, a las 6:00 p.m. en el Campus Central del INTEC.
- 2º.- El Rector, Ing. Rafael Corominas, hizo un recuento de las actividades científicas culturales realizadas dentro del programa de INTEC'75 y exhortó a todos los miembros a colaborar para que el resto del programa culminara con éxito.

Reunión Junta Regentes: 8-October-1975

Esta sesión formó parte de los actos con que se celebró INTEC'75, y en ella se les tomó el juramento a los nuevos miembros de la Junta y la renovación del compromiso que expiraba de dos miembros más.

Los miembros elegidos fueron la Lic. Engracia Franjul de Abatte, el Sr. Mario Alvarez Dugan y el Sr. Virgilio Díaz Grullón, por un año.

Los miembros renovados, el Dr. José J. Puello y el Dr. Eduardo La torre, por tres años.

El Rector, como Secretario de la Junta, dijo las palabras de in--
troducción y leyó los curricula de los nuevos miembros y el Presi
dente de la Junta les tomó el juramento de rigor.

Dijeron palabras de salutación y prometieron su colaboración y de
cidido apoyo al INTEC los señores Mario Alvarez Dugán y Lic. Engra
cia Franjul de Abatte.

Se decidió tomar el juramento a los miembros Dr. Virgilio Díaz Gru
llón y Sr. José J. Puello, en la próxima reunión de la Junta de _
Regentes

Sesión Extraordinaria Junta Regentes: 11-noviembre-1975

Esta reunión fue solicitada al Presidente de la Junta por el Ar--
quitecto Eduardo Rozas, el Dr. José J. Puello, el Ing. Rafael Ma
rión-Landais, el Dr. Miguel A. Heredia y el Dr. Eduardo Latorre.

La agenda a tratar constó de un tema:

1º.- Reflexionar acerca de las comunicaciones enviadas por el _
Rector a algunos miembros de la Junta de Regentes.

Antes de abrirse el debate de la agenda, el Dr. Guillén ju
ramentó al Dr. Virgilio Díaz Grullón como miembro de la _
Junta.

A petición del Dr. Guillén, el Arq. Rozas reseñó de manera_
breve la situación de crisis existente. El Ing. Marión-Lan
dais emitió su criterio acerca del fondo del problema.

De los debates surgió una proposición concreta del Dr. Al--
fredo Morales, que fue modificada por proposiciones que ha
bían sido elaboradas por el Dr. Defilló, el Arq. Rozas y al
gunas notas del Dr. José Joaquín Puello. En base a estas _
proposiciones, la Junta aprobó por unanimidad las resolucio
nes siguientes:

1ra.- Se aclara que mediante comunicado emitido el 26 de _
noviembre de 1974, esta Junta dió cumplimiento al Ar
tículo 22-P de nuestros Estatutos, eligiendo como _

Rector Titular de Intec al Ing. Rafael A. Corominas Pepín, al Lic. Rafael Toribio como Vice-Rector Administrativo y al Dr. Emilio Guillén, como Presidente de esta Junta, con duración de cinco (5) años para el Rector y el Vice-Rector.

- 2da.- En cumplimiento del Art. 53 de los Estatutos de INTEC, esta Junta ha decidido convocar una reunión o jornada especial de evaluación de nuestros procedimientos, objetivos institucionales, reafirmación y ampliación de nuestra base conceptual nombrando para ello una Comisión encargada de elaborar, por modo propio y mediante propuestas de todos los miembros de INTEC, los documentos de trabajo que sirvan de base a la citada jornada de reflexión.

Dar facultad para que la comisión que integran: el Ing. Rafael Corominas Pepín, Rector, el Dr. Eduardo Latorre, Vicepresidente de la Junta y el Dr. Miguel A. Heredia, Secretario, elaboren los citados documentos de trabajo, y organicen las jornadas de reflexión, a la mayor brevedad posible.

- 3ra.- Ratificar el criterio de que la vida y proyección de nuestras actividades nos compromete a todos a continuar desempeñando las funciones asignadas y a enriquecer los planteamientos conceptuales y los objetivos trazados por la Institución.

- 4ta.- Exhortar a todos los miembros a que renueven su confianza, permaneciendo en la Institución, responsablemente, cumpliendo con sus respectivas obligaciones y compromisos contraídos, pues por encima de consideraciones particulares, se encuentran los intereses de la Institución.

Se exhorta al Rector, al Consejo Académico y demás funcionarios a darle el más estricto cumplimiento a los reglamentos y a tratar de tomar decisiones conjuntas y armoniosas.

Reunión Junta Regentes: 19-diciembre-1975

Fue ésta la última reunión del año. Fueron invitados a la misma los funcionarios del INTEC y sus organismos adscritos, a fin de que participaran en la presentación de la Memoria Anual, en la explicación del anteproyecto de crecimiento físico y para un intercambio de saludos de fin de año con los miembros de la Junta.

- En el acta del día 8 de octubre de 1975 se decidió que constara la no juramentación y la excusa del Lic. Virgilio Díaz Grullón por encontrarse fuera del país.

Se juramentó el Directorio del CEAT/INTEC integrado por: Manuel José Cabral, Antonio Najri, Eduardo Latorre, Noel de la Cruz, Josefina Espaillat, Fernando Periche Vidal y el Ing. Tirso Alvarez.

- Se tomó nota para modificar, en la página 10 de la Memoria Anual, el nombre de José Najri por el de Antonio Najri; en la misma página se excluyó el nombre de Manuel Cocco, como miembro del Directorio para reducirlo a 7 como lo especifica el Reglamento y los Estatutos.
- Después de la lectura de la Memoria Anual se decidió que la misma fuera completada con datos que faltaron en algunas áreas, también se hizo notar las omisiones de donaciones importantes y algunas participaciones de la Institución.
- Fue leído el presupuesto de manera somera y se decidió que fuera estudiado en profundidad por la Comisión de Finanzas de la Junta y que el informe al respecto fuera presentado en la reunión a celebrarse en enero para su aprobación definitiva.

Otros temas tratados en la sesión fueron:

- a) Lectura de la tabla de Rendimiento Relativo de Egresos por Facultades y número de alumnos.
- b) Recomendación a la Junta y demás directivos de INTEC en el sentido de aplicar mecanismos de control en el crecimiento de algunas Facultades y de estímulos en otras para tratar de que la composición estudiantil final obedezca a los patrones que se desean.

- c) Se presentó la situación del anteproyecto de expansión física de INTEC, materializado en una maqueta y un album de planos.

Reunión Junta Regentes: 14-mayo-1976

La convocatoria se hizo atendiendo la solicitud escrita de tres miembros de la Junta: Dr. José Luis Alemán, Ing. Rafael Marión-Landais y Dr. Miguel A. Heredia. La agenda a tratar constó de los puntos siguientes:

- 1º) Creación del cargo de Vice-Rector Académico.
- 2º) Conocer la candidatura del Dr. Eduardo Latorre para dicho cargo.
- 3º) Reglamentación de reuniones del Consejo Académico.

Antes de empezar el desarrollo de la agenda, el Rector, Ing. Rafael Corominas, presentó una carta en donde exponía su renuncia formal e irrevocable retirándose a seguidas de la sesión con el fin de que la Junta deliberara más libremente.

Al considerar la renuncia del Rector se partió de su carácter irrevocable y se hicieron consideraciones en torno a la necesidad de salvaguardar y fortalecer la Institución. En tal sentido se decidió que al aceptar la renuncia se expresara al Rector saliente la gratitud de la Junta por sus servicios prestados.

En función de los Estatutos, se decidió encargar provisionalmente de la Rectoría al Vice-Rector Administrativo, Lic. Rafael Toribio Domínguez.

En relación al señalamiento, hecho por un grupo de funcionarios del INTEC, sobre asuntos que ameritaban atención, se aprobó que el Presidente de la Junta pidiera al Vice-Rector Administrativo, en la carta que se le enviaría designándolo como Rector Interino, una lista de asuntos prioritarios para ser atendidos por la Junta con rapidez.

Acerca de la elección del Dr. Eduardo Latorre para Vice-Rector Académico hubo opciones a favor y en contra. Prevaleció la opinión de que era preferible aplazar ese asunto para ser tratado con

juntamente con la elección de un nuevo Rector en una próxima reunión. Se acordó la fecha 20 de mayo para celebrar ésta.

Al concluir la reunión, la Junta se declaró en sesión permanente. Actuó como Secretario el Sr. Miguel A. Heredia.

Reunión Extraordinaria Junta Regentes: 20-Mayo-1976

Los puntos de agenda fueron:

- a) Elección del Rector.
- b) Necesidad de una Vice-Rectoría Académica.

Fueron hechas dos propuestas con relación a la elección del Rector y la Vice-Rectoría Académica:

1. El Dr. Eduardo Latorre para Rector a tiempo completo sin crear la Vice-Rectoría Académica.
2. El Sr. Eduardo Latorre para Vice-Rector Académico, manteniendo el Rector Interino existente por el período sugerido por el Consejo Académico en un documento leído al inicio de la sesión.

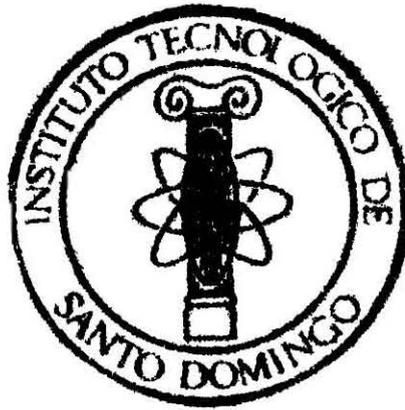
Después de poner a votación estas propuestas fué acogida por unanimidad, con la abstención del candidato, la que elegía al Dr. Eduardo Latorre como Rector de INTEC.

Se acordó presentar al nuevo rector a la comunidad de INTEC el lunes 24 de mayo a las 5:00 p.m. sin interrupción de docencia y enviar una comunicación escrita a las autoridades educativas de instituciones afines y relacionadas.

Había temas pendientes desde reuniones anteriores que fueron tratados en esta sesión, a saber:

- Se aprobó el presupuesto y las recomendaciones de la Comisión de Finanzas, incluyendo un informe trimestral a la Junta; además se nombró al Sr. Virgilio Díaz Grullón como miembro de esta Comisión y como Asesor al Dr. José Luis Alemán.
- Hubo consenso en recomendar al Consejo Académico que adopte un reglamento y que entretanto sesione una vez a la semana y tome sus decisiones por simple mayoría de sus miembros estatuarios presentes, pudiendo asistir como invitados otros funcionarios.

El Rector en funciones presenta los asuntos urgentes de la Institución que deben ser atendidos por la Junta.



MEMORIAL ANUAL
CONSEJO ACADEMICO 1976

INTRODUCCION

Este documento constituye la memoria anual de las actividades del Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Santo Domingo para el año académico 1975-1976. Comprende todas las actividades realizadas por el Consejo Académico entre el 10 de Oct. del año 1975 y el 20 de Sept. - del año 1976.

Gustosos la presentamos a la Rectoría para cumplir con este requisito y el pedido que este mismo organismo hizo ya hace algunas semanas. Creemos sinceramente en la importancia que tiene la presentación de este - informe periódico pues es una manera eficaz de poder controlar la actiu - vidad del Instituto. Esperamos que el presente documento llene todas - los requerimientos y que sirva como un instrumento verdaderamente útil para forjar el futuro de nuestra Institución basado en las experien- - cias pasadas.

No es fácil hacer un informe de las actividades del Consejo Académico debido a la complejidad de este organismo y a su condición de ser esenu - cialmente un nudo de comunicaciones y decisiones de política que afectan a todas las demás unidades del INTEC. Es difícil distinguir cuando se trata de la acción de una Facultad en particular o de una división académica y cuando se trata de una acción del Consejo Académico.

De todas formas hemos tratado de incluir dentro de nuestro informe todas aquellas actividades o situaciones que consideramos revisten algún interés dentro del desarrollo de la vida institucional.

INTEC

- 2 -

La metodología seguida ha sido la siguiente: hemos dividido el año 1975-76, en lo que concierne al Consejo Académico, en dos grandes etapas. La primera de ellas comprende de octubre-mayo, mientras - que ejercía la rectoría del instituto el Ing. Rafael Corominas. La segunda comienza el 17 de mayo y va hasta el 20 de septiembre y - siendo el rector titular del INTEC el Dr. Eduardo Latorre. Lo he - mos hecho así puesto que nos parece que hay real y verdaderamente dos dinámicas bastante diferenciadas en ambos momentos de la vida del Consejo y del Instituto. Además creemos que de esta forma se - puede entender mucho mejor la esencia de las actividades e inicia- tivas tomadas en el seno de este alto organismo colegiado.

ACTIVIDADES DEL CONSEJO ACADEMICO

CUADRO #1

ETAPA	REUNIONES	
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
10 Octubre 1975	14	5
3 Mayo 1976		
17 Mayo 1976	17	3
20 Septiembre 1976		

INTEC

- 3 -

Pasamos ahora a describir las actividades que fueron llevadas a cabo en cada una de las dos etapas. Justo es dignificar que sería una labor demasiado larga y tediosa el hacer un recuento total de todas y cada una de las ideas e iniciativas emprendidas. De forma tal que nos hemos limitado a simplemente subrayar las más señeras.

PRIMERA ETAPA

. Una de las principales realizaciones de esta etapa de la vida del Consejo fue la de revisar los pensa de las distintas carreras existentes en el INTEC a nivel de Licenciatura. Todas fueron aprobadas haciéndose las siguientes observaciones:

a) Los pensa de la Facultad de Ciencias y Tecnología se apartaban ligeramente de lo exigido por el Reglamento Académico en cuanto al número de créditos permitido por trimestres. Después de oídas las justificaciones se les concedió permiso para llevar a cabo un experimento con las nuevas condiciones que debería ser cuidadosamente evaluados (resolución 1176 de fecha 22 de enero de 1976).

b) El pensum de la Facultad de Ciencias de la Salud se vió algo rígido por la ausencia de verdaderas electivas.

Se presentó también al Consejo un documento sobre la expansión física proveniente del Decanato de Admisiones y Registro. Este dió origen a una serie de contactos que han rendido frutos posteriores (Escuela Fray Ramón Pane y Colegio de La Salle).

INTEC

- 4 -

- . Se presentó un primer proyecto de Reglamento Interno para el Consejo. La discusión del mismo fué postergada.
- . En la sesión del 7 de noviembre de 1975 se comenzó a limitar la asistencia al Consejo. Solo los miembros designados en los Estatutos podrían ir a las reuniones. Anteriormente varios funcionarios no-miembros asistían libremente. También se decidió que el Acta debía ser firmado solamente por los miembros de derecho y no por los invitados.
- . Se confeccionó una lista de prioridades a las que el Consejo iría dando respuestas progresivamente. Estaba conformada como sigue:

- 1.- Participación del INTEC en el Consejo de Rectoría.
- 2.- Reglamento Profesoral.
- 3.- Estudio y consolidación de la División de Estudios Avanzados.
- 4.- Investigación y Divulgación Científica.
- 5.- Relaciones con el CEAT/INTEC.
- 6.- Reglamento Interno del Consejo Académico.
- 7.- Filosofía, orientación y nivel de los cursos de Post-Grado del INTEC.
- 8.- Plan de desarrollo del INTEC.
- 9.- Escuela de Galá.
10. Reglamento de Participación Estudiantil.
11. División de Relaciones Internas.
12. Proyecto de Nivelación.

Después de confeccionado este programa pudo dársele la debida implementación quedando practicamente pendiente. De todas foro

INTEC

- 5 -

mas sirvió para despertar en varios sectores de la Institución un enorme sentido de urgencia.

- . Se tomó la Resolución 2'76 (sesión del día 22 de enero de 1976) de - que la fecha de graduación fuera el 6 de octubre de cada año. Posteriormente se aceptó fuese un día de la primera semana del trimestre - octubre-diciembre de cada año escolar.
- . La Resolución 3'76 (sesión día 22 de enero de 1976) permite a estu - diantes que hubiesen pedido retiros individuales de asignaturas el so licitar su re-ingreso a las mismas antes de cumplirse la fecha límite de retiros. El Consejo decidiría sobre cada caso en particular dependiendo de la validez de los motivos presentados.
- . Se decidió llevar a cabo una Jornada de Evaluación que diera al Insti - tuto los instrumentos conceptuales suficientes para salir de una crisis que poco a poco iba desarrollándose en su interior. Esta Jornada posteriormente se llevó a cabo dando muy buenos frutos que posteriormente se plasmaron en el Volumen I de la colección Documentos del - INTEC
- . En la sesión extraordinaria del 22 de marzo de 1976 se comenzó un pro ceso de reorganización que llevó al Consejo a la más aguda crisis de su historia. Mucha madurez requirieron las discusiones que terminaron con el anuncio, en la sesión del 17 de mayo de 1976, de la renuncia - del Rector Ing. Rafael Corominas. Es necesario hacer constar el des - prendimiento evidenciado por todos los miembros del Consejo que hicie ron posible la continuación de las actividades aún en medio de peno - sas discusiones.

INTEC

- 6 -

COMENTARIOS:

De este período quedan debidamente registradas y firmadas todas las Actas en el Tomo I en la páginas 107 a 182. Sólo faltan las firmas de los Ingenieros Rafael Corominas y Tirso Alvarez en las sesiones de los días 13 de abril, 28 de abril, 30 de abril y 3 de marzo. Esta situación esta consignada en una nota de la página que dice:

" Las Actas fueron entregadas para la firma de todos los miembros. Dos de ellos, por razones varias, prefirieron no firmar. Queda constancia de que no es negligencia del Secretario."

Firmada por el Secretario del Consejo y por el Lic. Rafael Toribio, en esa época Rector en funciones, da cuenta de que estas actas están dentro de los procedimientos regulares. No estan firmadas por razones que, a los conocedores de la crisis, se les harán obvias.

INTEC

- 7 -

SEGUNDA ETAPA

. La segunda etapa comenzó con una nueva elaboración de la lista de prioridades. Esta vez pudo llevarse a cabo una labor de implementación. Un cuadro (1) podría dar una idea bastante exacta del trabajo del alto organismo colegiado:

RESUMEN DE ACTIVIDADES

CUADRO #2

<u>PRIORIDAD</u>	<u>SOLUCION</u>	<u>SESION</u>
Presupuesto	Ya está hecho y en vigencia el Presupuesto para el año 1976.	16 de agosto de 1976
Reglamento Interno de Contratación de Profesores.	Un Reglamento provisional de contratación fue elaborado y aprobado. Se discutió y aprobó un Reglamento de Personal Profesorial presentado a la Junta de Regentes.	9 de agosto de 1976.
Asambleas de Facultad	Se redactó un reglamento provisional y las Facultades están trabajando en el modelo definitivo. (2)	2 de agosto de 1976.
Reglamento Interno del Consejo	Se aprobó el Reglamento del Consejo (3) Se aprobaron las líneas de procedimientos (4)	7 de junio de 1976. 11 de junio de 1976.
Consejo de Educación	Fué negada al INTEC su participación en términos oficiales. Queda pendiente un nuevo esfuerzo.	No tratado en reunión formal del Consejo.

1) La lista de prioridades no está textualmente se encuentra en el acta de la sesión del 17 de mayo de 1976. Algunos asuntos fueron englobados en un sólo.

2) Ver anexo

3) Ver anexo, 4) ver anexo

INTEC

- 8 -

Consejo de Rectores	El INTEC asistió a su primera reunión el 8 de septiembre de 1976. Se produjo una declaración que fue publicada en la Prensa y en el Boletín "INTEC: Hacia el Futuro" número I.	Informe dado por Rectoría el 13 de Septiembre del 1976.
Espacio Fisico	Una comisión formada por el Ing. Tirso Alvares y los Licenciados Manuel Cocco y Jorge M. Fernández rindieron un informe con las recomendaciones necesarias. Estas se han venido realizando.	28 de junio de 1976
Entrevista con el Presidente	Se sigue haciendo esfuerzos por conseguir una entrevista con el Señor Presidente para resolver asuntos pendientes.	4 de junio de 1976
Escuela Galá	Se firmó un acuerdo con la Secretaria la que entregó al INTEC Escuela Fray Ramón Pané indefinidamente.	5 de octubre de 1976.
Revista	Investigación y Divulgación Científica ya tiene un Decano a tiempo completo que trabaja en la solución de estos problemas.	Asistió por primera vez a la sesión del 14 de octubre de 1976.
Segunda Fase Proyecto CEAT/INTEC	Se ha ido resolviendo fuera del Consejo por no considerarse un asunto de su competencia.	-
Post-Grado	Se han presentado 3 trabajos que dan un magnífico horizonte a esta actividad:	
	1) Evaluación de Post-Grado.	30 de agosto de 1976.
	2) Prioridades del Post-Grado.	25 de octubre de 1976.
	3) Problemas funcionales del Post-Grado (5)	1 de noviembre de 1976.

(5) Ver anexo

INTEC

- 9 -

Educación Permanente	Se diseñaron los mecanismos para la aprobación de Cursos de Educación Permanente.	4 de Octubre de 1976
Aumento Salarial. Segu ro Médico. Fondo de - Préstamos.	Se constituyó la División de Relaciones Internas con pleno reconocimiento como funcionario académico de la Institución. Este ha logrado avances en los dos primeros aspectos. El tercero fue destinado por el momento. (6)	26 de julio de 1976
Proyecto de nivela - ción.	El tema ha sido ampliamente debatido. Se llevó a cabo un Taller especialmente diseñado. No hay conclusiones finales.	
Política de Admisiones	La política esta basicamente clara y los instrumentos de evaluación han sido pulidos (7)	No se ha discutido en reunión formal del Consejo.
Créditos Estudiantiles	La Política ha sido elaborada y aprobada por la Rectoría (8)	No ha sido discutido en reunión formal del Consejo.
Proyecto de Sismología	Se designó una comisión especial que se encargaría del asunto. Se está en espera de los resultados finales.	No fue discutido en sesión formal del Consejo.

. Fue aprobado y puesto en vigencia el Reglamento que establece las normas por las que la Biblioteca y sus usuarios deben regirse. Sesión del 26 de julio de 1976.

6) Ver informe del Decanato de Relaciones Internas

7) Para más detalles ver informe del Decanato de Admisiones y Registro.

8) Ver informe del Decanato de Relaciones Internas.

INTEC

- 10 -

- . Fue revisada y cambiada la tarifa que rige el pago de los estudiantes extranjeros (Resolución 6'76) y la de pago de solicitud de Admisión (Resolución 6'76) en la sesión de 28 de junio de 1976.
- . Fue presentado y discutido un proyecto de solución al problema de los estudiantes fuera de secuencia en la sesión del 2 de agosto de 1976. Algunas determinaciones se tomaron:
 - a) Estudio por las Facultades de formas de aliviar la rigidez de los pre-requisitos.
 - b) Establecer las pre-matrícula.
 - c) Aumentar el número de asignaturas electivas.
- . Se sugirió a la Junta de Regentes, después de una cuidadosa búsqueda el nombramiento de dos nuevos miembros de ese organismo. Finalmente fueron electos los Dres. Manuel Morillo y Roberto Saladín.
- . Fue sancionado el ex-estudiante Manuel A. Jiménez por conducta indeseable en el Instituto (Resolución 4'76) en la sesión del 11 de mayo de 1976.
- . Se aprobó recomendar a la Junta de Regentes la creación (sin implementación) de la Vicerrectoría Académica. Esta proposición fue aceptada.

COMENTARIOS:

Esta segunda etapa ha sido una de vertiginoso trabajo. El Consejo prácticamente se ha puesto al día en todas sus obligaciones. El Rector felicitaba ya a todos sus componentes en la sesión del 5 de julio de 1976.

ANEXO

REGLAMENTO PROVISIONAL DE LA ASAMBLEA Y EL
COMITE DE FACULTAD

INTRODUCCIÓN:

Con el propósito de acelerar el proceso de hacer una realidad que el INTEC sea una "Comunidad Intelectual de profesores, estudiantes y Egresados", (Art. 2, Estatutos), se establece el presente reglamento para regular transitoriamente el Funcionamiento de la Asamblea de Facultad y el Comité Académico de Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias y Tecnología y Ciencias de la Salud.

Como reglamento transitorio, sus objetivos son simplemente los de establecer las bases para la elaboración de un reglamento definitivamente que entrará en vigencia el día 1ro. de enero de 1977, pero, al mismo tiempo se da inicio a las Asambleas y Comité de Facultad a partir del día 1ro. de agosto del año en curso. De esta forma se ponen en efecto de inmediato los mecanismos institucionales previstos en los Estatutos (Arts. 40, 41, 42, 43 y el modificado), para dar mejor cumplimiento a los valores del Instituto, (Art. 3, Estatutos).

- Artículo I: La Asamblea de Facultad estará integrada por:
- a) El Decano, quién la presidirá
 - b) Los Directores de Departamentos
 - c) Cinco profesores nombrados por el Rector, con la recomendación del Decano de la Facultad y del Decano de Relaciones Internas.
 - d) Cinco Estudiantes nombrados por el Rector, con la recomendación del Decano de la Facultad y del Decano de Relaciones Internas.

Artículo II: La Asamblea de Facultad tendrá las siguientes funciones:

- a) Preparar un proyecto de reglamento definitivo para el funcionamiento de este organismo.

Nota: Este proyecto deberá ser entregado a la Rectoría antes del día lunes 1ro. de noviembre, luego de haberse organizado las proposiciones de las tres Facultades en reuniones presididas por el Decano de Relaciones Internas. La Rectoría no sé entonces presentar el Documento al Consejo Académico en noviembre y a la Junta de Regentes en diciembre.

- b) Elegir la Terna de candidatos a Decanos antes del 1ro. de septiembre para que este sea nombrado por el Rector antes del 9 de septiembre del año en curso.
- c) Asesorar al Decano en el buen funcionamiento y desarrollo de la Facultad.
- d) Elaborar ideas escritas para contribuir el mejor desarrollo de la institución.

Artículo III: El Comité Académico de la Facultad estará provisionalmente integrado de igual manera que la Asamblea, siendo sus funciones las establecidas por el Art.43 de los Estatutos:

- a) Establecer la política académica de la Facultad con los lineamientos trazados por la Junta de Regentes y el Consejo Académico.

- b) Asesorar al Decano en la Administración docente de la Facultad y en todos aquellos asuntos que éste le solicite.
- c) Establecer las normas y requisitos generales de los programas que ofrezca la Facultad.

Artículo IV: Las Asambleas tendrán dos reuniones ordinarias por mes, siendo convocadas las mismas por el presidente del Organismo, quién prepara la Agenda de cada sesión y nombrará un Secretario quién llevará las Actas.

Artículo V: Cualquier cosa no prevista en este reglamento transitorio será resuelto por la Rectoría, previa recomendación del Decano de la Facultad y del Decano de Relaciones Internas.

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO. -

I N T R O D U C C I O N

El Consejo Académico es uno de los organismo colegiados previstos por los Estatutos. Las pautas trazadas son muy claras y permiten delinear la naturaleza y actuación de este:

"EL CONSEJO ACADEMICO"

Art.31.- El Consejo Académico estará integrado de la siguiente manera:

- a) El Rector, quien lo presidirá;
- b) Los Vicerrectores, si los hubiera ;
- c) Los Decanos.

Art.32.- El Consejo Académico se convocará por el Rector o tres Decanos

Art.33.- Son funciones del Consejo Académico:

- a) Establecer la política académica, del Instituto de conformidad con sus fines y valores, y dentro de la política general trazada por la Junta de Regentes.
- b) Conocer y resolver los programas académicos propuestos, por diferentes Divisiones Académicas;
- c) Asesorar al Rector en la Administración académica del Instituto;
- d) Proponer a la Junta de Regentes modificaciones en los Estatutos y reglamentos generales;
- e) Asesorar a la Junta de Regentes en el nombramiento del Rector, los Vicerrectores y los miembros de ese organismo;
- f) Proponer a la Junta de Regentes, previa recomendación de la Rectoría, modificaciones sustanciales en la organización académica del Instituto;

INTEC

- 2 -

g) Proponer a la Junta de Regentes, previa recomendación de la Rectoría, la creación de nuevas carreras, proyectos de investigación o extensión o la supresión de los existentes.

h) Conocer y aprobar los reglamentos académicos internos, excepto aquellos mencionados en el Artículo 22 letra M.

i) Recomendar a la Junta de Regentes la concesión de permanencia a aquellos profesores que hayan satisfecho los requisitos reglamentarios para ello.

j) Determinar si los candidatos a grado presentados por los Decanos de Facultad satisfacen los requisitos para obtener un grado académico y proponer a la Junta de Regentes la concesión de grados a aquellos que cumplieron los requisitos reglamentarios.

k) Aprobar su propio reglamento interno."

R E G L A M E N T O

Art.1 El Consejo se reunirá ordinariamente una vez cada semana. Se podrán hacer todas las convocatorias a reuniones extraordinarias que se estimen convenientes y/o necesarias.

Art.2 Según el artículo 32 de los Estatutos, el Consejo se reunirá válidamente por convocatoria escrita del Rector o tres miembros del Consejo. A las reuniones ordinarias citará el Rector siendo elaborada la agenda por el Secretario del Consejo. En ella podrán incluirse todos los puntos sugeridos por los miembros. En caso de tratarse de una reunión extraordinaria sólo podrán incluirse los puntos que provoca o motivan la convocatoria.

Art.3 MIEMBROS. Según el art.31, son miembros del Consejo Académico:

- a) El Rector, quien lo presidirá
- b) Los Vicerrectores, si los hubiere; y
- c) Los Decanos.

PARRAFO: Por Decano debe entenderse , de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, todo "funcionario que ésta frente de una División Académica". Si una persona representara más de un Decanato solo tendrá derecho a un voto.

Art.4 El Decano de Admisiones y Registro, como auditor académico de la Institución, fungira como Secretario del Consejo Académico.

Art.5 ACTAS De cada reunión del Consejo se levantará un acta que recoja la síntesis de las resoluciones. Al inicio de cada reunión se leerá el Acta de la Reunión anterior y se firmará en señal de acuerdo.

Art.6 QUORUM. Se considerará validamente reunido el Consejo con la sistencia de la mitad más uno de sus miembros, previa convocatoria de acuerdo al artículo 2 del presente reglamento. En caso de ausencia del Rector tocará al Vicerrector de más edad presidir la reunión. Si no hubiere funcionarios de esta categoría será entonces el Decano de mas edad.

Art.7 Las decisiones estarán sujetas a la siguiente escala de va oraciones: Se tratará, en lo posible, que las decisiones se tomen por unanimidad. Si esta no se obtiene bastará una simple mayoría. En caso de empate se efectuarán dos votaciones adicionales. Si aun así no se logra una desición el voto del Rector decidirá.

PARRAFO: Cuando uno de los miembros del Consejo directamente concernido por un punto de agenda esté gravemente impedido de asistir a la sesión podrá pedir el aplazamiento de la discusión de este punto hasta una nueva reunión.

Art. 8 Podrán ser invitados al Consejo todas las personas que se estimen convenientes contando con la aprobación del Rector o por dos miembros del Consejo. Esta invitación debe canalizarse a través de la Secretaría del Organismo.

INTEC

- 4 -

El invitado permanecerá en el Consejo mientras se discute el punto que le atañe directamente.

PARRAFO: Podrán tenerse invitados de honor, los que por deferencia podrían permanecer durante toda la sesión.

Art.9 Este reglamento podrá ser reformado por cambio o adición en cada uno de los artículos por el propio Consejo Académico. Para hacerlo se necesitará mayoría absoluta entre los miembros del organismo.

ANTE-PROYECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS
DEL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO
TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO

El presente listado debe tomarse como un instrumento para una mejor participación de los miembros en las actividades propias del organismo. No deben entenderse con rigidez, ni como formando parte del Reglamento. Se trata solamente de una guía para establecer el funcionamiento normal y ordinario del CONSEJO ACADEMICO.

AGENDA

Estará confeccionada por el Secretario del Consejo quien buscará la aprobación del Rector y la repartirá entre los miembros.

Cuando uno de estos quiera incluir un punto determinado lo pedirá por escrito antes del miércoles de la semana en que se celebrará la sesión correspondiente. Ese mismo día se repartirá la agenda junto con el material anexo. De costumbre este sólo llegará a los componentes del organismo. Los invitados sólo recibirán la comunicación del día y la hora de la reunión.

INCLUSION DE TOPICOS

A TRAPAR

Cuando uno de los miembros quiera incluir algún asunto en la agenda de una reunión debe darlo por escrito al Secretario entregándole también el material ilustrativo para el resto de los miembros. Tocaré a este funcionario el duplicar y disponer este material para el uso del Consejo.

Si la petición proviene de otros miembros de la comunidad del INTEC esta deberá tramitarse a través de la unidad que corresponde. El Decano de la misma juzgará sobre lo que debe hacerse, si está prevista por los reglamentos, si no es necesario llevarla al Consejo o si por el contrario debe someterse a la consideración de ese organismo.

Si después de esta primera solución las partes interesadas no están conformes con la solución tomada podrán insistir en llevar al Consejo sus ideas, teniendo estas que ser canalizadas, por los medios ordinarios por dicho funcionario, a cargo de la unidad a la que compete el asunto.

DURACION DE LAS REUNIONES

Las sesiones ordinarias del Consejo no deberán exceder las dos horas de duración. En cuanto a las extraordinarias no tendrán un tiempo límite señalado, trazándose una norma para cada situación en particular.

DIA Y HORA DE LAS REUNIONES

Las reuniones ordinarias se celebrarán los lunes de cada semana a las 3:00 p.m. Cualquier cambio deberá ser notificado a los miembros, estando, en lo posible, dentro del tiempo de labores de la Institución.

En cuanto a las sesiones extraordinarias se fijará el día y hora en la convocatoria a la misma.

INVITADOS

Tocará al Rector juzgar cuando un invitado debe recibir el trato de honor y concedérsele la opción a permanecer por toda la sesión junto a los miembros del Consejo.

El secretario será el responsable de citar a los invitados a las reuniones que deban asistir, comunicándoles el día y la hora. Deberá darles además el material relevante para lo que están invitados.

ACUERDOS y RESOLUCIONES DEL CONSEJO ACADEMICO
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO

Sesión 2-9-74

Resoluciones

- 1'74 - Para comenzar la docencia de cualquier asignatura en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo será requisito indispensable el haber presentado el programa, cumpliendo con los requisitos de lugar, al Decanato de Admisiones y Registro.
- 2'74 - Los estudiantes sólo deberán esperar diez minutos después de la hora fijada para el comienzo de una clase. Si pasado este tiempo, el profesor no se presenta la sesión quedará suspendida. En este caso el tiempo deberá ser recobrado a suma breve y como responsabilidad directa del profesor.
- 3'74 - En el caso de que los estudiantes no asistieren a una clase, el profesor deberá considerar la materia correspondiente como dada. Los estudiantes tendrán la obligación de la asimilación de este material.

Sesión 9-9-74

Acuerdos

Se celebrará en Octubre la Semana Aniversario del INTEC.

Sesión 13-11-74

Resoluciones

- 4'74 - Mientras dure el presente estado de inestabilidad los profesores deberán finalizar sus clases a sus tardar a los 8:00 p.m. El Decanato de Admisiones y Registro tomará las providencias necesarias.
- 5'74 - Todos los días de la semana de trabajo deberán quedarse algunos funcionarios en los locales del Instituto al medio día. Esto mientras dure la crisis actual. Para asegurar el cumplimiento de esta resolución se harán los siguientes turnos:
Lunes: Dr. Arturo Jiménez Martes: Lic. Jorge Fernández
Mi.: Rafael Toribio
Viernes: Rafael Depratts
- 6'74 - Los diplomas se harán con tinta roja y en fondo blanco. Con un texto que escape a formalismos arcaicos. El lenguaje utilizado será el que está en uso en nuestros días. (Más tarde se cambió la tinta roja por la negra).

Acuerdos

Recomendación a la Junta de una terna para la elección de Rector. Se presentaron los nombres del Dr. Guillén, el Ing. Corominas y el Dr. Periche Vidal.

Recomendar la elección de un Vicerrector Administrativo hasta que termine el período del Nuevo Rector.

Confección de un reglamento de Monitoría.

Sesión 19-11-76

Acuerdos

Instalación de luces en todo el campus central del INTEC.

Las clases podrán ser prolongadas hasta las 8:00 p.m.

Sesión 4-12-74

Acuerdos

Aceptación de la renuncia del Dr. Latorre como Decano de Ciencias Sociales y Humanidades.

Aceptación del viaje a Colombia del Dr. Victoriá y Herasme.

Sesión 18-12-74

Resoluciones

7'74 -Todo escrito o comunicación que comprometa la imagen externa del Instituto deberá ser sometido a la Rectoría, vía la dirección de Planeamiento, para su aprobación.

Sesión 24-1-75

Acuerdos

Reunión del Consejo los viernes a las 12 m.

Aprobación del Seminario de Juan Pablo Duarte y la Independencia Nacional.

Sesión 21-3-75

Acuerdos

No se ofrecerán secuencias de cursos que dupliquen las existencias. Hay que buscar unidad entre todas las secuencias del INTEC.

Sesión 23-3-75

Acuerdos

Las Facultades no podrán cambiar los cursos a ser ofrecidos en cada trimestre sin autorización del Consejo.

Sesión 4-4-75

Resoluciones

1'75 - Sólo es atribución del Consejo Académico el decidir los cursos a ser dados cada trimestre. Las Facultades presentarán sus proyectos pero estos necesitarán la aprobación del Consejo.

2'75 - Todos los salones de clase están al servicio de las distintas Facultades sin distinción. El único criterio válido es la cantidad de alumnos, además de las necesidades reales.

Acuerdos

Aprobación del reglamento de cursos de monitoría.

Sesión 18-4-75

Resoluciones

3'75 - Para tomar cursos del ciclo profesional sólo será necesario el haber cumplido con los pre-requisitos establecidos por cada asignatura.

4'75 - Queda derogado el artículo 16-A del Reglamento Académico vigente en la Institución.

5'75 - Se volverán a elaborar los planes de las distintas carreras siguiendo el cronograma presentado por Admisiones y Registro.

Sesión 9-5-75

Acuerdos

Aprobación de los proyectos de usos y costumbres presentados por Admisiones y Registro.

Sesión 16-5-75

Acuerdos

El ciclo básico de Matemáticas comprenderá tres cursos de cinco créditos cada uno para todas las carreras del INTEC.

Resoluciones

6'75 - Se invitará a asistir al Consejo Académico al encargado de Prensa con voz pero sin voto.

Sesión 30-5-75

Acuerdos

Los Extranjeros casados con dominicanos y residentes en el país se consideraran como dominicanos para matrículas y pago.

Sesión 21-6-75

Acuerdos

A los Licenciados se les convalidará en bloque tocando al Departamento en cuestión decir cuáles cursos básicos deberán ser tomados.

Sesión 28-6-75

Acuerdos

La Semana Científica recibirá el nombre de INTEC'75.

Sesión 11-7-75

Acuerdos

A estudiantes a medio tiempo se considera aceptable el concederles créditos de hasta un 50% siempre y cuando su condición económica así lo amerite.

Resoluciones

6'75 - Los derechos de graduación a ser pagados en INTEC serán de \$15.00 RD

Sesión 25-7-75

Acuerdos

Aprobación de la Reglamentación del curso de Factoría Azucarera.

Sesión 2-8-75

Acuerdos

La secuencia básica de Química será dada en dos cursos de cinco créditos cada uno.

La Física seguirá impartiendo separada para los Ingenieros.

Sesión 15-8-75

Acuerdos

Al Lic. Jorge Fernández le es asignada la responsabilidad de ir pensando en la implementación de Relaciones Internas.

Sesión 29-8-75

Resoluciones

7'75 - Los estudios llamados de Post-grado que se están ofreciendo actualmente en el Instituto merecen realmente este calificativo en el sentido de que se ofrecen para personas que ya tienen un grado obtenido. Sin embargo, no van de acuerdo con la interpretación común del vocablo en algunos sectores. En muchos casos, con esta rúbrica, se quiere designar un tipo de curso altamente especializado que aumenta o completa los conocimientos adquiridos por la persona en un área determinada. El programa de INTEC busca fundamentalmente una re-orientación de los recursos humanos de nuestra sociedad. En este sentido no constituye una extensión de los conocimientos previos. Se aparta pues de la concepción tradicional del post-grado. No puede confundirse tampoco con un curso de Educación Permanente pues su rigurosidad va mucho más allá de este tipo de actividad académica. Se trata de un programa sui-géneris que no debe incluirse en este tipo tradicional de clasificación. Estas conclusiones son válidas en mayor o menor grado para todos los programas que actualmente se están llevando a cabo en el Instituto.

Para evitar mayores problema y dada una situación de hecho, lo mejor es otorgar a los estudiantes graduados su diploma de Post-grado en Ingeniería Industrial. Realmente se evitan complicaciones ulteriores y no se compromete a la Institución. La única excepción será la del Bachiller Máximo Matos (72-9018) quien recibirá un título como Ingeniero Industrial.

A los estudiantes no graduados que actualmente se encuentran cursando el programa se les debe dar un título en esta forma:

DIPLOMA DE POST-GRADO DE REORIENTACION HACIA LA
INGENIERIA INDUSTRIAL

Esta fórmula, a otra semejante, permite evitar los males entendidos. Todos estos diplomas llevarán la especificación de no ser válidos para conseguir un excequátur.

(Más tarde se volvió a la vieja nomenclatura: Diploma de Post-grado en Ingeniería Industrial pero con la especificación de no ser válidos para excequáturs de ingenieros).

Sesión 5-9-75

Acuerdos

Evitar los fraudes en los exámenes. Nombramiento de algún profesor ayudante para los cursos demasiados numerosos.

Sesión 17-10-75

Acuerdos

Ayuda para viajes a favor del hermano Alfredo > \$20.00 mensuales.

Sesión 31-10-75

Acuerdos

Aprobación preliminar de los pensa de las Facultades de Ciencia y Tecnología y la de Ciencias Sociales y Humanidades.

Sesión 4-12-75

Acuerdos

Necesidad de contratamiento de profesores a medio tiempo. Postergación de una decisión hasta aprobación del reglamento profesoral.

Sesión 11-12-75

Acuerdos:

Aprobación de formulario para el sometiendo de proyectos de cursos.

Necesidad de aprobación del Consejo para que una Facultad puede cambiar la acreditación o el nombre de una materia.

Aprobación lista de conversaciones a sostener en el Consejo:

- 1-Participación del INTEC en el consejo de Rectores
- 2-Reglamento profesoral
- 3-Estudio de la constitución de la unidad de Estudios Avanzadas.
- 4-Investigación y Divulgación científicos
- 5-Relaciones con el CEAT/INTEC
- 6-Reglamento Consejo Académico
- 7-Filosofía y orientación de los programas de Post-grado
- 8-Plan de desarrollo del INTEC
- 9-Escuela Galá
- 10-Reglamento de participación estudiantil
- 11-Relaciones Internas
- 12-Proyecto de nivelación

Sesión 9-1-76

Acuerdos

Aprobación final pensa de Ciencias Sociales y Humanidades.

Carta al Secretario de Educación para la participación en el Consejo Nacional de Educación.

Estudio para la creación de un fondo en beneficio de los estudiantes necesitados.

Sesión 22-1-76

Acuerdos

Reuniones del Consejo los viernes a las 12 M.

Resoluciones

- 1'76 - Se le concede a la Facultad de Ciencias y Tecnología permiso para implementar su proyecto de pensum a título de experimento. En un período de tiempo razonable deberán evaluar si es posible a los estudiantes el llevar exitosamente la carga académica exigida.
- 2'76 - La fecha de graduación para el año 1976 será el 6 de octubre. Se aplicará con todo rigor el artículo SO-B del reglamento. (más tarde se decidió fuera el primer viernes del curso).

Sesión 30-1-76

Acuerdos

Asistencia al evento de Trinidad Tobago preparado por la O.N.U.

Comenzar conversaciones con la Salle.

Sesión 13-2-76

Acuerdos

Designación de Miguel Sang como director del departamento de Administración.

Resoluciones

- 3'76 - Cualquier estudiante que haya retirado una materia y desee su reingreso podrá pedir autorización al Consejo Académico quien, de acuerdo a la validez de las razones presentadas decidirá al respecto. Dicha petición deberá se hecha antes de la fecha de expiración del plazo para retiros individuales.

Sesión 17-2-76

Acuerdos

Ratificar el artículo 34 del reglamento académico.

Sesión 9-3-75

Acuerdos

Envío del Lic. Jorge Fernández el curso del SIF del Tecnológico de Monterrey.

Sesión 17-5-76

Acuerdos

Lista de urgencias:

- 1-Presupuesto
- 2-Reglamento de contratación de profesores
- 3-Aplicación de los Estatutos en la elección de Decanos y Asambleas de Facultad
- 4-Reglamento del Consejo
- 5-Trato con el Secretario de Educación (Consejo Nacional de Educación)
- 6-Consejo de Rectores
- 7-Entrevista con el Presidente
- 8-Espacio Físico
- 9-Escuela Galá
- 10-Publicaciones (Revista)
- 11-Segunda fase proyecto Ceat-Intec
- 12-Centro de diseño
- 13-Áreas prioritarias: Post-grado, Educación Permanente.
- 14-Aumento salarial-Seguro Médico- Fondo de Urgencias
- 15-Cursos de post-grado
- 16-Reuniones sobre periodismo económico
- 17-Evaluación de los planes de las carreras que se terminan en Octubre
- 18-Proyecto de nivelación
- 19-Política de Admisiones
- 20-Créditos estudiantiles
- 21-Proyecto de Sismología y código anti-sísmico

Sesión 25-5-76

Acuerdos

Presupuesto a ser presentado en tres etapas: Unidades 10 de julio
Planeamiento 10 de Septiembre
Rectoría 10 de agosto

Seguir los artículos 25 y 27 en convalidaciones de muchos créditos.

Convalidación de post-grado no aceptable sin experiencia en este nivel.

Apreciación de los conocimientos y posibilidad de permiso de sustitución de algún curso determinado.

- Resolver el problema de la contratación de profesores a medio tiempo.
- Graduación el viernes o el sábado de la primera semana del curso.

Sesión 4-6-76

Acuerdos

Todos los asuntos que se sometan al Consejo deben traerse por escrito y a través de Secretaría.

El asunto de los títeres y el Boletín se dejara a la discreción del CEDE.

Aprobación del esquema de Semana Científica de Relaciones Internas y nombramiento de una comisión (Cabrera-Heredia-Max) para implementar esas ideas



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

AL : Dr. Eduardo Latorre, Rector

DEL : Lic. Manuel Cocco, Director Planeamiento y Desarrollo

ASUNTO : Memoria Anual.

Por medio del presente me permito presentar a esa Rectoría algunas sugerencias que podrán ser de beneficio para que el Rector prepare la Memoria Anual que habrá de presentar en el mes de diciembre de 1976.

Es de nuestra opinión que en esas memorias deben estar incluidas informaciones relacionadas con cada una de las unidades académicas y administrativas del INTEC, así como también de La Junta de Regentes y del CEAT/INTEC Y CEDE/INTEC.

La Memoria podrá tener el siguiente orden:

- Junta de Regentes
- Consejo Académico
- Rectoría
- Facultad de Ciencias y Tecnología
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
- División de Estudios Avanzados
- División de Investigación y Divulgación Científicas
- División Administrativa
- División de Relaciones Internas
- División de Admisiones y Registro
- CEAT/INTEC
- CEDE/INTEC.

.../



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

En lo que concierne al informe de Rectoría le presento a -
continuación las informaciones que hemos considerado más -
convincientes para figurar en el documento de Memoria Anual.

1.- PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

A pesar de que el INTEC no cuenta en la actualidad con un -
programa de perfeccionamiento docente bien elaborado, la -
institución ha realizado grandes esfuerzos a través de la -
Oficina de Planeamiento y Desarrollo para lograr elevar el -
nivel académico de su personal docente el cual deberá tomar
en consideración los siguientes elementos:

- Objetivos del Programa
- Criterios y Mecanismos de selección
- Administración del Programa
- Financiamiento del Programa.

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo ha logrado, a través
de financiamiento de organismos internacionales enviar el -
extranjero un buen número de profesionales a realizar cursos-
de especialización y de post-grado, entre los cuales están:

1.- La Licda. Cecilia Castillo Murabak : obtuvo una beca de
la O.E.A. para realizar un curso de cinco meses sobre Pla-
nificación y Administración de la Educación el cual fué ce-
lebrado en la Universidad de Panamá del 29 de marzo al 3 de
septiembre del año en curso. La Licda. Castillo se encuentra
de nuevo integrada al cuerpo docente del INTEC.

2.- El Lic. Héctor Vinicio Ledesma, miembro del equipo de con-
sultores del CEAT/INTEC obtuvo una beca para realizar un cur-
so dentro del programa de capacitación colectiva en materia -
de Técnicas y Sistemas Integrados de gestión industrial. La be-
ca le fué otorgada por ONUDI y el curso tuvo lugar en Milano,-



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

Ytalia, del 22 de marzo al 2 de julio del año en curso. El Lic. Ledesma se encuentra de nuevo en el equipo de consultores del CEAT/INTEC.

3.- El Dr. Arturo Jiménez Sabater participó en un curso sobre Curriculum Deveploment celebrado en la Universidad de Londres el cual estuvo financiado por el British Council. - El curso se efectuó entre septiembre y diciembre del 1975. El Dr. Jiménez se encuentra de nuevo integrado al cuerpo docente del INTEC.

Se ha procedido a la solicitud de beca por parte de la O.E.A. para que la profesora María M. Jiménez S. pueda llevar a cabo la realización de un Master of Arts in Media Studies a celebrarse en la New School for Social Research a partir del 1 de enero de 1977. Aun no se ha obtenido respuesta a la solicitud de beca.

El Ing. Héctor Cuevas miembro del equipo de consultores del CEAT/INTEC obtuvo una beca de la O.E.A. para llevar a cabo una Maestría en Administración de la Integración a llevarse a cabo en el IESA, en Caracas, Venezuela a partir del 1º de octubre del 1976.

El Ing. Leonardo Reyes Madera obtuvo una beca de la O.E.A. para llevar a cabo una Maestría en Ingeniería Sismo Resistente a celebrarse en la UNiversidad Central de Venezuela a partir del 1º de octubre del 1976.

El Ing. Héctor Romer Cuello obtuvo de la O.E.A. una beca para participar en el Programa de Maestría en Ingeniería Sismo Resistente que se lleva a cabo en la Universidad Central de Venezuela, en la ciudad de Caracas, Venezuela.

.../



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

El Lic. Germán D'Oleo obtuvo de la UNESCO una beca para participar en un curso de 8 semanas sobre Estrategias y Metodologías para el Diseño y Ejecución de Programas de Analfabetos -- y Educación de Adultos a celebrarse en Mexico del 3 de octu-- bre al 10 de diciembre del año en curso.

En otras dos oportunidades fueron solicitadas dos becas las - cuales no se pudieron obtener, una de ellas, para el Ing. Tirso Alvarez participar en un curso de Ingeniería Sismica en Mé- xico y la otra para el Lic. Angel E. Hernández y Castillo para- realizar una Maestría de Educación en Brasil.

PARTICIPACION EN EVENTOS Y REUNIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA RECTORIA

(Esta lista no es del todo exhaustiva)

1.- El Lic. Rafael Toribio, Vice-Rector Administrativo y el Lic. Manuel Cocco, Director de Planeamiento y Desarrollo participarán en el Seminario sobre Educación y Empleo organizado por la Uni- versidad Autónoma de Santo Domingo durante los días 23,24 y 25-- de octubre del 1975.

2.- El Lic. Rafael Toribio, Vice-Rector Administrativo y el Lic.- Manuel Cocco, Director de Planeamiento y Desarrollo, participarán en el Seminario sobre Programas Regionales Integrados durante los días 1º al 5º de diciembre de 1975, el cual fué organizado por la -



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

Oficina Nacional de Planificación.

3.- En fecha 15 de enero de 1976 el Ing. Rafael Corominas Pepín, fué invitado a participar como Rector de INTEC, en la Décimo -- Septima Reunión anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco- Interamericano de Desarrollo, lo cual tuvo lugar en México. Por razones de orden económico no fué posible la participación del- Rector de INTEC.

4.- En fecha 15 de enero de 1976 el Lic. Manuel Cocco, Director de Planeamiento y Desarrollo, sostuvo una entrevista con el Lic. Alfonso Lockward, Director Ejecutivo de la Fundación de Crédito- Educativo, con el objeto de analizar la posibilidad de que la - F.C.E. facilite la ampliación de los créditos estudiantiles en el sentido de poder facilitar una suma de dinero para compra de li-- bros y alojamiento a los estudiantes de escasos recursos. No se - llegó a ningún acuerdo ya que la F.C.E., según el Lic. Lockward,- tenía problemas de liquidez.

5.- En fecha 19 de enero el Dr. Emilio Guillén, Presidente de la- Junta de Regentes, designó al Lic. Rafael Toribio, Vice-Rector Ad- ministrativo, y al Lic. Manuel Cocco, Director de Planeamiento ase- sores de la comisión de Finanzas de la Junta de Regentes. A partir de esa fecha ambos funcionarios han venido participando regularmente en las reuniones de la Comisión de Finanzas



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

6.- En fecha 27 de enero de 1976, el Dr. Eduardo Latorre, Vice-Presidente de La Junta de Regentes, y el Lic. Manuel Cocco, Director de Planeamiento y Desarrollo, tuvieron una reunión con el Ing. Felipe Vicini para logra obtener apoyo de su empresa para la implementación del Segundo Programa de Factoría Azucarera. El Ing. Vicini ofreció todo su apoyo al Programa.

7.- En fecha 28 de enero de 1976, el Lic. Manuel Cocco Director de Planeamiento y Desarrollo, participó en una mesa redonda acerca del Rol de las Instituciones de Educación Superior Privadas, la cual fué organizada por FESED.

8.- En fecha 30 de enero de 1976, el Dr. Eduardo Latorre, Vice-Presidente de La Junta y el Lic. Manuel Cocco, Director de Planeamiento y Desarrollo sostuvieron una reunión con el Ing. Carlos Morales Troncoso de la Gulf & Western para obtener apoyo de esta empresa para el curso de Factoría Azucarera. El Ing. Morales ofreció apoyo al curso.

9.- En fecha 20 de febrero de 1976 el Lic. Manuel Cocco, Director de Planeamiento y Desarrollo y el Dr. Aníbal Boccardi de ONUDI, así como el Ing. Claudio Adams del CEAT/INTEC participaron en una reunión en la Universidad Católica Madre y Maestra con el objeto de estudiar la posible participación de esa Institución en el Proyecto de Consultoría Industrial del CEAT/INTEC.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

10.- En fecha 24 de febrero de 1976, el Ing. Rafael Corominas y el Lic. Manuel Cocco así como el Dr. Tirso Victoriá participaron en una reunión con representantes del Banco Mundial y de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social con el objeto de estudiar la posibilidad de que INTEC participe en el Programa de Medicina Preventiva y Población. INTEC aceptó en principio la participación.

11.- En fecha 11 de marzo de 1976, el Lic. Manuel Cocco, Director de Planeamiento y Desarrollo y el Dr. Anibal Boccardi, de ONUDI, sostuvieron una reunión con el Lic. Fernando Mangual, Director de ONAPLAN, con el objeto de presentar un Anteproyecto de apoyo a los Programas de Agro y Minero-Industrialización para que el mismo fuese incluido en el Country Programme del Gobierno Dominicano y del PNUD. Aunque oficialmente no hubo respuesta, de manera informal hemos sabido que el Proyecto no fué aprobado.

12.- En fecha 15 de abril de 1976, el Lic. Manuel Cocco, Director del Planeamiento y Desarrollo, sostuvo una entrevista con el periodista Víctor Grimaldi con el objeto de estudiar la posibilidad de que el INTEC en colaboración con la U.C.M.M. y la U.A.S.D. organizara un curso de periodismo Económico. Las conversaciones siguientes y el diseño de un programa estuvieron a cargo del Lic. Miguel Sang.

13.- En fecha 20 de abril del 1976, el Ing. Rafael Corominas y el -



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

Lic. Manuel Cocco tienen una reunión para analizar el informe de la Comisión encargada para la creación de un Centro de Diseño Industrial.

Una serie de reuniones continuarón llevandose a cabo hasta la llegada del Dr. Eduardo Latorre a la Rectoría quién encomienda la creación de una Comisión que estudie más a fondo la factibilidad o no del Centro.

14.- En fecha 3 de mayo del 1976, el Lic. Rafael Toribio y el Lic. Manuel Cocco, sostuvieron una reunión con el Ing. Norman Ring, Superintendente de Relaciones Industriales y Personales de la Falconbridge pueda financiar determinados programas del INTEC. La Falconbridge apoyaría programs en el área de minería.

15.- En fecha 27 de mayo, el Lic. Manuel Cocco inicia una serie de reuniones con el Señor Porfirio Brito, Sub-Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar con el objeto de obtener apoyo de esa empresa al Programa de Factoría Azucarera. Recientemente el señor Brito informó que debido a los precios internacionales del azúcar el CEA no iba a poder financiar el Programa.

16.- En fecha 28 de mayo, el Lic. Manuel Cocco sostiene una reunión con el Ing. Rolando Alberto Roques Martínez, Decano de la -

.../



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

**Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana**

Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la U.A.S.D. a fin de asegurar la participación de la U.A.S.D en el Proyecto de - Consultoría Industrial del CEAT/INTEC.

El Ing. Roques aceptó la participación y el CEAT/INTEC fué encargado de continuar las relaciones con la U.A.S.D.

17.- En fecha 8 de junio, el Dr. Eduardo Latorre, Rector, -- fué invitado a participar en la Décimo-Cuarta Graduación de la Universidad Católica Madre y Maestra pero lamentablemente la invitación llegó con retraso lo que imposibilitó la presencia del-- Dr. Latorre en tan importante evento.

18.- En fecha 9 de junio de 1976, el Dr. Eduardo Latorre, Rector, sostuvo una reunión con el Ing. Milton Ginebra, Director General de Edificaciones de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y - Comunicaciones para solicitar autorización para la construcción - de un edificio de dos aulas en el Campus Central del INTEC. La autorización fué concedida y el edificio se encuentra construido.

19.- En fecha 21 de junio de 1976, el Dr. Eduardo Latorre, Rector, y el Lic. Manuel Cocco, Director de Planeamiento sostuvieron una -- reunión con el Dr. Frank Moya Ponds, Director del Fondo para el A-- vance de las Ciencias Sociales con el objeto de estudiar la posibilidad de que el Fondo financie algunos proyectos de investigación - del INTEC, así como analizar la propuesta del Dr. Moya Ponds en el sentido de que el Fondo piensa crear un Instituto de Investigación



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

20.- En fecha 29 de junio de 1976, el Lic. Manuel Cocco, Director de Planeamiento y Desarrollo sostiene una reunión con el Lic. Ricardo Roques, de la Secretaría de Estado de Agricultura, con el objeto de estudiar la posibilidad de que el INTEC participe para el próximo año en el Proyecto de Perfeccionamiento al Pequeño Agricultor y en fortalecer nuestro programa de Economía Agrícola, y obtener becas para los miembros del personal docente del INTEC.

21.- En fecha 7 de julio de 1976, el Dr. Eduardo Latorre, Rector, y el Lic. Manuel Cocco, sostuvieron una reunión con el Dr. Julio C. Silva, Representante de la O.E.A. en el país para discutir asuntos relacionados con el ofrecimiento del Sr. Silva en el sentido de que el INTEC auspiciara una reunión de trabajo con el Secretario General de la O.E.A., Dr. Alejandro Orfila.

La sesión de trabajo fué organizada por el CEAT/INTEC y en ella participaron representantes de los sectores productivos del país.- El mismo día, es decir, el jueves 29 de julio, el INTEC organizó un cocktail en honor del Dr. Alejandro Orfila en los salones del Club de Ejecutivos.

22.- En fecha 14 de julio de 1976, el Lic. Manuel Cocco, Director de Planeamiento y Desarrollo y el Dr. Tirso Victoriá sostuvieron una reunión con la señora Fidelina Thorman de Aguilar para ver la posibilidad de que el INTEC elabore un Proyecto de salud para la juventud en el área rural. Luego de unos meses de preparación el proyecto fué sometido al PNUD, vía O.D.C. y el mismo alcanzó un --



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

monto de RD\$25,000.00 en dos años. A dicha reunión asistió - también la Lic. Dinorah Polanco.

23.- En fecha 15 de julio, el Lic. Rafael Toribio, Vice-Rector Administrativo y el Lic. Manuel Cocco sostienen una reunión con el Lic. José Ricardo Roques de la Secretaría de Agricultura, y los señores Ovidio García, Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Mayaguez y el señor José Luis-Martínez Picó, experto en administración universitaria, para tratar asuntos relacionados con la participación del INTEC en el -- Programa PPA de la Secretaria de Agricultura.

24.- En fecha 18 de julio de 1976, el Lic. Manuel Cocco, Director de Planeamiento y Desarrollo sostiene una reunión con la señorita Ana Terme de la Fundación Interamericana, para establecer contactos y estudiar posibles fuentes de financiamiento . Las conversaciones luego continuaron con los directivos del CEDE/INTEC a quienes la señorita Terme ofreció apoyo.

25.- En fecha 22 de julio de 1976, el Lic. Manuel Cocco participó como profesor de INTEC en un seminario organizado por la Asociación de Trabajadores Sociales el cual fué celebrado en el Hotel Montaña.

El profesor Cocco tuvo a cargo una ponencia acerca del Método - Funcionalista.

.../



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

26.- En fecha 23 de julio, el Dr. Eduardo Latorre, Rector, y el Lic. Manuel Cocco tuvieron una reunión con el señor Antoniat Basíz, representante del B.I.D. con el objeto de estudiar posibles fuentes de financiamiento.

27.- En fecha 17 de septiembre de 1976, el Dr. Eduardo Latorre, Rector, el Dr. Miguel A. Heredia, Coordinador Académico y el Lic. Manuel Cocco, Director de Planeamiento y Desarrollo, participaron en un Seminario sobre Nuevas Formas de Educación Post-Secundaria, el cual fué celebrado en Caracas, Venezuela. El Seminario fué patrocinado por el B.I.D. y el Ministerio de Educación de Venezuela.

28.- En fecha 28 de septiembre de 1976, el Lic. Manuel Cocco, - sostuvo una entrevista con el señor Bill Snow de la Falconbridge con el objeto de solicitar a esa empresa la donación del equipo de Ingeniería Industrial. El señor Snow fué bastante receptivo en nuestra solicitud por lo que el Lic. Cocco quedó de enviarle una propuesta formal de solicitud.

29.- En fecha 29 de septiembre de 1976, el Lic. Manuel Cocco, sostuvo una entrevista con la Dra. Licelotte Marte de Barrios, Sub-Secretaria de Relaciones Exteriores, con el objeto de estudiar la posibilidad de que el INTEC someta, vía Cancillería, Proyectos de Asistencia Técnica en el área educativa, a España, Francia y Portugal.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

ADMINISTRATIVAS:

En fecha 29 de octubre de 1975, el Ing. Rafael Corominas P. dirigió una carta a los rectores de las universidades U.A.S.D., U.N.P.H.U., U.C.M.M., U. C.E. y I.E.S. donde se les informaba acerca del Proyecto DP/DOM/74/007/001/37, denominado Unidad de COnsultoría de Gestión Industrial. Se invitaba a las Uni--versidades a participar en este Proyecto.

En fecha 5 de diciembre, el Ing. Rafael COrominas P. y el Dr. Tirso Victoriá , Decano de la FAcultad de Ciencias de la Salud, enviaron una correspondencia al Dr. Carlos Rojas Badía, Secre--tario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, solicitando una sub-vención de RD\$60.00 mensuales para que los estudiantes de medicina del INTEC pudieran entregarse a la Pasantía - Rural. La solicitud fué otorgada.

En fecha 19 de diciembre de 1975, el Ing. Rafael Corominas, presentó la Memoria Anual del Instituto ante los miembros de la --Junta de Regentes y de todos los funcionarios del INTEC.

En fecha 28 de enero de 1975, el Ing. Rafael Corominas P., solicita al Presidente Dr. Joaquin Balaguer una entrevista para presentarle las necesidades de expansión física del INTEC. Se formó una comisión integrada por el Dr. Emilio Guillén, Presidente de la Junta de Regentes, el Dr. Bernardo Defilló, el Dr. José-Joaquin Puello, Regentes, y el Ing. Rafael Corominas Pepín, Rec-



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

tor - no se obtuvo respuesta.

En fecha 2 de febrero de 1976, el Ing. Rafael Corominas, se dirige al Dr. Leonardo Matos Berrido, Secretario de Estado - de Educación, Bellas Artes y Cultos, para solicitar la inclusión del INTEC en el Consejo Nacional de Educación en virtud de lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 2906 que señala - que "entre los miembros del Consejo Nacional de Educación debe estar el Rector de cada una de las Universidades existentes!" La respuesta fué negativa.

En fecha 24 de febrero de 1976, el Ing. Rafael Corominas y el - Dr. Tirso Victoriá dirigen una correspondencia al Presidente de la Federación Panamericana de Asociaciones de Escuelas de Medicina, solicitando la incorporación de la Escuela de Medicina del INTEC.

En fecha 4 de abril de 1976, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo y el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores , firmaron un acuerdo para formular y preparar un Proyecto de Código Sismico para la R.D.. El acuerdo contempla la formación de un equipo de trabajo compuesto por representantes del CODIA, de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y de las universidades, U.A.S.D., U.C.M.M., U.N.P.H.U., U.C.E, e I.E.S.

.../



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

En fecha 22 de abril de 1976, el Ing. Rafael Corominas Pepin, solicita mediante correspondencia al Dr. Joaquín Balaguer, autorización para construir una edificación para aulas y de esa manera hacer frente a las necesidades de expansión física del -- INTEC. No se obtuvo respuesta.

En fecha 25 de mayo del 1976, el Dr. Eduardo Latorre, designa al Ing. Rafael Corominas P., representante del INTEC ante el CODIA-- para que lleve a cabo los trabajos de elaboración de un Código-- Sismico de Construcción.

En fecha 27 de mayo, el Dr. Eduardo Latorre, envia al Dr. Joaquín Balaguer una carta solicitando una entrevista para tratar asuntos relacionados con: a) regularización de la propiedad del Campus para fines de expansión física. b) exposición de planes de expansión física con fondos propios. c) utilización como Centro Experimental de la Escuela de Galá.

La comisión que visitaría al Presidente Dr. Joaquín Balaguer estaría integrada por el Dr. Emilio Guillén, Presidente de la Junta de Regentes, el Ing. Rafael Marión-Landais, Regente, el Lic. Manuel Cocco, Director de Planeamiento y Desarrollo y el Dr. Eduardo Latorre, Rector.

La carta le fué entregada al Vice-Presidente, Dr. Carlos R. Goico Morales personalmente por el Dr. Eduardo Latorre y el Lic. Manuel Cocco. No se obtuvo respuesta..



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

*Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana*

En fecha 29 de junio de 1976, el Dr. Eduardo Latorre, Rector, y el Lic. Carlos Despradel, Propietario del Programa Orientación Económica, firman un convenio por el cual dicho programa sería dirigido por un año por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

En fecha 1º de julio de 1976, la Universidad Católica Madre y Maestra acepta suministrar asistencia técnica al INTEC en el área de administración universitaria. La U.C.M.M. designa al Lic. Román Jiménez para trabajar con el Vice-Rector Administrativo del INTEC, Lic. Rafael Toribio.

En fecha 3 de agosto de 1976, el Dr. Eduardo Latorre, se dirige una vez más al Dr. Joaquin Balaguer, solicitando una entrevista para exponer los planes de expansión física y la legalización de la propiedad del INTEC. No se obtuvo respuesta.

En fecha 14 de septiembre de 1976, el Lic. Manuel Cocco. Director de Planeamiento y Desarrollo remite al Dr. Latorre, el Presupuesto para el año 1976-77, el cual fué elaborado por esa Oficina.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

*Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana*

AL : Lic. Manuel Cocco, director de Planeamiento y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)

DE : José Cabrera, director de Relaciones Públicas y Crédito Educativo del INTEC.

ASUNTO : Informe sobre las memorias del año académico 75 - 76 de esta unidad de Relaciones Públicas.

En dicho año se produjeron 176 boletines y notas de prensa y radio. Esas informaciones se colocaron en los periódicos vespertinos y matutinos, fundamentalmente, alcanzando un volumen de 502 publicaciones y un promedio de 1.38 noticias diarias durante el pasado año académico.

Ese volumen de publicaciones, su contenido, originó 13 editoriales distribuidos en cada uno de los principales periódicos. Así mismo fueron colocados en los 10 noticiarios del país. De igual manera se insertaron 28 páginas en el suplemento sabatino del Listín Diario.

En lo referente a las informaciones pagadas (anuncios) se colocaron 346 que comprende los avisos del INTEC, CEDE/INTEC y CEAT/INTEC.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

DISTRIBUCION PUBLICACIONES AÑO
ACADEMICO 1975 - 76

<u>PERIODICOS</u>	<u>NUMERO DE</u>
LA NOTICIA.....	40
EL NACIONAL.....	62
ULTIMA HORA.....	108
EL CARIBE.....	109
LISTIN DIARIO.....	87
EL SOL.....	94
LA INFORMACION.....	01
FIRME.....	01
	<u>TOTAL GRAL..502</u>



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

DISTRIBUCION PUBLICACIONES PAGADAS
AÑO ACADENICO 1975 - 76

LA NOTICIA.....	36
EL NACIONAL.....	25
ULTIM A HORA.....	39
LISTIN DIARIO.....	96
EL SOL.....	40
EL CARIBE.....	98
FIRME.....	01

TOTAL GRAL...346



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

DISTRIBUCION EDITORIALES APARECIDOS
EN LOS DIARIOS NACIONALES AÑO ACADE
MICO 1975 - 76

LA NOTICIA.....	1
EL SOL.....	3
ULTIMA HORA.....	2
LISTIN DIARIO.....	3
EL NACIONAL.....	1
EL CARIBE.....	3

TOTAL GRAL.....13



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

NOTICIARIOS DE RADIO POR LOS CUALES
SE DIFUNDIERON NOTICIAS DEL INTEC.
AÑO ACADÉMICO 1975 - 76.

RADIO POPULAR.....NOTICIERO POPULAR
RADIO MIL..... INFORMANDO
RADIO.....COMERCIAL = NOTI =TIEMPO
RADIO.....CONTINENTAL = RADIO RELOJ NAC.
RADIO.....A B C
RADIO.....CLARIN INFORMATIVO
RADIO.....T. V. DOMINICANA
RADIO.....H I Z
RADIO.....CADENA INF. RADIO CRISTAL
EL MUNDO AL DIA T.V.....R.T.V.D.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

Santo Domingo, D.N.
8 de Junio de 1976

M E M O R A N D U M

DEL : Dr. Eduardo Latorre,
Rector.

A LOS : Señores
Miembros del Consejo Académico

VIA : Lic. Jorge Fernández,
Secretario del Consejo Académico.

ASUNTO : Plan mínimo de trabajo año 1976-77.

Para la consideración de vds., presento un plan mínimo de trabajo para el año 1976-77 que recoge el espíritu y la letra de las discusiones y acuerdos de las Jornadas de Evaluación Educativa recién celebradas.

Recordemos que, como dice el documento final, "para realizar sus objetivos el INTEC ha optado por fomentar de manera armónica la Educación de Grado, la Educación de Postgrado, la Educación Permanente y la Investigación y Divulgación Científicas".

"Cada una de estas áreas de trabajo se realiza dentro de una voluntad común de insertar críticamente el caso universitario en la práctica social, ayudando a su transformación y al bienestar de la mayoría, formando profesionales y técnicos con un espíritu de excelencia académica, conscientes de los problemas del país y con vocación de servicio social."

La concretización de estos enunciados requiere un esfuerzo común de la Institución y la distribución de responsabilidades específicas para que este esfuerzo sea eficaz. Por tanto, considero que las Facultades deben de incluir en su programación una serie de medidas que hagan el citado párrafo una realidad.

En primer lugar, cada Facultad debe de realizar, por lo menos, 2 Programas de Postgrado al año, conducentes a un Diploma o a un Grado Académico, los cuales pueden ser complementarios.

.../..

En segundo lugar, cada Facultad debe de realizar por lo menos dos Cursos de Educación Permanente por cada trimestre, lo cual equivaldría, como mínimo, a 8 Cursos por año calendario.

En tercer lugar, una de las áreas más descuidadas ha sido la de Investigación y Divulgación Científicas y debemos poner todo nuestro empeño en reforzarla por ser quizás la más prioritaria.

Los requisitos mínimos para cada Facultad incluirían la celebración de cinco Conferencias por trimestre, un seminario y un coloquio, lo cual nos daría, anualmente, 20 Conferencias, 4 Seminarios y 4 Coloquios. Incluiría también la realización de un programa de TV., 2 artículos para la revista y 2 páginas en el Suplemento sabatino del "Listín Diario".

Finalmente, cada Facultad debe de presupuestar la realización de investigaciones científicas para cada uno de los trimestres que, si hasta el momento no se han canalizado recursos hacia esa área, debemos de crear la demanda para salir a buscarlos.

Por otro lado, las cuatro Divisiones Académicas deben de participar activamente en el reclutamiento de estudiantes de Grado para garantizar, en la medida de lo posible, la calidad del estudiante que ingrese al INTEC.

En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, el problema de la calidad debe ser complementado por un programa intensivo de reclutamiento en términos de cantidad de estudiantes.

De acuerdo a los resultados de la Jornada, esta Institución tiene la estructura organizativa para manejar, con ligeras modificaciones, el doble de los estudiantes de Grado que tiene hasta el presente. Ni los recursos abundan ni llenamos nuestro cometido en subutilizar nuestro personal por lo que solicito, muy encarecidamente, a la Dirección de Admisiones y Registro un programa intensivo de captación de estudiantes, del cual serán corresponsables las tres Facultades.

Este plan mínimo de trabajo para el año 76-77 no excluye la realización de mayor número de actividades ni de otro tipo de las mismas, como son las de extensión cultural en las que, hasta el presente, el Instituto ha sido verdaderamente pasivo.

Todo esto debe tomarse en consideración para la evaluación de los nuevos requerimientos de personal y para la elaboración del Presupuesto de 1976-1977.

Me permito sugerir que este plan sea considerado en la reunión del viernes 18 de junio actual, a la cual deberán ser invitados el Dr. Miguel Angel Heredia, Director de la División de Investigación y Divulgación Científicas y el Lic. Manuel Cocco, Director de Planeamiento y Desarrollo.

En adición, sería conveniente que el Lic. Cocco presente al Consejo algunos lineamientos generales del plan quinquenal 1977-1982.

Atentamente,

EL/jrs.

cc.: Dr. Miguel Angel Heredia.
Lic. Manuel Cocco

Ref.: 9/76

UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA
Santiago de los Caballeros, R. D.

DECLARACION DE PRENSA

Preocupados por un futuro mejor para la República Dominicana, los Rectores de cinco instituciones de educación superior, reunidos en la Universidad Católica Madre y Maestra, con la presencia del Secretario de Estado de Educación, Dr. Leonardo MATos Berrido, declaran lo siguiente.

1.- Conscientes de la existencia de un sistema universitario dominicano, consideramos recomendable darle una mayor coherencia para que preste un mejor servicio al país, respetando siempre la individualidad de cada una de las instituciones componentes.

2.- Dicho sistema universitario debe de responder a los mejores intereses de la República Dominicana, garantizando labores de calidad para dar respuestas adecuadas a las necesidades de recursos humanos nacionales.

3.- Se considera prudente y razonable la creación de un organismo de carácter permanente que tenga como primera tarea el asesoramiento en materia de coordinación regulación y supervisión del sistema universitario, para así plantearlo a la comunidad nacional en áreas tales como:

sigue.-

- a) Los objetivos generales de la educación superior dominicana, a corto, mediano y largo plazo.
- b) El uso eficiente de los recursos institucionales y de la comunidad, mediante la cooperación y la complementariedad.
- c) El establecimiento de criterios nacionales para que distintas instituciones de educación superior, estatales o privadas, de servicio público y sin fines de lucro, puedan ofrecer sus frutos al fortalecimiento de la estructura científica-tecnológica nacional.
- d) La promoción de los valores que sustentan el saber humano, tales como el método científico y la libertad de expresión y de investigación.
- e) La promoción de conceptos y objetivos que tengan como fin un mejor futuro para los dominicanos de hoy y del mañana.

4.- Crear conciencia nacional respecto a las necesidades crecientes de la educación superior, en términos de recursos humanos, físicos y financieros, para así cumplir con la alta responsabilidad contraída.

5.- Ofrecer al Estado nuestras mejores intenciones de asesoría en cualquier materia relacionada con la educación superior.

sigue.-

6.- Esta reunión será seguida por otras similares que deberán culminar en la constitución de un organismo que responda a nuestras preocupaciones.

7.- Los Rectores visitantes y el Secretario de Estado de Educación aprovechan la ocasión para saludar a la Universidad Católica Madre y Maestra por el XIV aniversario de su fundación.

Dr. Guarocuya Batista del Villar
Rector de la UASD

Dr. Juan Tomás Mejía Feliú
Rector de la UNPHU

Dr. Eduardo Latorre
Rector del INTEC

Dr. Leonel Rodríguez Rib
Rector del IES

Mons. Agripino Núñez C.
Rector de la UCMM

8 de septiembre de 1976



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

INFORME AÑO ACADÉMICO 1975-76 (1ro. OCTUBRE 1975 A
2 SETIEMBRE 1976)

DIVISION ADMINISTRATIVA Y VICERRECTORIA ACADEMICA

Introducción

Necesariamente debemos empezar por aclarar porqué la presente memoria comprende dos Unidades de la Institución.

Hasta noviembre de 1974 el que suscribe se desempeñaba en el cargo de Jefe de la División Administrativa. Por necesidades institucionales del momento, producidas por los acontecimientos en que se vió envuelto el ex-Rector Ramón Flores, se elige un nuevo Rector Titular y se decide, al mismo tiempo, designar en el cargo de vice-rector administrativo (no existente hasta ese momento) al titular de la División Administrativa. Desde esa ocasión ambos cargos se han mantenido en una sola persona.

Por otro lado creemos conveniente hacer cierta aclaración respecto a determinados problemas que en el desempeño de ambas funciones hemos confrontado. En efecto, mientras que las actividades y funciones del cargo de Jefe de la División Administrativa están, más o menos, explicitadas, no ocurre lo mismo respecto a las actividades y funciones propias de la Vice Rectoría Administrativa. De aquí que en varias oportunidades nos hemos cuestionado sobre el hecho posible de que pueda haber duplicación de cargos

para unas mismas funciones (por lo menos en nuestro estadio actual de desarrollo institucional). A este respecto no debemos olvidar lo determinante en la implementación de la Vice-Rectoría Administrativa, al nombrarse al Ing. Corominas como Rector Titular en noviembre de 1974: hacer posible que el tren administrativo de la Institución continuase funcionando en una situación de crisis, sin que el Rector pudiera dedicarse a tiempo completo. Esta misma situación, quizás, obligó a que las funciones de una Vice Rectoría Administrativa en esas circunstancias no se diferenciaron tanto de las propias del Jefe de la División Administrativa. Es más, posiblemente no era conveniente ninguna diferenciación en ese entonces.

Vice-Rectoría Administrativa

Las consideraciones anteriores sirven de base para una realidad que se hace presente en estas memorias: que las actividades propias de la División Administrativa, una vez pasado el período de emergencia institucional que determinó la implementación de la Vice-Rectoría Administrativa, absorben las actividades del Vice-Rector Administrativo. Tal situación hará que en el presente Informe no se diferencien las actividades particulares de cada Unidad, aunque si pudiera indicarse que hasta la fecha de renuncia del Ing. Corominas, mayo de 1976, la Vice-Rectoría Administrativa

debió ocuparse, conjuntamente con los funcionarios de otras Unidades, de todas aquellas cuestiones que en el orden interno aseguraran la marcha de la Institución. En un intento de resumir el contenido de las actividades que absorbieron la Vicerrectoría Administrativa, presentamos el siguiente esquema:

A.- INTEC '75

En octubre de 1975 INTEC celebra su aniversario con la realización de un conjunto de actividades, que se dió en llamar INTEC '75, programado fundamentalmente como una forma de consolidación institucional externa.

B.- INTERPRETACION RECTORADO

En noviembre de ese mismo año la Junta de Regentes aclara los alcances del nombramiento otorgado al Ing. Corominas en fecha semejante del año anterior.

C.- JORNADA DE EVALUACION O REFLEXION

Desde diciembre de 1975 a marzo de 1976 por recomendación de la Junta de Regentes, la Institución se entrega a la preparación y a la realización de una reflexión y evaluación en común sobre los objetivos y medios para obtenerlos.

D.- CONSOLIDACION INTERNA

A partir de mayo de 1976 se inicia el proceso de consolidación institucional en base a la clarificación de objetivos y medios, realizado en la Jornada de Evaluación antes citada.

División Administrativa

Insistimos nuevamente en señalar que una y otra Unidad no pueden considerarse por separado, aunque nos hemos visto forzados, en aras de una posible mejor comprensión, a presentarlos en distintos apartados.

Las actividades realizadas por ambas unidades, por su carácter de infraestructura de las demás actividades académicas y docentes de la Institución, presentan el inconveniente de ser de difícil cuantificación para intentar una evaluación objetiva. No obstante lo anterior pasamos a señalar lo que podría interpretarse como algunas de las "realizaciones" más importantes.

A.- CONTABILIDAD GENERAL Y CONTROL

Desde principios de 1975 la Institución contrató los servicios de la firma Luis Gómez & Asociados para el suministro de asesoría en el orden de contabilidad y control. Dicha contratación se hizo en base a la necesidad de mayor "diafanidad" en nuestra contabilidad, unido al principio de búsqueda en la comunidad de servicios eficientes antes que detraer recursos nuestros para el desempeño de funciones que pueden ser realizadas por personal no permanente. Además de estas funciones, la firma se convertía en nuestros auditores externos.

La tarea inmediata consistió en el saneamiento de las cuentas para poner en claro nuestra historia contable hasta el momento. Luego se pasó a dotar la Institución de un sistema contable

que reflejara la estructura institucional. Hacia mayo de 1975 la vida institucional tenía un fiel reflejo en el sistema contable. El proceso concluirá con el esfuerzo encaminado a implantar el sistema de forma que a partir de mayo los datos contables se asienten conforme al nuevo catálogo de cuentas.

El tercer momento consistió en la confección de un formato de presupuesto que reflejara también la estructura contable de manera que el control de ejecución presupuestaria se pudiera realizar de una manera automática.

El pretendido control de ejecución presupuestaria no pudo realizarse porque hasta mayo de 1976 no se aprobó el presupuesto con el nuevo formato y algunas modificaciones, y la contabilidad hubo de asentarse conforme al sistema vigente que luego no fue fielmente reflejado en la estructura del presupuesto aprobado.

Vale la pena señalar que toda esta organización se realiza con la asesoría externa de Luis Gómez & Asociados y con el trabajo interno de tan solo dos personas: la señorita Maricela Zorrilla, Encargada de Contabilidad y la señorita Josefina Concepción quien comparte tareas de Auxiliar de Contabilidad con el desempeño de funciones secretariales de toda la División.

Suministro

En el transcurso del período que reseñamos se instauró un

servicio de suministro que funciona con un alto índice de eficacia. Hasta su instauración estos servicios se ofrecían de manera muy deficiente, tanto por carecerse de personal como por la falta de planificación en las Unidades que precisaban estos servicios.

La importancia de suministro queda patente si indicamos que debe suministrar material de apoyo a la docencia, material bibliográfico y material gastable en general para toda la Institución, sin que exista, en ningún caso, programación de necesidades. En el mejor de los casos solo se cuenta con "estimaciones" en base a ejercicios anteriores donde no fue posible un control que permita confiar en las estimaciones.

En la actualidad estos servicios que aparecen constituyendo un Departamento dentro de Administración, están abarcando también el suministro de material que debe ser adquirido en el exterior, con los trámites posteriores de exoneración.

Debemos estar conscientes que, a medida que la Institución amplíe sus actividades, Suministros tendrá cada vez mayor importancia y deberá constituirse en un verdadero Departamento dentro de la administración general del INTEC. Su crecimiento natural deberá ser paliado mediante acuerdos con instituciones suplidoras de servicios que hagan más controlable las tareas de suministro.

Planta Física

La conversión de las instalaciones originales ha sido una tarea constante por parte de planta Física, y esta necesidad constante no ha sido sólo en razón de que las edificaciones no se

adecuaban a las tareas de docencia y administración académica, sino también a las múltiples necesidades que van surgiendo constantemente en un INTEC donde la escasez de espacio físico, frente a las necesidades en aumento, obligan a la maximización en el uso de aquellos para la mejor atención de estas últimas.

La consigna ha sido "ganar espacio al poco espacio que tenemos". En base a ella los antiguos pasillos de Admisiones y Registros albergan hoy dos oficinas, por un lado, y por el otro, el Departamento de Reproducción. Una terraza, planeada para convertirse en Salón de Profesores, terminó siendo el aula 110. En cada espacio físico utilizado numerosas divisiones, armarios, estanterías, etc. son muestras de esta lucha tenaz por disponer de mayor espacio, cuando este es en sí muy reducido.

Por Administración, fue construido un edificio de dos aulas con la urgencia que suponía carecer de espacio físico para el año académico que se iniciaba en octubre/75. Para dicha construcción, terminada para el inicio del trimestre julio/setiembre/75, contamos con donaciones importantes que cubrieron las ventanas, suelos y blocks.

Quisiera llamar la atención del hecho de que el desarrollo del Departamento de Planta Física será proporcional al modelo de desarrollo físico que adopte la Institución. Por tanto debemos prever que el Departamento deberá ser originado de manera diferente si el campus de INTEC: a) es "la sociedad toda", b) el actual campus con algunas otras edificaciones, siguiendo utilizando recursos institucionales distantes, c) edificación distinta a la actual.

Por el momento, sería recomendable que las tareas de Planta Física sean desempeñadas (coordinadas) por algún funcionario que estuviera contratado para otras actividades, llevando, además a cabo estas tareas.

Funciones de Personal

A partir del mes de mayo de 1976 se inicia un proceso tendiente a dotar la Institución del personal necesario, en el área académico-administrativo, para la consecución de los objetivos confirmados en la Jornada de Evaluación.

En lo que respecta al personal administrativo, se pasó a dotar a cada unidad operativa del personal secretarial indispensable. Antes de esa fecha se había intentado, con una gran escasez de recursos económicos, brindar servicios secretariales con un mínimo de personal, mediante la formación de un "pull". Descartada esta forma del ofrecimiento de los servicios secretariales Administración se da ocupado del reclutamiento del personal requerido a este nivel. Se ha intentado reclutar el tipo de persona, en cierta forma especial, que tenga otras motivaciones aparte de la económica, para trabajar. No siempre hemos podido lograr este objetivo.

En la actualidad, y con el espacio físico de que disponemos, creemos que el personal secretarial y administrativo existente es suficiente, salvo quizás en el Decanato de Ingeniería. La utilización de mayor espacio físico, unida a la ampliación de actividades supondrá la

contratación de nuevo personal administrativo. Nos atrevemos a adelantar que en las áreas de Biblioteca, Mantenimiento y Reproducción es muy posible que en un breve plazo halla que contratar personal.

Junto con Relaciones Internas, esta División ha estado llevando todo lo relativo a las relaciones personal-personal y personal-autoridades tratando con ello de reducir los problemas que puedan surgir, así como, muy especialmente, tratar de que cada empleado y funcionario se sienta parte de la Institución.

Queremos llamar la atención a este último punto pues consideramos que INTEC sólo puede retener personas de gran calidad y hacer que realicen eficientemente su trabajo en la medida que encuentren sentido a las tareas diarias que realicen, por un lado, y en la medida también que sean objeto de un trato que les haga comprender que INTEC no es un si tío más de trabajo, sino una forma, en mayor o menor medida, de auto--realización. Creo que tal política respecto al personal debería permanecer hasta que INTEC cuente con recursos económicos suficientes como para retener a las personas, además, por el salario que ofrece.

En fecha reciente se inició el primer curso de entrenamiento para funcionarios en servicio. Conjuntamente con Relaciones Internas patrocinamos la idea , siendo esta materializada por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Consideramos que debe haber una programación global para el entrenamiento de funcionarios y empleados, comprendiendo cursos a realizar colectivamente en la Institución así como asistencia a cursos, fuera de la Institución, por personas individualmente consideradas.

Claro está, a la base de una programación semejante debe haber una determinación previa de las necesidades institucionales a mediano y a largo plazo respecto a personal, completada por un estudio de los recursos humanos existentes. Así el personal requerido podría surgir del existente mediante un entrenamiento programado.

Al inicio de las actividades de la Institución a la División Administrativa se le asignaron las funciones que se indican en el anexo. Para la realización de las mismas se le dotó de la organización departamental que se indica también en el anexo. En términos generales consideramos que las funciones señaladas comprenden el quehacer cotidiano de nuestra Institución. Y es bueno resaltar que salvo en el área de contabilidad ningún Departamento cuenta con personal mínimo necesario para el desempeño de las funciones. Actualmente estamos estructurando el de Suministro y esperamos que Planta Física, hasta ahora desempeñado por un funcionario a tiempo parcial, rinda mejores frutos. Con ello queremos indicar que las funciones asignadas más o menos, fueron realizadas con personal muy escaso.

Consideraciones y recomendaciones

A.- A medida que la Institución crece el tren administrativo ha de crecer también. Pero este crecimiento ha de basarse en estos dos criterios fundamentales:

A.1 La Administración debe entenderse siempre en función de las tareas académicas. Es decir, el tren administrativo existe como apoyo a las actividades en el área académica. Es la ampliación en aquellas actividades lo que determinará el crecimiento y modalidad de la expansión en el área administrativa.

A.2 Las actividades administrativas dentro de la Institución, utilizando personal permanente deben reducirse al mínimo. Esto supone que se utilicen los servicios de instituciones especializadas, de manera que muchas de las funciones necesarias a la Institución sean realizadas mediante igualas.

Este mismo principio indicará cuáles servicios necesarios al Instituto serán administrados por nosotros mismos y cuáles serán proporcionados por personas o instituciones externas.

En INTEC, como en ninguna otra Institución, la Administración no puede concebirse para sí, sino como un instrumento para alcanzar eficazmente objetivos globales institucionales.

B.- La expansión trae consigo, entre otras cosas, la necesidad de contratación de nuevo personal, tanto en el área académica como en la administrativa. Y así tenemos que, paralelamente a la coordinación y cooperación institucional el número de personas que prestan servicios a INTEC también aumente.

En la mayoría de las Instituciones el Departamento de Personal se encarga tanto del reclutamiento y selección de futuros

empleados, así como de todas aquellas actividades que tienden a que el empleado desarrolle sus actividades eficazmente y que los éxitos o fracasos de la Institución no les sean del todo ajenos.

En nuestra etapa de desarrollo el Departamento de Personal es inexistente, pero además, las tareas propias de un organismo como este, deben ser desempeñadas, una vez que el empleado está contratado, más por Relaciones Internas que por la División Administrativa. Esto se hace más evidente si pensamos en el rol que ha de jugar el personal académico-docente como vehículo transmisor de pautas : es necesario que refuerce los criterios institucionales. Resumiendo, Relaciones Internas debe encargarse de lo relativo a Personal, cualquiera sea su categoría laboral, una vez que el mismo ha sido contratado.

C.- Nuestro postulado de que INTEC es una Institución "innovadora y complementaria...", dentro del sistema educativo nacional tiene sus efectos hacia el interior de la propia Institución. Efectos que hacen de INTEC algo distinto de lo que suelen ser otras entidades semejantes. Quisiéramos poder exponer aquellas formas de ser y hacer que hacen algo distinta a nuestra Institución respecto al ser y hacer en otras instituciones.

C.1 El mismo hecho de que nos estemos refiriendo a una Institución de educación superior ya es una nota de diferenciación importante.

C.1.1 Las personas que se encuentran laborando aquí, en su gran mayoría, realizan una elección consciente o inconscientemente. Pues sería válido preguntar ¿Por qué aquí y no en otro sitio?

La permanencia supone, además, una reiteración de aquella elección hecha en un momento dado, quizás sin un conocimiento cabal de lo que se hacía o presionado por alguna necesidad inmediata.

El escaso número de empleados que abandonan la Institución supone algo peculiar en INTEC tanto si pensamos en las razones por las que algunos han salido o por las que debiendo algunos salir aún se encuentran entre nosotros. En cualquier caso supone un ser y hacer de manera diferente a como se es y se hace en otros lugares.

C.1.2 Por otro lado, una Universidad que tienda a coadyuvar el mejoramiento de la calidad de la vida, a dotar al país de un sistema científico-técnico que propicie un desarrollo independiente, etc.,... en un país subdesarrollado como el nuestro y desde la superestructura, supone también un ser y un hacer las cosas de manera muy particulares, por no decir cuidadosa, si quiere asegurar su existencia y la eficacia en la consecución de sus fines. Un equilibrio frágil entre lo que se debe hacer y lo que se puede hacer tratando siempre de hacer más de lo que se tolera, pero con la prudencia necesaria de no presionar la tolerancia demasiado, será la constante preocupación de una Institución como INTEC: dentro de lo deseable, lo posible, sin perder de vista lo que "idealmente" debe ser hecho.

C.1.3 Pero es que además INTEC es lo antes indicado, en un medio como el nuestro, que nace con unos progenitores "desconocidos" o, por lo menos, no pertenecientes a los sectores de clases que tradicionalmente se consideran a sí mismos "padres" de toda criatura que intente hacer algo positivo en este país. Pero es que sin tener progenitores aceptados INTEC no buscó "padrastró" ni "tutores" en los sectores que se consideran "padres" de cualquier criatura que prometa. Al error de origen habría que agragar el error de existencia.

Este hecho nos hace también tremendamente particulares en un medio donde no sólo se exige que cada hijo tenga padre sino que el padre de algunos hijos pertenezca a determinados sectores.

Cabe **esperar** , con palabras de Ramón, que si las malas obras encuentran **defensores**, las buenas deberán tenerlos algún día.

C.2 Antes habíamos indicado que, de alguna manera, las personas que se encuentran en INTEC, permanecen por **características** particulares de la Institución. Ahora quisiéramos detenernos en las personas, su calidad y la **forma especial** de su conducción.

C.2.1 Si el INTEC surgió y aún se **mantiene** es, muy **especial**mente, por la calidad excepcional de las personas que en todos los niveles han conformado la Institución. Y esto es válido desde el personal de mantenimiento hasta los miembros de la Junta de Regentes.

Ahora bien el trabajo en INTEC supone, al entrar o una vez estando dentro, tomar una opción, puesto que la Institución en principio no ofrece motivaciones normales como para unir destinos personales a su destino particular. Sólo en la medida en que cada funcionario haga suya la idea de que en su trabajo contribuye al logro de objetivos y fines aceptados como importantes podrá mantenerse ofreciendo la cuota de sacrificio que cada uno de nosotros debe poner a disposición del Instituto.

Sin embargo, cabe preguntarse ¿podrá este sistema mantenerse por mucho tiempo más? El nuevo personal que necesariamente tiene que ingresar ¿aceptará la realización del proyecto-INTEC como proyecto personal? ¿Podrá INTEC funcionar de otra manera? ¿No será que intentamos mantener criterios funcionales al inicio de la Institución pero que a medida que ésta se desarrolle dejan de serlo?

Realmente no hay respuesta ni fácil ni tajante, pero dependerá mucho el futuro del Instituto del tipo de respuesta que adoptemos.

C.2.2. Cualquesea el sistema que se adopte para motivar al personal del Instituto, en nuestra situación actual es condición esencial comprender que sólo las expectativas económicas no pueden asegurar, ni la permanencia ni la eficacia por parte de empleados y funcionarios. A todos los niveles se hace necesario que, asegurando un nivel de ingresos que guarde cierta relación con capacidad, experiencia y responsabilidad, se hagan esfuerzos cada vez mayores para proporcionar un ambiente de trabajo lo menos desagradable posible.

Para lograr este ambiente se hace necesario, entre otras cosas:

- Entender que la Institución debe proporcionar al individuo una serie de ventajas reales que compensen, en cierta manera, el escaso salario que recibe, las condiciones de trabajo adversas en que desempeña sus actividades y la entrega de un tiempo cada vez mayor que exige la Institución.

La cobertura que encierra el Seguro Médico, recientemente implantado, ha sido un paso muy positivo. La institucionalización de un aumento anual de salario sería algo deseable alcanzar.

- Promoción interna, de manera que los puestos que se van creando sean ocupados, preferiblemente, por personal ya existente. Para ello es condición indispensable que la persona a promover tenga o pueda tener en breve tiempo los niveles de conocimientos que aseguren el desempeño eficaz del cargo.

- Unido en algo a lo anterior, debemos continuar desarrollando un programa de entrenamiento profesional a todos los niveles, tanto de forma colectiva como individual, asumiendo la Institución, en algunos casos, el costo del entrenamiento aún para personas individualmente consideradas. Podría utilizarse este sistema al momento de considerar la promoción a otro puesto de determinada persona.

- Integrar, de alguna manera, a los funcionarios del área concretamente administrativa, al resto de los funcionarios que se desenvuelven en el área académica y docente.

Mediante esta integración se puede lograr, conjuntamente, que el personal administrativo al inter-relacionarse con el académico-docente comprenda y haga suyos los objetivos institucionales encontrando en ello sentido a las tareas más rutinarias y burocráticas que pueda estar realizando. Por otro lado, esta sería la única manera eficaz de impedir la clásica división en entidades de esta naturaleza entre el sector administrativo y el sector académico-docente. División en que operacionalmente el sector administrativo puede convertirse en un serio obstáculo para la consecución de los objetivos institucionales. Cuando la Administración considera que sus actividades representan fines en sí mismos y no medios para la obtención de fines académicos, se inicia un proceso en el que la distorsión impera.

Hasta ahora hemos logrado impedir que fenómeno semejante se produzca en el Instituto, por lo que debemos hacer todo el esfuerzo necesario para evitar la instauración de la división entre los que "piensan y deciden" y los que "hacen". Por ello, fomentemos la integración real de ambas categorías.

C.3 Las particularidades de INTEC abarcan también las concepciones sobre determinadas Unidades Operativas. Reseñamos las más importantes.

Admisiones y Registros No es simplemente lugar de archivo de expedientes académicos y de distribución de espacio físico, sino, principalmente, el organismo auditor académico de la Institución,

siendo su Director el Secretario del Consejo Académico.

Relaciones Internas El hecho mismo de que exista esta Unidad es ya cierta particularidad, acrecentándose ésta si pensamos en el carácter académico con que se ha definido. Además, gran parte de las funciones desempeñadas normalmente por un Departamento de Personal serán realizadas por esta Unidad Académica.

Facultades El área docente de todo el Instituto está dividida en tres Facultades, puesto que "toda la docencia de nivel superior conducente a la obtención de un grado, estará exclusivamente a cargo de las siguientes Divisiones Académicas: la Facultad de Ciencias y Tecnología, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y la Facultad de Ciencias de la Salud".

Las demás Divisiones Académicas, no docentes, tienen que utilizar los recursos humanos que como patrimonio exclusivo están adscritos a las Facultades.

División Administrativa Tiene que entender sus actividades encaminadas a crear infraestructura indispensable para las tareas académicas y docentes. Esencialmente es Unidad de apoyo: sus funciones no representan fines en sí mismas sino medios para que otras Unidades obtengan los fines definidos por la Institución.

Podríamos señalar otras tantas Unidades que en INTEC ofrecen ciertas particularidades. Basten las anteriores como muestra y fundamento para la siguiente conclusión: cada Unidad o Departamento

perfilado en el Instituto con características particulares supone una persona, al frente de esa Unidad, con cualidades un tanto especiales. Eso hace "desafiante" la labor de Dirección en nuestra Institución.

DIVISION ADMINISTRATIVA

Funciones:

- 1- Organizar el sistema de contabilidad general y control, preparar los informes financieros de la institución.
- 2- Recibir y custodiar el dinero que ingrese así como todos los recursos físicos y financieros; del Instituto.
- 3- Proponer procedimientos de compra y realizar éstas de conformidad con los procedimientos establecidos.
- 4- Conservar en buen estado las facilidades físicas y técnicas del Instituto y establecer la seguridad de las personas y bienes de la institución.
- 5- Reclutar el personal no académico y realizar las funciones para su eficaz administración.
- 6- Desarrollar, administrar o supervisar las empresas auxiliares del Instituto.
- 7- Administrar o supervisar los servicios legales que necesite la Institución.

Organización:

- 1- Decano de Administración
- 2- Departamento de Finanzas
- 3- Departamento de Suministro
- 4- Departamento de Personal
- 5- Departamento de Planta Física
- 6- Departamento de Empresas Auxiliares
- 7- Asesoría Legal.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

I - Funciones:

- Reclutar y seleccionar solicitantes de empleo para los cargos no académicos del Instituto. Incluye administración de pruebas y exámenes médicos, selección preliminar, instalación y supervisión durante el período de prueba.
- Establecer programas de adiestramiento e inspección.
- Instalar y administrar un sistema de clasificación de puestos no académicos.
- Elaborar los planes de sueldos para el personal no académico.
- Desarrollar y supervisar programas de relaciones humanas entre los diferentes extractos del personal que labora en el Instituto.
- Llevar registro completo del personal no académico y el registro del personal académico necesario para la administración de los programas de prestaciones al personal.
- Administrar los programas de prestaciones al personal académico y no académico del Instituto.

II - Organización:

Director de Personal

Personal asignado al Departamento.

III - Recursos Financieros:

Apropiaciones anuales asignados en el presupuesto general del INTEC.

DEPARTAMENTO DE PLANTA FISICA

I - Funciones:

- Conservar en buen estado las instalaciones físicas incluyendo reposiciones, reparaciones, cambios y modificaciones menores en los edificios.
- Conservar bien cuidados los terrenos de los recintos académicos de la Institución incluyendo prados, setos, jardinería, plazas, zonas de estacionamiento y facilidades similares.
- Organizar el servicio de limpieza, disposición de basuras y desperdicios y otras tareas cotidianas necesarias para mantener los edificios en buenas condiciones de aseo, orden y comodidad.
- Operar y mantener los sistemas de acondicionamiento de aire, - electricidad, acueducto, gas y alcantarillado dentro de los recintos y facilidades del Instituto.
- Operar los talleres necesarios para los trabajos de conservación y reparación.
- Vigilar el buen funcionamiento de la red telefónica, sistema de comunicación el general y servicio de correos.
- Organizar y administrar programas y sistema de seguridad dentro de las facilidades del Instituto. Esto incluye, entre otros, control de tráfico en los terrenos universitarios, sistema de seguridad contra accidentes, control del orden y actividades similares.
- Administrar, conservar, servir y reparar los vehículos de motor propiedad del Instituto.
- Desarrollar conjuntamente con la Oficina de Planeamiento las reparaciones, ampliaciones o adiciones mayores a las facilidades físicas del Instituto.
- Llevar un registro de todas las instalaciones físicas con el objeto de contar con una información precisa que permita la evaluación de los recursos disponibles y ayude a las modificaciones futuras de esas facilidades.
- Realizar cualquier otra función asignada por el funcionario u - organismo competente.

II - Organización:

Director de Planta Física

Personal Asignado.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO

I - Funciones:

1. Preparar, con la colaboración de los departamentos consumidores, las especificaciones de calidad, cantidad, y fechas de entregas de los artículos que suelen necesitar;
2. Proporcionar a los departamentos consumidores la información necesaria y actual sobre nuevos productos, materiales y precios.
3. Estimular la competencia entre vendedores a través de negociaciones, concursos y compras de contratos.
4. Analizar las ofertas, colocar los pedidos y fijar las fechas de entregas.
5. Proceder al recibo e inspección de los artículos ordenados y - realizar los ajustes y reclamaciones que sean necesarios.
6. Investigar las necesidades institucionales respecto a servicios, equipos y enseres.
7. Elaborar normas para equipo y enseres y alentar su cumplimiento.
8. Conservar registros y archivos adecuados para las requisiciones, pedidos, vendedores, catálogos e informaciones sobre productos - y precios.
9. Dirigir y coordinar la investigación sobre los enseres y artículos

usados por la Institución.

10. Hacer los arreglos necesarios para la eliminación de equipo y enseres sobrantes o inútiles, salvando de ellos lo que se pueda y vendiendo el resto, si es posible.
11. Asegurar que las ordenes de compra y contratos incluyan todas las condiciones necesarias tales como garantías, instrucciones de embarque, etc.
12. Asesorar a otros departamentos a los cuales se le hayan delegado funciones de compra.

II- Organización:

Director de Suministro.

Personal Asignado.

DEPARTAMENTO DE EMPRESAS AUXILIARES

I- Funciones:

Desarrollar empresas redituables de servicios a los estudiantes, profesores y personal no académico tales como cafetería, dormitorios, imprenta, cine y teatros; servicio de reproducción, tiendas de libros y materiales educativos, etc.

Desarrollar, administrar o supervisar actividades organizadas que complementando el trabajo de unidades académicas produzcan bienes y servicios susceptibles de venta a la comunidad tales como servicios de asesoría, trabajos especializados de laboratorios, servicios médicos paga-

dos, etc.

Desarrollar los departamentos de servicios para suplir aquellos que aun cuando se puedan comprar en la comunidad, el ofrecimiento en las ventas del INTEC abarataría su costo. Ejemplos: grupos secretariales, duplicación de documentos, reparación de equipo de oficina, lavanderías, fotografía, oficina de viajes, etc.

Realizar cualquier otra función asignado por el funcionario u organismos competente.

II- Organización:

Director de Empresas Auxiliares.

Personal Adignado.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

MEMORIA ANUAL

1975-76

En este informe se detallan las actividades realizadas durante el año académico octubre 1975-octubre-76, por esta facultad. Dichas actividades hacen referencia al nivel académico y administrativo, así como de las proyecciones de la facultad en el seno de la sociedad dominicana.

Lo presentado es fruto de la participación y colaboración de las personas que de manera directa o indirecta hacen posible el desarrollo de esta facultad.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE
EL PERIODO OCT. 1976-OCT. 76

NIVEL TÉCNICO:

En el pensum de la Escuela de Medicina, el Nivel Técnico corresponde a los 173 créditos cursados como pre-requisitos de la Pasantía Rural y el haber realizado dicha pasantía. El estudiante puede optar por graduarse como técnico o bien continuar la licenciatura. Los 18 estudiantes que cumplieron los requisitos señalados, optaron por continuar estudiando el nivel de grado.

NIVEL DE LICENCIATURA:

la Facultad de Ciencias de la Salud gradúa médicos a este nivel, equivalente al grado de los médicos que gradúan las demás universidades del país.

Los profesores que laboran en la Facultad, son todos profesores por asignatura. Durante el año 1975-76, un número de profesores han impartido docencia teórica-práctica laborando con cierta permanencia.

En abril del 76 el profesor Dr. Frank Rivas renunció al puesto de profesor de la asignatura de Anatomía I, desvinculándose definitivamente de la actividad docente en el trimestre correspondiente a julio-septiembre de ese mismo año; fué sustituido por el Dr. José Silié.

En Ciencias Básicas, ingresó como profesora la Lic. Mercedes Salfatte, para impartir una clase de Biología. La Lic. Salfatte es Licenciada en Biología con un post-grado en Pedagogía.

La Escuela de Medicina, en la actualidad tiene matriculados 139 estudiantes activos, de estos 45 son femeninos y 94 del sexo masculino, distribuidos en cuatro promociones.

Como centros de prácticas, además de los hospitales que se venían utilizando, en el año 1975-76, se han introducidos el Centro Policlínico Naco y el Hospital Militar Ligthgow Ceara.

Los estudiantes de la primera promoción realizaron la Pasantía Rural en el marco del Plan de Salud de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, actuando específicamente en las clínicas rurales de la zona de la provincia de San Cristóbal, integradas al Hospital Juan Pablo Pina.

Al evaluar esta primera experiencia, se estima que los objetivos globales fueron alcanzados, por lo que se plantea la posibilidad de ampliar este programa y perfeccionarlo, a fin de que los jóvenes universitarios ayuden a incorporar y adiestrar a sus pares en la promoción de la salud de sus propias comunidades, contribuyendo ello mismo al logro de su identidad a través del reconocimiento y superación de las problemáticas más urgentes.

El uso de las clínicas rurales fue autorizado por la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social en fecha 3 de enero del presente año. Los estudiantes recibieron una sub-

vención de RD\$60.00 percápita, durante el período de los seis meses que permanecieron haciendo el trabajo de campo. Durante la Pasantía los estudiantes recibieron la colaboración de varios profesores del INTEC, quienes dictaron charlas sobre tópicos de interés para la realización del trabajo.

EDUCACION PERMANENTE:

Durante el año académico 1975-1976, esta facultad realizó 9 cursos de Educación Permanente. Dichos cursos contados por trimestre fueron los siguientes:

Trimestre Octubre-Diciembre 75:

"Curso Básico de Neurología".

Coordinadores: Dr. José Joaquín Puello y,
Dr. Diógenes Santos Viloría

Profesores: 10 profesores, todos doctores en Medicina.

Trimestre Enero- Marzo76:

"Avances en Psiquiatría"

Coordinadores: Dr. Rafael García

Profesor : Dr. German Berrios, de la Universidad
de Leeds (Inglaterra)

"Curso de Nutriología"

Coordinador: Dr. Sócrates Mañón

Profesores : 7 profesores.

"Lesiones Nervios Periféricos"

Profesor: Dr. José Joaquín Puello

Trimestre Abril-Junio 76:

"Curso Sobre Genética Médica"

Profesor: Wladimiro Wertelecki, de la Universidad
de South Alabama - USA.

Patrocinadores: UASD/INTEC

Trimestre Julio-Septiembre 76:

"Manejo del Niño con Problemas de Aprendizaje"

Co-patrocinado: Secretaría de Estado de Salud y Asis-
tencia Social.

Centro de Rehabilitación de Inválidos
INTEC.

Profesora: Hedy Firth, del Ministerio de Educa-
ción de Inglaterra.

ACTIVIDADES EN LAS CUALES LA FACULTAD

HA PARTICIPADO

PROGRAMA TELEVISADO "CIENCIA Y SOCIEDAD". La participación se ha
dado a nivel de estudiantes y profesores. Los temas tratados por
programas han sido:

- | | |
|--|--|
| - "Pasantía Rural para Estudiantes
de Medicina del INTEC" | Dr. Tirso Victoriá
Lic. Salvador Herasme |
| - "Epidemia, Concepto y Prevención" | Dr. Amiro Pérez Mera
Lic. Salvador Herasme |
| - "Informe sobre INTEC'75" | Dr. Tirso Victoriá
Dr. Antonio Jiménez
Ing. Tirso Alvarez
Lic. Salvador Herasme |

- "La Pasantía Rural del INTEC". Una nueva Experiencia.

Participación de: Dra. Sonia Candelario, Supervisora Médico de la Pasantía Rural.

Estudiantes: Juan Fernández

Hilda Mejía

Pedro Cunillera

- "Las Enfermedades Reumáticas".

Participación de: Dr. Ernesto Benzo

- "Meningococemia".

Participación de: Dr. Ramón Guaba Santos

Lic. Salvador Herasme

Estudiantes: Lucrecia Hernández

Arturo Otero

Omar Pasalodos

- "Manejo de un Paciente Politraumatizado"

Participación de: Dr. Pedro Nolasco Green Acosta

Estudiantes: Juan A. Fernández

Pedro Cunillera

II. Seminarios y Talleres:

- "Jornada de Evaluación INTEC"

Participación de: Dr. Tirso Victoria.

- "Jornada de Reflexión INTEC".

Participación de: Dr. Tirso Victoria

- Programa de Residencia Médicas y Residentes.

Participación de:

Lugar : Hospital Robert Reid Cabral

- Reunión de la Asociación de Escuelas de Medicina.
Participación de: Dr. Tirso Victoriá
Objetivos : Discusión de Estatus
Lugares: Santo Domingo, Santiago, San Pedro de Macorís, Santo Domingo.
- "Seminario Vacunación" (Secretaría de Estado de Salud y Asistencia Social.)
Participación de: Dr. Roberto Ureña.
- "Problemas Juventud" SESPAS-ODC
Participación de: Dr. Tirso Victoriá
- "VI Jornada Médica Internacional" (Hospital Militar Dr. Ramón Lara)
Participación de: Dr. José Silié
Ponencia sobre : "Determinación de Anticuerpos contra el Virus del Polio, en personas de 3 a 9 años".
- "Módulos Educativos" (Escuela Nacional de Enfermería)
Participación de: Dr. José Gómez
- "Taller de Nivelación" INTEC
Participación de: Dr. Tirso Victoriá
Lic. Dinorah Polanco de Sang
- "Taller sobre Educación Superior" INTEC
Participación de: Dr. Tirso Victoriá
Lic. Dinorah Polanco de Sang
- Taller de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud (Asociación Médica)

Organizadores: UASD/OPS/OMS
Participación de: Dr. Tirso Victoriá
Lic. Dinorah Polanco de Sang

- Seminario sobre Recursos Humanos en Salud.

Organizado y Patro-
cinado por: SESPAS/OPS/OMS
Lugar: Villas del Mar
Participación de: Dr. Tirso Victoriá
Lic. Dinorah Polanco de Sang
Ponencia de SAL: Ciencias de la Salud en INTEC

REUNIONES:

23 de Enero de 1976:

Reunión con la Lic. Estela Rivas encargada del Departamento de Enfermería de SESPAS.

Objetivos: Ofrecer al INTEC, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud, la dirección de la Escuela Nacional de Enfermería. No se llegó a concretizar nada respecto al asunto.

Participantes: Dr. Tirso Victoriá
Lic. Salvador Herasme

17 de Febrero de 1976.

Reunión con la Sra. Lydia Hardigs, de la Organización Mundial de la Salud. (OMS)

Objetivos: Inscripción de la Escuela de Medicina del INTEC en el Directorio Mundial de Facultades y Escuelas de Medicina.

Participantes: Dr. Tirso Victoriá
Lic. Marcos Taveras

21 de junio de 1976.

Reunión-Almuerzo, Invita la Facultad de Ciencias Médicas de la UASD.

Objetivos: Creación de la Asociación de Facultades y/o Escuelas de Medicina en R. D.

Participación: Dr. Tirso Victoriá.

14 de julio de 1976.

Reunión en la Secretaría de Salud y Asistencia Social.

Objetivos: Organizar proyectos de trabajo con la juventud y presentar Programas Naciones Unidas (PNUD), quien lo financiaría.

Participantes: Lic, Manuel Cocco, Director de Planeamiento.
Dr. Tirso Victoriá de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Lic. Dinorah Polanco, Asistente del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Sugerencias: Los participantes de la reunión a la Facultad de Ciencias de la Salud del INTEC, les sugieren elaborar un proyecto que permita multiplicar los efectos de la experiencia de la Pasantía Rural.

Resultados: Posteriormente se elaboró en proyecto, que fue presentado al PNUD y está en vía de aprobación. Dicho proyecto se presentó con el título "Coordinación de Juventudes Rurales en el Marco de un Programa Comunitario en Salud".

18 de agosto de 1976:

Reunión con estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Objetivos:

Organización de la Asamblea de Facultad Provisional,

Participación de: Dr. Tirso Victoriá

Lic. Dinorah Polanco de Sang

3 de septiembre de 1976.

Reunión con el Dr. Hugo , Director de la Escuela de Medicina de la Universidad Metropolitana de México y con el Dr.

Objetivos: Intercambiar ideas sobre programas en Ciencias de la Salud.

Participantes: Lic. Manuel Cocco

Dr. Tirso Victoriá

Lic. Dinorah Polanco de Sang

Resultados: Se acordó establecer un contacto más formal. El Dr. Hugo, quedó de enviar documentos sobre la forma como funciona la Facultad que representa en la cual se da una formación a diferentes niveles y una integración de conocimientos, a través de la relación teoría-práctica.

16 de septiembre de 1976.

Reunión para la organización y reestructuración de la Pasantía Rural.

Participantes: Dr. Amiro Pérez Mera

Lic. Oscar Iciz

Lic. Lic. Dinorah Polanco

Resultados: Quedó constituido el equipo de trabajo. Se elaboró plan de acción a realizar para reestructurar y organizar la próxima pasantía rural.

17 de septiembre de 1976.

Reunión Asamblea Provisional de Facultad.

Objetivos: Elegir terna para decano
Reglamento Interno

16 de octubre de 1976.

Reunión de Federación Escuelas de Medicina.

Participante: Dr. Tirso Victoriá.

18 de octubre de 1976.

Reunión en SESPAS.

Objetivos: Programación Seminario sobre Taller Recursos Humanos en Salud.

Participantes; Dr. Tirso Victoriá

12 de noviembre de 1976.

Entrevista con el Dr. Y. Ermida y la Dra. María Isabel, ambos representantes de la OPS.

Objetivos: Intercambiar ideas. Informarle sobre el funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Ver posibilidades de colaboración por parte de dicho organismo.

Resultados: La Facultad de Ciencias de la Salud solicitaría a la OPS, colaboración técnica para fines de reestructurar el programa de estudio. Los representan-

tes de la OPS, enviarían documentos de utilidad para la buena marcha de la Facultad.

NOTA: No se incluyen las reuniones, visitas y entrevistas relacionados con la pasantía rural ni programación académica. Es necesario hacer notar, que funcionarios, profesores y otras personas fuera del INTEC, visitaron a los estudiantes en la zona donde realizaron la pasantía rural y/o impartieron charlas; dieron asesoramiento, etc...

IV. OTRAS ACTIVIDADES.

- Las 18 monografías elaboradas por los estudiantes que realizaron la pasantía rural, están siendo objeto de discusión y estudio por un equipo de trabajo, a fin de elaborar una síntesis que sea de utilidad para los estudiantes que irían a la próxima pasantía rural y sirva de base para la realización de investigaciones futuras, así como para la reestructuración de la próxima pasantía. El equipo está constituido por: el Dr. Amiro Pérez Mera; Lic. Oscar Iciz, Br. Raymundo Jiménez y la Lic. Dinorah Polanco.

- En el mes de septiembre, se elaboró un proyecto con el título "Coordinación de Juventudes Rurales en el marco de un Programa Comunitario en Salud". El mismo fue presentado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para fines de ser sometido a su aprobación.

- En el mes de noviembre, se elaboró un trabajo sobre "La Facultad de Ciencias de la Salud" en INTEC; este trabajo fue presentado en el Seminario-Taller sobre Recursos Humanos en la Salud.

- Recursos Humanos en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Durante el año académico 75-76, la Facultad obtuvo la designación de una secretaria a tiempo completo, siendo nombrada la señorita Nancy Reyes. Hubo cambio de asistente del Decano, siendo nombrada la Lic. Dinorah Polanzo de Sang en sustitución del Lic. Salvador Herasme, quién paso en iguales condiciones a Ciencias Sociales.

La Facultad de Ciencias de la Salud, cuenta en la actualidad con el siguiente personal administrativo:

1. En Decano a medio tiempo
2. Una asistente a tiempo completo
3. Una secretaria a tiempo completo

- Planes futuros:

La Facultad de Ciencias de la Salud, se propone:

1. La Facultad, conciente de las limitaciones que presenta el pensum de la Escuela de Medicina, se ha propuesto reestructurarlo a partir de un análisis del currículum. Para ello, se contará con el asesoramiento de la Organización Panamericana de la Salud, cuyos representantes han mostrado disponibilidad de colaboración a través de los contactos que hemos tenido . Esto conllevaría un replanteamiento de toda la facultad.
2. La ejecución del Proyecto "Coordinación de Juventudes rurales en el marco de un Programa Comunitario", presentado al PNUD vendría a hacer un medio integrador de las diferentes disciplinas del INTEC y permitiría a los estudian-

tes conjuntamente con otros profesionales, realizar un trabajo de campo, desde una perspectiva mayor que la de ofrecer un servicio asistencial

3. Programar cursos de post-grado, previa determinación del área que sería de aprovechamiento para los servicios de salud comunitaria.
4. Intensificar los contactos con organismos nacionales e internacionales en el área de salud, para fines de ser beneficiados con las experiencias del aquéllos, y lograr transmitir la nuestra.

COMPRA DE MATERIAL PEDAGOGICO.

- 5 sets de 100 láminas cada uno de Anatomía Patológica.
- 1 set de 22 láminas cada uno de Embriología.
- 110 diapositivas de Anatomía Patológica.
- Material gastable e instrumental para prácticas de Biología, Parasitología y Bioquímica.

DR. TIRSO VICTORIA
DECANO DE SAL

Santo Domingo, D.N.
18 de noviembre de 1976.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MEMORIA ANUAL 1975-76

0. Introducción:

La tarea de sintetizar las actividades de un organismo puede derivar en fructíferos efectos para el diseño de los planes y la implementación efectiva del control.

Pero, para lograr estos aspectos positivos, se debe recurrir a un rigor y a un espíritu crítico que diestierre la tentación de la vanagloria.

En la presente Memoria Anual para el recién finalizado año académico se recogerán las actividades que, gracias al esfuerzo de la comunidad académica de esta Facultad, se llevaron a cabo, junto a una presentación de los planes y proyección futura. Hemos intentado ser rigurosos y críticos, pero tal vez no logramos completo éxito.

El desarrollo de esta Memoria se hará de acuerdo al esquema siguiente:

1. Actividades Docentes
 - 1.1) Programas de Licenciatura
 - 1.2) Programas de Post-grado
 - 1.3) Programas de Educación Permanente
2. Actividades de Investigación y Divulgación Científicas:
 - 2.1) Divulgación Científica
 - 2.2) Publicaciones
 - 2.3) Investigaciones
3. Recursos Humanos
4. Planes de Desarrollo
1. Actividades Docentes:

1.1) Programas de Licenciatura

Las actividades en este nivel se pueden agrupar entre el Ciclo Básico y en los Ciclos Especializados correspondiente a cada una de las carreras ofrecidas en nuestra Facultad.

1.1.1 Ciclo Básico:

En el cuadro 1 resumimos la actividad docente formal del período Octubre 1975-Septiembre 1976. Para el Ciclo Básico notamos que 15 asignaturas ofrecidas por 12 profesores resultaron en 23 secciones, ya que en este nivel se incluyen asignaturas de carácter general que son requeridas a todo el estudiantado del INTEC, como son "Comunicación Escrita en Español" y "Traducción de Textos en Inglés". Un detalle interesante se destaca en las altas calificaciones académicas del profesorado (ver columnas de grados académicos); podemos presentar orgullosamente que uno de los profesores más meritorios y abnegados nos permita concretar la aspiración de reconocer el talento por encima de los grados o títulos académicos.

1.1.2) Ciclos Especializados:

Analizando el cuadro 1, podemos notar que la Facultad ha tenido una alta concentración en el área de Economía, ya que las electivas han sido hasta ahora programadas a partir de esta área. Este dato deberá estar presente en un desarrollo armónico de la Facultad.

Queremos hacer notar que el 50% de nuestros profesores en el nivel de licenciatura han obtenido grados de especialización. Aprovechamos para señalar que en la carrera de Ciencias Sociales Generales han sido incluido aquellas asignaturas no relacionadas directamente con alguna de las otras carreras (v. gr., Derecho y Antropología) aunque hay que prever que con la matrícula de 6 estudiantes en esta carrera se tornará en un área que requerirá recursos humanos y materiales en un futuro cercano.

Creemos oportuno señalar que en este período académico culminó exitosamente sus estudios el Lic. Arístides Guerra García, siendo nuestro primer egresado.

Del Cuadro 2 queremos resaltar que es aguda la situación

de la Facultad en la relación estudiante-profesor, resultando un promedio anual de sólo 3.5 estudiantes por cada profesor. Evidentemente, ésto se complementa por el hecho de la alta proporción de estudiantes de otras facultades que elevan esta razón. De todas maneras, creemos que es un dato significativo para estimular la población estudiantil de nuestras carreras.

1.2. Programas de Post-grado

Continuando con el análisis del Cuadro Resumen Estadístico podemos notar que los dos programas de Post-grado han sido muy afectados por la inestabilidad de los estudiantes. El Post-grado de Economía Agrícola comenzó, pero debió de suspenderse ante la baja calidad de los participantes. Además, el Post-grado en Administración de Negocios sufrió una salida mayoritaria de los estudiantes, permaneciendo con un número bastante bajo.

Por otra parte, debemos notar que se ha mantenido el esfuerzo de obtener los servicios docentes de especialistas en cada asignatura, como se comprueba en que la totalidad de los profesores han tenido el grado de Maestría.

Otra actividad en el área de Post-grado es la supervisión académica del Programa de Maestría del Centro de Estudios de la Educación (CEDE/INTEC), con el propósito de coadyuvar con dicho organismo.

1.3 Programas de Educación Permanente

Los cursos de Educación Permanente dictados durante este período académico fueron:

"Matemáticas para graduados en Ciencias Sociales"
Profesor Dr. Francisco Castillo
Octubre/Diciembre del 1975

"Evaluación de Proyectos"
Profesores Ing. Ivan Dergger, Lic. Luis Molina y Lic. Ana Ilse Mena, Noviembre del 1975

"La Crisis Económica de Nuestros Tiempos"
Profesor Dr. José Mendoza Angulo

"Introducción a la Arqueología y Antropología Antillana"
Profesores Marcio Veloz, Fernando Luna Calderón, Renato Rímoli,
Joaquín Nadal, José Guerrero y Margarita Nadal
Febrero del 1976

"Sociolingüística"
Profesor Humberto López Morales
Marzo del 1976

"Métodos de Investigación Lingüística"
Profesor Humberto López Morales
Mayo del 1976

"Curso de Literatura Rusa Siglo XIX"
Profesora Iudmila Zebrina de Sánchez
Marzo del 1976

"Literatura Rusa Siglo XIX"
Profesora Iudmila Zebrina de Sánchez
Julio del 1976

"Organismos Internacionales de Caracter Económico"
Profesor Dr. Edison González Lapeyre
Julio/Septiembre del 1976

"Semiología y Análisis de Textos"
Profesor Lic. Fernando Vargas
Agosto del 1976

A partir de una evaluación realizada en esta Facultad se destaca la urgencia de que el área de Educación Permanente reciba la dedicación y controles necesarios para convertirla en rentable, financieramente, y relevante, en términos pedagógico-culturales.

2. Actividades de Investigación y Divulgación:

2.1) Divulgación Científica

La Facultad realiza esta actividad en estrecha cooperación con la unidad pertinente a través de tres canales:

2.1.1) Programa televisivo "Ciencia y Sociedad", participando como invitados. Los programas principales fueron:

1. 10 de octubre de 1975
"Enfermedades de la Prehistoria Precolombina"
Participante: Fernando Luna Calderón
2. 24 de octubre de 1975
"Fósiles y su importancia en la Arqueología Antillana"
Participante: Renato Rímoli
3. 7 de noviembre de 1976
"Aspectos del Vodú y la Magia en Santo Domingo"
Participante: Carlos Deive
4. 21 de noviembre de 1975
"Cursos de Corrientes en la Educación Hoy"
Participante: Natacha Calderón
5. 5 de diciembre de 1975
"Poblamientos arcaicos de las Antillas"
Participante: Dr. Marcio Veloz M.
6. "Educación abierta en Inglaterra"
Participante: Dr. Arturo Jiménez
19 de diciembre de 1976
7. 30 de enero de 1976
"Programa de Educación (Post-grado) del CEDE"
Participante: Natacha Calderón
8. 9 de abril de 1976
"Cursos de Post-grado del INTEC"
Participante: Eulogio Santaella y Miguel Sang B.
9. 7 de mayo de 1976
"Conferencias sobre Habitat"
Participante: Rolando Pérez Ubiera
10. 21 de mayo de 1976
"La Novela Rusa del Siglo XIX"
Participante: Iudmila Zebrina de Sánchez
11. 13 de agosto de 1976
"Curso de actualización didáctica CEDE/INTEC"
Participantes: Ing. Sonia Montes de Oca, Guillermina Cohen y Arturo Jiménez

12. 27 de agosto de 1976
"Metodología del lenguaje total"
Participantes: Flor Rojas de Hernández y Martha Beato de Herrera
13. 8 de octubre de 1976
"Plan Desarrollo Artesanal- FDD, Banco Central"
Participante: Lic. José Ferrari

2.1.2) El Programa televisivo "Orientaciones Económicas", dirigido por el Dr. Francisco José Castillo como extensión de esta Facultad.

2.1.3) Seminarios:

- 1) Seminario "Duarte y la Independencia Nacional" celebrado durante la Semana Intec '75, 10-11 de octubre de 1975.
- 2) Taller sobre Educación Superior celebrado en Intec '76.

2.2. Publicaciones:

Hemos pretendido al separar la actividad de publicaciones del resto de divulgación científica el lograr resaltar la importancia de esta actividad como concreción del trabajo intelectual que significa la universidad moderna. Los esfuerzos de la Facultad se resumen en:

- 1) Política Dominicana Contemporánea del Dr. Eduardo Latorre, puesto en circulación el 31 de octubre de 1975.
- 2) Duarte y la Independencia Nacional, de varios autores, puesto en circulación.
- 3) El 1^{er} número de la revista Ciencia y Sociedad dedicada a la Inflación.

2.3 Investigaciones:

Paralelo al grado de institucionalización y consolidación de INTEC significa una capacidad de poder dedicar esfuerzos a esta área importante para cumplir la vocación científica e intelectual de universidad comprometida con la verdad.

El año académico recién transcurrido ha servido para planear, diseñar y, en algunos casos, iniciar investigaciones científicas. En el área de ciencias administrativas se realizó un

pre-test de una encuesta sobre actitudes empresariales que se espera sea presentado como proyecto para buscar financiamiento. Otra propuesta es una investigación sobre Política Social. Para ser presentado en el Simposio Internacional de Sociolingüística, patrocinado por INTEC y la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) y a realizarse en 1977, se ha diseñado y está en etapas iniciales una investigación de esta disciplina por el Dr. Jiménez.

3. Recursos Humanos

Como resultado del proceso de institucionalización comenzado durante el año académico 1975-76, la Facultad se ha visto con cambios en los funcionarios que la administran y con la integración de nuevos profesionales y personal de apoyo.

Entre estos cambios se cuentan la designación de un nuevo Decano, un Asistente de Decano y una Secretaria Ejecutiva. Producto de este aumento de personal, resultó que la 1ra. profesora a tiempo completo del INTEC se concretara en la Lic. María Margarita Jimenes. Más tarde, el Lic. Oscar Yciz se convirtió en otro profesor a tiempo completo. Por su parte, el Director de Economía pasó a encargarse del Programa "Orientación Económica".

Estos cambios le han impreso dinamismo a la Facultad, pero debe estudiarse el desarrollo de recursos humanos para mantener un personal altamente calificado y al mismo tiempo integrado a un plan armónico.

4. Planes de Desarrollo

Los planes de Desarrollo de la Facultad tratan de recoger la experiencia y poder diseñar el futuro con la seguridad del rigor.

Estos Planes se reúnen en tres áreas principalísimas:

- 1) Reestructuración de todos los Programas de Licenciatura que permitan racionalizar los recursos humanos y materiales, permitiendo implementar las innovaciones pedagógicas necesarias, como es la pasantía, y nuevas carreras y adaptaciones de las existentes.

- 2) Fortalecimiento del área de post-grado logrando una institucionalización en el ámbito de la Facultad y coadyuvar a los esfuerzos del INTEC en esta área, y
- 3) Programación de actividades de servicio a la comunidad que permitan la ligazón del quehacer académico con la práctica social.

Es posible que estos planes sean motivo de esfuerzos extraordinarios, pero creemos factible su realización basada en la cooperación y sacrificio de la comunidad académica restringida de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

Lic. Miguel Sang Ben
Decano

29/10/76

MSB/mgm

JUADRO 1

Nivel	Número Prof.*	Número Asigna.	Grados Académi.				Docencia (N° secciones) N° Estudiantes												
			Lic.	Mae.	Dr.	Oct.	En.	Ab.	Jul.	Tot.	TRIMESTRES								
Ciclo Básico	12	15	1	2	2	4	2	2	7	7	4	5	23						
Economía	11	21		3	2	2	1	1	4	4	6	7	21						
Administración	5	6				5					3	3	6						
Contabilidad	6	12		3	2	1			3	4	3	2	12						
CCSS Generales	2	3		1	1						2	1	3						
SUB-TOTAL	36	57	1	12	8	12	3	14	15	18	18	65	69	48	51	56			
Adm. Negocios	3	3				3					1	2	3						
Econ. Agrícola	4	4				4		3				1	4	19	3	14			
SUB-TOTAL	7	7				7		3			1	3	7	19	3	26			
TOTAL	43	64	1	12	8	19	3	17	15	19	21	72							

*En los casos de profesores que impartieron docencia en más de un área se contabilizó sólo en aquella área donde tenía mayor carga docente.

Cuadro 2

1975/76	(1) ESTUDIANTES	(2) PROFESORES	(1)/(2) RELACION ESTUDIANTES/PROF.
OCT/DIC	48	16	3.00
EN/M	51	12	4.25
AB/JUN	56	18	3.11
JUL/SEP	69	18	3.83
PROMEDIO ANUAL	56	16	3.5

Fuente: Archivo Fac. CC.SS. y Hum.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1976

I. - ACTIVIDADES DOCENTES:

En este período nuestra Facultad ha dirigido sus esfuerzos hacia la consolidación de los estudios a nivel de licenciatura, hacia la Educación Permanente, el Post-Grado y hacia la planificación general.

NIVEL DE LICENCIATURA:

Desde la fundación del INTEC, una de las metas más preciadas ha sido la integración de los profesores por asignatura a nuestra comunidad universitaria.

Aunque en éste período no se ha logrado una integración absoluta, es preciso señalar, que nuestro profesorado cree firmemente en el Sistema Educativo implantado por INTEC en éste país. En ese orden de ideas los programas de las asignaturas que cumplen a cabalidad y el profesor aunque sigue utilizando en general el método de la cátedra magistral, muestra interés en el cambio hacia una metodología donde el estudiante participe activamente. Como ejemplos citaré las clases de Análisis Estructural, Matemáticas y Química.

.../..

Durante éste período se han llevado a cabo reuniones trimestrales de los funcionarios de la Facultad y los profesores.

Estas reuniones no se han limitado a las clásicas, donde se informa de la marcha de las actividades docentes, sino que han sido utilizadas para el planeamiento y ejecución de nuevos proyectos.

Así, la Facultad ha sido dividida en áreas. Los profesores de cada área tienen gran integración lo que ha permitido la revisión de planes de Post-Grado y Educación ya existentes, como es el caso de la revisión del Proyecto Hidráulico.

Por otro lado, nuevos proyectos han sido confeccionados, como es el caso del grupo de Ingeniería Sismo-Resistente el cual realizó un proyecto de cursos de actualización hacia la Ingeniería Sísmica. En el área de matemática se ha elaborado un programa de Post-Grado para profesores en servicio, el cual promete ser un proyecto de gran repercusión en nuestro medio, por la carencia de estudios similares en el país.

ESTUDIOS DE POST-GRADO:

Durante este lapso finalizaron satisfactoriamente los cursos de Post-Grado de Ingeniería Mecánica con Concentración en Factoría Azucarera graduando, e Ingeniería Industrial, graduando -- participantes.

EDUCACION PERMANENTE:

En esta área se han elaborado programas de actualización que a nuestro juicio son de vital importancia en nuestro medio; como es el caso del programa de Ingeniería Sísmica, Programación de Actividades y Administración de la Construcción. Estos cursos no han sido viables por deficiencias en la captación del alumnado. Creemos conveniente la utilización de personal para la venta de los cursos. Además de un cambio en la estrategia de promoción.

CONFERENCIAS:

Se celebró una conferencia acerca de los Recursos Hidráulicos en el país a cargo de los reputados técnicos cominicanos y mexicanos, el tema fundamental abarcó la Presa de Madrigal cuyo diseño se realiza actualmente.

2 de Diciembre, 1976



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

Memoria de la División
de "Estudios Avanzados"

0. La División de Estudios Avanzados, fue creada oficialmente por la Junta de Regentes del INTEC en sesión del 18 de agosto del presente año de 1976.
Días antes, había sido encargado del área el Dr. - Arturo Jiménez, quien pasó a ser Decano de Estudios Avanzados a partir de la fecha recién aludida.
La creación de esta unidad, respondía a la necesidad percibida desde hacía ya tiempo por reestructurar y revitalizar los estudios de postgraduado que constituyeron en una época, un aspecto medular del enfoque innovativo del INTEC y que, con posterioridad fue relegándose paulatinamente a un segundo plano, dado el esfuerzo desplegado por las Facultades hacia los estudios de pregrado.
1. Como actividad inicial, se creyó prudente realizar una evaluación de todas las actividades realizadas a este nivel, desde la fundación del Instituto Tecnológico hasta el presente.
 - 1.1. Se recabaron todos los documentos relativos a la filosofía del INTEC, con relación a los estudios avanzados y se procedió a analizar cada uno de los programas de postgraduado emprendidos por la Insti

.../...



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

tución.

1.2. Sobre la base de todos los datos así obtenidos, se redactó un exhaustivo documento, en el que se ponían de manifiesto los logros obtenidos, así como las fallas fundamentales de nuestro enfoque y los remedios sugeridos para subsanarlos.

2. Uno de los puntos más importantes que salieron a relucir, fue la necesidad de ir deslindando ya aquellas áreas que debían recibir un trato prioritario por parte de esta unidad. Se emprendió así un análisis, que culminó en la presentación al Consejo Académico del otro documento, acerca de las áreas prioritarias de Estudios Avanzados.

Las sugerencias de dicho documento fueron, en general, acogidas y aceptadas por el Consejo pasando así a constituir parte de la política de la nueva unidad.

3. Se elaboraron así mismo, otros documentos en los cuales, se consideraban varios problemas confrontados a este nivel, y se ofrecían diversas recomendaciones para su pronta superación.

4. Al mismo tiempo, se iniciaron los contactos con las tres Facultades y con otros organismos fuera del INTEC, con vista a la implementación de futuros cursos.

En estos momentos, se están programando cursos de



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

*Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana*

postgrado en Matemáticas, Hidráulica, (Ciencia y Tecnología), Administración, Economía de Minerales (Ciencias Sociales) y se está estudiando la posibilidad de ofrecer un programa inter-disciplinario - entre las Facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales. Asimismo está considerándose la perspectiva de repetir el curso de Ingeniería Mecánica con concentración en Factoría Azucarera.

5. En la actualidad, la División de Estudios Avanzados cuenta con un funcionario a tiempo completo (Decano) y una secretaria a medio tiempo. Labora esta unidad con un presupuesto anual de RD\$ 10.490,00 .

Dr. M. Arturo Jiménez S.
Decano de Estudios Avanzados.

MAJS/meg.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

2.- PROGRAMA TV "CIENCIA Y SOCIEDAD"

El programa se desarrolla normalmente con emisiones los viernes cada quince (15) días de 3:00 p.m. a 3:30 p.m. En el mismo participan profesionales de diversos campos así como profesores y estudiantes de INTEC.

A continuación se enumeran algunas de las presentaciones de mayor interés.

- | | | |
|----------------------|---|---|
| 10 de octubre 1975 | - | Enfermedades de la Prehistoria Precolombina.
invitado: Fernando Luna Calderón. |
| 24 de octubre 1975 | - | Fósiles y su importancia en la Arqueología Antillana.
Invitado: Lic. Renato O. Rímoli. |
| 7 de noviembre 1975 | | Aspecto del Voudú y la Magia en Santo Domingo.
Invitado: Carlos Esteban Deive. |
| 21 de noviembre 1975 | | Curso de Corrientes de la Educación Hoy.
Invitados: Dra. Natacha Calderon y un grupo de estudiantes participantes en el Curso. |
| 5 de diciembre 1975 | | Poblamientos Arcaicos de Las Antillas
Invitado: Dr. Marcio Veloz Maggiolo. |
| 19 de diciembre 1975 | | Educación abierta en Inglaterra
Invitado: Dr. Maximiliano Arturo Jiménez S. |
| 2 de enero 1976 | | La Pasantía Rural en la Carrera de Medicina en INTEC.
Invitado: Dr. Tirso Victoriá. |
| 30 de enero 1976 | | Post-grado en Educación
Invitada: Dra. Natacha Calderon. |
| 13 de febrero 1976 | | Metodología del Diseño Arquitectónico.
Invitado: Arq. Eduardo Rozas. |
| 9 de abril 1976 | | Curso Post-grado INTEC.
Invitado: Ing. Eulogio Santaella y Lic. Miguel Sang ben. |



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

- 23 de abril - 1976 Pronosticos Tecnológicos.
Invitado: Horacio Castro (UNESCO)
- 7 de mayo - 1976 Conferencia sobre HABITAT.
Invitado: Rolando Pérez Ubiera.
- 21 de mayo - 1976 La Novela Rusa en el siglo XIX
Invitada: Lumila Zabrina de Sánchez.
- 2 de julio - 1976 Programa Nacional de Capacitación Industrial.
Invitado: Ing. Claudio Adams. (CEAT/INTEC).
- 30 de julio - 1976 Docencia e Investigación sobre Epidemiología en un Barrio.
Invitado: Dr. Amiro Pérez Mera.
- 13 de agosto 1976 Curso de Actualización Didáctica.
Invitados: Ing. Sonia de Montes de Oca, Guillermina Cohen y el Dr. Arturo Jiménez.
- 27 de agosto 1976 Metodología del Lenguaje Total.
Invitados: Flor Rojas de Hernández y Martha Beato.
- 10 de septiembre 1976 Las enfermedades reumáticas.
- 8 de octubre 1976 Plan de Desarrollo Artesanal.
Invitado: Lic. José Ferrari. (FDD)
- 22 de octubre 1976 Manejo de pacientes Politraumatizados.
Invitados: Dr. Pedro Green, estudiantes; René Puig.
- 5 de noviembre 1976 Meningococemia.
Invitados: Dr. Guaba Santos
estudiantes: Lucrecia Hernández, Arturo Otero y Omar Pasalodos.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

*Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana*

M E M O R A N D O

A: Doctor Eduardo Latorre
Rector

DE: 
Lic. Lucero Arboleda de Roa
Directora Biblioteca INTEC

ASUNTO: Presentación de memoria de la Biblioteca,
correspondiente al período Oct. 1975 -
Oct. 1976

FECHA: Nov. 11, 1976

Presentamos a su consideración la memoria de la Biblioteca, correspondiente al período Oct. 1975- Oct. 1976.

Teniendo en cuenta que mi gestión como directora de la Biblioteca, comienza a partir de Junio 25, del presente año y ante la imposibilidad de obtener datos estadísticos que permitan conocer con alguna exactitud las actividades realizadas antes de mi nombramiento, me resulta imposible suministrar datos concretos sobre aspectos tan importantes como servicios y procesos técnicos.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

.... /

-2-

El recuento de actividades realizadas será hecho en lo posible, siguiendo el orden lógico de departamentos y secciones, de acuerdo con el organigrama interno, propuesto en el documento presentado a esa Rectoría en Oct. 25 de los corrientes.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

Durante el período a que hacemos referencia la biblioteca ha sido dependencia de: División de Relaciones Internas y División de Investigación y Divulgación Científica.

Esta última ubicación como dependencia de la División de Investigación y Divulgación Científica, fue ampliamente debatida en Reunión convocada por la Rectoría y que contó con la asistencia de: Doctor Eduardo Latorre, Doctor Miguel A. Heredia, Lic. Manuel Cocco, Lic. Rafael Toribio y Lic. Lucero de Roa.

COMITE DE ASESORES BIBLIOGRAFICOS.- Trajando de responder a la inquietud expresada en la ya mencionada Reunión, de que la biblioteca debía interpretar al máximo las necesidades que en términos



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

*Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana*

..../

-3-

de documentación se plantean a nuestra comunidad universitaria, y acogiendo la sugerencia del Señor Rector, ésta dirección elaboró un documento en el que propuso la necesidad de establecer un Comité a través del cual la biblioteca pudiera obtener la información necesaria para una planeación de servicios acorde con las necesidades de nuestra comunidad. En reunión posterior se aprobó la formación del Comité con carácter provisional, por un período de un año y el cual quedó integrado así:

Doctor Manuel Ortega: División de Investigación y Divulgación Científica.

Lic. Lucero de Roa: Biblioteca.

Doctor Miguel A. Heredia: Coordinador Académico.

Prof. Dinorah Polanco: Fac. de Medicina.

Prof. Salvador Herasme Peña: Fac. Ciencias Sociales.

Prof. Dulce López: Fac. Ciencia y Tecnología.

Prof. Arturo Jiménez: Estudios Avanzados.

ORGANIZACION INTERNA DE LA BIBLIOTECA.- Tal como quedó expresado en el documento de fecha Oct. 25, 1976, por el momento no es conveniente establecer una estricta división, ya que es nuestro propósito distribuir el trabajo de acuerdo a las aptitudes y capacidad del poco personal de que disponemos.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

.... /

-4-

El establecimiento de una estricta departamentalización debe hacerse en base a la existencia de personal profesional que dirija los departamentos básicos. Sin embargo previendo el futuro de nuestra biblioteca se elaboró un organigrama interno, (anexo 1) atendiendo a los siguientes factores:

1. Función
2. Tipos de usuarios
3. Condiciones de ubicación física
4. Forma del material bibliográfico

PERSONAL.- La biblioteca dispone de los servicios de 3 bibliotecarios auxiliares, 2 a tiempo completo, uno a medio tiempo y 1 bibliotecario profesional a tiempo completo.

En vista de la necesidad de contar con personal auxiliar capacitado, ésta Dirección obtuvo del Director de Relaciones Internas la aprobación para que la Sra. Dorcas Landrau de Aybar participara en el III Curso para Auxiliares de Bibliotecas, ofrecido por la Biblioteca Nacional. En fechas, comprendidas entre Julio 1 - Sept. 30 la Sra. Landrau de Aybar participó en el mencionado curso, el cual aprobó.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

.... /

-5-

I. DEPARTAMENTO DE PROCESOS TÉCNICOS

A. SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.

FICO.- En lo que a adquisición de material bibliográfico se refiere debemos señalar que se hace básicamente a través de donación, tanto de personas como de Instituciones. Las donaciones recibidas durante este período que merecen especial mención son:

VITA DOMINICANA: 1473 Volúmenes

Embajada Británica: Aproximadamente 180 Volúmenes

Old New York Shop: Aproximadamente 250 Vols.

La compra de material bibliográfico se ha limitado exclusivamente a obras que apoyan los programas académicos. Esta dirección aspira ampliar la adquisición por compra, sobre la base de una buena política de adquisiciones, en cuya elaboración trabajamos actualmente.

En lo referente a adquisición por canje, ya hemos obtenido la aprobación para la asignación de un número fijo de las publicaciones INTEC, en base a las cuales se está implementando el sistema de adquisición por canje .



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

.... /

-6-

B. CATALOGACION Y CLASIFICACION.- En lo referente a procesamiento técnico de material bibliográfico, es preciso señalar que en el período Feb-Junio, tal labor fué realizada por los licenciados Manuel Roa y Lucero de Roa, quienes en calidad de asesores procesaron un total de 1335 Volúmenes. Para detalles concretos sobre tal labor véase informe de asesoría (anexo 2).

De Julio a Octubre han sido procesados un total de 683 títulos representados por 739 Volúmenes. Para detalles concretos, incluimos cuadro estadístico correspondiente (anexo 3).

II. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PUBLICO.- Nuestras estadísticas de servicio, revelan que durante el período Julio-Oct. la biblioteca atendió 2210 lectores. Es preciso señalar sin embargo que este dato no es completamente revelador de la verdadera demanda que tienen nuestros servicios, por la razón elemental de que nuestra sala de lectura solo tiene capacidad para albergar simultáneamente 24 lectores, por lo cual muchos ante la evidencia de que para ellos no hay sitio, optan por retirarse.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

.... /

-7-

Un análisis de nuestras estadísticas de circulación de material bibliográfico, por colecciones, revela que la colección más consultada es la colección de reserva.

No obstante debemos señalar que colecciones como la de referencia con una gran pobreza de material bibliográfico, presentan demanda que nuestros escasos recursos no pueden cubrir.

La misma observación debemos hacer en lo que atañe a la colección general, que si bien es cierto es relativamente rica en algunas áreas, presenta una pobreza casi absoluta en otras.

Para detalles concretos véase cuadro estadístico correspondiente (anexo 4).

HORARIO DE LA BIBLIOTECA.- Con la finalidad de ofrecer un servicio más amplio a la comunidad, a partir del trimestre Julio-Sept., la biblioteca estableció su nuevo horario, según el cual ofrece el siguiente servicio:

LUNES A VIERNES

8 a.m - 7 p.m

SABADO

8 a.m - 12 m.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

.... /

-8-

REGLAMENTO.- Para ésta fecha, la biblioteca cuenta con un reglamento, el cual incluimos en el anexo 5.

CURSOS DE ORIENTACION.- Ante la necesidad de impartir a los estudiantes la instrucción necesaria para que puedan utilizar de una manera racional los servicios que pueden obtener a través de su biblioteca, al comienzo del trimestre Octubre-Diciembre, dictamos una charla sobre uso y manejo de los servicios bibliográficos.

Como estamos conscientes de la necesidad de brindar éste tipo de instrucción nos permitimos sugerir que para futuras oportunidades la biblioteca disponga de un mínimo de 2 horas, para impartir tales cursos, y que los mismos tengan carácter obligatorio.

SERVICIO A TRAVES DE LA COLECCION DE HEMEROTECA.- Nuestra biblioteca tiene una colección de publicaciones periódicas que asciende a 262 títulos, de los cuales solo 26 poseen colecciones completas. Esta circunstancia al igual que la falta de una colección básica de referencia para hemeroteca, ha reducido al mínimo la utilización de estos valiosos recursos bibliográficos.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

.... /

-9-

La labor técnica en tal sentido ha sido la de mantener un control bibliográfico que permita la localización de información en éstas fuentes tanto por título de la publicación como por materia ó país.

OTRAS ACTIVIDADES.- Entre otras actividades realizadas por la biblioteca cabe mencionar:

1. Preparación del boletín de nuevas adquisiciones.-
La biblioteca tiene ya preparado un boletín de nuevas adquisiciones, que registrará 1063 títulos.
2. Elaboración de carteleras que registran novedades bibliográficas.

CONCLUSIONES.- Es prioritario que la biblioteca cuente con área física y equipo adecuados, para el ofrecimiento de un mejor servicio.

Los factores anteriores son indispensables para que se les de funcionalidad a un total de aproximadamente 1500 volúmenes que en estos momentos están guardados en cajas.

LAR/tgf

c.c. Doctor Manuel Ortega

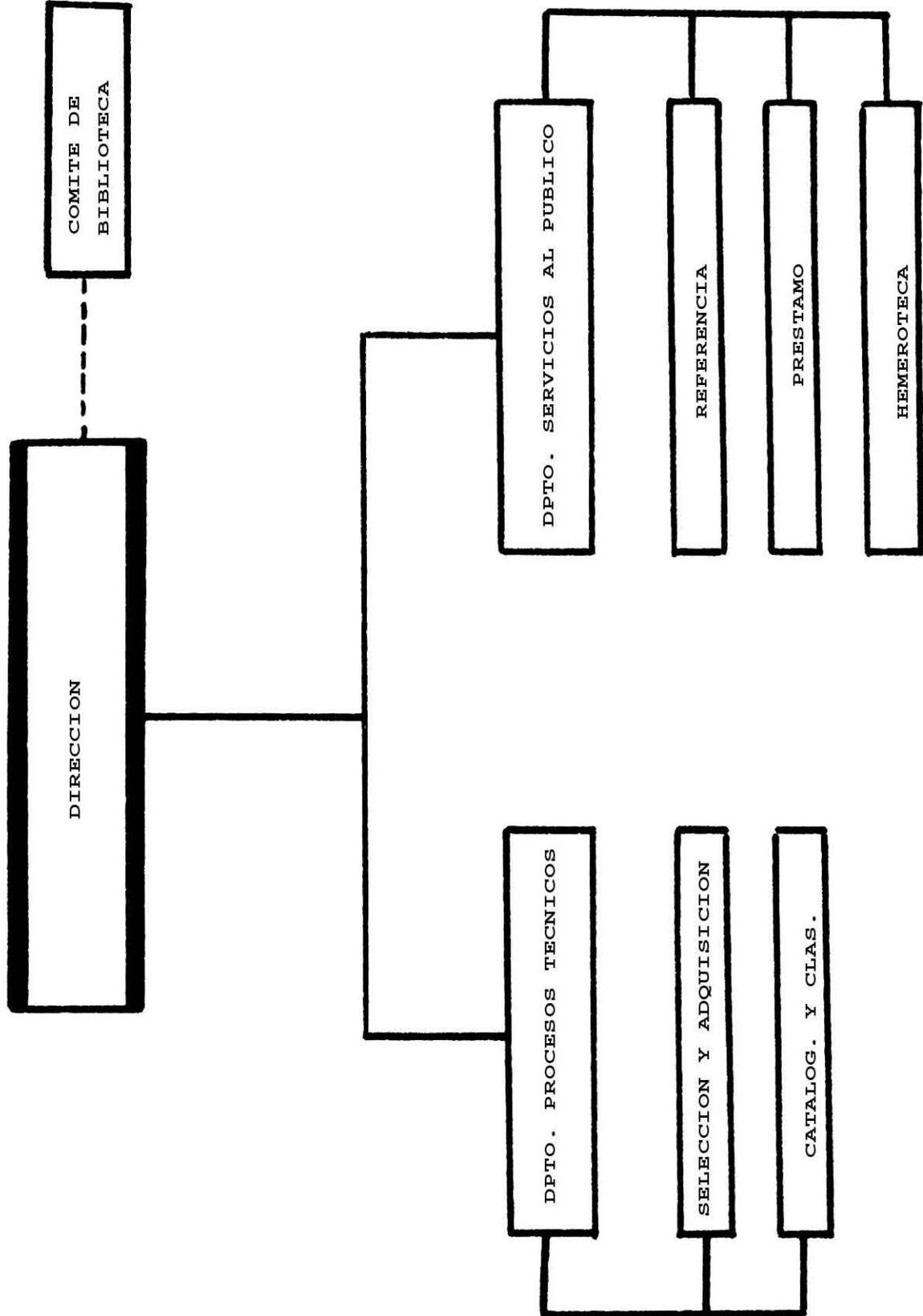


INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

A N E X O N° 1



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galí - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana



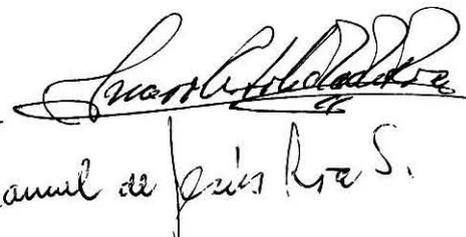


INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

A N E X O N º 2

MEMORANDUM

A : Lic. Max Fernández
DE : Lic. Lucero Arboleda de Roa y
Lic. Manuel Roa Santana
ASUNTO : Informe referente a Asesoría
FECHA : 4 de Octubre de 1976



Manuel de Jesús Roa S.

Por éste medio nos permitimos someter a su consideración el informe referente a la labor que en calidad de asesores desarrollamos en el período comprendido entre Febrero-Junio del presente año.

No quisiéramos seguir adelante sin presentar nuestras excusas por la tardanza en remitir éste informe. Debemos señalar sin embargo, que ella obedece al hecho de que los trámites para la adquisición del equipo necesario para deplicación de fichas, tomaron más tiempo de lo que inicialmente habíamos previsto, lo cual como es lógico retrasó considerablemente la realización de la etapa final del trabajo.

Como consecuencia de la asesoría, se organizaron un total de 1,063 títulos de libros, representados por 1,335 volúmenes, los cuales quedaron registrados en cinco catálogos:

- Autor
- Título
- Materia
- Topográfico y
- Oficial

Se organizaron además un total de 245 títulos de publicaciones periódicas, los cuales quedaron registrados por materia, por título y por países.

Con miras a ilustrar la labor realizada, nos permitimos anexar los cuadros estadísticos correspondientes.

Antes de finalizar el presente informe queremos expresarle nuestra total disponibilidad de ofrecer cualquier información adicional sobre el particular. Nos agradecería poder mostrarle personalmente la organización de los catálogos así como de las colecciones mismas.

Cordial saludo

Anexo: lo anunciado

co/ Lic. Rafael Toribio
Vice-Rector Administrativo

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO
BIBLIOTECA
ESTADISTICA DE CATALOGACION Y CLASIFICACION

LIBROS CATALOGADOS Y CLASIFICADOS Feb } Jun 1976.
MES AÑO

CLASES DEWEY	COLECCION GENERAL		COLECCION REFERENCIA		COLECCION DOMINICANA		IDIOMAS		
	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	TITULOS		
							Español	Inglés	Otros
000-009	10	18					8	2	
010-019			1	1			1		
020-029	13	14					12	1	
030-039			1	24				1	
040-049									
050-059									
060-069									
070-079	2	2					2		
080-089									
090-099									
TOTAL	25	34	2	25			23	4	
100-109	3	3					3		
110-119	1	1					1		
120-129	2	2					2		
130-139									
140-149	3	3					2	1	
150-159	8	9					6	2	
160-169	7	7					7		
170-179	2	2					2		
180-189	1	1					1		
190-199	5	5					5		
TOTAL	32	33					29	3	

CLASES DEWEY	COLECCION GENERAL		COLECCION REFERENCIA		COLECCION DOMINICANA		IDIOMAS		
	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	TITULOS		
							Español	Inglés	Otros
200-209									
210-219									
220-229									
230-239									
240-249									
250-259									
260-269	1	1					1		
270-279									
280-289					1	1	1		
290-299									
TOTAL	1	1			1	1	2		
300-309	101	110	1	1	10	14	111	1	
310-319	2	5					2		
320-329	20	21			7	15	25	2	
330-339	226	268	3	3	13	20	225	15	2
340-349	8	16			8	11	16		
350-359	6	6			3	6	9		
360-369	5	6					4	1	
370-379	56	56	1	1	4	6	56	5	
380-389	7	11			1	1	8		
390-399									
TOTAL	431	499	5	5	47	74	457	24	2

CLASES DEWEY	COLECCION GENERAL		COLECCION REFERENCIA		COLECCION DOMINICANA		IDIOMAS		
	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	TITULOS		
							Español	Inglés	Otros
400-409									
410-419									
420-429	1	1	1	1			1	1	
430-439									
440-449	1	1							1
450-459									
460-469			3	3	2	3	5		
470-479									
480-489									
490-499									
TOTAL	2	2	4	4	2	3	6	1	1
500-509	18	19			1	2	17	2	
510-519	78	100					62	16	
520-529	3	3					3		
530-539	36	61					27	9	
540-549	13	18					11	2	
550-559	6	6					3	3	
560-569									
570-579	12	17					11	1	
580-589	3	3					1	2	
590-599	1	1			1	2	2		
TOTAL	170	228			2	4	137	35	

CLASES DEWEY	COLECCION GENERAL		COLECCION REFERENCIA		COLECCION DOMINICANA		IDIOMAS		
	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	TITULOS		
	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Español	Inglés	Otros
600-609	3	4							
610-619	51	60	1	1	2	3	39	13	2
620-629	60	86	7	13	1	1			
630-639	12	16			2	2	13	1	
640-649	4	4					4		
650-659	69	78	1	1	1	3	68	3	
660-669	7	12					5	2	
670-679	1	3					1		
680-689	1	1					1		
690-699	6	7					5	1	
TOTAL	214	271	9	15	6	9	185	42	2
700-709	2	2	1	1				2	1
710-719									
720-729	1	1			2	3	3		
730-739									
740-749									
750-759									
760-769									
770-779									
780-789	1	1					1		
790-799	1	1					1		
TOTAL	5	5	1	1	2	3	5	2	1

CLASES DEWEY	COLECCION GENERAL		COLECCION REFERENCIA		COLECCION DOMINICANA		IDIOMAS		
	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	TITULOS		
	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Español	Inglés	Otros
800-809	3	3					2	1	
810-819	23	23					6	17	
820-829	7	7					1	6	
830-839									
840-849	1	1							
850-859									
860-869	6	6			20	22	26		
870-879									
880-889									
890-899									
TOTAL	40	40			20	22	36	24	
900-909	6	7					6		
910-919	4	4			1	2	2	3	
920-929									
930-939									
940-949		4					2	1	
950-959									
960-969									
970-979	5	5			18	28	23		
980-989									
990-999									
TOTAL	21	23	1	1	20	32	37	5	

CLASES DEWEY	TITULOS	VOLUMENES	IDIOMAS		
			TITULOS		
			Español	Inglés	Otros
000-099	27	59	23	4	
100-199	32	33	29	3	
200-299	2	2	2		
300-399	483	578	457	24	2
400-499	8	9	6	1	1
500-599	172	232	137	35	
600-699	229	295	185	42	2
700-799	8	9	5	2	1
800-899	60	62	36	24	
900-999	42	56	37	5	
TOTAL	1063	1335	917	140	6

Títulos de Libros: 1,063

Volúmenes de Libros : 1,335

Títulos de Publicaciones periódicas : 245

Fichas intercaladas en los catálogos : 6,378



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

A N E X O N° 3

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO
BIBLIOTECA
ESTADISTICA DE CATALOGACION Y CLASIFICACION

LIBROS CATALOGADOS Y CLASIFICADOS

MES Jul-Oct AÑO 1976

CLASES DEWEY	COLECCION GENERAL		COLECCION REFERENCIA		COLECCION DOMINICANA		IDIOMAS		
	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Español	Inglés	Otros
000-009	6	6			2	3	8		
010-019			8	9			5	3	
020-029	3	3					1	2	
030-039			1	1					
040-049	1	1							
050-059									
060-069									
070-079									
080-089									
090-099									
TOTAL	9	9	9	10	2	3	14	6	
100-109									
110-119									
120-129	5	5					1	4	
130-139	1	1						1	
140-149	2	2					2		
150-159	13	14					6	7	
160-169	1	1						1	
170-179	1	1					1		
180-189	2	2					2		
190-199	1	1					1		
TOTAL	26	27					13	13	

CLASES DEWEY	COLECCION GENERAL		COLECCION REFERENCIA		COLECCION DOMINICANA		IDIOMAS		
	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	TITULOS		
	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Español	Inglés	Otros
200-209	1	1					1		
210-219									
220-229									
230-239									
240-249									
250-259									
260-269									
270-279									
280-289									
290-299									
TOTAL	1	1					1		
300-309	51	51	1	1	3	5	20	35	
310-319									
320-329	19	21					9	10	
330-339	77	81	1	1	11	11	38	51	
340-349	10	10			4	7	7	7	
350-359									
360-369	3	3					2	1	
370-379	27	27					9	17	1
380-389	4	4			1	1	4	1	
390-399	2	2						2	
TOTAL	193	199	2	2	19	24	89	124	1

CLASES DEWEY	COLECCION GENERAL		COLECCION REFERENCIA		COLECCION DOMINICANA		IDIOMAS		
	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	TITULOS		
							Español	Inglés	Otros
400-409	1	1						1	
410-419	1	1						1	
420-429	8	8	1	1				9	
430-439	2	2						1	1
440-449									
450-459									
460-469	2	2					2		
470-479	1	1					1		
480-489									
490-499	3	3						3	
TOTAL	18	18	1	1			3	15	1
500-509	6	6					2	4	
510-519	38	48					15	23	
520-529	2	2						2	
530-539	14	14					2	12	
540-549	13	13					4	9	
550-559	4	4					1	3	
560-569									
570-579	9	9					7	2	
580-589	3	3					3		
590-599	3	3						23	
TOTAL	92	102					34	58	

CLASES DEWEY	COLECCION GENERAL		COLECCION REFERENCIA		COLECCION DOMINICANA		IDIOMAS		
	TITULOS								
	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Español	Inglés	Otros
600-609	2	2						2	
610-619	45	47	5	7	1	4	7	44	
629-629	51	62					12	39	
630-639					1	1	1		
640-649	6	6	1	1	1	2	4	4	
650-659	35	42					21	14	
660-669	2	2					1	1	
670-679	1	1						2	
680-689	1	1						1	
690-699	7	7						7	
TOTAL	151	171	6	8	3	7	46	114	
700-709	2	2						2	
710-719									
720-729	4	5					1	3	
730-739									
740-749	2	2							
750-759									
760-769									
770-779									
780-789	2	2			1	1	2	1	
790-799	3	3					2	1	
TOTAL	13	14			1	1	5	9	

CLASES DEWEY	COLECCION GENERAL		COLECCION REFERENCIA		COLECCION DOMINICANA		IDIOMAS		
	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	Tit.	Vol.	TITULOS		
							Español	Inglés	Otros
800-809	20	23					1	19	
810-819	20	20					9	11	
820-829	25	27						25	
830-839	3	3					2	1	
840-849	4	4	1	1			1	2	2
850-859	4	4					2	2	
860-869	4	4			3	3	6		1
870-879	1	1						1	
880-889	3	3					1	2	
890-899	6	6					2	4	
TOTAL	90	95	1	1	3	3	24	67	3
900-909	8	8					1	7	
910-919	9	10					1	6	2
920-929	12	12					5	8	
930-939	1	1						1	
940-949	3	3						3	
950-959	1	1						1	
960-969	1	1						1	
970-979	6	7	1	1			2	5	
980-989									
990-999									
TOTAL	41	43	1	1	1	1	9	32	2

CLASES DEWEY	TITULOS	VOLUMENES	IDIOMAS		
			TITULOS		
			Español	Inglés	Otros
000-099	20	20	14	6	
100-199	26	27	13	13	
200-299	1	1	1		
300-399	214	225	89	124	
400-499	19	19	3	15	1
500-599	92	102	34	58	
600-699	160	186	46	114	
700-799	14	15	5	9	
800-899	94	99	24	67	3
900-999	43	45	9	32	2
TOTAL	683	739	238	438	7



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

A N E X O N° 4

ESTADISTICA DE SERVICIOS AL PUBLICO

Julio - Octubre 1976



INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO
 Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
 Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

CLASES DEWEY	GENERAL	RESERVA	REFERENCIA	TOTAL	PORCENTAJE
Obras Generales	4	12	12	28	1.7
Filosofía	11	-	-	32	1.9
Religión	4	-	-	4	0.2
Ciencias Sociales	163	130	2	295	17.5
Lingüística	5	17	110	132	7.8
Ciencias Puras	210	559	-	769	45.6
Ciencias Aplicadas	152	226	6	384	22.8
Arte	1	-	-	1	0.1
Literatura	27	-	-	27	1.6
Geografía e Historia	8	5	-	13	0.8
TOTAL	585	970	130	1685	
PORCENTAJE	34.7	57.6	7.7		100.00%



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

A N E X O N º 5

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO

INTEC

BIBLIOTECA

R E G L A M E N T O

Es interés primordial de las directivas de INTEC que su comunidad universitaria utilice en forma permanente y racional, los servicios que brinda a través de su biblioteca.

Amigo lector: reciba una cordial invitación a utilizar nuestros servicios y le brindamos la oportunidad de colaborar con la biblioteca, piedra angular de INTEC, cumpliendo para ello con las reglamentaciones descritas a continuación.

1.- DEL HORARIO

La biblioteca de INTEC funciona de Lunes a Viernes entre las 8 A. M. Y 7 p. m. en servicio continuo. Además los sábados de 8 A. M. - 12 M.

Durante este tiempo los empleados deben ofrecer un esmerado servicio a todos los miembros de la Comunidad de INTEC, considerando siempre un deber ineludible mantenerse en los marcos que dicte el reglamento vigente y las costumbres propias de la biblioteca.

2.- DE LAS COLECCIONES

a) Los usuarios disponen para su servicio de las siguientes colecciones:

- General
- Referencia
- Reserva
- Publicaciones periódicas

b) Dadas las condiciones de su planta física, la biblioteca utiliza el sistema de estantería cerrada, según el cual ningún usuario tiene acceso a los estantes, el material requerido debe ser solicitado al empleado de biblioteca.

Esta reglamentación incluye a todos los miembros de la comunidad de INTEC sin excepciones para profesores, empleados, funcionarios o estudiantes.

3.- DE LOS USUARIOS

Se consideran usuarios de la biblioteca de INTEC

- a) Los estudiantes
- b) Los profesores
- c) Los empleados

4.- DE LOS REQUISITOS GENERALES DE PRESTAMOS

- a) Presentar el carnet personal, el cual será retenido hasta el momento en que el usuario devuelva el material.
- b) No superar el número de libros a los cuales tiene derecho según lo previsto en este reglamento.
- c) No estar contemplado en ninguna de las sanciones previstas en este reglamento.
- d) Retirar los libros personalmente.
- e) Colocar en las tarjetas de prestamo los datos que permitan la identificación del usuario:
 - Nombre completo (no la firma)
 - Número de matrícula

5.- DEL PERIODO DE PRESTAMO

El tiempo y número de obras que se puedan llevar en préstamo a domicilio depende de la naturaleza de la colección a que pertenezca así:

- a) Materiales de colección general.- Se prestan por un máximo de 4 días, con la posibilidad de renovar el préstamo, siempre y cuando no haya una solicitud por parte de otro usuario. Se permite retirar un máximo de 3 libros de esta colección.

- b) Materiales de colección de reserva.- Teniendo en cuenta que estas obras gozan de una mayor demanda, su préstamo se hará por horas en la sala de lectura, pudiendo ser retiradas en préstamo a domicilio únicamente el día Sábado a partir de las 11 A. M. Tanto para consulta en la sala como para préstamo a domicilio el usuario debe hacer la correspondiente reservación. La misma pierde su vigencia cuando el material no es reclamado a la hora establecida en la boleta de reservación.

- El usuario puede llevar en préstamo solamente una (1) obra de esta colección.

- c) Materiales de colección de referencia.- Este material bajo ningún concepto debe salir de la sala de lectura.

- d) Materiales de colección de publicaciones periódica.- Este material bajo ningún concepto debe salir de la sala de lectura.

Nota.- El manejo de los libros debe hacerse siempre conforme a las especificaciones establecidas en el artículo anterior. Sin embargo cuando exista alguna razón que pueda justificar una excepción, debe presentarse una solicitud formal a la biblioteca. La aceptación de tales razones como válidas es un derecho que compete al Director de la biblioteca. Dicha solicitud debe hacerse por escrito y con la debida antelación.

6.- DE LA CONDUCTA EN LA BIBLIOTECA

Para permanecer en el recinto de la biblioteca, los usuarios

deben tener en cuenta lo siguiente:

- a) No se permite hablar en voz alta ni estudiar en grupo.
- b) No se permite fumar ni comer.
- c) No se permite el porte de radios, máquinas de escribir ó implementos que perjudiquen el silencio necesario para la concentración en la lectura.
- d) No se permite hacer uso de las máquinas de escribir, teléfono y en general de las pertenencias de la biblioteca que son para uso exclusivo de sus empleados.

7.- DE LAS SANCIONES

- a) Material de colección general.- El retraso en la devolución de este tipo de material, será sancionado con una multa de \$0.25 por cada día de retraso, así como la pérdida del derecho a utilizar el servicio hasta tanto no se cancele el valor de la multa y se devuelva el material.
- b) Material de colección de reserva.- El retraso en la devolución de este tipo de material, será sancionado con una multa de \$010 por cada diez minutos de retraso, considerándose como hora límite para la devolución del mismo, las 8:30 A. M. El usuario pierde el derecho a utilizar el servicio hasta tanto no cancele el valor de la multa y devuelva el material.
- c) El usuario a quien se le compruebe que ha mutilado alguno de los libros ó materiales de la biblioteca, debe:
 - Reemplazar el mismo y en caso de que el libro forme parte de una obra en varios volúmenes, reemplazar ó pagar la obra completa.

- d) En caso de pérdida de un material de la biblioteca el usuario debe abonar el valor del precio estipulado por la biblioteca, más \$5.00 para cubrir el costo de adquisición y procesamiento técnico.
- e) Los materiales prestados son de entera responsabilidad del usuario. Si al devolverlos presentan signos de deterioro el usuario debe abonar el importe de una multa fijada por el Director de la biblioteca.
- f) No se otorgará ningún documento oficial de INTEC (notas por ejemplo) a aquellos estudiantes que tengan cuentas pendientes con la biblioteca.
- g) Los profesores y empleados que se retiran de la institución deben saldar cualquier deuda pendiente con la biblioteca, antes que se les haga su última liquidación.
- h) Cualquier usuario que viole las normas referentes a conducta en la biblioteca, recibirá una amonestación. En casos de reincidencia ó irrespeto al personal, será invitado a abandonar la sala de lectura y en casos extremos deberá enfrentar las sanciones que el Consejo Académico determine.
- i) Cualquier caso no previsto en las anteriores especificaciones queda bajo la jurisdicción del Director de la Biblioteca.

MEMORIAL ANUAL
DE LA DIVISION DE RELACIONES INTERNAS

AÑO ACADÉMICO 1975-76

INTRODUCCION

La División de Relaciones Internas es una idea ya vieja en el INTEC, sin embargo su implementación es bastante reciente. Salvo un corto período en el que se realizaron algunas actividades, con la participación del Dr. Armando Hoepelman, esta unidad dejó prácticamente de existir. No fue sino hasta el mes de abril del presente año que se decidió darle vigencia de nuevo.

La memoria abarca pues un período de solamente seis meses (mayo-octubre) durante los cuales se trabajó con la ya tradicional escasez de recursos. De hecho a las labores de Relaciones Internas en ese lapso de tiempo una secretaria, compartida con Administración, y un Decano, compartido con Admisiones y Registro. Se nuclearon también, en esta recién implementada unidad, los recursos humanos que la Institución tenía empleados en créditos.

Creemos sinceramente que la labor rendida, si bien no es excepcional, aporta un balance positivo a la vida institucional.

EL PLANEAMIENTO

Durante los últimos días del mes de abril la División de Relaciones Internas puso sus miras en la planificación de sus futuras actividades. Fruto de estas reflexiones fue un documento presentado a la Rectoría (1) en el que se buscaban dos objetivos fundamentales:

- a) definir la identidad de la división haciendo un análisis de los textos institucionales que se refieren a ella.

(1) ver anexo número I

b) un planeamiento de las principales líneas de acción que debería tener la unidad. Estas fueron resumidas de la siguiente forma:

- I.- Créditos
- II. Personal y servicios
- III. Asesoría Estudiantil
- IV. Integración Comunitaria
- V. Apoyo docente
- VI. Orientación
- VII. Recreación y Deportes

En cada una de ellas se han llevado a cabo algunas realizaciones. Al mencionar el desarrollo de las distintas actividades seguiremos el mismo orden de la lista presentada. De esta forma creemos contribuir a la claridad del informe.

ACTIVIDADES

I.- Créditos Estudiantiles.

La acción de la división se dirigió fundamentalmente a fortalecer el Departamento de créditos, única sección en vigencia de la unidad y servicio de gran importancia para la Institución. Con tales fines se siguieron los siguientes pasos:

- 1.- Se hizo una revisión y puesta al día del Reglamento de Créditos.
- 2.- Se estableció el Comité de Créditos formado por cuatro personas:

PRESIDENTE: Lic. Jorge Fernández

(Decano de Relaciones Internas - ex-oficio)

SECRETARIO :Lic. José Cabrera
(Director Dpto. de Créditos -ex-oficio)

MIEMBROS :Lic. Maria M. Jiménez
(Profesora Ciencias Sociales y Humanidades)
:Pedro Cunillera
(Estudiante Ciencias de la Salud).

3.- Se remitió a la Rectoría un pedido de especializar los fondos provenientes de la matrícula de los extranjeros a partir de enero/77 para ayuda suplementaria a los estudiantes con crédito. Este fue aprobado así como un aumento en el pago para los estudiantes extranjeros. El fondo pasaría a ser administrado por el Departamento de Créditos asesorado por el Comité especializado en estas funciones.

4.- Se comenzó a elaborar un documento de base para la política de Créditos de la Institución. (3) Con esto se pretende alcanzar un nivel más alto de eficiencia.(4)

II.- Personal y Servicios.

En esta línea la División ha logrado establecer un sistema de iguallas en cuanto al servicio de salud para sus empleados. Otros proyectos tales como Cooperativa de Consumo, Plan de Préstamos y seguro de vida están todavía pendientes.

(3) Dicho documento fue aprobado por la Rectoría el 10 de diciembre.

(4) Un cuadro estadístico del comportamiento del crédito se encuentra en el anexo número 2.

INTEC

- 4 -

Actualmente se prepara, en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, el esquema de Trabajo para llegar a hacer un manual de Cargos para todo el INTEC.

III.- Asesoría Estudiantil.

Para motivar a los estudiantes a participar activamente en la vida del Instituto, se organizó, durante la semana Científica, un coloquio de estudiantes. Este dió como resultado positivo tres trabajos hechos por equipos de estudiantes que ofrecen interesantes perspectivas a la Institución.

Se han hecho algunos intentos por organizar formalmente a los estudiantes pero hasta el presente no se ha logrado el éxito deseado. Las tres mejores perspectivas que se presentan son:

- 1.- Brigada de Salud - organización con el fin de llevar ayuda en términos de salud a los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad.
- 2.- INTEC: futuro: organización que incluye a los recién graduados y estudiantes de término con el fin de lograr una visión crítica del INTEC y de las perspectivas sociales a las cuales van a incorporarse.
- 3.- Cine-forum

En cuanto a los trabajos de extensión cultural se han hecho varios contactos con el fin de dotar al Instituto de la infra-estructura necesaria en esta área. Se presentó a la Recotía el proyecto del Bloque-INTEC el que permanece pendiente.

INTEC

- 5 -

IV.- Integración Comunitaria.

Con el fin de convertir la Institución en una comunidad se ha tratado de llegar a todos los miembros. Se han hecho ficheros de todos los profesores y egresados lo que permite una comunicación más eficiente con todos ellos. Para favorecer su conocimiento de la forma de pensar propia del INTEC se publicó el primer volumen de la colección DOCUMENTOS. En dicho libro se encuentran compendiados las principales páginas que existen - actualmente como reflejos del pensamiento del Instituto.

Por otra parte y como medio de comunicación entre los miembros de la comunidad se comenzó la publicación del Boletín: "INTEC: HACIA EL FUTURO" que ya tiene el primer número circulando y el segundo en preparación.

Por otra parte, durante la semana científica la División contribuyó a la realización de una cena de los graduandos y organizó un coloquio de profesores para facilitar de formas diversas su integración al INTEC.

V.- Apoyo docente.

En esta área, prácticamente virgen en el Instituto, se han llevado a cabo dos iniciativas importantes:

a) Taller sobre nivelación.

b) Curso de superación del personal administrativo de INTEC.

En la primera se plantearon interesantes alternativas al manejo actual del Instituto. En la segunda se han desarrollado -

temas dirigidos a aclarar conceptos de planeamiento y administración universitarias entre los funcionarios de planta del INTEC.

VI.- Orientación.

En este sentido se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- a) Jornadas de orientación profesional a estudiantes de término del Bachillerato. (4)
- b) Jornadas de orientación universitaria (1 semana) a los estudiantes nuevos que llegan al INTEC.
- c) Asesoramiento en casos particularmente problemáticos.

Se han hecho contactos con algunas personas y organismos dirigidos a llenar el vacío que existe actualmente en la Institución.

VII.-Recreación y Deportes.

En esta línea de actividades se han tenido logros interesantes a pesar de los pocos recursos que en este sentido se invierten. En estos momentos están funcionando:

- a) Una liga de Baloncesto con tres equipos y aproximadamente 35 jugadores.
- b) Una liga de softball con 2 equipos y aproximadamente 30 jugadores.

Hay en estudio la apertura de una escuela de artes marciales.

Actividades marginales.

Además de lo anteriormente señalado la División se ha ocupado en

(4) Cooperación con el Decanato de Admisiones y Registro.

las siguientes tareas:

- a) Se hizo cargo durante aproximadamente dos meses de la Biblioteca. En ese tiempo se reorganizó el servicio - de la misma y se hizo el Reglamento que actualmente - la rige.
- b) Se hizo un catálogo de publicaciones periódicas para estimular las suscripciones de los miembros de la comunidad.

ANEXO 1

INTRODUCCION

El presente documento es el planteamiento de lo que entendemos debe ser la política de Relaciones Internas que es conveniente desarrollar en el futuro inmediato de la Institución. Surge - la misma de una encomienda hecha por el Consejo Académico y - sancionada por la Asamblea de la comunidad del INTEC. Se trata sólo de una propuesta hecha dentro de los marcos de factibilidad actuales. Estamos abiertos a cualquier tipo de sugerencias y de críticas ya que nuestro único deseo es lograr un modelo eficiente de servicio para el Instituto.

Al leerse este documento debe tenerse en cuenta de que se trata de un plan de realización paulatina. No hay disponibles suficientes elementos para lanzarse a una empresa que abarcara - la totalidad de los puntos. Si, sin embargo, pueden empezarse a hacer aproximaciones.

INTEC

- 2 -

LA IDENTIDAD DE LA DIVISION DE RELACIONES INTERNAS

Los Estatutos definen al INTEC como una "comunidad intelectual de profesores, estudiantes y egresados" (1). Más adelante reclaman la obligación que tienen todos los miembros del Instituto de integrarse al mismo en los siguientes términos:

"Todos los miembros del Instituto tienen la responsabilidad de ayudar a crear un proceso de participación integrador, consciente, responsable y creativo que envuelva a los otros miembros de la comunidad en el proceso de decisiones de acuerdo con sus capacidades y sin menoscabo de los fines y valores de la institución y su eficiencia interna y social" (2)

Ya estaba formalmente indicado que los miembros del INTEC estarían calificados en las siguientes categorías: (3)

- a) Estudiantes
- b) Profesores
- c) Funcionarios
- d) Empleados
- e) Egresados
- f) Regentes

Otras ideas de interés para nuestro planteamiento están desglosadas en el "Segundo Borrador de la Filosofía del INTEC". Dos párrafos de dicho documento merecen ser destacados:

"b) En segundo lugar, se requiere desarrollar en el estudiante una valorización ética que le permita aceptar y comprender los sacrificios individuales y sociales que serán necesarios para un ejercicio profesional ubicado dentro de un marco de transformaciones sociales. Esto es, un ejercicio

1) Estatutos - Artículo 2
2) Estatutos - Artículo 54
3) Estatutos - Artículo 44

profesional que le permita, dentro de un quehacer profesional, aportar a la realización de los cambios sociales necesarios, manteniendo una coherencia total entre su pensamiento y el ejercicio profesional.

- d) En cuanto lugar, ese estudiante debe ser entrenado dentro de un ambiente de rigurosidad y exigencia científicas y con un arreglo programático que responda a las necesidades concretas, no de las minorías sino de las mayorías nacionales." (4)

Estos dos últimos párrafos citados ponen claramente de manifiesto una doble finalidad de la Institución: romper con los moldes mentales de dependencia y comprometer a los estudiantes (futuros profesionales) con la realidad social. Esto, evidentemente, no puede hacerse en la clase. Es necesaria la participación de otros medios educativos que sean realmente eficaces en la búsqueda de objetivos como los planteados anteriormente. Entre ellos hay que incluir la comunidad como elemento educativo imprescindible.

En el documento final de las Jornadas de Evaluación se habla en forma muy clara de la División de Relaciones Internas:

"Enfatizar las Relaciones Internas: poniendo en vigencia los mecanismos institucionales previstos ya en la reglamentación de INTEC para de este modo facilitar la tarea tan necesaria de integrar a profesores, estudiantes, empleados, a los principios y funcionamiento de la Institución y facilitar el ejercicio de la autoridad y la participación de todos los miembros en la toma de decisiones.

Las Relaciones Internas han de facilitar el surgimiento de la nueva pedagogía y el desarrollo de actividades co-curriculares, han de facilitar también el surgimiento y materialización de iniciativas grupales en el área de bienestar estudiantil." (5)

4) Segundo borrador Filosofía del INTEC - Objetivos Educativos.

5) Documento final de la Jornada de Evaluación.

INTEC

- 4 -

Todas estas citas ponen de manifiesto el que INTEC es una comunidad, en el se no de la cual se lleva a cabo un proceso de auto-educación de suma importan--
cia y que el organismo encargado de promover directa e indirectamente esos la
zos es la División de Relaciones Internas.

De nada valdría hablar insistentemente de lo que es una comunidad e insistir
a los diferentes miembros del INTEC en que es necesario que se forme una al-
rededor de la Institución. Lo importante es fortalecer los procesos que --
tienden a desarrollar este tipo de nexos. Dos son las vertientes que habría
que analizar:

- a) Vertiente de compromiso - El individuo se da a una tarea con
todas sus fuerzas y adopta posiciones de disponibilidad frene
te a las tareas de la Institución. Adopta un sistema de va-
lores cohetente con el de la Institución y se dispone al sa-
crificio. Su vida empieza a girar alrededor del Instituto.

- b) Vertiente de la pertenencia - La comunidad tiende sus brazos
a los individuos. Estos se sienten aceptados. Ven el valor
de su compromiso. Sirve como reforzador de los deseos de en
trega y ofrece el ambiente necesario de estabilidad para ad-
quirir responsabilidades cada vez mayores.

Esto sólo puede llevarse a cabo mediante una acción eficaz y bien concebida.

LA IMPLEMENTACION DE LA DIVISION DE RELACIONES INTERNAS.

Las vertientes que tiene una acción y unos objetivos como los que se han plan-
teado son varios. En la primera concepción que se tuvo en el Instituto de Re-

INTEC

- 5 -

laciones Internas se concibieron los siguientes Departamentos: Créditos Estu--
diantiles, Orientación Actividades y Organizaciones, Servicios y Egresados. (6)

Claro está, que en esa oportunidad se contemplaba a la División como algo ya -
realizado y completo. De aquí que se piensa en un personal numeroso y especia-
lizado. Creemos sinceramente que por el momento la División debe permanecer -
pequeña y muy flexible. Partiendo de la base real de lo que la Institución --
dispone. Vamos a señalar cuáles son las áreas de trabajo que se deben abordar,
señalando los casos en que ya el Departamento existe o se puede crear y aque--
llos en los que se debe pensar sólo en una vertiente de actividad. El cuadro
es de la siguiente manera:

NOMBRE	OBJETIVOS A CORTO PLAZO (dos años)
Departamento de Créditos	-Continuar el programa actual, estableciendo claramen te sus bases. -Establecimiento del comité de crédito. -Estudio y formación del fondo especializado para ayu da de los estudiantes de pocos recursos.
Departamento de Servicios	-Elaboración y ejecución de servicios especiales para aumentar la capacidad adquisitiva de los empleados y contribuir a su bienestar: *Seguro médico *Cooperativa de consumo *Plan de préstamos -Estudio del problema de los seguros de vida y las pen siones de retiro. -Servicio de suscripciones de revistas en el extranje ro a estudiantes, empleados, funcionarios, profesores,

6) Trabajo de división de funciones.

INTEC

- 6 -

continuación

NOMBRE	OBJETIVOS A CORTO PLAZO (dos años)
	<p>egresados y regentes.</p> <ul style="list-style-type: none">-Supervisión de los servicios prestados a la comunidad de INTEC (cafetería, etc.)-Estudio de las posibilidades de establecer un "buró de disponibilidades" a partir de los miembros de la comunidad de INTEC.
Departamento de Asesoría Estudiantil	<ul style="list-style-type: none">-Trabajo de asesoramiento y coordinación de las asociaciones estudiantiles ya existentes en INETC.-Estudio de las posibilidades de establecimiento de diversos programas co-curriculares.
Vertiente de la Integración al INTEC	<ul style="list-style-type: none">-Publicación del manual del <u>ESTILO INTEC</u> con los documentos duraderos que provienen del esfuerzo realizado en la Primera Jornada de Evaluación como instrumento valioso de incorporación de los nuevos -- miembros de la comunidad.-Implementación de medios de comunicación efectivos entre los miembros de la comunidad INTEC: circular mensual, variandas o periódicos murales, publicaciones de este género, etc.-Archivo al día y contacto con los egresados de la Institución.-Reuniones periódicas entre funcionarios, profesores, estudiantes y demás miembros de la comunidad de -- INTEC.
Vertiente de Apoyo Docente y Superación del personal.	<ul style="list-style-type: none">-Mejoramiento de los servicios de la Biblioteca (7). Concepción de la misma como el principal instrumento de la comunidad de INTEC para el desarrollo de -- las actividades que le son propias.-Estudio e implementación de una unidad de recursos audio-visuales.

7) Ver en el anexo el trabajo presentado por la Lic. Lucero Arboleda de Roa.

INTEC

- 7 -

continuación

NOMBRE	OBJETIVOS A CORTO PLAZO (dos años)
Departamento de Orientación	<ul style="list-style-type: none">-Programa de conferencias y seminarios destinados a mejorar la calidad de la enseñanza en INTEC y a abrir nuevas posibilidades pedagógicas. (8)-Diseño e implementación de cursos para mejoramiento del personal.
Vertiente de Recreación y Deportes.	<ul style="list-style-type: none">-Programa de orientación profesional dedicada a los estudiantes de término de los Liceos y Colegios de Enseñanza Secundaria. Esta modalidad provee los aspectos preventivos necesarios para toda campaña-seria de Orientación.-Concepción e implementación de un sistema de orientación y ayuda profesional en el campo siquico y -siquiátrico.-Programa correctivo para estudiantes con problemas dentro del INTEC (9)-Programa de orientación inicial de los nuevos estudiantes y profesores.-Creación de programas recreativos: baloncesto soft-ball en forma de ligas dominicales autónomas.-Fomento del juego de Ajedrez.

RECURSOS NECESARIOS PARA LA DIVISION DE RELACIONES INTERNAS

Tal y como hemos concebido la división necesitaría de un cuadro de personal como el que planteamos a continuación. Claro está, debe ser comprendido que mientras más avance y sus actividades se compliquen será necesario el buscar nuevas fuentes de recursos incluyendo el posible

8) En combinación con el CEDE

9) En combinación con las Facultades.

INTEC

- 9 -

Arreglo de igualas que asegure un servicio a la Institucion sin ser demasiado costoso. De todas formas el presupuesto que se presentó en el informe anual del Rector preveia para este tipo de servicios \$8,400.00 que estarían disponibles ya que no han sido tomados en cuenta.

El cuadro anterior con todos sus cambios y erogaciones representa un desembolso de \$700.00 de más para el INTEC. Lo que significa que echar a andar el programa de Relaciones Internas le costaría al instituto la suma de \$8,400.00. - Esto, aún cuando no aparezca así, representa todavía un ahorro con relación a lo previsto por el modelo de presupuesto antes mencionado:

Partidas sacadas del modelo de presupuesto

Admisiones y Registro	12,900
Relaciones Internas	14,700
Biblioteca	8,400
División Administrativa	
Total.....	40,500

La suma demandada en el cuadro de personal presentado es de sólo 38,700, claramente por debajo de lo previsto. Esto así, aún cuando se subvencionan sueldos no previstos como el del Encargado de Relaciones Públicas y la Receptionista.

No ya desde el punto de vista del personal sino de los recursos físicos hacen falta una serie de transformaciones que faciliten la constitución de la unidad funcional capaz de enfrentarse al tranajo proyectado:

-Arreglo del local de Admisiones y Registro:

*Transformación del baño actual en oficina
*Adaptación del lado sur

-Instalación de una unidad de aire acondicionado

INTEC

- 10-

-Compra del mobiliario necesario para acomodar al nuevo personal.

-Un archivo y el material de oficina que sea necesario.

-El equipo de la Biblioteca.

ANEXO 2



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
(INTEC)

REGLAMENTO DE CREDITOS ESTUDIANTILES

OBJETIVOS

1. El Instituto Tecnológico de Santo Domingo establece un sistema de créditos cuyos objetivos son los siguientes:
 - a) Ofrecer oportunidades educativas a aquellos jóvenes talentosos que cumpliendo los requisitos académicos de ingreso y permanencia en el Instituto no pueden costearse el importe total o parcial de su matrícula trimestral.
 - b) Mantener la filosofía de que el estudiante debe pagar el costo real de su educación sin que esa filosofía excluya a aquellos estudiantes que no pueden cubrir todo el costo de la matrícula.
 - c) Establecer una responsabilidad personal del estudiante en el financiamiento de su educación y en el sostenimiento futuro de la Institución.

TIPOS DE CREDITO

2. El Instituto Tecnológico ofrecerá los siguientes tipos de créditos:
 - a) Crédito Total.
 - b) Crédito Parcial.

Tanto el crédito total como el parcial podrán ser a largo plazo o a corto plazo.

3. Los créditos otorgados a estudiantes de pregrado que cursan programas de estudios conducentes a una licenciatura serán a largo plazo.

Los créditos para estudiantes que cursan programas de postgrado conducentes a grados superiores al de Licenciado, o para alumnos inscritos en el Instituto como estudiantes en algún programa de Educación Permanente, podrán ser concedidos para ser pagados a corto plazo o a largo plazo, según el caso.

Sin embargo, cualquiera que sea el tipo de crédito otorgado, si por alguna razón el beneficiario del mismo dejara de ser estudiante del Instituto, entonces deberá, a más tardar dos meses después de haber abandonado la Institución, definir la forma en que devolverá el importe adeudado del crédito de común acuerdo con el Departamento de Créditos y según los términos del contrato de crédito que hubiera sido suscrito.

4. Los beneficiarios de crédito total tendrán que ser en todo caso estudiantes de dedicación exclusiva.

Para los fines de este Reglamento, un estudiante de dedicación exclusiva es todo alumno regular del Instituto que no tiene ninguna ocupación remunerada ni realiza ninguna actividad por la que reciba retribución alguna.

COBERTURA DEL CREDITO

5. Por crédito parcial se entenderá aquel que cubre solo una parte del costo total de la matrícula trimestral.

Por crédito total deberá entenderse aquel que cubre el costo de la matrícula trimestral.

EXTENSION DEL CREDITO

6. En casos excepcionales, podrá autorizarse una extensión de la cobertura del crédito a fin de que éste incluya el pago de los textos básicos que el beneficiario necesitará adquirir cada trimestre para realizar sus estudios en el Instituto.
7. Al hacer su solicitud de crédito, cualquier estudiante podrá requerir que se le extienda dicho crédito para cubrir el pago total o parcial de los textos básicos que deberá adquirir para fines de estudio.
8. En ningún caso la mera solicitud de un crédito implica que éste ha de ser automática o necesariamente concedido.

REQUISITOS PARA OBTENER UN CREDITO

9. Para obtener un crédito, ya sea total o parcial, el solicitante deberá:
 - a) Ser dominicano.
 - b) Haber sido admitido como estudiante en el Instituto en cualquiera de los programas de estudios para los cuales se haya autorizado la concesión de créditos estudiantiles.
 - c) Demostrar su imposibilidad económica para asumir por su propia cuenta o por cuenta de sus padres o tutores el pago total o parcial de los gastos para los que se solicita el crédito en cuestión.
 - d) Comprometerse a prestar sus servicios en el país al término de su carrera, por un periodo no menor de cinco (5) años, en casos de crédito total, y no menor de tres (3) años, en casos de crédito parcial, o pagar al Instituto la totalidad del saldo de sus deudas por concepto de crédito, en caso de que decida trasladarse al extranjero.
 - e) Gozar de buena salud.
 - f) Presentar su solicitud acompañada de copias certificadas de la declaración del impuesto sobre la renta personal tanto del estudiante como de sus padres o tutores y dos fotos recientes del solicitante.
 - g) Llenar cualquier otro requisito que sea necesario a juicio del Director del Departamento de Créditos o del Comité de Créditos del Instituto.

24. Para el cumplimiento de sus funciones, el Director del Departamento de Créditos será el encargado de:

- a) Seleccionar las personas que, a su juicio, califican para ser beneficiarios de algún crédito e indicar la forma de pago y desembolso del mismo que sería recomendable en cada caso.
- b) Presentar al Comité de Créditos los nombres de los estudiantes que han solicitado créditos, junto con un informe contentivo de los resultados de su investigación sobre cada caso en particular.
- c) Autorizar el desembolso de las sumas correspondientes a los créditos aprobados.
- d) Supervisar el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios de créditos, así como cualesquiera otras circunstancias que vengan al caso para determinar si procede o no la continuación del crédito de conformidad con los reglamentos y resoluciones vigentes.
- e) Establecer, conjuntamente con otras unidades del Instituto, los mecanismos adecuados para realizar los desembolsos y cobros de los créditos y supervisar la administración de estas operaciones.
- f) Llevar a cabo las indagaciones necesarias para que la concesión y el cobro de los créditos se ajusten a los objetivos acordados.
- g) Proponer al Jefe de la División de Relaciones Internas cambios en los procedimientos y políticas de crédito.

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA

25. Los créditos que otorgue el Instituto serán financiados con los recursos que éste decida destinar a tales fines mediante los mecanismos y procedimientos que al efecto sean aprobados por la Junta de Regentes del Instituto.
26. Según sus características, cada mecanismo de financiamiento de créditos podrá estar sujeto a regulaciones especiales para la obtención, administración o recuperación de los recursos que ese mecanismo permita poner a disposición del Instituto.
27. Toda la contabilidad así como las operaciones de tesorería que se efectúen en relación con los recursos destinados al financiamiento de créditos, estarán a cargo del Departamento correspondiente dentro de la División Administrativa del Instituto. Tanto dicha contabilidad como las referidas operaciones de tesorería las llevará a cabo el indicado Departamento ya sea directamente o por mediación de personas o entidades calificadas para realizar dicha labor con las cuales se hubiera llegado a arreglos específicos al respecto.
28. El Comité de Créditos nunca podrá aprobar la concesión de créditos cuyo valor total sobrepase la suma máxima aprobada presupuestalmente a tales fines o supere el monto de los recursos utilizables para créditos durante algún periodo dado de conformidad con las regulaciones o la disponibilidad de recursos dentro de cualquiera de los mecanismos o procedimientos de financiamiento autorizados.

PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS

29. Los pasos que se darán en la tramitación y procesamiento de cualquier solicitud de crédito, serán los siguientes:

18. El estudiante que teniendo un crédito parcial fuera puesto a prueba académica, perderá el crédito durante el período de la prueba. Al salir de la misma podrá solicitar el crédito nuevamente.
19. Los requisitos de índice académico, carga académica y prueba académica de que se habla en este Reglamento se exigirán y aplicarán de conformidad con los términos en que dichos requisitos han sido definidos en el Reglamento Académico del Instituto.

BAJA ESTUDIANTIL

20. Desde el momento en que por cualquier causa un beneficiario de crédito dejara de ser estudiante del Instituto, la deuda contraída por el beneficiario por concepto del referido crédito, podrá serle exigida dentro de los plazos y según los términos o condiciones estipuladas en el contrato de crédito pactado por el beneficiario con el Instituto.

ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE CREDITOS

21. Habrá un Comité de Créditos compuesto por:
 - a) El Jefe de la División de Relaciones Internas, quien lo presidirá.
 - b) El Director del Departamento de Créditos, quien será el Vice-presidente y Secretario del Comité.
 - c) Un profesor y un estudiante provenientes de las Facultades, que serán escogidos en forma rotativa por el Decano correspondiente siguiendo el orden detallado a continuación:

Profesor	Estudiante
Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias de la Salud
Ciencia y Tecnología	Ciencias Sociales y Humanidades
Ciencias de la Salud	Ciencia y Tecnología

22. Son funciones del Comité de Créditos:
 - a) Asesorar al Decanato de Relaciones Internas y al Director del Departamento de Créditos en la definición de una política de créditos y de los procedimientos que se seguirán en el otorgamiento de los mismos.
 - b) Asistir al Decano de la División de Relaciones Internas en la selección de las personas que recibirán créditos y en la determinación del monto y el calendario de desembolso de las partidas correspondientes a los mismos.
 - c) Proponer al Decano de División de Relaciones Internas cambios en la política y procedimientos adoptados para la concesión de créditos.
 - d) Ayudar al Director del Departamento de Créditos en las investigaciones requeridas para decidir sobre la concesión de algún crédito y en las gestiones necesarias para proceder al cobro y recuperación de los créditos otorgados.
23. Habrá un Director del Departamento de Créditos para dirigir, ejecutar y supervisar el proceso de concesión de créditos y el de recuperación de las sumas que les fueran adeudadas al Instituto por concepto de créditos otorgados a estudiantes para fines de estudio.

CONTRATOS DE CREDITO

10. Tanto el monto y extension del credito, como las condiciones, plazos y términos en que éste es concedido, serán estipulados en cada caso en el contrato de crédito firmado entre el beneficiario del mismo y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo.
11. Las personas que participen como fiadores solidarios suscribirán el contrato de crédito con el beneficiario, obligándose a responder por los pagarés y demás obligaciones previstas en el contrato de credito suscrito por el beneficiario.
12. Los contratos de crédito tienen vigencia por un trimestre academico. Podrán ser renovados cada trimestre a solicitud del beneficiario siempre y cuando se haya satisfecho el conjunto de requisitos exigidos para mantener el crédito. Los contratos deben ser renovados o firmados con anterioridad al inicio del período académico durante el cual han de tener vigencia.
13. Un contrato de crédito podrá ser firmado o renovado con posterioridad al inicio del período durante el cual estará vigente, siempre y cuando el beneficiario demuestre que le fue imposible hacerlo antes por causas ajenas a su voluntad. En estos casos el contrato tendrá vigencia retroactiva a partir de la fecha de inicio del trimestre académico correspondiente.
14. Podrán introducirse cambios en las condiciones o términos del crédito otorgado que impliquen modificaciones en los correspondientes contratos, sólo en los casos o circunstancias siguientes:
 - a) Sustitución de fiadores.
 - b) Aumento o disminución del nivel de ingreso del beneficiario del crédito o de sus padres o tutores.
 - c) Salida del Instituto por iniciativa del beneficiario, para inscribirse como estudiante regular en otra institución de estudios superiores.
 - d) Casos de enfermedad o de inhabilidad física o mental del beneficiario del crédito.
15. Las modificaciones al contrato podran ser solicitadas formalmente por el beneficiario o por quien lo represente legalmente, mediante carta formulario suministrada por el Departamento de Créditos del Instituto.

REQUISITOS PARA MANTENER EL CREDITO

16. Para poder mantener un crédito total, el beneficiario del mismo deberá:
 - a) Continuar siendo un estudiante de dedicación exclusiva en el Instituto, en los términos definidos por este Reglamento.
 - b) Mantener un índice académico acumulado sobre 2.50 y un índice trimestral por encima de 2.00, con excepción de su primer trimestre como estudiante del Instituto.
 - c) Llevar una carga académica no menor de doce (12) créditos por trimestre, excepto durante el último trimestre de la carrera o programa de estudios que esté cursando.
17. Para poder mantener un crédito parcial el beneficiario del mismo deberá mantener un índice académico acumulado y un índice trimestral, por encima de los dos puntos (2.00).

- a) Obtención, por parte del interesado, de los formularios de solicitud correspondientes, los cuales deberán ser pedidos directamente a la oficina del Director del Departamento de Créditos.
 - b) Depósito o entrega, en la oficina del Director del Departamento de Créditos, de los formularios de solicitud debidamente llenados y acompañados de toda la documentación adicional requerida.
 - c) Examen y ponderación, por parte del Director del Departamento de Créditos, de la información contenida en el formulario de solicitud y en los documentos que lo acompañan, para fines de determinar su exactitud o su veracidad.
 - d) Presentación de la solicitud ante el Comité de Créditos junto con el informe del Director del Departamento de Créditos basado en los resultados de su indagación relativa a la solicitud que se remite.
 - e) Conocimiento, en el seno del Comité de Créditos, de la solicitud recibida y el informe del Director del Departamento de Créditos, a los fines de decidir sobre la aprobación o rechazos del crédito solicitado.
30. El Comité de Crédito determinará la política a seguir en casos de que la concesión de los mismos haya sido aprobada. Le corresponderá dar orientaciones en torno al monto, forma y calendario de desembolsos de las sumas aprobadas.
 31. En todo caso, la decisión del Comité de Créditos sobre cualquier solicitud le será comunicada al interesado por vía del Director del Departamento de Créditos.

MEMORIA ANUAL 1976

DIVISION ADMISIONES Y REGISTRO

INTRODUCCION

El Decanato de Admisiones y Registro del INTEC es una unidad sin génesis. Sus funciones son las mismas de otros organismos similares en las demás universidades. Sin embargo, debido a las características especiales de la Institución la unidad ha tenido que asumir funciones complementarias de índole muy similar a las propias. Esto ha podido realizarse gracias a la eficiencia del personal - con que ha podido contar el Decano.

Cumplimos pues con la obligación de presentar nuestro informe anual de presentar nuestro informe anual a la Rectoría. Es ya el tercer informe que presenta esta unidad, hasta hace poco única fuente de información estadística de la Institución.

Para mejor comprensión del informe lo hemos dividido en dos partes haciendo referencia a las dos actividades básicas de la unidad.

REGISTRO

Los records de todos los estudiantes se llevan con gran eficiencia y minuciosidad. Debido al sistema adoptado es posible entregar los records solicitados en 24 horas. Solamente en los días de inscripción es que este plazo se hace algo mayor. Se utilizan formularios especialmente diseñados, tanto para solicitar como para entregar - los informes pedidos por estudiantes. (1)

Sería muy prolijo el entrar a los detalles administrativos del cómo se llevan a cabo las operaciones del Registro. Nos parece sufi-

(1) Ver anexo I.

ciente con afirmar que se le asegura a la Institución, trimestre a trimestre, en la fecha adecuada:

- a) Las notas (con índice trimestral y acumulado) de los estudiantes matriculados) en el trimestre anterior. - Esto representa un trabajo considerable pues hay que buscar a cada profesor, en ocasiones a su casa, para conseguir sus calificaciones, Hasta ahora esto se ha logrado dentro de un aceptable margen de eficiencia.
- b) La distribución y control del uso de todos los locales que el INTEC utiliza para fines directamente docentes (aulas-laboratorios). Esta unidad ha hecho dos trabajos anteriormente dando la información necesaria acerca de la frecuencia de utilización de locales y diversas perspectivas de utilización del espacio físico. (2)
- c) La confección del horario, tanto de grado como de postgrado, para todas las Facultades y de todas sus asignaturas tanto en su parte teórica como práctica.
- d) Todos los formularios necesarios para un eficiente proceso de selección de materias. Hay que tener en cuenta que esta actividad se lleva a cabo en nuestra institución en solamente una jornada normal de trabajo.
- e) La preparación de los formularios necesarios y el pro-

(2) Ver anexo 2

ceso de toda información demandada por las convalidaciones. Este proceso se lleva a cabo en nuestra Institución en apenas 4 días.

La unidad de Registro ha ido reglamentando las diversas actividades - del Instituto en las áreas de su competencia. En otras ha hecho recolecciones de las costumbres seguidas hasta el momento. Se editó un manual para uso de todos los miembros de la comunidad, tanto profesores, estudiantes como egresados. (3)

Como auditor académico de la Institución, el Decano de la División, ha respondido numerosas consultas, establecido los procedimientos adecuados de expedición de títulos y fungido como secretario del Consejo Académico. (4)

Otra de las actividades realizadas por la unidad fue la de propiciar una reunión con los encargados de Registro y Admisiones de las principales universidades del país. Hasta ahora este grupo se ha reunido dos veces (una vez en el INTEC y la otra en la UCMM) con la asistencia de, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, La Universidad Católica Madre y Maestra, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, el Instituto de Estudios Superiores, La Universidad Central del Este y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Estos intercambios han producido un clima fraternal y han contribuido a la creación del sistema universitario dominicano. Un acuerdo formal entre las instituciones - antes mencionadas está en preparación para ser sometido a la apropa-ción de los respectivos Rectores.

(3) Ver Manual de Reglamento Académico, Usos y Costumbres.

(4) Ver Memorias del Consejo Académico.

ADMISIONES

Se confeccionó un Reglamento (5) que estipula el procedimiento a seguir para todo el proceso de admisión de nuevos estudiantes. Este se basa en la consideración de una serie de variables que indican las probabilidades de éxito que tendrá el nuevo solicitante.

Buscando una mayor eficiencia se diseñaron una serie de formularios nuevos (6) buscando obtener una mayor cantidad de información. Esperamos que de esta forma el juicio a hacerse en cada caso sea más justo y permita un nivel más alto de eficiencia.

Se planificó la campaña (7), que ya se está llevando a cabo, de reclutamiento de nuevos candidatos. Para hacer dicha programación se tomó en cuenta la experiencia acumulada de años anteriores. En el período 1975-1976 se llevaron a cabo las siguientes actividades en esta línea:

- a) Campañas de prensa en cada trimestre encaminadas a dar las informaciones necesarias a todos los interesados en venir al Instituto. Esto costó aproximadamente \$3000.00 a la Institución.
- b) Cartas a los estudiantes matriculados con el INTEC dirigidas a promover la atracción de candidatos idóneos.
- c) Jornadas de orientación destinada a ayudar a los estudiantes de término de Bachillerato a hacer elecciones mejor fundamentadas. El año pasado se llevaron

(5) Ver anexo número 3

(6) Ver anexo número 4

(7) Ver anexo número 5

a cabo las siguientes:

LUGAR	ASISTENCIA
La Vega	400
La Salle	130
San Francisco de Asís	150
Evangelico Central	250

Se asistió también a charlas en el Colegio Loyola y el Santa Teresita. Se intentó llevar nuestra actividad orientadora al sector público pero no fue posible. Propusimos un plan a la Secretaría de Educación, que aunque fue muy bien aceptado, nunca pudo contar con el apoyo real y efectivo de los funcionarios de ese organismo estatal.

Por otra parte el Decanato preparó un trabajo (8) destinado a facilitar al Consejo las bases necesarias para buscar una solución eficaz al grave problema de los estudiantes sin materias que cursar debido a los problemas de secuencia. (9)

(8) Ver anexo 6.

(9) En el anexo 7 hay varios datos estadísticos.

ANEXO I

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO DECANATO DE ADMISIONES Y REGISTRO SANTO DOMINGO		SOLICITUD PARA COPIA DE EXPEDIENTE ACADEMICO	
1. Estudiante (primer apellido, segundo apellido, nombre):		2. Número de Matrícula:	3. Fecha de solicitud:
4. Dirección Postal del Estudiante:		5. Fecha y Lugar de Nacimiento:	
9. A) Llene una Solicitud <i>Separada</i> Para Cada Persona o Institución a que Interesa Remitir El Expediente. B) Inserte Claramente en el Cuadro El Nombre y Dirección de la Persona o Institución a que Desea Remitir El Certificado Académico:		6. Ultimos Estudios Realizados en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo: MES: _____ AÑO: _____	
		7. Indique si es Candidato Graduación o si se ha Graduado en la Última Sesión Académica: Si _____ No _____ Grado: _____ Fecha _____	
		8. La Transcripción Solicitada Debe Incluir: <input type="checkbox"/> Grado Reciente <input type="checkbox"/> Cursos en Progreso sin Notas Finales <input type="checkbox"/> Notas de los Ultimos Cursos en Progreso.	
10. Número de Copias a la Dirección Indicada en el Apartado 9.	12. Firma del Solicitante:	11. Desprenda la Copia y Guarde como Referencia. Presente la Copia en caso de Reclamación.	

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION DE ADMISIONES Y REGISTRO

RECORD ACADEMICO

Número y nombre del curso	Crs.	Calif.	Punt.	Número y nombre del curso	Crs.	Calif.	Punt.

ANEXO 2

I N S T I T U T O T E C N O L O G I C O D E
S A N T O D Ò M I N G O

B A S E S P A R A U Ñ P R O Y E C T O A R M O N I C O
D E C R E C I M I E N T O F I S I C O

INTRODUCCION

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo es una Institución joven con una vocación profunda a la renovación. Sabiendo que el problema del crecimiento y la expansión es básico en el proceso de la Educación Superior del país, se hace necesario un profundo examen del asunto. Una decisión a la ligera, podría desvirtuar la filosofía institucional, o al menos disminuir sus posibilidades de aplicación. Las presentes notas van dirigidas a catalizar una discusión que llegue a estructurar una política coherente en relación con la ampliación física. De ninguna manera estas reflexiones deben ser tomadas como algo final o concluyente. La idea es que sirvan de estímulo para ulteriores elaboraciones.

Los razonamientos hechos en este trabajo tienen dos bases de apoyo: las necesidades concretas que la vida de la Institución va señalando y la filosofía del Instituto tal y como fue presentada en el segundo borrador elaborado por la Dirección de Planeamiento.

UN ANALISIS DE LA SITUACION

A continuación ofrecemos unos cuadros, acompañados de una serie de reflexiones, que darán una idea bastante clara de la situación crecimiento-espacio en el Instituto. Lo primero es analizar la variable crecimiento.

AÑO	NUEVOS ESTUDIANTES		POBLACION TOTAL	
	PROPUESTA	REAL	PROPUESTA	REAL
1973	200	192	200	192
1974	300	156	400	167
1975	400	252	710	305

Como se nota a partir de un simple vistazo las proyecciones de crecimiento han resultado totalmente fallas. Esto resulta comprensible ya que no podían tomarse en cuenta ciertas variables externas al funcionamiento de la Institución ⁽¹⁾. Además el índice de deserción ha sido mucho más alto de lo esperado, debido quizás a la falta de orientación dirigida a estudiantes y profesores.

Partiendo de este modelo de crecimiento es que se hace posible al Instituto dar abasto a la demanda de espacio físico con tan pocos locales disponibles.

CUADRO COMPARATIVO DEL USO DE AULAS POR TRIMESTRE

TRIMESTRE	SALONES	HORAS DISPONIBLES	HORAS UTILIZADAS	%
Octubre Diciembre/74	5	280	115	41.07
Enero Marzo/75	6	344	102	29.65
Abril Junio/75	6	384	117	30.47
Julio Septiembre/75	5	320	127	39.69
Octubre Diciembre/75	6	344	190	55.23

Notese que el espacio físico disponible para aulas ha ido disminuyendo en lugar de aumentar. En abril-junio del 1975 había 6 salones en el Campus Central. En octubre hay 5 y solamente se completa el número requerido al hacer uso de los talleres.

Hay otra serie de puntos importantes que hacer notar a partir del cuadro:

(1) Entre ellas el desdichado incidente ocurrido al Ing. Ramón Flores y la enorme deserción del primer trimestre.

- A) Durante el año no aumenta la demanda de espacio físico sino que se mantiene a niveles comparables.
- B) De un octubre a otro puede esperarse un aumento del orden del 22% lo que haría insuficiente el espacio de que disponemos.
- C) A pesar de que el INTEC tiene ahora más espacio disponible no hay más aulas. Esto se debe a una mayor demanda para otros usos laboratorios, oficinas, etc. Esto contribuye a hacer la situación más URGENTE.

Al margen del cuadro pueden señalarse otros casos que revisten interés:

- A) Los cursos de Educación Permanente también reclaman espacio disponible. Esto se encuentra severamente limitado.
- B) Hay horas que son muchos más concurridas que otras. Esto hace del espacio actual una variable más que complica los horarios.

AULA	OCTUBRE 1974		OCTUBRE 1975	
	% A.M.	% P.M.	% A.M.	% P.M.
101	58.62	54.29	20.69	74.29
102	6.90	40.0	6.90	68.57
104	24.14	48.57	37.93	57.14
108	20.69	68.57 (2)	44.83	77.14
109	-	-	55.17	77.14
TALLERES	75	30	50.0	80.0
TOTALES	29.17	50	33.56	71.79

Como se ve la utilización en horas de la tarde sobrepasa el doble de la que se tiene en la mañana.

- C) Los laboratorios, en la mayoría de los casos, provienen de facilidades ex-

(2) Los datos del salón 108 se refieren en octubre del 1975 al salón 103 ya fuera de uso.

INTEC

- 4 -

ternas al INTEC. En el único caso contrario la capacidad física es un factor de encarecimiento. El salón destinado a las prácticas de química y física -- tienen una capacidad para unos 16 estudiantes. Eso obliga a aumentar considerablemente el número de grupos de prácticas. Hay en la actualidad varias secciones de estas asignaturas que cuestan a la Institución \$1360.00 como pago de la docencia.

De todo lo expuesto anteriormente hay una conclusión clara: El INTEC necesita urgentemente tomar medidas para su desarrollo físico. Ahora bien, es bueno recalcar la importancia de estas decisiones. Tienen mucho que ver con la filosofía del Instituto, su política educativa y su carácter renovador. Más que nunca, en este caso, son ciertas las palabras de MARSHALL McCLUMAN: "El medio que se utiliza constituye el mensaje que se transmite"⁽¹⁾.

BASES DEL PENSAMIENTO DEL INTEC

A partir de una lectura atenta del segundo borrador de la filosofía del Instituto. preparado por la Dirección de Planeamiento, se tiene en claro el deseo de la Institución de ser distinta:

"El INTEC propone, pues, la búsqueda continua nuevas formas, nuevas carreras, la Innovación como PARTE 1RO SOLUBLE DEL DIARIO QUEHACER.." (p. 7)

Est Esta mística de renovación envuelve también los aspectos físicos de la vida Universitaria. El instituto quiere ser algo nuevo en nuestro medio. Desea ser, para sorpresa de muchos, una Universidad que CUESTE POCO.

"...Otro peligro de deformación es la preocupación frente a la austeridad. Estos años desarrollaran un espíritu de trabajo austero en donde cada cosa costaba sacrificios por la falta de recursos. Es imposible mantener el

(3) "The Medius is the message.

ritmo de austeridad de los últimos años, pero pasó el período de la abundancia en la educación y la institución que no creo que la austeridad y la eficiencia son hábitos necesarios, se encontrará con grandes dificultades para sobrevivir con niveles académicos aceptables" (p.26)

"Uno de los aspectos en que la austeridad debe cuidarse con más esmero es en el área de la construcción... El proceso educativo requiere grandes inversiones en planta física y equipo, pero los hechos demuestran que las universidades han abusado de las inversiones en estos renglones y que hoy es posible hacer mucho más, con mucho menos recursos. El INTEC podrá ayudar a crear un ejemplo en esta dirección" (p.26-27)

"El Instituto considera que la mera construcción de edificios puede ser un factor importante para levantar una gran institución, pero pueden ser también un obstáculo" (p.29)

Tal parece que se hubiera previsto, al contemplar estas ideas, la situación actual de carencia de recursos en la Educación Superior:

"... en verdad, la universidad dominicana carece de los recursos necesarios para haber hecho todo lo que ha dicho..." (p.23)

De aquí que se concibieran ideas sumamente innovadoras y creativas que dibujaran una estrategia totalmente extraña a nuestro medio:

"El Instituto Tecnológico de Santo Domingo plantea la necesidad de hacer del Campus universitario una zona tan amplia como la sociedad misma" (p.28)

"Ese criterio no sólo conlleva al desarrollo de determinados tipos de actividades científicas sino también la ubicación de esas actividades en aquellas áreas en donde ya existen recursos que con costos adicionales pequeños pudieran ser orientados hacia la educación superior" (p.28)

LAS ALTERNATIVAS

Partiendo de las bases anteriores el Instituto tiene que elaborar su política de crecimiento físico. Dos polos deben conformarla: sus necesidades reales y su filosofía.

A.- El Proyecto Rozas

Hace ya algún tiempo el Consejo Académico fue consultado por el Arquitecto Eduardo Rozas con el fin de elaborar un proyecto de desarrollo físico. Muchos fueron los puntos discutidos y la impresión fue de que todas las necesidades se verían resueltas si el proyecto se llevaba a cabo. Esta presenta indudables virtudes:

- a) Le da al INTEC modernas y eficientes instalaciones. Sin lujos y derrochas. Pero con todos los adelantos.
- b) Mantiene la centralización de todos los recursos en un solo sitio, dando la noción de solidez.
- c) Frente a la sociedad daría mucho prestigio al Instituto.

El ante-proyecto todavía no es conocido en detalles, pero conociendo el talento de sus encargados, no hay dudas de que realmente será eficiente. Ahora bien, presenta el problema de su costo:

ETAPA	COSTO APROXIMADO
Ante-proyecto	20,000.00
Proyecto	70,000.00
Construcciones	1,500,000.00
TOTAL	1,590,000.00

Los recursos que habría que invertir no son exagerados, si tomamos en cuenta

ta su condición de permanencia y lo investido por otras universidades.

Ahora bien, dos factores conspiran contra este tipo de proyecto:

- 1.- La condición del Instituto, que es una Institución pobre e independiente, lo que dificulta el poder manejar esas cantidades de dinero.
- 2.- La política actual del gobierno en el sector educativo, como consecuencia de la situación económica y de los estudios hechos -- por técnicos extranjeros.

B.- La Nuclearización

"El Instituto Tecnológico de Santo Domingo plantea la necesidad de hacer del Campus universitario una zona tan amplia como la sociedad misma". (p.28)

Partiendo de este principio algunos miembros del INTEC visualizan un crecimiento que no reclame la utilización de nuevos recursos sino que de una mejor utilización a los ya existentes. Resumiendo todas las corrientes de expansión actuales el Instituto quedaría en la forma que sigue:

1.- Campus Central:

Quedaría como sede principal. Facilidades para oficinas, aulas, biblioteca y laboratorios. Sede de la Rectoría, Administración, Registro, Créditos y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Los cursos básicos (comunes) se llevarían a cabo aquí. Sede también del Decanato de Estudiantes. Además actividades de Post-Grado.

2.- Hospitales de San Cristobal:

Actualmente se ejecutan allá las prácticas médicas. La Pasantía Rural comenzará a partir del trimestre próximo. Serviría de se-

de a la Facultad de Ciencias de la Salud. A bajo costo podría disponerse de una oficina y dos aulas. Esto unido a las facilidades del Hospital sería suficiente para todas las actividades de esa facultad.

3.- Talleres del I.D.S.S.

Actualmente se tienen dos salones con mesas de dibujo. Anteriormente se poseían oficinas en dichos locales. En varias ocasiones se ha hablado de las posibilidades de obtener todo un golpón. De esto hay grandes oportunidades. De ser así los Talleres podrían convertirse en la sede de la Facultad de Ciencias y Tecnología. Esto sería de indudables ventajas. Tendrían oficinas, local para por lo menos cuatro sulsd (dos de dibujo), lugar para experimentos, posibilidades de ejercicios prácticos, etc.

4.- Colegio De La Salle.

Algunos contactos informales ya se han hecho. Hay grandes posibilidades de llevar a cabo ciertos acuerdos que permitirían poner al alcance del INTEC esos locales. Para comprender el significado de esto basta con pensar en que el edificio de Secundaria, por sí solo, brindaría: 3 laboratorios especializados, 17 locales de aulas totalmente equipadas, 8 locales de oficinas, 1 teatro-salón de actos, 1 salón de conferencias, 3 salones grandes, 6 cuartos utilizables, 1 salón biblioteca con aire acondicionado. Allí podría tener su sede el Centro de Estudios de la Educación y podrían llevarse a cabo los cursos de Educación Permanente y Seminarios.

Como se colige de lo expuesto el Instituto se diseminaria por la ciudad, haciéndose tan amplio como esta. A partir de aquí, el espacio disponible, es -

(4) La oficina de crédito donde trabajaban el Lic. José Cabrera y su Secretaria. Tenían teléfono y espacio.

ya una variable no significativa.

Esta presentación tiene también innegables virtudes:

- a) Cuesta mucho menos y sin embargo responde perfectamente a las necesidades y filosofía del INTEC.
- b) Ciertamente no concentra el caudal de la Institución, pero lo difunde y lo pone en contacto con el medio al que se debe.
- c) Ofrece una serie de oportunidades al INTEC de producir académicamente.
- d) Obliga al personal a comprometerse más profundamente.

CONCLUSION

Ambas alternativas merecen atención ya que presentan aspectos de gran interés. La primera aparece a primera vista como la más atractiva. Da mayor seguridad y ofrece ese señalamiento de completamiento que permite pensar y decir: "esta es nuestra obra..."

La otra presenta un aspecto más pobre e Inseguro. Esto así, ya que hace descansar la existencia y fecundidad del INTEC, no en su planta física, sino en la capacidad y eficiencia de los hombres que lo componen. Nos parece la más adecuada y acorde con la identidad de la Institución.

Considerada desde el punto de vista coyuntural y societal, nuestra decisión, es la misma. ¿No es mucho más interesante presentar al gobierno un proyecto a base de contratos de trabajo que de "ayudas" para nuevas construcciones? ¿No es mejor un ejemplo de utilización maximizada de recursos, que una pequeña universidad que parezca una tazita de plata?. ¿No es mejor para una Institución, -- que dice ser renovadora por vocación, depender de sus recursos humanos que de los físicos?.

INTEC

-10-

Para cerrar basta una pequeña cita que llama a reflexión:

"El Instituto surge como acto de rebeldía
contra una estructura universitaria que
se hace cada día más rígida e inoperante
y contra una sociedad cuyo progreso
es cada día peor repartido y más vacío...
El Instituto no ofrece nada a nadie, -
porque es muy pobre, y pide demasiado a
todos, porque es muy pobre" (p.27)

ANEXO 3

ADMISIONES

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo se plantea el lograr una política coherente de admisiones a partir de la condición real del estudiante y no del resultado de pruebas académicas especialmente diseñadas para este fin. Ahora bien, a veces resulta de esto una situación demasiado poco estructurada y dependiente de los criterios personales. Es por eso que se elabora esta guía destinada a orientar a los responsables de este delicado proceso.

1. Lineamientos generales

- a) El INTEC se plantea como principio el ser una Institución *estricta* al admitir nuevos estudiantes. Esto así porque se trata de un centro de estudios de un alto nivel académico y además para evitar el despilfarro innecesario de recursos.
- b) La Institución busca el máximo de flexibilidad y rapidez en su sistema de admisiones para favorecer a los buenos estudiantes.
- c) Todas las actividades ligadas a este proceso tienen que ser llevadas a cabo con dinamismo ya que tiene que adaptarse al exigente trabajo y calendario propios del INTEC.
- d) El organismo, en última instancia, responsable de todo el proceso es el Decanato de Admisiones y Registro. Todos los trámites deberán hacerse a través del mismo.

2. Requerimientos mínimos para hacer admisible una solicitud

- a) Presentación de *TODOS* los documentos requeridos por Admisiones y Registro. Estos son:
 - Solicitud de admisión debidamente llena
 - Certificado de estudios secundarios
 - Detalle de las notas obtenidas en la Secundaria

- Detalle de las notas obtenidas en otros establecimientos experiencia si es que ha tenido este tipo de universitarios
- Cinco fotos
- Acta de Nacimiento
- Certificado Médico
- Diez pesos (no reembolsables)

Sólo el Decano de Admisiones y Registro podrá dispensar de la presentación de cualquiera de estos documentos. Esta facultad sólo alcanza a los documentos de carácter secundario y de ningún modo incluye las notas.

- b) Presentar un record de notas que acredite su condición de buen estudiante. En Secundaria se considerará aceptable un promedio de 75 puntos por asignatura. En la Universidad un índice entre 2.5 y 2.00.
- c) Estar dispuesto a someterse a cualquier tipo de prueba adicional que el Decanato de Admisiones y Registro considere necesaria o conveniente.

3. Clasificación de los Expedientes

Tocará al Decanato de Admisiones y Registro el clasificar los expedientes en tres grandes grupos:

- a) Los aceptables, los cuáles serán tramitados directamente a las Facultades para su aprobación. Caso de que alguna de estas unidades tuviera algún reparo notificaría a Admisiones y Registro para que dicho expediente sea incluido en las reuniones del Comité.
- b) Los dudosos, que serán incluidos en la agenda de la reunión del comité de admisiones. Dichos casos no podrán ser tratados o aprobados por la facultad de modo independiente.
- c) Los rechazables, los cuáles serán contestados directamente por el Decanato de Admisiones y Registro en forma directa.

4. El Comité de Admisiones

Este comité estará formado por los Decanos de las Facultades y presidido por el Decano de Admisiones y Registro. Sus atribuciones serán:

- a) Considerar todos los casos de solicitudes de admisión clasificadas como dudosas por el Decanato de Admisiones y Registro.
- b) Conocerá en apelación cualquier caso de otro expediente catalogado de manera distinta por este decanato mencionado anteriormente.
- c) Se reunirá por lo menos en dos ocasiones durante cada período de admisiones.
- d) Tendrá como único organismo de apelación, en última instancia, al Consejo Académico.

ANEXO 4



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

(INTEC)

INFORMACION PARA LOS SOLICITANTES

Le agradecemos la confianza que ha puesto en nosotros al escogernos como su Universidad. Para que su solicitud de admisión se haga sin mayores complicaciones, siga las siguientes indicaciones:

- 1.— Llene la solicitud de Admisión con cuidado. Recuerde que debe ser de su puño y letra. Llévela al Decanato de Admisiones y Registro del INTEC y entréguela a la persona indicada.
- 2.— Cuide que en la Institución Secundaria donde usted cursó sus estudios llenen el formulario que les toca y que lo envíen por correo o se lo entreguen en un sobre cerrado y sellado. Lo mismo tiene que hacer con el formulario destinado a uno de sus profesores. Recuerde que todo esto debe hacerse dentro de la fecha límite.
- 3.— Si necesita ayuda financiera no deje de llenar el formulario correspondiente. Lo entregará junto con los otros. Este servirá de base para comenzar el trámite de su solicitud de crédito. El Departamento competente estudiará los pormenores de su situación y, de ser aceptada su solicitud de admisión, lo llamará para iniciar los trámites de obtención del crédito educativo.
- 4.— Recuerde que la veracidad de los datos en todos los formularios es de vital importancia. Ellos son los que sirven de base para su admisión. Se trata de un servicio que presta el Instituto para evitarle fracasos y frustraciones a los estudiantes que se acercan a él. Si las informaciones son falseadas el único perjudicado sería el solicitante.
- 5.— Además de los formularios, cada solicitante deberá presentar un acta de nacimiento, una certificación médica de buena salud (fluoroscopia y VDRL), cinco fotografías, sus notas de años anteriores y su certificación de Estudios Secundarios.
- 6.— El costo de los trámites de admisión es de \$20.00 y deberá ser cubierto en su totalidad por el solicitante. Esta cantidad no es reembolsable.
- 7.— En el Instituto Tecnológico de Santo Domingo **no hay exámenes de admisión**. Junto con los otros documentos ya mencionados cada solicitante deberá traer una certificación con todas sus notas detalladas del Bachillerato. Si se trata de un estudiante transferido deberá traer también constancia de sus notas en la Universidad de procedencia. Esto no sólo para fines de convalidación sino también de admisión.
- 8.— Los estudiantes transferidos de otras Universidades no tienen que llenar el formulario destinado a las Escuelas Secundarias de procedencia pero sí deberán traer el formulario destinado al profesor.

EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO HAY FECHAS MUY PRECISAS COMO LÍMITES DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN Y PARA LAS INSCRIPCIONES. CUIDE DE CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS EN LOS PLAZOS SEÑALADOS PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE COMPLIACIÓN POSTERIOR.

El INTEC quiere ayudar a todo buen estudiante. Hay casos en que individuos de excelentes cualidades no tienen los recursos necesarios para estudiar. Es a ellos a quienes va dirigido el programa de créditos estudiantiles. Sólo este tipo de persona tiene que llenar el formulario destinado a ese departamento.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
 Tel. 566-8187, Apdo. Postal 249-2
DIRECCIONES DE ADMISIONES Y REGISTRO

SOLICITUD DE ADMISION

Al Solicitante: Sea sumamente cuidadoso al llenar esta solicitud de admisión. Debe estar clara y escrita a mano por la persona interesada. La información debe ser en cualquier caso completa y verídica. Devuélvase al Decanato de Admisiones y Registro junto con la suma de \$20.00 para su tramitación.

I. DATOS PERSONALES:

- 1.- Apellidos _____
- 2.- Nombres _____
- 3.- Nacionalidad _____
- 4.- Lugar y fecha de nacimiento _____
- 5.- Estado civil _____ Céd. _____ Serie _____
- 6.- Dirección permanente _____ Tél. _____
- 7.- Dirección actual _____ Tel. _____
- 8.- A quién llamar en caso de emergencia: _____
 Dirección _____ Tel. _____

II. EDUCACION:

1.- Enumere las instituciones educativas en que haya efectuado sus estudios primarios y secundarios.

INSTITUCION	DIRECCION	FECHA	GRADOS O DIPLOMAS

¿Obtuvo en estos niveles algún premio o mención honorífica en el campo académico? Especifique:

De las instituciones educativas a las que asistió, ¿cuál fue la de mayor provecho? Limitándose al espacio disponible, explique su respuesta:

2.- Indique los idiomas que conoce especificando en las tres casillas siguientes si su dominio es excelente, bueno, regular o malo.

NOMBRE DEL IDIOMA	LECTURA	ESCRITURA	CONVERSACION

3.- Area de interés: Facultad _____
Carrera _____

SOLO PARA ESTUDIANTES TRANSFERIDOS:

4.- Universidad(es) de donde procede: _____

5.- Explique las razones de su transferencia: _____

6.- Nombre de la carrera que estudiaba: _____

7.- Número de créditos aprobados: _____

III. Indique cuatro personas (fuera de su domicilio) que puedan dar referencias de usted en el área académica (profesores, directores, etc.):

1.- Nombres y apellidos _____

2.- Dirección _____ Tél. _____

3.- Ocupación _____

1.- Nombres y apellidos _____

2.- Dirección _____ Tél. _____

3.- Ocupación _____

1.- Nombres y apellidos _____

2.- Dirección _____ Tél. _____

3.- Ocupación _____

1.- Nombres y apellidos _____

2.- Dirección _____ Tél. _____

3.- Ocupación _____

IV. Datos familiares:

1.- Concernientes al padre:

Nombre: _____

Lugar y fecha de nacimiento: _____

Lugar de trabajo: _____

Tipo de trabajo: _____

Nivel de educación obtenida:

- Primario
- Secundario
- Universitario
- Técnico Medio
- No recibió educación formal

Nombre de la última institución educativa donde asistió: _____

2.- Concernientes a la madre:

Nombre: _____

Lugar y fecha de nacimiento: _____

Lugar de trabajo: _____

Tipo de trabajo: _____

Nivel de educación obtenida: Primario
 Secundario
 Universitario
 Técnico Medio
 No recibió educación formal

Nombre de la última institución educativa donde asistió: _____

3.- Situación de los padres: Unidos
 Separados
 Divorciados
 Sólo uno está vivo
 Los dos han fallecido

4.- ¿Vive usted con su familia? Sí
 No

5.- Hermanos:

Nombre	Edad	Escuela	Lugar y Tipo de Ocupación
--------	------	---------	---------------------------

_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

V. ACTIVIDADES:

1.- ¿Pertenece o perteneció a alguna o algunas organizaciones (club cultural, grupos religiosos, etc.).
Menciónelas y haga una corta descripción: _____

2.- ¿Ha trabajado usted? ¿En dónde y haciendo qué tipo de trabajo? _____

3.- ¿Trabaja usted actualmente? ¿Dónde? ¿Qué tipo de trabajo lleva a cabo? _____

4.— Haga una pequeña mención de los libros, con sus autores, que haya leído últimamente:

Título del libro

Nombre del Autor

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

5.— Diga los nombres de las tres películas que más le han gustado entre las que ha visto en el último año: _____

6.— ¿Tiene o ha tenido algún tipo de enfermedad o desventaja física que le haya impedido rendir a cabalidad en sus estudios o que pudiera perjudicarlo en el futuro? Explique: _____

VI. Señale en el siguiente espacio cuáles fueron los motivos que lo llevaron a escoger el INTEC como la Institución donde llevaría a cabo sus estudios de nivel superior.

VII. Utilice este espacio para hacer una descripción, escrita a mano, de los rasgos más sobresalientes de su personalidad. Podrían incluirse ciertas informaciones sobre las influencias más notables en el desarrollo de su vida. Como el Comité de Admisiones debe conocerlo para lograr hacer un juicio correcto sobre la conveniencia de su entrada al INTEC, le pedimos entera sinceridad y confianza ya que sólo perjuicios podrían causarse con una disimulación.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC)

SOLICITUD DE CREDITO

Nombre: _____

Dirección: _____

Institución educativa de procedencia: _____

Si usted desea ayuda financiera de parte del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, siga usted completando el siguiente formulario y llévelo a la Oficina de Admisiones y Registro junto con su solicitud de admisión. Si esta es aceptada usted será citado para estudiar su caso y buscar las fórmulas más convenientes de ayudarlo a completar una buena educación universitaria.

Tenga en cuenta que un año como estudiante a tiempo completo en el INTEC le costará en los alrededores de los \$800.00. Por otra parte, si no es oriundo de la capital, tendrá que pagar pensión. Además existen los gastos de transporte, libros, etc. Planee bien, ya que es una gran ventaja enfrentarse al esfuerzo que significa alcanzar un título universitario con la mayor cantidad de problemas resueltos. En la Institución, el Director del Departamento de Créditos Estudiantiles, así como el Decano de Relaciones Internas, siempre estarán en disposición de ayudarlo.

Ingresos con los que piensa cubrir el costo de su educación. Ponga una cantidad aproximada:

Aporte familiar: _____

Crédito educativo: _____

Otras fuentes: _____

¿Tiene usted posibilidades de recibir ayuda financiera de otras Instituciones o personas?

Si No

Especifique cuáles: _____

¿Necesitaría ayuda además para cubrir el costo de su educación para libros, transporte, comida, alojamiento u otras necesidades?

Si No

Explique: _____

*Mi solicitud de admisión va junto con el presente formulario.
Mi deseo es estudiar en el Instituto Tecnológico y estoy dispuesto junto con mi familia a llenar los requisitos necesarios para la obtención de un crédito educativo en esa Institución.*

Firma

Fecha



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

(INTEC)

REPORTE DEL LICEO O COLEGIO

Al Solicitante: Llene la primera parte de este formulario y entréguelo a la persona encargada de hacer las certificaciones de notas y recomendaciones del liceo o colegio de donde usted proviene. Verifique que el formulario sea completado y enviado al INTEC por correo o a través de usted en su sobre debidamente cerrado y sellado.

- I. Nombre del solicitante: _____
Dirección del solicitante: _____
Dirección de la institución de procedencia: _____
Teléfono de la institución: _____ Tipo de institución: _____

A la persona encargada de las certificaciones:

Este estudiante planea solicitar su admisión en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Un reporte completo y sincero de la Institución de donde procede es necesario para formarnos una idea clara de sus posibilidades como estudiante en nuestros programas. Le pedimos pues extremo cuidado al darnos las informaciones y apreciaciones que le solicitamos en el presente formulario.

Por otra parte hay que tomar en consideración el factor tiempo. Una demora innecesaria en la entrega de este formulario podría perjudicar al estudiante impidiéndole ser admitido para la fecha que tenía planeada.

El presente formulario deberá ser acompañado por un récord académico completo de la persona interesada.

La información dada en este formulario es totalmente confidencial. Le pedimos por favor que nos la envíe por correo. En caso de mandarla a través del propio interesado quisiéramos que le fuera entregada en un sobre cerrado y debidamente sellado para evitar que la información sea manipulada.

Si la envía por correo tenga en cuenta lo que este trámite se demora. La dirección es:

Instituto Tecnológico de Santo Domingo
Decanato de Admisiones y Registro
Apartado Postal 249-2
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Le agradecemos su cooperación.

A. Habilidad intelectual y logros obtenidos:

1. El candidato ocupa el puesto número _____
En un grupo formado por un total de _____
Tiempo que pasó con ese grupo de estudiantes _____

(Si la información precisa sobre el puesto ocupado por el solicitante no está a mano, ponga por favor la aproximación que crea más exacta).

2. Al hacer las siguientes apreciaciones tenga presente que se utilizarán para comparar al estudiante con otros solicitantes del Instituto. Hágalo lo más realísticamente que le sea posible:

(Para contestar ponga una marca en el espacio correcto)

AREA ACADEMICA

SIN BASE PARA EMITIR JUICIO		EXCELENTE	BUENO	PROMEDIO	POR DEBAJO DEL PROMEDIO
	Motivación				
	Creatividad				
	Auto-control				
	Capacidad de desarrollo				
	Aprovechamiento				

CARACTER Y PERSONALIDAD

SIN BASE PARA EMITIR JUICIO		EXCELENTE	BUENO	PROMEDIO	POR DEBAJO DEL PROMEDIO
	Liderazgo				
	Confianza en sí				
	Sentido del humor				
	Solidaridad				
	Energía				
	Madurez emocional				
	Iniciativa				
	Reacción ante frustraciones				
	Respeto alcanzado entre los profesores				

B. Opinión del sujeto de los otros miembros de su comunidad académica

(Ponga un círculo alrededor de la respuesta correcta)

1. Los profesores del solicitante:

Lo respetan y admiran mucho

Lo creen un buen estudiante

Tienen dudas con respecto a él

Lo desaprueban

2. Sus compañeros de clase:

Aceptan su liderazgo

Lo aceptan como un miembro del grupo

No tienen una reacción definida

Lo rechazan

3. ¿Ha tenido o tiene alguna característica física o síquica el solicitante que usted cree podrá perjudicarlo en su vida de estudiante universitario? _____

C. Recomendaciones

Mi recomendación al Instituto Tecnológico de Santo Domingo con relación al solicitante:

(Ponga una señal en el espacio que corresponde a su respuesta)

	No lo recomiendo	Lo recomiendo sin entusiasmo	Lo recomiendo	Lo recomiendo con entusiasmo
Con relación a su futuro académico				
Con relación a su personalidad y su carácter				
Recomendación general				

Observaciones:

Firma: _____ Tiempo en contacto con el aplicante _____

Posición (cargo) _____ Fecha _____

Nombre _____ Teléfono _____



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC)

REPORTE DE UN PROFESOR

Al Solicitante: Llene la primera parte de este formulario y entréguelo a uno de los profesores suyos que usted sienta que lo conoce bien. Verifique que el formulario sea completado y enviado al INTEC por correo a través de usted en un sobre debidamente cerrado y sellado.

- I. Nombre del solicitante: _____
Dirección: _____
Institución educativa de procedencia: _____
Dirección de la misma: _____ Teléfono: _____

Al Profesor: El estudiante cuyos datos aparecen arriba está pidiendo su admisión en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Su apreciación franca y sincera nos puede ser de mucha utilidad para evaluar sus posibilidades futuras en nuestra Institución. Esperamos contar con su cooperación. Puede enviar este formulario lleno por correo a la dirección que damos a continuación o mandarlo en un sobre debidamente cerrado y sellado con el estudiante. Insistimos en esto último para evitar la manipulación indebida del mismo.

Dirección: Instituto Tecnológico de Santo Domingo
Decanato de Admisiones y Registro
Apartado Postal 249-2
Santo Domingo, D.N., República Dominicana

Le agradecemos su amabilidad.

II. Información general:

- 1.- ¿Hace cuánto tiempo que conoce al estudiante? _____
2.- ¿Qué materias le ha enseñado? _____

3.- ¿Qué podría decirnos de sus aptitudes intelectuales y personales? _____

4.- ¿Cómo lo clasificaría usted? El mejor del curso
 Entre los mejores
 Estudiante promedio
 Entre los últimos
 El último

5.- ¿Podría decirnos algo de su comportamiento fuera del medio estrictamente académico? ¿Cómo se relaciona con los demás? ¿Es una persona activa y comprometida? ¿Participa en las actividades y demuestra iniciativa? _____

III. Recomendaciones:

Mi recomendación al Instituto Tecnológico de Santo Domingo con relación al solicitante:
(Ponga una señal en el espacio que corresponde a su respuesta)

	No lo recomiendo	Lo recomiendo con reservas	Lo recomiendo	Lo recomiendo con entusiasmo
Con relación a su futuro académico				
Con relación a su personalidad y carácter				
Recomendación general				

Observaciones:

Firma: _____

Nombre: _____ Teléfono: _____

Fecha: _____ Institución: _____

ANEXO 5

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO

RECLUTAMIENTO 1976-1977
CAMPAÑA Y EXPECTANCIAS

Introducción.-

La lógica de una dinámica de crecimiento de la Institución hace necesario el que se le preste una especial atención al problema del reclutamiento. El INTEC tiene necesariamente que aumentar su volumen de estudiantes porque:

- a) Lo necesita para ofrecer todas las oportunidades educativas que son necesarias a los estudiantes para desarrollarse a plenitud.
- b) Es un ingrediente básico de su estabilización y el paso necesario para mantener su reglamento y deseo de excelencia académica.
- c) Se trata de su fuente principal de ingresos.

El Instituto, a través del tiempo, ha ido mejorando su reclutamiento. Ahora bien, el hecho de que este no ha sido lo numeroso que se esperaba unido a la baja académica que caracteriza la Institución ha hecho del crecimiento numérico un proceso extremadamente lento y penoso. Esperamos que un esfuerzo muy consciente en esta línea pueda modificar la situación.

1) LA SITUACION ACTUAL

Una rápida mirada a la situación actual nos puede ofrecer una base más amplia para una mejor comprensión del problema.

CUADRO No.I (ver anexo)

Una comparación de los tres años del Instituto hace la situación todavía más clara.

CUADRO No.II (ver anexo)

Todavía habría que hacer una comparación más de nuestra realidad actual con la proyección original hecha por Planeamiento y Desarrollo para poder explicitar una serie de importantes conclusiones.

CUADRO No.III (ver anexo)

De toda la información suministrada antes pueden deducirse las siguientes líneas de reflexión:

a) El modelo de crecimiento diseñado no se apartaba - tanto de la realidad. Podemos afirmar que se ha cumplido. El problema ha sido de perseverancia. La baja en el Instituto es demasiado fuerte. Esto nos perjudica (1) en gran medida manteniendo nuestro crecimiento por debajo de la espectancia original.

b) El año escolar, 1974-1975, por razones ya conocidas fue un año difícil para el reclutamiento. Aún cuando nuestra población permanente creció en un 103.1 % es justo aclarar que fue negativo en el número de solicitudes de admisión, los que descendieron en un 4.4% y en el de admisiones uno del orden del 6.1%. En el porcentaje de admitidos que llegaron a matricularse también nos fuimos por debajo en un 10.2%. Ciertamente el proceso produjo menor cantidad aunque quizás la calidad de las solicitudes iba subiendo poco a poco. Al final del año el índice de composición (2) por grupo era de 24.3 mientras que el año anterior era de 24.

c) El año 1975-1976 fue de avance en todos los sentidos. El índice de crecimiento fue de 74% y el de composición 28.2, este último un considerable avance.

d) De los dos puntos anteriores puede deducirse que nuestra campaña de reclutamiento tiene una base sólida y que aún cuando necesite afinamiento en varios puntos ha resultado eficiente.

(1) No es fácil trabajar en la solución de este problema. En nuestra opinión se trata de un fenómeno social que desborda con creces el marco del INTEC. La línea con más posibilidades de éxito es la de una mayor eficacia e institucionalización del proceso de admisiones. El asunto está bajo consideración de este Decanato y pronto habrá aportaciones en esa línea.

(2) El Índice de Composición es sólo el número de estudiantes por grupo trimestral que hay en la Institución. Vemos como el salto de 95 estudiantes (1973-1974) a 195 (1974-1975) es más aparente que real pues significa sólo 0.3 estudiantes más por grupo.

e) Algunas comparaciones interesantes que pueden hacerse:

AUMENTO DE SOLICITUDES

AÑO	NUMERO	%
1973-74	456	-
1974-75	436	-4.4
1975-76	543	+19

PORCENTAJE DE MATRICULAS

AÑO	ADMITIDOS	MATRICULADOS	%
1973-1974	312	262	83.9
1974-1975	216	216	73.7
1975-1976	405	309	76.3

Indice de crecimiento de la población

AÑO	AUMENTO
1973-1974	-
1974-1975	103.1
1975-1976	74

f) Si cambiásemos el término de comparación y en vez de mirar a matriculadas considerásemos los estudiantes relacionados con el Instituto (3).

AÑO	ESTUDIANTES RELACIONADOS AL INTEC	INDICE DE CRECIMIENTO (%)
1973-1974	728	-
1974-1975	834	14.6
1975-1976	1463	75.4

g) Otra línea de reflexión que es interesante explorar es el ritmo de crecimiento por promedio.

TRIMESTRE	TOTAL-ESTUDIANTES	% CRECIMIEN- TO	PROMEDIO TRIMESTRAL/ ANUAL (%)
OCTUBRE 73	192	-	
ENERO 74	182	-5	
ABRIL 74	95	-48	
JULIO 74	96	1	- 17.3

(3) En esta categoría se incluyen además de los estudiantes matriculados también los suspendidos en el trimestre anterior.

Octubre	74	167	74	
Enero	75	166	-1	
Abril	75	183	10	
Junio	75	195	7	+23
Octubre	75	305	56	
Enero	76	324	6	
Abril	76	337	4	
Junio	76	339	1	+16.7

PROMEDIO GENERAL 10%

A partir de estas informaciones y de la comprobación de eficacia de los medios de promoción hecha en el pasado (4) el Decanato de Admisiones y Registro pretende elaborar su campaña de Reclutamiento alrededor de los siguientes principios:

- a) Hoy que aumentar la cobertura de nuestra promoción buscando el hacer llegar los elementos de imagen - que nos interesan a un público más extenso.
- b) Los medios más eficaces son aquellos que conllevan un contacto personal de aquí que los usemos con predilección.
- c) La Prensa (anuncios pagos) constituye todavía un elemento imprescindible como vehículo de información. Realmente no atrae pero encamina.

II) LA CAMPAÑA DE RECLUTAMIENTO

Creemos que la mejor forma de presentar nuestras ideas a este respecto es la de un cronograma.

(4) La fuente de esta evaluación es una encuesta realizada entre los estudiantes de la Institución y publicada por Admisiones y Registro en su informe de fecha junio de 1975. Los resultados en el área que nos interesa fueron:

FUENTES DE CONTACTO CON INTEC (U=182)

NOMBRE	NUMERO	%
Contacto directo (amigos)	110	60.4
Prensa (anuncios)	49	26.9
Folletos y publicaciones	31	17.0
Radio y T.V.	9	4.9
Otros	7	3.8
S.R.	3	1.6

FECHA	EVENTO	EXPLICACION
OCT/76	Entrega de la primera carta promoción a los estudiantes.	Se da a cada estudiante del INTEC una carta y folletos explicativos para promover reclutamientos.
Oct/76	Primer contacto con los Colegios	Se manda a todos los centros secundarios una carta-circular con el fin de lograr un primer contacto y promover nuestras actividades de orientación.
10 de Oct/76	Campaña de Prensa	Comienza la campaña de Prensa para el trimestre Enero/Marzo. Costo aproximado \$600.00.
Oct/76	Publicación del Primer Número del Boletín INTEC.	Envío a profesores, estudiantes y centros de estudios secundarios.
Dic/76	Segundo contacto con los colegios.	Se manda otra carta-circular cuya contesta sirve para elaborar el calendario de charlas de orientación y promoción. Se aprovecha para mandar una felicitación.
Ene/77	Publicación del Segundo número del Boletín INTEC.	Envío a profesores, estudiantes y centros de estudios Secundarios.
10 de Ene/77	Campaña de Prensa	Comienza la campaña de prensa para el trimestre Abril/Junio. Costo aproximado \$800.00.
Marzo/77	Entrega de la segunda carta de promoción a los estudiantes.	Se repite el procedimiento de octubre del año pasado.
Abril/77	Publicación del Tercer número del Boletín INTEC	Envío a profesores, estudiantes y centros de estudios secundarios.
Abril/77	Comienzo de las charlas y jornadas de orientación	Se espera aproximadamente lograr 10 charlas y 3 jornadas de orientación. Se espera aproximadamente
10 Enero/77	Campaña de Prensa	Comienza la campaña de Prensa para el trimestre Julio/Septiembre. Costo aproximado \$1000.00

FECHA	EVENTO	EXPLICACION
Mayo/77	Envío de los folletos a los colegios y Liceos	Se manda un folleto explicativo a todos los estudiantes de término.
Julio/77	Publicación del cuarto número del Boletín INTEC.	Envío a profesores, estudiantes y centros de estudios Secundarios.
8 Julio/77	Campaña de Prensa	Comienza la campaña de prensa para el trimestre Octubre/Diciembre. Costo aproximado \$1200.00
Agosto/77	Entrega de la tercera carta de promoción a los estudiantes.	Se repite la actividad de octubre del 76.

Evidentemente hay una serie de posibilidades que escapan a nuestra programación. Ellas provienen de actividades propuestas todavía no aprobadas o de asuntos que competen a otras unidades y por lo tanto no son controlables por nosotros. El Decanato de Admisiones y Registro así como la oficina de prensa tendrán un espíritu alerta con el fin de capitalizar cualquier posibilidad no programada.

PROYECCIONES

Si la campaña diseñada tiene éxito (5) podría esperarse el siguiente comportamiento de nuestra población estudiantil:

PORCENTAJE DE CRECIMIENTO ESTIMADO POR TRIMESTRE	OCT.	ENERO	ABRIL	JULIO
10	373	410	451	496
15	390	449	516	593
20	407	488	586	703

(5) Damos por supuesto que las demás condiciones se mantienen igual.

En cuanto a las solicitudes se podría esperar una reacción del orden que sigue:

AÑO	CANTIDAD	PORCENTAJE
1973-1974	456	-
1974-1975	436	-4-4 20.5
1975-1976	543	+24.5
1976-1977	654	20.5

Si el aumento es del orden del 25% podría esperarse lo siguiente:

1976-1977	679	25
-----------	-----	----

Como se puede comprobar las expectativas son moderadas aunque, a nuestro juicio, suficientes como para pensar en una consolidación de nuestra Institución.

ANEXO 1

CUADRO #1

MOVIMIENTO DE MATRICULA POR TRIMESTRE

	Solicitudes	Admisiones	%	Matriculas Nuevas	Matriculas Viejas	Totales	Relacionados 1 INTEC
OCTUBRE 73	234	215	91.9	192	-	192	192
ENERO 74	108	45	41.7	33	149	182	217
ABRIL 74	66	26	39.4	22	73	95	200
JULIO 74	48	26	54.2	15	81	96	119
OCTUBRE 74	198	125	63.1	86	81	167	184
ENERO 75	65	46	70.8	35	131	166	202
ABRIL 75	86	52	60.5	43	140	183	215
JULIO 75	87	70	80.4	52	143	195	233
OCTUBRE 75	223	159	71.3	122	183	305	329
ENERO 76	94	68	72.3	57	267	324	362
ABRIL 76	108	96	88.9	65	272	337	375
JULIO 76	118	82	69.4	65	274	339	397

ANEXO # 2

CUADRO # 2
COMPARACION POR AÑOS

	SOLICITUDES	ADMISIONES	%	MATRICULAS NUEVAS	MATRICULAS VIEJAS	TOTAL	NUMERO MAXIMO DE RELACIONA DOS
1973-1974	456	312	68.4	262	-	565	192
1974-1975	436	293	67.2	216	495	711	195
1975-1976	543	405	74.6	309	996	1305	339

CUADRO # 3

EXPECTANCIA Y REALIDAD

	Populación Esperada	Real	% DIF.	Nuevos Esperados	Real	% DIF
1973-1974	200	96	-52	200	262	+31
1974-1975	540	195	-63.9	300	216	-28
1975-1976	840	339	-59.6	400	309	-22.7

ANEXO 6

UNA POSIBLE SOLUCION AL PROBLEMA DE LAS
SECUENCIAS EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE
SANTO DOMINGO

Lic. Jorge M. Fernández
Decano de Adm. y Regis.

Julio 1976

INTRODUCCION

Prácticamente desde el comienzo de los programas de grado ha sido una preocupación en el Instituto el hecho de los estudiantes que se encuentran fuera de secuencia. A todas las Facultades este tipo de situaciones les ha traído problemas, y de forma especial a la más numerosa: Ciencia y Tecnología. En una sesión pasada del Consejo Académico (1) este alto organismo designó una comisión -- formada por los cuatro Decanos para que estudiara todo lo concerniente a este problema y formulara algunas alternativas posibles de política institucional. Esta designación era sin dudas muy atinada desde el punto de vista formal. Sin embargo desconocía (o parecía hacerlo) la realidad concreta de nuestras Facultades y Decanos, sobrecargados de trabajo y con muy poco tiempo disponible. - Partiendo de esta experiencia es que me he permitido presentar esta idea, a manera de informe. De ninguna manera es mi ánimo el -- sustituir la comisión nombrada, de la cual formo parte. Se trata en este caso de un intento de facilitar las cosas y de ahorrarle tiempo al Instituto.

Nuestras ideas y sugerencias son de orden enteramente personal. - Muchas veces parten más de la praxis analizada que de fuentes autorizadas. Desde luego que no poseen, en modo alguno, garantía de éxito. Nos parece sin embargo, que es un material digno de la solicitud del Consejo y que se podría convertir en la base del establecimiento de una política eficiente destinada a resolver los problemas secuenciales antes mencionados.

1) Sesión del 4 de Junio de 1976.

UN ANALISIS DEL PROBLEMA

Actualmente en el Instituto Tecnológico hay una gran cantidad de estudiantes a los que llamamos "desfasados". Esto es que han salido de las secuencias establecidas por los pensa de las distintas Facultades. Dos son las razones principales de este fenómeno:

a-La entrada en todos los trimestres de estudiantes nuevos, los que no reciben la oferta adecuada de asignaturas y pasan a perder gran cantidad de tiempo.

b-El fracaso de algunos estudiantes de pasar todas las asignaturas la primera vez que la tomaron, lo que tiene como consecuencia que se van quedando atrás.

Hay además dos factores que tienden a hacer más grave la situación. Por un lado los pensa diseñados por las Facultades adolecen del defecto de ser bastante rígidos tanto en los pre-requisitos como en la concepción secuencial. Por el otro lado la disponibilidad de tiempo del estudiante promedio en República Dominicana es mucho más limitada que en los países con más tradición académica lo que hace que en ocasiones ciertas asignaturas que se ofrecen en horas de la mañana estén totalmente fuera del alcance de un gran número de sujetos que de otra manera habrían estado interesados.

El Instituto Tecnológico tiene un volumen de estudiantes que todavía es grandemente limitado. Se justifica pues una política muy cauta a la hora de ofrecer materias y secuencias fuera de las establecidas previamente. Ha llegado, sin embargo el momento de hacer un análisis de la situación y de proponer alternativas.

LA FILOSOFIA DEL INTEC

El primer parámetro que debe ser confrontado a la hora de buscar soluciones viables es el pensamiento de base de la propia Institución. Hay varios artículos del Reglamento Académico que deben ser considerados. Hay algunos que deben ser mencionados específicamente:

"No existen trimestre paralelos. Las secuencias de los pre-requisitos, dentro de cada plan de estudios, se fijarán de acuerdo con los artículos 7 y 8. Aquel estudiante que pierda un trimestre de sus estudios o determinadas asignaturas del mismo, podría quedar fuera de la secuencia establecida y requerir más tiempo para completar su plan de estudios" (2)

Con este párrafo parecería cerrarse la puerta a cualquier posibilidad tendiente a permitir una salida a los estudiantes que habiendo fracasado en alguna asignatura piden al INTEC una forma de no perder tanto tiempo. Visto desde esta sola óptica parece lo más conveniente ya que el Instituto no podría enfrentar los gastos que supone una política de trimestres paralelos. Además, lo que es mucho más importante, se volvería una Institución que da cursos y más cursos olvidando el resto de sus campos de acción. La situación sería francamente contradictoria con los pensamientos más queridos y fundamentales de la concepción universitaria que dio origen al INTEC.

Ahora bien, el problema es mucho más complejo. No son sólo los estudiantes que han fracasado los que se encuentran confrontando problemas. Son muchos los estudiantes que han entrado a lo largo del año que no encuentran asignaturas que tomar. No se trata aquí pues, de presión por parte de estudiantes que sólo buscan "pequeños favores" o del establecimiento de secuencias paralelas. Se trata de una obligación del INTEC para con sus matriculados.

(2) Artículo 3 del Reglamento Académico.

Podría todavía preguntarse si el verdadero problema no sería entonces el hecho de que se abren admisiones todos los trimes tres. No nos parece aventurado el afirmar que esta práctica es la que ha permitido al Instituto el mantenerse funcionando con niveles adecuados. Los números no nos permitirían mentir:

FECHA	Número real	Número sin nuevas admisiones
10-12-73	192	---
1- 3-74	182	149
4- 6-74	95	73
7- 9-74	96	70

nota.-Con el cálculo más conservador que fuera posible hacer partiendo de los datos que poseemos el primer año habría dejado al INTEC con sólo 70 estudiantes en las tres Facultades. Si vamos a bases más reales el número podría reducirse a 50.

10-19-74	167	---
1- 4-75	166	95
4- 2-75	183	105
7-12-75	195	91

nota.-Como se ve las entradas en todos los trimestre no sirvieron para aumentar sustancialmente el número de estudiantes pero si permitían mantener la base necesaria.

10- 6-75	305	---
1- 6-76	324	267
4- 5-76	337	215

nota.-aparte de la misma aclaración anterior cabe señalar que no fue posible analizar la secuencia de los años. Si se hubiera hecho nuestros totales serían más pequeños todavía ya que cada Octubre no se habría tenido una base tan amplia. Podría pensarse que la última cifra andaría en los alrededores de menos de doscientos estudiantes cuenta que esto además hubiera contribuido a desanimar a muchos de nuestros estudiantes exitosos.

Otra manera de enfocar la misma realidad es considerando las solicitudes de admisión. En toda la historia del INTEC han llegado a Admisiones y Registro 1435 solicitudes. De estas han llegado en Octubre 655 lo que significa un 45.6%. Menos de la mitad. Los comentarios no son necesarios. (3)

Partiendo de las observaciones anteriores es prácticamente obvio de que para el Instituto es de suma conveniencia el mantener abierta las admisiones en todos los trimestres. Por otra parte es una de las formas de sacarle beneficio al sistema de los trimestres dándole a nuestro calendario una mayor flexibilidad en beneficio de los estudiantes que se acercan a nosotros. De todo esto queda claro que es necesario enfrentarse a las dificultades creadas por los estudiantes "desfasados" entrados a medio camino del año escolar.

Por otra parte el Instituto existe para favorecer a los estudiantes dedicados, y su deseo es darle la mayor flexibilidad que sea posible. No hay más que dejarse llevar por el espíritu de los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento Académico.

LAS SOLUCIONES DADAS EN EL PASADO

En nuestro próximo pasado se le quiso dar solución a este serio problema pero nunca se partió de una base sólida. Primero se trató de resolver cada caso como si fuera algo aislado y particular. Un craso error ya que se trata de algo sistémico. Todo lo que se consiguió con esta táctica de procedimientos aislados fue paliar algunas dificultades pero generando otras peores y corriendo un gran riesgo de ser injusto con algunos estudiantes.

(3) Las fuentes de estos datos son los informes dados por el Decanato de Admisiones y Registro.

Más adelante surgió la tesis, ya mucho más elaborada, de que era necesario abrir nuestras secuencias básicas dos veces al año. Se pensaba que sólo abriendo las asignaturas del comienzo de las carreras se lograba resolver el problema sin correr el riesgo de avocar la Institución por caminos de incosteabilidad. Pareció haberse encontrado la panacea cuando en realidad sólo se era víctima de un espejismo. La realidad es que esto no es posible. Las secuencias planteadas por los pensa actuales son tan rígidas que salvo en el caso de las carreras de Ciencias Sociales (por otra parte las menos solicitadas), el ciclo básico es solamente una manera de hablar y no es posible abrir nada más que las materias básicas. Esto no sería más que trasladar el problema a niveles posteriores del desarrollo de los pensa y enfrentarlo en momentos en que reviste mayor gravedad y hay más base para ejercer presión por parte de estudiantes disgustados. La idea de la doble apertura por año da perspectivas de solución pero no puede ser enfocada tan simplistamente.(4)

LA DOBLE APERTURA CADA AÑO

Nos parece realmente que la doble apertura de secuencias antes mencionada es la única alternativa viable para resolver los problemas que plantea a la Institución el abrir admisiones todos los trimestres. Ahora bien debe de hacerse realísticamente. No puede evadirse el riesgo de abrir toda la secuencia de las distintas carreras, al menos en las presentes circunstancias. La única forma de buscar alivio financiero es la contratación de profesores a medio tiempo o tiempo completo que eviten la duplicación del gasto. Evidentemente esto no contradice el artículo 3 (antes citado) del Reglamento Académico ya que no se trata de duplicar asignaturas y ofrecer trimestres paralelos sino convertir nuestro año académico en una unidad de seis meses y ofrecer en cada uno dos trimestres.

(4) Esta discusión comenzó en el Consejo Académico en la sesión deñ 28 marzo de 1975. La idea de dos aperturas tal y como está aquí presentada fue llevada a ese organismo por los Lics. Rafael Toribio y Jorgr Fernández.

Aún esta medida no resuelve todos los problemas, Todavía quedan algunos casos que necesitaría más amplitud. Además el hecho de que el Reglamento prohíbe la fácil solución de los trimestres para ralelos no significa que la Institución no tiene responsabilidades para con los estudiantes que fracasaron en aprobar alguna materia. Estos no tienen derecho a pedir terminar en el mismo tiempo pero sí de que se les brinde oportunidad de profundizar conocimientos y de poder seguir hacia adelante aunque sea limitada-mente. Ofrezco a continuación una serie de reflexiones que deben ser tomadas muy en serio por el Consejo Académico:

a-Los Pre-requisitos

Una noción que para muchos estudiantes se transforma en forma de explotación y en obstáculo insalvable. Se trata en realidad de un mecanismo para asegurar dos cosas: que la materia se de a un nivel aceptable y que el estudiante que se inscriba tenga un mínimo de o-portunidades de aprobarla y sacarle provecho. En tér-minos generales es completamente aceptable. Sin em-bargo creemos que en muchos casos se procede de manera mecánica para determinar algunos de estos pre-requisitos que en realidad no son necesarios. Otros se busca pro-teger el nivel cohibiendo al estudiante de hacer un esfuerzo por alcanzarlo. Sugeriría el que las Facultades revisaran sus líneas de pre-requisitos y buscarán un mayor índice de flexibilidad. Incluiría una nueva no-ción: el pre-requisito sugerido. Actualmente en el Instituto sólo existe el pre-requisito obligatorio. Este descalifica para tomar una materia. No sería más pro-vechoso el trazarle una pauta al estudiante que poner-le cortapisas. Sugerir da una mayor amplitud que li-mitar y puede ayudar a muchos estudiantes a salir del estancamiento al que han llegado. Por otra parte siem-pre está vigente el hecho de en la selección de materias todos los estudiantes necesitan aprobación de su Fa-cultad. Esta última que puede ser algo mecánico se trans-formaría en una verdadera asesoría académica.

Para ilustrar un poco mis ideas me permito copiar un párrafo de una carta que da una idea de como piensan algunos estudiantes:

"El no poder tomar la materia antes citada, la cual forma parte del pensum de mi carrera, me está ocasionando serios problemas... Como hasta la fecha mi índice ha estado en situación normal sin que se me haya quedado ninguna asignatura, creo que podría compensar la falta de de la materia pre-requisito... con un esfuerzo adicional de mi parte"

"Además, en ocasiones anteriores...se ha planteado la posibilidad de prescindir de los pre-requisitos en el caso de los buenos estudiantes" (5)

b-Las Electivas

Se impone una nueva revisión de los pensa ya que no toman un cuenta en la medida necesaria lo dicho por al Reglamento Académico:

"Cada pensum deberá incluir un número de créditos electivos que permitan al estudiante diseñar parte de su programa de estudios. El número de créditos electivos y el proceso de selección de los mismos será fijado por el Consejo Académico" (6)

"El número de créditos mínimo y máximo para obtener un grado o título académico será fijado específicamente por el Consejo Académico, dentro de los lineamientos generales estipulados por la Junta de Regentes.

El Consejo Académico podrá aprobar pensa conjuntos destinados a dos grados académicos diferentes." (7)

(5) Carta de un estudiante donde se han suprimido nombres o detalles que pudieran revelar la identidad de las persona involucradas.

(6) Artículo 12 (7) Artículo 13

Mientras que la mencionada revisión se hace, podría, dentro de los marcos actuales, brindársele a los estudiantes una mayor flexibilidad que les permitiera profundizar conocimientos. La aparición de un mayor número de electivas al momento de la selección de materias brinda posibilidades al tipo de estudiante que el INTEC quiere. Por otra parte rompe un molde cultural basado en que "el trabajar lo hizo Dios como castigo" y busca maneras de que el joven pueda proyectarse.

Esto implicaría claro está un rompimiento (implicado por los Artículos 12 y 13 del Reglamento) con el sistema tradicional de concebir los pensa como listados inaludibles de materias. La noción que cuadra con el INTEC es la del crédito que se aparta de lo estático y pre-hecho.

c-La pre-matrícula

Muchas instituciones de Educación Superior no sabrían como desenvolverse sin llevar cabo este procedimiento de planificación. El INTEC es todo lo contrario. Debido a su dinámico calendario basado en trimestres y a la condición "sui géneris" de sus profesores y Decanos esta Institución no puede hacer uso de ese mecanismo. Cuando la llevara a cabo ya sería demasiado tarde para tomarla en cuenta.

Sugerimos, sin embargo, el llevar a cabo una pre-matrícula al mismo tiempo de la Inscripción del trimestre regular. (Cuando seleccionan para Octubre se pre-matriculan para enero). Esto daría a las Facultades un cierto marco de referencia con relación a las espectancias de su alumnado para el próximo futuro. Les permitiría, por otra parte, salir del estrecho marco de los pensa pre-establecidos.

RESUMEN

Tratando de ir a lo esencial creo que podemos concretar nuestra propuesta en lo siguiente:

1-Adoptar la doble apertura de secuencias al año. Conser-
vando admisiones en todos los trimestres.

2-Buscar nuevos métodos que aporten flexibilidad a la
situación existente. Mayor número de eletivas. pre-
requisitos sugeridos, etc.

3-Revisar nuestros pensa para hacerlos más acordes
con nuestra realidad y la concepción del Reglamento
Académico.

ANEXO 7

MOVIMIENTO DE MATRICULA POR TRIMESTRE

	Solicitudes	Admisiones	%	Matriculas Nuevas	Matriculas Viejas	TOTALES
OCTUBRE 73	234	215	91.9	192	-	192
ENERO 74	108	45	41.7	33	149	182
ABRIL 74	66	26	39.4	22	73	95
JULIO 74	48	26	54.2	15	81	96
OCTUBRE 74	198	125	63.1	86	81	167
ENERO 75	65	46	70.8	35	131	166
ABRIL 75	86	52	60.5	43	140	183
JULIO 75	87	70	80.4	52	143	195
OCTUBRE 75	223	159	71.3	122	183	305
ENERO 76	94	68	72.3	57	267	324
ABRIL 76	108	96	88.9	65	272	337
JULIO 76	118	82	69.4	65	274	339
OCTUBRE 76	275	227	82.5	152	307	459

CONDICION ACADEMICA

<u>TRIMESTRE</u>	<u>NUM. TOTAL</u>	<u>NORMAL</u>	<u>%</u>	<u>A PRUEBA</u>	<u>%</u>	<u>SUSPENDIDOS</u>	<u>%</u>
OCTUBRE 1973	192	115	60.4	41	21.4	35	18.2
ENERO 1974	132	14	7.7	33	18.1	105	57.7
ABRIL 1974	95	59	62.1	13	13.7	23	24.2
JULIO 1974	96	61	63.5	18	18.3	17	17.7
OCTUBRE 1974	160	101	63.1	23	14.4	36	22.5
ENERO 1975	166	105	63.3	29	17.5	32	19.3
ABRIL 1975	183	121	66.1	24	13.1	38	20.7
JULIO 1975	195	155	79.5	16	8.2	24	12.3
OCTUBRE 1975	202	202	69.1	52	17.3	38	13.0
ENERO 1976	312	221	70.8	53	16.9	38	12.1
ABRIL 1976	324	222	68.5	44	13.5	58	17.9
JULIO 1976	339	239	70.5	53	15.6	47	13.6

MATRICULA POR FACULTAD

TRIMESTRE	SAL	%	COS	%	ING	%
Octubre '74	98	45.6	53	24.7	64	29.8
Enero '74	92	50.6	38	20.9	52	28.6
Abril '74	38	40	22	32.2	35	36.8
Junio '74	48	50.5	15	15.8	32	33.7 (a)
Octubre '74	68	40.7	25	15.0	74	44.3
Enero '7	60	36.1	29	17.5	77	46.4
Abril '75	71	39.0	33	18.0	79	43.2
Julio '75	71	36.4	38	19.4	86	44.1
Octubre '75	91	31.2	48	16.4	153	52.4
Enero '76	98	31,4	51	16.3	163	52.3
Abril '76	105	31.2	56	16.6	166	49.3
Julio '76	104	30.7	70	20.6	165	48.7
Octubre '76	139	30.5	95	20.8	222	48.7 (b)

NOTAS:

(a) Podría notarse diferencia con el otro cuadro debido a que son estudiantes que tramitan mientras en el otro comienzan.

(b) Unico caso tomado al comienzo. Faltaban tres estudiantes por inscribirse.

ALUMNOS INSCRITOS

OCTUBRE-DICIEMBRE 1976

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.....	98
Economía.....	32
Administración.....	27
Contabilidad y Fin.....	35
Ciencias Soc. Gen.....	4
Facultad de Ciencias y Tecnología.....	222
Ing. Civil.....	108
Industrial.....	114
Facultad de Ciencias de la Salud.....	139
Medicina.....	139
TOTSL DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA.....	459
POSTGRADO ---	
Ingeniería Industrial.....	7
Economía Agrícola.....	17
Admon. de Negocios.....	4
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION.....	50
TOTAL DE ESTUDIANTES DE POST-GRADO.....	78

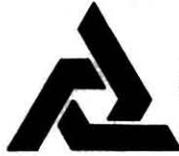


CENTRO DE ASISTENCIA TECNICA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO
EDIFICIO CEDOPEX, PLAZA INDEPENDENCIA, SANTO DOMINGO, R. D. TEL. 566-8985

CEAT-INTEC

MEMORIAS DEL CEAT/INTEC

1974 / 1976



Señores : Miembros de la Junta de Regentes del Instituto Tecnológico de Santo Domingo,
Señor : Rector del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

Me complace en presentar a ustedes "Las Memorias del CEAT/INTEC desde su gestación en el 1974, hasta la fecha, 30 de Septiembre de 1976.

ANTECEDENTES.

Dentro de sus fines, "el Instituto Tecnológico de Santo Domingo considera que el desarrollo económico de la nación requiere urgentemente una labor de asistencia científico tecnológico, para mediante el uso racional de los recursos, lograr el incremento de la productividad".

Considera también el INTEC, que "las instituciones educativas, deben organizar su labor conforme a un humanismo científico para que el adelanto científico y técnico constituya un auténtico progreso en la calidad de los hombres", por eso ha estatuido como parte de sus fines, "que debe contribuir a un desarrollo económico y social fundado en la justicia, la Libertad, la Independencia y la cooperación entre los hombres y los pueblos".

El Ex-Rector de INTEC, Ing. Ramón Flores, decidió promover la creación del Centro de Asistencia Técnica del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, CEAT/INTEC, fundamentándose en los principios antes enunciados y recogiendo "ideas surgidas de todas partes" que consideraban que hay la necesidad de establecer vínculos que estrechen la relación entre universidad, sectores productivos y Estado.

Es notorio en nuestros días y en nuestro mundo el que siendo la Industria y el Estado los usuarios de profesionales que necesariamente tienen que formarse en las entidades de educación superior, haya tal falta de comunicación entre las partes hasta el punto de producirse enfrentamientos que amenacen por momentos con destruir el equilibrio que por ley natural debería ser defendido por todos en aras de una armonía no solo necesaria, sino, también conveniente.

La idea del Ing. Flores, era que disponiendo las entidades de educación superior, de un caudal de recursos humanos altamente calificados, como son los profesionales y estudiantes, podría canalizarse de manera práctica sus conocimientos si existiese un instrumento que les organizase y les permitiese de manera coheren



- 2 -

te, acceder a los usuarios de servicios profesionales en las empresas públicas, las privadas, y el Estado.

Por otra parte, si este servicio se le llevase a estos usuarios de manera correcta, demostraría que en realidad la universidad se está preocupando por soluciones apegadas a sus verdaderas necesidades. Se establecería una retroalimentación productiva de parte de los empresarios públicos y privados, así como de los hombres de estado, ya que se podría catalizar y aprovechar el gran caudal de experiencia y buena voluntad que ellos tienen y que podría orientar con precisión al profesor universitario para que éste diseñe programas de cursos y pensum educativos que planteen por la vía profesional, soluciones prácticas a los problemas concretos que mediante trabajo específico en el campo, han sido descubiertos por los equipos de científicos universitarios en ese enlace promovido por el instrumento que une las partes.

El INTEC, desea eliminar la práctica común de que un profesor diseñe un programa en un cubículo, basándose solamente en libros de textos escritos para realidades distintas y por consiguiente enmarcado en un plano teórico no probado en nuestro medio.

Se pensó entonces que debía organizarse una unidad de consultoría en la que participasen los profesores del INTEC, los estudiantes en la medida de lo posible así como profesores de otras universidades y otros profesionales que pudieran prestar sus servicios, cuyo fin no era la consultoría en sí, sino que era un medio para un fin superior, consistía este fin en realizar el enlace Universidad - Sectores Productivos, practicando en el campo de trabajo, para llegar a hacer recomendaciones a entidades de educación superior, de tal manera, que se pudiese crear en el futuro un profesional nuevo que sirviese a la realidad con la que se va a enfrentar hoy y se enfrentará mañana.

Dada la pobreza del INTEC, se pensó que la Consultora debía comenzar muy pequeña aunque sí con mucha calidad, se pensó además que una actividad de esta naturaleza, requeriría la ayuda de organizaciones internacionales con experiencia en la materia. En Abril de 1973 las Naciones Unidas efectuaron un "Estudio sobre la industria Dominicana", contenido en el Documento ONUDI IPPD III, en el que se indica la necesidad de crear un centro de asistencia técnica; en dicho informe se expresa por las Naciones Unidas: "Se recomiendan dos tipos de programas de capacitación: uno para la formación de capataces y supervisores, patrocinado y respaldado por la Asociación Dominicana de Industrias y otro para el perfeccionamiento del personal de formación académica y desarrollar servicios nacionales de consultoría, bajo el patrocinio del Instituto Tecnológico de Santo Domingo".



- 3 -

Más adelante el mismo informe dice: "El Instituto Tecnológico de Santo Domingo, institución privada, parece muy capacitado para realizar programas de este tipo".

En sus conclusiones finales dice: "Hay necesidad de servicios de consultoría particulares que proporcionen asistencia profesional al sector manufacturero. Deben apoyarse plenamente los planes actuales del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) encaminados a desarrollar tales servicios". Por esta razón se solicitó y se obtuvo asistencia de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Esta ayuda se materializó a través de una misión SIS que llegó al país en el mes de julio de 1974, y que se personificaba en el Sr. Aníbal C. Boccardi. La misión fué la (IS/DOM/73/008/11-01/10).

A la llegada del Sr. Boccardi, a la República Dominicana, fueron convocados varios profesores del INTEC, así como profesionales no vinculados al INTEC, con la intención de conversar alrededor de la organización de un servicio de consultoría dentro de las características preenunciadas. Entre los profesionales que se reunieron para este fin, recordamos: al Ing. Marino Peña, Ing. Héctor Cuevas, Lic. Vinicio Ledesma, Ing. Eulogio Santaella, Lic. Manuel Cocco, Lic. Nouel A. de la Cruz, y naturalmente el Ing. Ramón Flores, que era el convocante.

A medida que avanzaban los días, se decidió dejar formalizada la existencia de derecho de la consultora y se procedió a escribir un documento que hoy es la resolución de la Junta de Regentes que con fecha 11 de octubre, crea el CEAT/INTEC, y que hace a la vez de los Estatutos del Centro. Fue recomendado Director Ejecutivo el Lic. Nouel A. de la Cruz Ibé.

Dentro de estos estatutos se estableció que el Centro debía ser autosuficientemente económico, por lo cual debería gestionar sus propios ingresos.

La misión personificada en el Sr. Boccardi, estableció que para la organización de una consultora y para el desarrollo del objetivo, se precisaba un proyecto cuya duración debía ser de dos años, en su primera etapa, sin embargo no había recursos de las Naciones Unidas para asignarlos a un nuevo proyecto, ya que los fondos estaban comprometidos hasta el año 1977.

Establecemos por consideración propia y por consideraciones y estudios de otros expertos y misiones que la realidad industrial dominicana estaba fundada en la sustitución de importaciones, que el gobierno había otorgado grandes financiamientos por la vía bancaria o de exención impositiva, pero que en realidad estas industrias no podrían subsistir sanamente cuando terminaran sus períodos de exoneración, ya que no estaban habilitadas para la libre competencia, se decidió entonces que una



- 4 -

asistencia técnica para ser aplicada a industrias que estaban - llamadas a ser problemas internos no tenían sentido dentro del esquema de desarrollo que pretendía el INTEC, y que lo lógico - hoy día, estudiadas las condiciones de localización geográfica del clima, sol, aire, tierra, agua y de hombres de la República Dominicana para su sano desarrollo era un enfoque de agroindustrialización integrada horizontal y verticalmente, así como la mineroindustrialización, por esta razón se desarrolló una intensa campaña, mediante charlas y conferencias, alrededor de la idea de la agroindustria en el país, dando como frutos que el experto de Naciones Unidas fuese llevado a la Comisión Nacional de Desarrollo, para que presentare ante el Presidente de la República, el Gabinete y los representantes de los diversos sectores económicos del país su tesis de agroindustrialización integrada.

Causó tan buen impacto esta labor promocional de una idea de desarrollo compatible con nuestra realidad, que el 27 de Septiembre, el canciller del país, declaró la política del desarrollo acelerado ante la XXIX período de sesión de la asamblea de las Naciones Unidas en N. Y., con base agroindustrial.

Varios organismos del estado demandaron servicios de la misión IS/DOM/73/008/11-01/10, tendientes a asistirlos en la programación para aquel fin. Dentro de todas estas múltiples variancias CEDOPEX consintió en que el PNUD asignase los recursos necesarios para la creación del proyecto CEAT/INTEC, de parte de los fondos que se tenía reservado para un proyecto con CEDOPEX dentro de su programa con la ONU, para ofrecer asistencia técnica en apoyo de las empresas exportadoras o con potencial exportador, siempre y cuando el CEAT/INTEC le supliese estos servicios.

Dentro de las actividades desarrolladas por la misión de ONUDI en 1974, se inició el asesoramiento a un grupo privado en la organización y operación de la Financiera Agroindustrial, S. A. (FINAGRO), entidad destinada a promover el fin que enuncia su nombre.

A la sazón, se tenía un compromiso con las Naciones Unidas en poner en vigencia el proyecto de Asistencia Técnica por dos años para el impulso a la consultora y que debía iniciarse el 1ro. de Enero de 1975. Este proyecto obligaba a la República Dominicana, entendiéndose CEAT/INTEC, a aportar una contrapartida de \$150,200.00 durante sus dos años de vigencia. Había una promesa de servicios del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones CEDOPEX, para hacer un aporte en efectivo, mobiliarios, espacio físico por \$64,000.00 a cambio de servicios para las empresas exportadoras o con potencial exportador. Una promesa de contribución del Banco de Santo Domingo, por un valor de \$10,000.00, un compromiso del INTEC, para portar en horas dibujantes, algún personal de apoyo administrativo y equipo, mobi-



- 5 -

liario por \$28,000.00.

El resto debía ser gestionado por el CEAT/INTEC, sin embargo, en el mes de diciembre de 1974 ninguna contribución se había materializado y arriba de que se debía dar inicio al proyecto el 1ro. de enero de 1975, el INTEC al través del CEAT/INTEC tenía - que desarrollar para el mes de marzo de 1975 una Clínica Nacional de Gestión Industrial, con la colaboración de ONUDI, que requeriría una contrapartida nacional de importancia.

Se nos ofreció y aceptamos entonces, la realización de un estudio del mercado de viviendas y construcción en las principales ciudades de la República Dominicana (parte de este servicio lo hicimos por sub-contratos con otros consultores) como avance de este trabajo recibimos \$10,000.00 y con un contrato de servicios por un año que se iniciaría a partir del 1ro. de enero de 1975 con la firma G. Pellerano, C. por A., y que representaban - \$1,500.00 mensuales, se alquiló un local, se reclutó el personal indispensable para iniciar el proyecto con las Naciones Unidas.

El 1ro. de enero de 1975 había consultora. El CEAT/INTEC VIVIA.

En marzo de 1975 en el marco del proyecto se efectuó la primera CLINICA NACIONAL DE GESTION INDUSTRIAL, con el objeto de conocer la situación de la industria en materia de gestión industrial (Managemente). Esto fué con la colaboración de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) que puso a nuestro servicio cuatro expertos del más alto nivel internacional, con especialidades en Gerencia General, Mercado e Ingeniería Industrial y Diseño, Finanzas, Economía y Control de Costos, del Codirector del proyecto UNIDO, que es un magnífico generalista. Para esta actividad se obtuvo el apoyo del secretariado Técnico de la Presidencia, el Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones, y de la Asociación de Industrias de la Rep. Dom.

Los objetivos de la Clínica en síntesis, eran hacer una demostración a los empresarios de la utilidad de usar la Consultoría, así como entrenar en servicio al personal del CEAT/INTEC. Dentro del desarrollo de la Clínica se dieron asistencia a 38 empresas, abarcando con ellas una muestra representativa del Sector Industrial Dominicano que permitieron llegar a recomendaciones específicas en el área de desarrollo de los recursos humanos, servicios de consultoría e información, la base institucional para la solución de los dos puntos anteriores, así como la colaboración técnica requerida para implementar estas recomendaciones.

Se realizó la reestructuración administrativa de una empresa.

Se realizó un estudio del Mercado de Viviendas y la Cons-



- 6 -

trucción en las principales ciudades de la República Dominicana.

Se firmó un convenio de asistencia técnica con CEDOPEX, para asistir a las empresas exportadoras o con potencial exportador. Dentro de este convenio, estamos prestando servicios de diversa naturaleza a empresas privadas y públicas exportadoras, o con potencial exportador o de apoyo a la exportación. En Septiembre de 1975, y como parte de ese acuerdo, el CEAT/INTEC se trasladó a un local dentro del edificio recién inaugurado por el Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX).

Se asesoró en la creación y organización y operación de la Financiera Agroindustrial (FINAGRO).

Se ha asesorado a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, para la ampliación de la Ley 299 de Incentivo y Protección Industrial, a fin de que la Agroindustrialización y la Mineroindustrialización del país, integrados vertical y horizontalmente, se constituya en el eje del desarrollo global.

Se asesoró a la Secretaría de Industria y Comercio para un reordenamiento de la misma.

Se asesoró al Banco Central en Créditos Agroindustriales y en la promoción de la idea a nivel de productores.

Se dictaron varias conferencias y charlas dentro de temas industriales.

Se participó en programas de televisión.

Se ofrecieron ruedas de prensa.

Se organizaron mesas redondas con empresarios y profesionales para tratar temas industriales.

Se ofrecieron dos cursos para personal en servicio de diferentes empresas: uno de Mercadotecnia para cuadros intermedios y otro de Producción Industrial.

Se ofrecieron cursos específicos para el personal en servicio de una empresa en particular. Se entrenó desde los cuadros inferiores, hasta los ejecutivos.

En febrero de 1976 presenta su renuncia como Director Ejecutivo el Lic. Nouel A. de la Cruz, sucediéndole el Lic. Ramón Pérez Minaya, proveniente del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones.

La sucesión necesariamente causó algunas alteraciones y demoras en la toma de decisiones. La más importante alteración la



- 7 -

constituye el cambio de condiciones en el convenio CEDOPEX-CEAT/INTEC de asistencia a las empresas potencialmente exportadoras. El programa de consultoría se basaba en su mayor parte en la dación de servicios de consultoría a empresas que CEDOPEX reclutaba y en pago de cuyos servicios otorgaba al CEAT/INTEC importantes recursos. Al operarse la sucesión se convino con CEDOPEX - nuevas modalidades operativas. Estas no cambian en lo más mínimo las contribuciones económicas de uno a otro pero suspenden la dación de asistencia a aquellas empresas por otro tipo de servicios a otras empresas y a CEDOPEX.

En este período el PNUD anunció fuertes economías en sus - presupuestos reduciéndose sensiblemente en consecuencia, el aporte que debía realizar al CEAT/INTEC. Quedó coactado todo el suministro de equipo, de expertos a corto plazo y de fondos para - capacitación del personal.

Esta carencia de recursos motivó un enlentecimiento del - proyecto. El programa de pasantías que se había elaborado no pudo ser realizado en la magnitud esperada. Las asesorías a empresas que preverán la utilización de expertos a corto plazo resultaron incompletas.

A pesar de la crónica falta de recursos se continuaron los planes de entrenamiento que tenían como mira realizar 18 cursos en el 1976. El equipo más imprescindible (proyectores de diapositivas, proyectores de transparencias, pizarrones, flip charts, y elementos menores de ayudas ideográficas) para el desarrollo - de los cursos fue suplido por nuestros propios fondos o por IN-TEC. Se inauguró así el Programa Nacional de Capacitación que - tiene como objetivos "asistir a las industrias dominicanas en el desarrollo de su personal en la implantación de las modernas técnicas de la gestión industrial para mejorar su eficiencia y productividad".

Hasta el momento se han ofrecido 17 cursos en todas las - áreas de gestión industrial con una participación masiva de 267 personas en representación de 102 empresas públicas y privadas.

El programa de consultoría a título oneroso continuó registrándose la firma de sendos contratos de trabajo con dos nuevas empresas.

Quizás el logro más importante lo constituye el reconoci- miento y consiguiente respaldo efectivo del sector industrial al CEAT/INTEC. Las demostraciones que éste pudo efectuar tanto con sus trabajos de nivel de planta, como en sus capítulos de asesoorías y capacitación, despertaron en el ámbito industrial un amplio reconocimiento. Los principales líderes industriales aceptaron la creación y pasaron a integrar el Comité de Enlace, enrolándose así al CEAT/INTEC en funciones de íntimo y dinámico en-



- 8 -

lace de alto nivel. Dicho Comité se creó en marzo de 1976.

El 5 de junio de 1976 presentaron su renuncia como Presidente del Directorio y Director Ejecutivo del CEAT/INTEC, respectivamente, el Ing. Fernando Periche Vidal y el Lic. Ramón Pérez Mina-ya. Sus posiciones fueron ocupadas interinamente, por los Dres. Eduardo Latorre y Eurípides Roques M.

El 14 de ese mes fueron nombrados el Ing. Rafael Marión-Landais y el Lic. Roberto Martínez V. como Presidente y Miembro del Directorio respectivamente aceptándose la renuncia del Dr. Latorre a su posición de Presidente y Miembro del mismo.

Esta alta rotación (tres presidentes y Directores Ejecutivos en cuatro meses) unida a la posibilidad de algún acuerdo con el Instituto Dominicano de Tecnología (INDOTEC) trajo cierta incertidumbre en el Centro. A esto se añadió la desaprobación del proyecto de continuación de apoyo al CEAT/INTEC que tenía previsto una contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del orden de RD\$900,000. por dos años.

Esta situación provocó un repensamiento de la estrategia seguida hasta el momento por el CEAT/INTEC. Se decidió concentrarse en la labor de entrenamiento como principal labor remunerativa dentro de los programas del Centro. Para mejor cumplir con su objetivo de enlazar la universidad con los sectores productivos, el CEAT/INTEC debería realizar una labor de investigación aplicada de estos fenómenos.

"Así como la docencia no puede estar aislada de la investigación actualizada, la actividad de capacitación de un centro no puede estar aislada de la consultoría, de la asesoría ni de la asistencia técnica directa. Deben entonces ejercerse como un todo. Son muchas las horas de fábrica por ejemplo, o de gerencia, etc., que se necesitan para enfrentarse con éxito a empresarios en actividades de capacitación. El empresario, contrariamente al estudiante, no es un inexperto en la materia que cursa. Muy por el contrario es una persona que en su valoración sublima la "experiencia" que es netamente empírica de sus propias prácticas personales, cuyo valor sostiene con contumacia extrema.

Alcanzar entonces un nivel de personal del centro que pueda afrontar con éxito sin excepciones estas actividades, significa - un buen nivel técnico inicial y muchas horas de práctica conducida de trabajos de campo". (1)

- 1.) Anibal C. Boccardi, Organismos de Enlace Universidad Sectores Productivos; Santo Domingo, 1976.



- 9 -

En concordancia con estas inquietudes, se dió un nuevo impulso al capítulo entrenamiento, no sólo aumentando en su número los cursos impartidos sino también dándole una nueva tónica a los mismos, incluyendo en nuestros programas de capacitación, cursos dirigidos a otros sectores productivos no industriales como el Curso de Tratamiento Post Cosecha de Frutas y Vegetales, celebrado con el apoyo y la coparticipación del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones y que ha contado con una asidua participación de representantes del sector agrícola, tanto que ya se contempla la repetición del mismo en la Cooperativa Santa Cruz de San José de Ocoa.

Conjuntamente, el CEAT/INTEC ha fomentado la creación de asociaciones profesionales de los participantes en los cursos ofrecidos. Estas nacientes instituciones tienen como objetivo el desarrollo profesional en determinadas materias.

Para emprender la nueva estrategia de efectuar investigaciones prácticas de los distintos fenómenos que inciden en el desarrollo nacional se han realizado los primeros contactos con organismos como el Banco Central (para estudiar la posibilidad de realización de un Censo Industrial Nacional) con el AID (para proyectos industriales con mano de obra intensiva) con el Fondo para el Avance de las Ciencias Sociales y otros.

Dentro del acuerdo de trabajo con CEDOPEX, y siguiendo estas directrices, se han incorporado un estudio sobre Elaboración y Comercialización del Ambar y un proyecto de cooperación entre esa institución y el CEAT/INTEC en el estudio y posible implementación de un Centro de Acopio.

La consultoría a empresas siguió operando continuándose la asesoría a las empresas sea a través del acuerdo con CEDOPEX que a título oneroso.

El Comité de Enlace comenzó a mostrar sus posibilidades al organizar una Sesión de Trabajo entre representantes de los sectores productivos nacionales y el Sr. Alejandro Orfila, Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) a petición de éste último, en julio del presente año. En dicho evento, el propio Secretario General habló sobre la importancia del enlace entre los diversos organismos nacionales quejándose de que "existe una polarización entre sectores empresariales y oficiales y no hay duda de que solos, ni los empresarios ni los gobiernos podrán hacer algo".



- 10 -

SITUACION Y PERSPECTIVAS.

El CEAT/INTEC ha cumplido dos años de funciones y en ese lapso de tiempo y a pesar de las dificultades encontradas continúa realizando sus funciones de enlace universidad - sectores productivas a través de actividades cada vez más diversificadas. El Centro ha probado que puede no solamente sobrevivir, sino de sarrollar y multiplicar sus actividades a fin de incidir en la estrategia desarrollista del país.

El apoyo que ha recibido de los sectores productivos de la nación, sea muestra de ello la representarividad de nuestro Comité de Enlace, demuestra por si mismo la importancia que revisite una institución de la naturaleza del CEAT/INTEC para esos núcleos.

A principios del año próximo será efectuado en República Dominicana el Forum de Instituciones no Gubernamentales de Centro América y el Caribe. Dicho evento, patrocinado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - (ONUDI) y organizado por el CEAT/INTEC a través de su Comité de Enlace, reunirá en el país a los representantes de los organismos no gubernamentales que tienen que ver con el desarrollo en el área. "La sede de Santo Domingo fue escogida porque es allí donde ONUDI ha tenido el proyecto más exitoso donde el concepto de cooperación entre la Universidad y la Industria ha sido llevado a cabo" (2)

Los programas de entrenamiento han sobrepasado las metas fijadas tanto en cantidad como en alcance. La consultoría onerosa, a pesar de los inconvenientes antes señalados han reportado ingresos de alrededor de RD\$30,000. Los programas de investigación comienzan a dar sus primeros frutos. El CEAT/INTEC tiene aún un largo camino que recorrer.

ENTRENAMIENTO.

Hasta el momento, el CEAT/INTEC ha dependido de dos fuentes de recursos (consultoría y entrenamiento). Ya que la primera puede considerarse como fuente no totalmente controlable, para el 1977 se tomará el camino de reforzar sensiblemente el capítulo de cursos de entrenamiento para personal de empresas. En instituciones de la naturaleza del CEAT/INTEC la consultoría es, generalmente, una actividad aleatoria, ya que insume desproporcionado número de horas consultor para la retribución que los empresarios u organismos financieros están dispuestos a sufragar. En

2) ONUDI; Programme 30 - Policy Co-ordination; Viena, Austria,
1976



- 11 -

cambio los programas de entrenamiento por cursos y seminarios invierten el proceso, convirtiéndose en fuentes de ingreso que incluso permiten subvencionar la actividad de consultoría. En este sentido y en atención a la muy elevada necesidad de medios de capacitación para personal en servicio que manifiesta el país y a la receptividad que se ha dado a las actividades de capacitación remunerada que se han cumplido hasta la fecha, el CEAT/INTEC tendrá como estrategia para el próximo año dar fuerte impulso al desarrollo de un plan de cursos y seminarios.

Para tal fin se prevee la celebración de 42 cursos en el período octubre 76 - septiembre 77. Este esfuerzo deberá contar con una efectiva coordinación de los recursos humanos y de equipo disponibles. En vista de eso se deberá nombrar una persona que se ocupe, a tiempo completo, de la coordinación, preparación y promoción de los cursos. Esta persona ocupará la vacante dejada por uno de los Ingenieros Industriales previsto en el presupuesto.

Otra actividad dentro del capítulo entrenamiento a la cual se dará prioridad es la creación, promoción y asesoría de asociaciones de alumnos de sus cursos. De esta forma el Centro irá creando una infraestructura nacional profesional o profesionalizante. En una primera etapa, las asociaciones pueden constituirse en mercados para el CEAT/INTEC en demanda de capacitación de sofisticación creciente y de asesoría. Corporativamente pueden lograr contratos de consultoría para el Centro.

CONSULTORIA.

"La consultoría en los países en desarrollo es, sin duda, un servicio deficitario. El Estado no puede darlo por más que se esfuerce porque es un servicio de calidades. Las empresas consultoras privadas no pueden contradecir el principio de la alta onerosidad. Esta alta onerosidad se enfrenta a las consecuencias de una baja demanda, cuando no a su ausencia. La buena consultoría exige muchas horas consultores, siempre a niveles que las empresas no están dispuestas a costear". (3)

Esta aleatoriedad de la consultoría imposibilita el crecimiento del personal a tiempo completo del CEAT/INTEC. La excelencia y cobertura en las áreas en que se adolece de consultores externos, especialistas en diversas áreas, subcontratados por tarea, programa o proyecto (ver anexo).

Será nuestra estrategia para el próximo año continuar engrosando las filas de nuestros consultores externos para abarcar la mayor cantidad de áreas de trabajo posibles.

(3) A. Boccardi; op. cit.; pag. 5.



- 12 -

INVESTIGACION.

El CEAT/INTEC ha estado operando con un departamento de capacitación y un departamento de consultoría. El Centro debe comenzar a proyectarse en una labor de estudio (diagnóstico y proyección) del comportamiento de las ramas que componen el sector. Esto tiene por finalidad proveer al departamento de consultoría y al de capacitación la información necesaria del fenómeno que se pretende corregir y, por otra parte, la naturaleza de las acciones precisas que aquellos deberán desarrollar para corregirlo a nivel de empresa.

El estudio sectorial y de rama puede abrir al Centro nuevas posibilidades. Al adquirir la experticia y la capacidad operativa a través de estas actividades, el CEAT/INTEC estará capacitado para realizar, por ejemplo, labores de preparación y de evaluación de proyectos de desarrollo o en la ejecución de estos programas. En este sentido cabe decir que el Centro debe ser un generador de programas.

0

SANTO DOMINGO, D. N.
Noviembre 1ro., 1976.

ERM/ipt.



ANEXO.

CONSULTORES EXTERNOS DEL CEAT/INTEC.

NOMBRES:

AREA:

José Almonte	Diseño
Benito Pilarte	Tecnología de Alimentos
Georgy Mansfield	Ingeniería de Alimentos
Altagracia de Castillo	Sub-Productos de la Caña
Francisco Martínez Silfa	Seguridad Industrial
César Cabral	Gerencia
Regner Paulino	Finanzas
Luís Ventura Sánchez	Finanzas
Hugo Rivera	Ingeniería Química Textil
Rolando A. Roques M.	Ingeniería Mecánica
Dulce López	Ingeniería Industrial
Rafael Canó Sosa	Ingeniería Industrial
Marcos Taveras	Mercadotecnia

SANTO DOMINGO, D. N.

/ipt.

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION

HISTORIA DEL CEDE

Santo Domingo, D. N.
18 de octubre de 1976.

HISTORIA DEL CEDE

INICIO: EQUIPO DE REFLEXION EDUCATIVA (E.R.E.)

El 7 de marzo de 1974, a las 3:45 P.M., se reunieron los señores Miguel A. Heredia, Arturo Jiménez, Armando Hoepelman y el Hno. Alfredo Morales, para constituir el "Equipo de Reflexión Educativa", bajo los auspicios del INTEC.

El equipo se definió a sí mismo como un organismo gestor de un proyecto concreto en materia de educación, para ser presentado a INTEC, recomendando los mejores medios para hacerlo viable.

OBJETIVOS

Sus objetivos iniciales fueron los siguientes:

- 1° Selección y preparación de un núcleo de personas que garantice un proceso de reflexión continua sobre la educación a todos los niveles: objetivos, técnicas, organización, etc.
- 2° Investigación de la realidad educativa del país con vistas a una planificación educativa que renueve y actualice esta área.
- 3° Capacitación del personal apto para esta renovación, ofreciéndole los instrumentos adecuados para ello.

De inmediato el equipo se planteó también diversos tipos de actividades mediante las cuales le fuera dado proyectar su vocación.

De ahí la planificación de un primer curso que respondiera a los lineamientos formulados en los objetivos.

SEMINARIO SOBRE EDUCACION
Y CAMBIO SOCIAL

Después de varias reuniones de reflexión se consideró procedente, como primer paso, la preparación de un seminario sobre la realidad educativa dominicana, el cual fue llevado a cabo en Santo Domingo, los días 30 y 31 del mes de agosto de 1974 con el título de "Educación y Cambio Social". En el mismo participaron activamente más de 100 educadores, muchos de ellos personas de reconocidísima labor y experiencia en las más diversas esferas docentes del país.

El éxito fue tan patente y el interés despertado tan profundo, que se vió la necesidad de publicar el conjunto de las ponencias en forma de un libro. Este fue puesto en circulación en INTEC, en el mes de noviembre de 1974.

Del mismo seminario se generó también una corriente de expectativas que comenzó a ampliarse a una velocidad inesperada. El hecho parecía explicarse por haber sido el E.R.E. el único grupo que supo canalizar una respuesta seria y concreta a todo un cúmulo de urgencias sentidas por los niveles pensantes más ponderados de la educación dominicana.

De hecho, el seminario sobre "Educación y Cambio Social" tuvo que repetirse en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en fecha 8 y 9 de diciembre de 1974, a seguidas de una petición insistente por parte de grupos educativos del área del Cibao.

El contacto con tantas y tantas personas que voluntariamente se adscribieron de manera cada vez más creciente al círculo del E.R.E., así como el tipo de demandas expuestas por muchos de ellos, hizo pensar al equipo original que había llegado el momento de pasar a una nueva fase de actuación que respondiera más coherentemente a estas últimas realidades.

FILOSOFIA DEL E.R.E.

Se perfilaron entónces con más precisión los postulados fundamentales de la filosofía misma del E.R.E. (1), por una parte, y se planteó, por otra, la programación de actividades que fueran llenando de modo ya sistemático los vacíos más serios que el grupo iba detectando dentro del ámbito educativo nacional, conforme siempre a sus objetivos y enfoques filosóficos.

Se comenzaron a sistematizar experiencias de educación permanente basadas en reuniones en las que se partía de diversas fuentes de reflexión tales como películas documentales, charlas, círculos de discusión, etc...

Asimismo se reafirmó ante la nueva etapa por iniciarse la dependencia filial del E.R.E. al INTEC.

(1) Ver Documento Anexo I

Para octubre del año de 1974 (2), se comienzan a echar las bases entre otras proyecciones, de lo que sería en un futuro el curso de postgrado en educación.

Sin embargo, los acontecimientos vividos por INTEC a partir de noviembre de 1974 y que afectaron por igual a todos los ámbitos de la Institución detuvieron momentáneamente el impulso inicial de las actividades del equipo de reflexión educativa.

Con todo, durante los meses subsiguientes, el grupo inicial continúa sus reuniones periódicas, profundizando en los niveles reflexivos hasta elaborar el anteproyecto de lo que habría de constituir en octubre de 1975 el CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION (CEDE-INTEC). (3)

El mismo contemplaba en su plan de trabajo original varios programas concretos:

- a) Un programa regular de postgrado en educación;
- b) Un programa de educación permanente y divulgación científica;
- c) Un programa de investigación, proyectos e información y;
- d) Un programa de asesoramiento y consultoría educativa.

FUNDACION CEDE-INTEC

A fin de poner en marcha el proyecto del CEDE-INTEC, una vez que el mismo fue sometido y aprobado a nivel de la Junta de Regentes del Instituto Tecnológico, se procedió a nombrar una directora Ejecutiva a medio tiempo en la persona de Natacha Calderón, a partir de agosto de 1975.

(2) Ver Documento Anexo II
(3) Ver Documento Anexo III

En septiembre se vio también la necesidad de reforzar el personal administrativo con una secretaria.

El 3 de octubre de ese mismo año, con la celebración de una exitosa mesa redonda en la que se planteó el tema "Hacia una Nueva Estrategia Educativa en la República Dominicana", quedó públicamente reconocido y comprometido ante nuestra sociedad el CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION.(4)

La proyección inmediata del Centro no se hizo esperar, pues la demanda del medio era enorme.

Las energías se canalizaron básicamente hacia dos vertientes fundamentales: Cursos de Educación Permanente y Renovación Pedagógica, por un lado, y preparación e implementación del programa de postgrado por el otro. Concomitantemente se desplegaron no pocos esfuerzos por respaldar proyectos de investigación y por entablar contactos con instituciones y organismos internacionales a fin de obtener algún apoyo financiero y de asesoramiento técnico.

ASESORIA A LA SECRETARIA
DE EDUCACION

Por otra parte precisa destacar particularmente la asesoría prestada a la Secretaría de Estado de Educación durante seis meses en el campo de la investigación educativa como una manera de contribuir a consolidar un equipo de investigadores en las más altas esferas de la estructura educativa nacional.

(4) Ver Documento Anexo IV

CURSO CORRIENTE DE EDUCACION HOY

El primer curso de educación permanente, llevado a cabo en noviembre, versó sobre "Corriente de Educación Hoy". En él se analizaron las últimas concepciones de los pensadores más reconocidos que han intentado proponer alternativas nuevas a la problemática educativa del mundo de hoy. Los resultados del mismo se revelaron doblemente ventajosos: Por un lado pusieron en contacto por vez primera a buen número de educadores dominicanos con tendencias de ideas de fecundas proyecciones. Por otro lado permitió al CEDE detectar a aquel núcleo de personas realmente interesadas en alimentar la línea de pensamiento crítico y renovador que el Centro de Estudios de la Educación se proponía explorar.

Paralelamente se ofreció un curso similar en Santiago de los Caballeros el cual permitió desarrollar un movimiento semejante en la zona del Cibao.

El impacto de estos dos cursos fue tal que pronto hubo necesidad de repetirlo en el Club Solano de un barrio marginado de esta capital a la vez que se ofrecía simultáneamente, un curso sobre Metodología de la Investigación dentro del Programa de asesoría a la Secretaría de Estado de Educación. Todas estas actividades contaron con una asistencia siempre superior a 40 participantes.

CURSOS RENOVACION DIDACTICA Y EDUCACION ENTRE MARGINADOS

Recientemente se brindaron también un curso de "Renovación Didáctica" para maestros de secundaria (en las áreas de matemá -

ticas, ciencias naturales y comunicación) y otro sobre "Educación entre Marginados".

Este último resultó ser profundamente revelador ya que vino a constituir un vínculo interesantísimo y enriquecedor con otras de las actividades medulares del CEDE tales como las concentraciones en Educación de Adultos y del postgrado iniciado en febrero de este año.

POST-GRADO EN EDUCACION

Sin lugar a dudas ha sido este programa de postgrado en educación que consumió -y sigue consumiendo- más energías y dedicación por parte del CEDE-INTEC.

El hecho se explica por la envergadura y novedad del proyecto. Se trata de la primera oportunidad que se ofrece en el país a educadores de diversas miras para desarrollar su potencial a nivel post-universitario. Sin embargo, el programa diseñado por el CEDE acusó una modalidad que en cierta medida rompió con las concepciones más tradicionales que académicamente hablando conlleva el término "post-grado". En efecto, siguiendo los lineamientos de modernos enfoques didácticos y atendiendo asimismo al análisis de la realidad educativa nacional, se concibió el programa como una inserción en la práctica educativa misma, la cual, debidamente orientada, generaría las respuestas concretas a los problemas específicos que afronta nuestra sociedad en el ámbito educativo. Para lograr esto, no obstante, fue necesario estructurar el contenido del currículum a tres niveles:

- 1° Nivel de Base: consta de dos trimestres de actualización teórica que problematice al individuo profundamente en su misión como educador y lo ayude a cuestionar cualitativamente los sistemas educativos actuales y en particular aquel en donde se encuentre inserto.

- 2° Nivel Esperencial: en el cual el participante se integra a una vivencia educativa concreta en un área específica previamente seleccionada. Con anterioridad se han detectado aquellas comunidades que llevan a cabo experimentos educativos nuevos.

Se aprovecha entonces esta coyuntura participando los estudiantes en el análisis y la implementación simultáneas de estas experiencias. Así, a la vez que brindan su colaboración a esa comunidad, desarrollan todas sus posibilidades en un diálogo directo con la problemática confrontada. Por otro lado, sus aportaciones no corren el riesgo de caer luego en el vacío, dado que estarán expuestas de inmediato a la confrontación y aplicación práctica de un experimento sostenido y duradero.

- 3° Nivel de sistematización: en el cual se integran y evalúan por escrito, en un trabajo serio y de equipo, todas las experiencias ganadas en el nivel anterior a fin de elaborar un verdadero proyecto que sirva de base para la adopción de nuevas alternativas viables dentro de la renovación educativa del sistema dominicano.

El 6 de febrero de 1976, treintidos educadores comienzan el nivel de actualización teórica del programa. Se impartieron todos los

cursos previstos, utilizando primordialmente técnicas de seminario y discusión en grupo. Se logró de este modo una extraordinaria participación y dinamicidad. (5)

Veintinueve participantes culminaron con asiduidad esta primera fase, encarándose al término de la misma ciertas dificultades respecto del método de evaluación por aplicarse en un tipo de experiencia tan sui generis como esta.

Durante este tiempo se procedió simultáneamente a detectar las áreas de interés específicas de los participantes así como las experiencias educativas ya en curso dentro de la comunidad. Se establecieron así tres grupos iniciales ("marginados", lenguaje total" y "planeamiento") al cual vino agregarse al final una nueva opción: "educación rural". Esto debido al ofrecimiento hecho por el IICA en el sentido de iniciar una experiencia educativa en áreas rurales del país, para lo cual este organismo disponía de fondos que aportaría a título de financiamiento parcial del proyecto.

De las cuatro concentraciones antes referidas solamente la de "planeamiento educativo" acusa un carácter en cierta medida más tradicional, desde el punto de vista académico. Esto es debido a la ausencia de posibilidades de inserción práctica en un experimento de planificación educativa de cierta envergadura y riqueza, en nuestra actual realidad educativa.

Para las demás concentraciones se llegó a acuerdos más o menos específicos: con el Padre José Olmo (Marginados) y con Mercedes Díaz de Rivas (lenguaje total).

(5) Ver Documento Anexo V

Es justo admitir, con todo, que posteriormente se ha considerado un error el haber subdividido a este extremo (cuatro concentraciones) el grupo de 29 estudiantes que terminaron el primer nivel. En efecto, cabe prever un índice de deserción en cada uno de los sub-grupos, a lo largo del próximo año y medio que resta al programa en cuyo caso el costo final del postgrado se podría ver afectado considerablemente. Estos errores han sido tomados en cuenta con vistas a la reorganización y apertura del segundo curso de postgrado, el cual acaba de iniciar sus actividades el pasado 10 septiembre de este mismo año de 1976.

Para el mismo han sido admitidos 39 estudiantes.

Preciso es señalar, por último, cómo ha procedido el equipo administrador del Centro de Estudios de la Educación desde su fundación hasta hoy.

DIRECTORIO DEL CEDE

Además de la Directora Ejecutiva y de la Secretaría -recientemente reconocida como asistente- se contó desde los inicios con un Directorio compuesto básicamente por seis personas: Alfredo Morales, Miguel A. Heredia, Arturo Jiménez, Georgilio Mella Chavier, Jorge Fernández y Natacha Calderón.

Todos sus miembros han funcionado dentro de un espíritu de estrecho y constante intercambio y colaboración. La misma ubicación de la oficina del CEDE dentro del INTEC facilitó en gran medida este apoyo recíproco e ininterrumpido.

Sin embargo, esta modalidad de trabajo se vio complementada con una serie de reuniones periódicas, que en algunas ocasiones llegaron a convertirse en auténticas jornadas de reflexión.

En estas últimas, sobre todo, (tales como las llevadas a cabo en Punta Garza; en el Colegio Santo Domingo y en Jarabacoa) se lograron hacer planteamientos y reconsideraciones profundas que han permitido imprimir coherencia, claridad de metas y estímulo a todos los integrantes del Directorio del Centro de Estudios de la Educación.

Lic. Luis E. Gómez & Asociados

Contadores Públicos Autorizados y Consultores Gerenciales
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono 689-5480
Edificio La Puerta del Sol
Cables: Gomezas
Apartado Postal 1120 Z-1

7 de diciembre de 1976

Al Consejo de Regentes del
Instituto Tecnológico de Santo Domingo

Hemos examinado el Balance General del Instituto Tecnológico de Santo Domingo al 30 de septiembre de 1976, y los Estados de Ingresos sobre gastos y cambios en el patrimonio y de Cambios en la situación financiera que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera del Instituto Tecnológico de Santo Domingo al 30 de septiembre de 1976 y sus ingresos sobre gastos y cambios en su patrimonio y los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que fueron aplicados uniformemente.

Los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Santo Domingo al 30 de septiembre de 1975 no fueron auditados por nosotros y, en consecuencia, no expresamos ninguna opinión sobre los mismos.



Luis E. Gómez & Asociados

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO
ESTADO DE INGRESOS SOBRE GASTOS
Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Año que terminó el 30 de Septiembre de	
	<u>1976</u>	<u>1975</u>
INGRESOS:		
Subvención del Estado Dominicano	RD\$180,000	RD\$ 90,000
Matrículas estudiantes	277,379	58,030
Otros Ingresos	15,432	2,957
	<u>472,811</u>	<u>150,987</u>
 GASTOS:		
Facultades	157,157	59,881
Administrativos	186,600	80,868
Subsidio organismos autónomos	20,234	-.-
	<u>363,991</u>	<u>140,749</u>
Ingresos no gastados	108,820	10,238
Más: Patrimonio al inicio del año	<u>169,414</u>	<u>159,176</u>
Patrimonio al final del año	<u><u>RD\$278,234</u></u>	<u><u>RD\$169,414</u></u>

Véanse Notas a los Estados Financieros.-

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

AÑO QUE TERMINO EL
30 DE SEPTIEMBRE DE

1976

FONDOS PROVISTOS:

Ingresos no gastados del periodo	RD\$108,820
Cargos a las operaciones que no representan salida de fondos:	
Depreciaciones	4,648
	<u>113,468</u>

FONDOS APLICADOS:

Adquisiciones de equipo	18,858
Ampliación Biblioteca	7,797
Mejora a la propiedad donada	9,296
Crédito educativo y otros	72,177
	<u>108,128</u>
Aumento en el capital de trabajo	<u>RD\$ 5,340</u>

Véanse Notas a los Estados Financieros.-

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
Y CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

	AL 30 DE SEPTIEMBRE		Aumento ó (Disminución)
	1976	1975	
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo	RD\$ 36,588	RD\$ 30,711	RD\$ 5,877
Cuentas por cobrar estu- diantes	19,706	13,580	6,126
Otras cuentas por cobrar	12,941	19,545	(6,604)
Seguros pagados por adelan- tado	473	596	(123)
	69,708	64,432	
PASIVO CIRCULANTE:			
Cuentas por pagar	23,803	23,867	64
Capital de Trabajo	RD\$ 45,905	RD\$ 40,565	RD\$ 5,340

Véanse notas a los Estados Financieros.-

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A.- POLITICAS CONTABLES:

1) Propiedad y Equipo:

Se muestran al costo. La depreciación se calcula en base al método de Línea Recta con una vida útil estimada que oscila entre 3 y 15 años.

B.- MEJORAS:

El Instituto ha construido mejoras por valor de RD\$22,688 al 30 de septiembre de 1976 en terrenos que le han sido entregados en usufructo por el Estado Dominicano. En la actualidad el Instituto realiza gestiones con la Dirección General de Bienes Nacionales para obtener la donación de dichos terrenos.

C.- CREDITOS EDUCATIVOS:

El Instituto otorga créditos educativos a estudiantes, los cuales son exigibles a la terminación de las carreras. Al 30 de septiembre de 1976 esta cuenta muestra un balance de RD\$133,711.-

<u>I.-PRESUPUESTO DE INGRESOS:</u>	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Subvención Estado Dominicano	180,000.00	180,000.00	---
Admisiones	7,000.00	5,395.00	1,605.00
Matrículas Licenciatura	145,000.00	143,264.00	1,736.00
Matrículas Postgrado	70,000.00	41,124.00	28,876.00
Matrículas Educ. Permanente	5,000.00	6,709.00	1,709.00
Donaciones	19,605.85	2,145.00	17,460.85
Otros	8,000.00	9,680.00	1,680.00
TOTALES	<u>434,605.85</u>	<u>388,317.00</u>	<u>46,288.85</u>

II.-PRESUPUESTO DE EGRESOS:

Personal docente	78,900.00	100,057.00	21,157.00
Personal administrativo	51,720.00	51,077.00	643.00
Personal permanente	101,680.00	82,102.00	19,578.00
Personal ocasional	---	225.00	225.00
Personal igualado	2,200.00	4,624.00	2,424.00
Representación	4,500.00	11,793.00	7,293.00
Publicidad	19,000.00	15,486.00	3,514.00
Material de Oficina	12,500.00	24,969.00	12,469.00
Gastos Generales	20,743.85	29,576.00	8,832.15
Investigación y Divulgación	19,900.00	---	19,900.00
Otros	20,100.00	11,000.00	9,100.00
TOTALES GASTOS OPERACION	<u>331,243.85</u>	<u>330,909.00</u>	<u>334.85</u>

III.-INVERSIONES:

Construcción edificios	40,000.00	9,300.00	30,700.00
Mobiliario y equipo	30,000.00	16,323.00	13,677.00
Equipo transporte	3,200.00	---	3,200.00
Adquisición material bibliograf.	5,000.00	7,416.00	2,416.00

.../..

../.

	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Publicaciones	3,000.00	5,735.00	2,735.00
Puesta marcha Unidades	<u>15,000.00</u>	<u>---</u>	<u>15,000.00</u>
	96,200.00	38,774.00	57,426.00
IV.- <u>FONDO ESPECIALIZADO</u>	33,000.00	---	33,000.00
<u>RESUMEN:</u>			
Ingresos	434,605.85	388,317.00	46,288.85
Gastos de Operación	331,243.85	330,909.00	334.85
Inversiones	96,200.00	38,774.00	57,426.00
Fondo especializado	33,000.00	---	33,000.00
TOTALES	460,443.85	369,683.00	90,760.85



CENTRO DE ASISTENCIA TECNICA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO
EDIFICIO CEDOPEX, PLAZA INDEPENDENCIA, SANTO DOMINGO, R. D. TEL. 566-8985

CEAT-INTEC

E S T A D O D E C U E N T A

AL 30 DE SEPTIEMBRE/76

CEAT/INTEC.



BALANCE DE COMPROBACION

AL 30 SEPTIEMBRE 1976

VALORES EN RD\$

	<u>Dr.</u>	<u>Cr.</u>
Caja Chica	100.00	
Banco de Santo Domingo		2,683.06
Cuentas por Cobrar	5,961.90	
Materiales para Cursos	403.45	
Retenciones	2,614.06	
Mobiliario y Equipo de Oficina	5,800.76	
Cuentas por Pagar		11,026.41
Impuestos sobre la Renta por Pagar		3,253.52
Superavit pagado		877.00
Ingresos por Asesoramiento		54,404.14
Ingresos por Trabajos Realizados		18,000.00
Ingresos		5,850.00
Ingresos por Cursos		20,730.00
Gastos Generales y Administrativos	<u>101,943.96</u>	
	<u>116,824.13</u>	<u>116,824.13</u>



BALANCE GENERAL

30 SEPTIEMBRE 1976

ACTIVO

Caja Chica	100.00	
Cuentas por Cobrar	5,961.90	
Materiales para Cursos	403.45	
Mobiliario y Equipo Oficina	5,800.76	
Retenciones	<u>2,614.06</u>	
TOTAL ACTIVO		<u>\$ 14,880.17</u>

PASIVO Y CAPITAL

Banco Santo Domingo	2,683.06	
Cuentas por Pagar	11,026.41	
Impuestos Sobre la Renta	3,253.52	
Ingresos Diferidos	5,850.00	
Resultado	(8,809.82)	
Superavit pagado	<u>877.00</u>	
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		<u>14,880.17</u>



ESTADO DE RESULTADOS

SAL. 30 ENERO 1975 AL 30 SEPT. 1976

INGRESOS:

Por Asesoramientos	\$ 54,404.14	
Por Trabajos Realizados	18,000.00	
Por Cursos	<u>20,730.00</u>	
TOTAL INGRESOS		93,134.14
Menos: Gastos Generales y Administrativos (Ver Anexo)		<u>101,943.96</u>
RESULTADOS		<u>(8,809.82)</u>



CUENTAS POR COBRAR

30 SEPTIEMBRE 1976

EDITORAMA, S. A.	\$ 3.000.00
FELTREX, S. A.	2,850.00
Rafael Beltre S.	99.70
Irene Pezzotti de Torres	12.20
TOTAL	<u>\$ 5,961.90</u>

CUENTAS POR PAGAR

30 SEPTIEMBRE 1976

EDITORAMA, S. A.	918.70
INTEC	<u>10,107.71</u>
TOTAL	<u>11,026.41</u>



SUPERAVIT PAGADO

30 SEPTIEMBRE 1976

CEDOPEX	\$ 255.00
Antonio Najri	622.00
TOTAL	<u>\$ 877.00</u>

INGRESOS POR ASESORAMIENTO

30 SEPTIEMBRE 1976

FELTREX	\$ 950.00
Gilberto Pellerano, C. por A.	18,000.00
CEDOPEX	<u>35,454.14</u>
TOTAL	<u>54,404.14</u>

INGRESOS DIFERIDOS

30 SEPTIEMBRE 1976

FELTREX, S. A.	2,850.00
EDITORAMA, S. A.	<u>3,000.00</u>
TOTAL	<u>\$ 5,850.00</u>



INGRESOS POR CURSOS

30 SEPTIEMBRE 1976

Primer Curso	Producción Industrial	\$ 1,925.00
Segundo "	" "	2,525.00
Primer "	Mercadotecnia "	450.00
Segundo "	" "	800.00
Primer "	Administración Almacenes	2,280.00
Segundo "	" "	1,880.00
Primer "	Gerencia Industrial	1,130.00
Segundo "	" "	925.00
Primer "	Seguridad "	1,765.00
Segundo "	" "	1,665.00
Tercer "	" "	780.00
Primer "	Diseño del Producto	755.00
Primer "	Compras	1,100.00
Primer "	Costos	1,400.00
Primer "	Control de Calidad	<u>1,350.00</u>
TOTAL		<u>\$ 20,730.00</u>



GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

30 de SEPTIEMBRE/76

Sueldos	\$ 70,572.46
Alquiler	625.00
Teléfono	428.53
Cargas Bancarias	364.68
Materiales de Oficina	1,390.25
Gastos de Representación	352.97
Servicios Profesionales	15,617.15
Gastos de Viajes	206.55
Sellos	37.95
Regalía Pascual	21.25
Materiales usados en cursos	8,904.39
Gastos Limpieza	2.59
Gasolina, aceite, etc.	110.30
Suscripciones Prensa	53.50
Comisiones por Venta Cursos	188.00
Otros Gastos	<u>3,068.39</u>
TOTAL	<u><u>101,943.96</u></u>

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE EFECTIVO
DEL 20 DE OCTUBRE 1975 AL 30 DE SEPTIEMBRE 1976

INGRESOS:

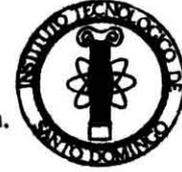
Curso Postgrado en Educación -----	\$ 2,370.00	
Curso Corriente Educación Hoy -----	1,816.00	
Curso Renovación Didáctica -----	190.00	
Curso Composición Floral -----	120.00	
Curso Planeamiento Educativo -----	305.00	
Inscripcion Postgrado -----	380.00	
Seminario de Cine -----	50.00	
Asesoría Secretaría de Educación -----	718.23	
Otros ingresos -----	<u>820.01</u>	
Total Ingresos -----		\$ 6,769.24
Cuentos a Cobrar -----	\$1,854.70	

EGRESOS:

Sueldos Administrativos -----	1,175.00	
Sueldos Docentes -----	2,480.00	
Gastos de Representación -----	206.81	
Gastos de Transporte -----	291.85	
Gastos MAteriales de Oficina -----	106.70	
Otros Gastos -----	<u>1,006.81</u>	
Total Gastos -----		<u>5,347.17</u>
Sobrante -----		1,422.07
Cuentas a Cobrar -----	<u>2,496.35</u>	<u>641.65</u>
		700.42
Libros -----		<u>321.00</u>
Disponibile en Banco -----		459.42



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION
CEDE – INTEC
Ave. de los Próceres - Galá - Tel. 566 - 8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, Rep. Dom.



INFORMACION ADICIONAL AL ESTADO DE INGRESOS Y
EGRESOS DE EFECTIVO.

El Centro de Estudios de la Educación (CEDE-INTEC) ha recibido del Instituto Tecnológico de Santo Domingo desde sus inicios hasta el 30 de septiembre de 1976 la suma de \$ 15,938.15 en calidad de - subvención, de la forma siguiente:

1. Sueldos (Funcionarios y empleados)	\$ 10,828.30
2. Mobiliario y Equipo de oficina	842.20
3. Gastos de Publicidad	2,876.35
4. Gastos de Reproducción	1,193.75
5. Otros gastos	<u>197.55</u>
TOTAL SUBVENCION	<u>\$ 15,938.15</u>

Ahora bien, dicha cantidad la recibió el Centro de Estudios de la Educación de tal forma que no fue posible computarla para fines de depósitos bancarios, ya que se hicieron cheques directamente del Instituto Tecnológico para los fines arriba expuestos, causa por la que dicho valor no aparece en el Estado Financiero titulado "Estado de - Ingresos y Egresos de Efectivo".



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION
CEDE – INTEC
Ave. de los Próceres - Galá - Tel. 566 - 8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, Rep. Dom.



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 20 DE OCTUBRE 1975 AL 30 DE SEPTIEMBRE 1976

INGRESOS:

Subvención del Instituto Tecnológico de Santo Domingo --	\$15,938.15	
Curso de Postgrado en Educación -----	4,321.50	
Cursos Corriente Educación Hoy -----	1,816.00	
Curso Renovación Didáctica -----	190.00	
Curso Composición Floral -----	120.00	
Curso Planeamiento Educativo -----	405.00	
Inscripción Postgrado en Educación -----	380.00	
Seminario de Cine -----	50.00	
Asesoría Secretaría de Educación -----	718.23	
Educación Permanente -----	355.00	
Otros Ingresos -----	<u>1,104.42</u>	
TOTAL INGRESOS -----		\$25,398.30

EGRESOS:

sueldos Administrativos -----	10,808.30	
Sueldos Docentes -----	2,480.00	
Gastos de Representación -----	392.36	
Gastos de Transporte -----	291.85	
Gastos de Materiales de Oficina -----	1,380.45	
Gastos de Publicidad -----	2,876.35	
Otros Gastos -----	1,018.81	
TOTAL EGRESOS -----		<u>19,248.12</u>
Sobrante -----		6,150.18



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION
CEDE - INTEC
Ave. de los Próceres - Galá - Tel. 566 - 8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, Rep. Dom.



CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACION
BALANCE GENERAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1976

ACTIVO

CORRIENTE:

Caja -----	\$	150.00	
Banco de Reservas -----		459.42	
Cuentas a Cobrar Estudiantes -----		3,736.50	
Cuentas a Cobrar Empleados -----		552.30	
Otras Cuentas por Cobrar -----		<u>89.35</u>	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			\$ 4,986.98

PLANTA Y EQUIPO:

Mobiliario y Equipo de Oficina -----			842.20
--------------------------------------	--	--	--------

INVERSIONES:

Libros -----			<u>321.00</u>
TOTAL ACTIVO			6,150.18

PASIVO Y CAPITAL:

Sobrante al 30-9-1976 -----			<u>6,150.18</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL			<u>\$ 6,150.18</u>



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566 - 8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

PRESUPUESTO AÑO ACADÉMICO

1976 - 1977



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

PRESUPUESTO AÑO ACADEMICO 1976-1977

M E T A S:

- a) El presente presupuesto pretende ser un instrumento técnico de consolidación institucional de los programas académicos a nivel de Grado, Post-grado, Educación Permanente, Investigación y Divulgación Científica y, Extensión.
- b) El presupuesto para el año 1976-1977 constituye a su vez el primer paso para la planificación global de la institución y para la preparación de sus planes de desarrollo académico, físico y financiero, que la institución desarrollará durante el quinquenio 1977-1982.
- c) Realizar las inversiones necesarias en edificaciones, mobiliario, equipo, material bibliográfico y publicaciones que faciliten la labor académica a estudiantes de origen social humilde y, ofrecer de esa manera, facilidades internas, que no se encuentran en el resto de la sociedad.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Calá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

R E S U M E N

INGRESOS (En RD\$)

Ingresos durante el año académico	
1976-1977.	587,600.00
Disponibilidad neta en bancos al	
30 de septiembre del 76	<u>25,000.00</u>
TOTAL DE INGRESOS.....	612,600.00

EGRESOS: (En RD\$)

Gastos de Operación	475,945.00
Inversiones	82,300.00
Fondo Especializado	54,355.00
TOTAL DE EGRESOS.....	612,600.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

I N G R E S O S
(EN RD\$)

1. Subvención del Estado Dominicano	180,000.00
2. Admisiones	17,000.00
3. Matrícula Licenciatura	200,000.00
4. Matrícula Post-grado	75,000.00
5. Matrícula Educación Permanente	14,400.00
6. Donaciones	60,000.00
7. Programa Orientación Económica	25,200.00
8. Recuperación Créditos Estudiantiles	6,000.00
9. Otros	<u>10,000.00</u>
TOTAL DE INGRESOS.....	587,600.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galí - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

PRESUPUESTO DE EGRESOS

(EN RD\$)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Recursos Humanos

Personal docente	49,600.00	
Personal Administrativo	<u>26,160.00</u>	
Total Recursos Humanos.....		75,760.00

Gastos de Operación

Representación	500.00	
Material de oficina	1,000.00	
Publicidad	2,000.00	
Otros gastos	<u>4,000.00</u>	
Total de gastos de operación.....		7,500.00
SUB-TOTAL.....		83,260.00

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA

Recursos Humanos

Personal docente	51,200.00	
Personal académico-adminis- trativo	<u>27,550.00</u>	
Total Recursos Humanos.....		78,750.00

Gastos de Operación

Representación	500.00	
Publicidad	2,000.00	
Material de oficina	1,500.00	
Otros gastos	<u>3,000.00</u>	
Total Gastos de Operación.....		7,000.00
SUB-TOTAL.....		85,750.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Recursos Humanos

Personal docente	45,300.00
Personal administrativo	<u>18,360.00</u>
Total Recursos Humanos.....	63,660.00

Gastos de Operación

Representación	500.00
Publicidad	2,000.00
Material de oficina	1,000.00
Otros gastos	<u>1,000.00</u>
Total Gastos de Operación.....	4,500.00
SUB-TOTAL.....	68,160.00

DIVISION DE ESTUDIOS AVANZADOS

Recursos Humanos

Personal permanente	8,490.00
Personal ocasional	<u>-</u>
Total Recursos Humanos.....	8,490.00

Gastos de Operación

Representación	500.00
Publicidad	500.00
Material de oficina	500.00
Otros gastos	<u>500.00</u>
Total gastos de Operación.....	2,000.00
SUB-TOTAL.....	10,490.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

Avenida de los Próceres, Galí - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

DIVISION DE RELACIONES INTERNAS*

Recursos Humanos

Personal permanente	23,640.00
Personal ocasional	<u>7,800.00</u>
Total Recursos Humanos.....	31,440.00

Gastos de Operación

Representación	700.00
Publicidad	2,000.00
Material de oficina	2,000.00
Gastos Programa "Orientación Económica"	9,600.00
Otros gastos	<u>5,000.00</u>
Total Gastos de Operación.....	19,300.00
SUB-TOTAL.....	50,740.00

* De acuerdo a lo estipulado por la comisión de finanzas en fecha 19 de mayo de 1976 "no es justo computar como un egreso" los créditos estudiantiles, "ya que no hay salida de efectivo ni costo real asignado para dicha suma, pero si representa un ingreso que no se ha recibido y que disminuye ese renglón en dicha suma; es un dinero dejado de percibir en la actualidad con posibilidades de recuperación futura, aunque no se consigne como una "cuenta por cobrar" y que representa el aporte o cuota de sacrificio que hace la actual comunidad del INTEC (educadores y educandos) a las futuras generaciones.

En base a los datos suministrados por el Departamento de Créditos y por la División de Administración y Registro, el INTEC espera alargar créditos estudiantiles por valor de RD\$90,000.00 para el próximo año 1976-1977.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galí - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

DIVISION DE INVESTIGACION Y
DIVULGACION CIENTIFICA

Recursos Humanos

Personal Permanente	23,490.00
Personal ocasional	<u> -</u>
Total Recursos Humanos.....	23,490.00

Gastos de Operación

Representación	500.00
Publicidad	1,000.00
Material de oficina	1,000.00
Otros gastos	<u>6,000.00</u>
Total Gastos de Operación.....	8,500.00
SUB-TOTAL.....	31,990.00

DIVISION DE ADMISIONES Y REGISTRO

Recursos Humanos

Personal permanente	13,620.00
Personal ocasional	<u> -</u>
Total Recursos Humanos.....	13,620.00

Gastos de Operación

Representación	500.00
Publicidad	4,500.00
Material de oficina	3,000.00
Otros gastos	<u>2,000.00</u>
Total Gastos de Operación.....	10,000.00
SUB-TOTAL.....	23,620.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

RECTORIA

Recursos Humanos

Personal permanente	50,400.00
Personal ocasional	<u> -</u>
Total Recursos Humanos.....	50,400.00

Gastos de Operación

Representación	2,500.00
Publicidad	1,500.00
Material de oficina	2,000.00
Otros gastos	<u>1,000.00</u>
Total Gastos Operación.....	7,000.00
SUB-TOTAL.....	57,400.00

DIVISION ADMINISTRATIVA

Recursos Humanos

Personal permanente	³⁴⁰ 32,400.00
Personal igualado	<u>1,800.00</u>
Total Recursos Humanos.....	34,140.00

Gastos de Operación

Representación	500.00
Publicidad	1,500.00
Material de oficina	1,000.00
Otros gastos	<u>1,000.00</u>
Total Gastos de Operación.....	4,000.00
SUB-TOTAL.....	38,140.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galí - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

CAPITULO GASTOS GENERALES

1.	Teléfonos y comunicaciones	2,000.00
2.	Reparaciones y mantenimiento	6,000.00
3.	Gastos de acarreos y trans - portes	600.00
4.	Seguros, placas de vehículos	1,000.00
5.	Energía eléctrica, agua, ba- sura	2,400.00
6.	Seguros sociales y seguro mé- dico	5,400.00
7.	Intereses bancarios	200.00
8.	Regalía pascual	7,595.00
9.	Mantenimiento máquinas	<u>1,200.00</u>
SUB-TOTAL.....	26,395.00

INVERSIONES*

1.	Construcción Edificio	9,300.00
2.	Mobiliario y Equipo	38,000.00
3.	Adquisición material bibliográfico	20,000.00
4.	Publicaciones	<u>15,000.00</u>
SUB-TOTAL.....	82,300.00

* Vea desglose de Inversiones en páginas siguientes.

1. Construcción Edificio: Se proyecta la construcción de un edificio por valor de RD\$9,300.00 para alojar la Biblioteca del INTEC, la cual requiere un espacio físico que el Instituto no puede proveer con las edificaciones actuales. A pesar de que en la actualidad se necesitan aulas adicionales, la institución ha planeado hacer uso del espacio físico que ofrecerá la asignación a INTEC de la Escuela Primaria Fray Ramón Pane.

SUB-TOTAL..... 9,300.00

2. Mobiliario y Equipo

2.1 Mobiliario

Sillas-mesas-archivos-máquinas-etc. 4,000.00

2.2 Equipo

a) Facultad de Ciencias y Tecnología.

- Laboratorio Ingeniería Industrial	15,490.00
- Equipo Hormigón	-
- Equipo mecánicos de suelos	-

Total Equipo de ING. 15,490.00

b) Facultad de Ciencias de la Salud.

- Histología -Slide Set	2,340.00
- Embriología-Slide Set	1,180.00
- Anatomía Patológica - Slide Set	2,500.00
- Modelo anatómico	500.00
- Microscopios monoculares	3,480.00

Total Equipo de SAL 10,000.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

c) División de Admisiones y Registro

- Microfilm (uso conjunto con la Biblioteca)	<u>8,510.00</u>
Total Equipo Admisiones	8,510.00
SUB-TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO.....	38,000.00
3. <u>Adquisición material bibliográfico</u>	20,000.00
4. <u>Publicaciones</u>	
Libros y Revistas	<u>15,000.00</u>
SUB-TOTAL DE INVERSIONES.....	82,300.00

FONDO ESPECIALIZADO*

1. Aumento salarial	10,000.00
2. Viajes exterior/participación eventos nacionales e internacionales	10,000.00
3. Programa captación recursos	5,000.00
4. Imprevistos	<u>29,355.00</u>
SUB-TOTAL FONDO ESPECIALIZADO.....	54,355.00

* En reunión celebrada en fecha 14 de septiembre con los miembros de la comisión de finanzas se acordó incluir en la partida Fondo Especializado, un renglón para viajes y participación en eventos así como otro renglón para la formulación y realización de un programa de captación de recursos, tal y como aparecen en las partidas correspondientes. El renglón "Imprevistos" corresponde al 5% del total presupuestado.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

**DETALLE POR UNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA
DE CADA UNO DE LOS RENGLONES
DEL PRESUPUESTO**



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADOS
(EN RD\$)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

I. RECURSOS HUMANOS

1. Personal Docente

1.1 Nivel Licenciatura

a) Ciclo Básico

20 secciones a \$400.00 c/u 8,000.00

b) Ciclos Especializados

b.1 Dpto. Economía 13,600.00

b.2 Dpto. Administración y Contabilidad 14,800.00

Total Nivel Licenciatura..... 36,400.00

1.2 Nivel Post-grado

a) Economía Agrícola 3,600.00

b) Administración 1,200.00

c) Humanidades 3,600.00

Total Nivel Post-grado..... 8,400.00

1.3 Nivel Educación Permanente

Doce (12) cursos de Educación Permanente 4,800.00

Total Nivel Educación Permanente..... 4,800.00

TOTAL PERSONAL DOCENTE..... 49,600.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

2. Personal Académico Administrativo

a)	Decano (T.C.)*	7,200.00
b)	Asistente (T.C.)	5,100.00
c)	Director Depto. Administración (T.C.)	6,000.00
d)	Profesor Humanidades (T.C.)	5,400.00
e)	Secretaria (T.C.)	<u>2,460.00</u>

TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO..... 26,160.00

II. GASTOS DE OPERACION

1.	Representación	500.00
2.	Material de oficina	1,000.00
3.	Publicidad	2,000.00
4.	Gastos Programas Economía Agrícola	3,000.00
5.	Otros gastos	<u>1,000.00</u>

TOTAL GASTOS DE OPERACION..... 7,500.00

TOTAL GENERAL..... 83,260.00

* Tiempo Completo



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

I. RECURSOS HUMANOS

1. Personal Docente

1.1 Nivel Licenciatura

a) Ciclo Básico 14,300.00

b) Ciclos Especializados

b.1 Ingeniería Civil 13,800.00

b.2 Ingeniería Industrial 7,400.00

Total Nivel Licenciatura..... 35,500.00

1.2 Nivel Post-grado

a) Ingeniería Industrial 1,600.00

b) Física 1,600.00

c) Hidráulica 1,600.00

d) Ingeniería Mecánica 6,100.00

Total Nivel Post-grado..... 10,900.00

1.3 Nivel Educación Permanente

Doce (12) Cursos Educación
Permanente 4,800.00

Total Nivel Educación Permanente..... 4,800.00

TOTAL PERSONAL DOCENTE..... 51,200.00

2. Personal Académico Administrativo

a) Decano (M.T.)* 4,800.00

b) Dpto. Ing. Industrial (T.C.) 6,000.00

c) Asistente Decano (T.C.) 4,800.00

* Medio Tiempo



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Calá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

d) Profesor Ciencias Básicas (T.C.)	6,000.00	
e) Encargados (2) laboratorio (M.T.)	3,250.00	
f) Secretaria (T.C.)	<u>2,700.00</u>	
TOTAL PERSONAL ACADEMICO ADMINISTRATIVO.....		<u>27,550.00</u>
TOTAL DE RECURSOS HUMANOS.....		<u>78,750.00</u>
 II. <u>GASTOS DE OPERACION</u>		
1. Representación	500.00	
2. Publicidad	2,000.00	
3. Material de oficina	1,500.00	
4. Otros gastos	<u>3,000.00</u>	
Total Gastos de Operación.....		<u>7,000.00</u>
 TOTAL GENERAL		 <u><u>85,750.00</u></u>



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

I. RECURSOS HUMANOS

1. Personal Docente

1.1 Nivel Licenciatura

a) Ciclo Básico 15,300.00

b) Ciclo Especializado 23,600.00

Total Nivel Licenciatura..... 38,900.00

1.2 Nivel Post-Grado

Un curso de post-grado
(a determinar) 1,600.00

Total Nivel Post-grado..... 1,600.00

1.3 Nivel Educación Permanente

Doce (12) Cursos Educación
Permanente 4,800.00

Total Nivel Educación Permanente..... 4,800.00

Total Personal Docente..... 45,300.00

2. Personal Académico Administrativo

a) Decano (M.T.) 4,800.00

b) Asistente (T.C.) 5,100.00

c) Secretaria (T.C.) 2,460.00

d) Cinco (5) Encargados
de Areas. 6,000.00

Total Personal Académico Administrativo..... 18,360.00

TOTAL RECURSOS HUMANOS..... 63,660.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

II. <u>GASTOS DE OPERACION</u>	
1. Representación	500.00
2. Publicidad	2,000.00
3. Material de oficina	1,000.00
4. Otros gastos	<u>1,000.00</u>
Total Gastos de Operación.....	<u>4,500.00</u>
T O T A L G E N E R A L.....	<u>68,160.00</u>



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Calí - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

DIVISION DE INVESTIGACION Y
DIVULGACION CIENTIFICA

I. RECURSOS HUMANOS

1. Personal Permanente

a) Decano (T.C.)	7,200.00
b) Coordinador Técnico (TC)	3,600.00
c) Secretaria (MT)	1,290.00
d) Director Biblioteca (TC)	5,400.00
e) Auxiliar I (TC)	2,100.00
f) Auxiliar II (TC)	2,100.00
g) Ayudante Técnico (MT)	<u>1,800.00</u>
Total Personal Permanente.....	23,490.00

2. Personal Ocasional

Total Personal Ocasional.....	<u>-</u>
TOTAL RECURSOS HUMANOS.....	<u>23,490.00</u>

II. GASTOS DE OPERACION

1. Representación	500.00
2. Publicidad	1,000.00
3. Material de oficina	1,000.00
4. Otros gastos (Seminarios, Mesas Redondas, etc...)	<u>6,000.00</u>
Total Gastos de Operación.....	<u>8,500.00</u>
TOTAL GENERAL.....	<u>31,990.00</u>



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

DIVISION DE RELACIONES INTERNAS

I. RECURSOS HUMANOS

1. Personal Permanente

a) Decano (TC)	7,200.00	
b) Encargado Dpto. Créditos	6,600.00	
c) Encargado Programa Orientación Económica (MT)	4,800.00	
d) Secretaria Relaciones Internas (TC)	2,460.00	
e) Secretaria de Créditos (TC)	<u>2,580.00</u>	
Total Personal Permanente.....		23,640.00

2. Personal Ocasional

1. Encargado de Deportes	2,400.00	
2. Servicio de Orientación	<u>5,400.00</u>	
Total Personal Ocasional.....		<u>7,800.00</u>
Total Recursos Humanos.....		31,440.00

II. GASTOS DE OPERACION

1. Representación	700.00	
2. Publicidad	2,000.00	
3. Material de oficina	2,000.00	
4. Gastos Programa "Orientación Económica"	9,600.00	
5. Otros gastos: Eventos Internos	3,500.00	
6. INTEC'76	<u>1,500.00</u>	
Total Gastos de Operación.....		<u>19,300.00</u>
T O T A L G E N E R A L.....		<u>50,740.00</u>



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Calá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

DIVISION DE ADMISIONES Y REGISTRO

I. RECURSOS HUMANOS

1. Personal Permanente

a) Decano (TC)	7,200.00	
b) Asistente de Registro (TC)	3,360.00	
c) Asistente de Admisiones (TC)	<u>3,060.00</u>	
Total Personal Permanente.....		13,620.00

2. Personal Ocasional.

Total de Recursos Humanos..... 13,620.00

II. GASTOS DE OPERACION

1. Representación	500.00	
2. Publicidad	4,500.00	
3. Material de oficina	3,000.00	
4. Otros gastos	<u>2,000.00</u>	
Total Gastos de Operación.....		<u>10,000.00</u>

T O T A L G E N E R A L..... 23,620.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

RECTORIA

I. RECURSOS HUMANOS

1. Personal Permanente

a) Rector (TC)	9,600.00
b) Coordinador Académico y/o Vice-Rector Académico (TC)	7,800.00
c) Vice-Rector Administrativo (TC)	7,800.00
d) Director Planeamiento De- sarrollo (TC)	7,800.00
e) Asistente Planeamiento (TC)	6,000.00
f) Encargado de Relaciones públicas (TC)	5,400.00
g) Secretaria Rectoría (TC)	3,000.00
h) Secretaria Planeamiento (TC)	<u>3,000.00</u>
Total Personal Permanente.....	50,400.00

2. Personal Ocasional

Total Recursos Humanos..... -
50,400.00

II. GASTOS DE OPERACION

1. Representación	2,500.00
2. Publicidad	1,500.00
3. Material de oficina	2,000.00
4. Otros gastos	<u>1,000.00</u>
Total gastos de operación.....	<u>7,000.00</u>
TOTAL GENERAL.....	<u>57,400.00</u>



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

DIVISION ADMINISTRATIVA

I. RECURSOS HUMANOS

1. Personal Permanente

a) Asistente Vice-Rector Administrativo (TC)	5,100.00
b) Encargado Planta Física (MT)	2,400.00
c) Mayordomo (TC)	1,800.00
d) Personal de limpieza (TC) (3 TC)	4,860.00
e) Sereno	1,620.00
f) Encargada de caja (TC)	2,580.00
h) Encargada de contabilidad (TC)	3,360.00
i) Encargado de Reproducción (TC)	1,800.00
j) Secretaria División Admi- nistrativa (TC)	2,460.00
k) Mensajero (TC)	1,980.00
l) Chofer (TC)	<u>2,280.00</u>
Total Personal Permanente.....	32,340.00

2. Personal Igualado

Firma Consultores Externos (Luis Gómez y Asociados)	<u>1,800.00</u>
Total Personal Igualado.....	<u>1,800.00</u>

Total Recursos Humanos..... **34,140.00**

II. GASTOS DE OPERACION

1. Representación	500.00
2. Publicidad	1,500.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Calá – Tel. 566-8187
Apdo. 249 – Zona 2 – Santo Domingo, República Dominicana

3. Material de oficina	1,000.00
4. Otros gastos	<u>1,000.00</u>
Total Gastos de Operación	<u>4,000.00</u>
TOTAL GENERAL.....	<u><u>38,140.00</u></u>



INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Calá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

CAPITULO GASTOS GENERALES

1.	Teléfono y Comunicaciones	2,000.00
2.	Reparaciones y Mantenimiento	6,000.00
3.	Gastos de acarreos y transportes	600.00
4.	Seguros, placas de vehículos	1,000.00
5.	Energía eléctrica, agua, basura	2,400.00
6.	Seguros Sociales y seguro médico	5,400.00
7.	Intereses bancarios	300.00
8.	Regalía Pascual	7,595.00
9.	Mantenimiento Máquinas	<u>1,200.00</u>
T O T A L G E N E R A L... ..		26,395



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

INVERSIONES

1. **Construcción Edificio:** Se proyecta la construcción de un edificio por valor de RD\$9,300.00 para alojar la Biblioteca del INTEC, la cual requiere un espacio físico que el Instituto no puede proveer con las edificaciones actuales. A pesar de que en la actualidad se necesitan aulas adicionales, la institución ha planeado hacer uso del espacio físico que ofrecerá la asignación a INTEC de la Escuela Primaria Fray Ramón Pane.

Total Construcción Edificio.....RD\$9,300.00

2. **Mobiliario y Equipo:**

2.1 **Mobiliario**

Sillas-Mesas-Archivos-Máquinas, etc 4,000.00

2.2 **Equipo**

a) **Facultad de Ciencias y Tecnología**

- Laboratorio Ingeniería Industrial.	15,490.00
- Equipo Hormigón	-
- Equipo Mecánica de suelos	-

b) **Facultad de Ciencias de la Salud**

- Histología -Slide Set	2,340.00
- Embriología -Slide Set	1,180.00
- Anatomía Patológica -Slide Set	2,500.00
- Modelo anatómico	500.00
- Microscopios monoculares	3,480.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Calí - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

c)	<u>División de Admisiones y Registro</u>	
	- Microfilm (uso conjunto con la Biblioteca)	<u>8,510.00</u>
	Total de Mobiliario y Equipo.....	38,000.00
3.	<u>Adquisición material bibliográfico</u>	20,000.00
4.	<u>Publicaciones (libros y revistas)</u>	<u>15,000.00</u>
	TOTAL GENERAL.....	<u>82,300.00</u>



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Calí - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

FONDO ESPECIALIZADO*

1.	Aumento salarial	10,000.00
2.	Viajes exterior/participación Eventos nacionales e internacionales	10,000.00
3.	Programas Captación Recursos	5,000.00
4.	Imprevistos	<u>29,355.00</u>
TOTAL FONDO ESPECIALIZADO.....		54,355.00

* En reunión celebrada en fecha 14 de septiembre con los miembros de la comisión de finanzas, se acordó incluir en la partida Fondo Especializado un renglón para viajes y participación en eventos, así como otro renglón para la formulación y realización de un Programa de Captación de Recursos, tal y como aparecen en las partidas señaladas.

La suma de RD\$29,355.00 correspondiente al renglón "Imprevistos" corresponde al 5% del total presupuestado.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

INGRESOS*

1.	Subvención del Estado Dominicano	180,000.00
2.	Admisiones	17,000.00
3.	Matrícula Licenciatura	200,000.00
4.	Matrícula Post-Grado	75,000.00
5.	Matrícula Educación Permanente	14,400.00
6.	Donaciones	60,000.00
7.	Programa "Orientación Económica"	25,200.00
8.	Recuperación Créditos Estudiantiles	6,000.00
9.	Otros	<u>10,000.00</u>
TOTAL DE INGRESOS.....		587,600.00

* - El renglón correspondiente a la subvención Estatal ha sido estimada a continuar para el próximo año 1976 - 1977, de la misma forma en que ha venido siendo otorgada, es decir, RD\$15,000.00 mensuales.

- El total de RD\$17,000.00 correspondiente a los ingresos por concepto de admisiones fue calculado en base a una demanda, para el año 1976-1977 de 850 solicitudes. El costo de solicitud es de RD\$20.00 por estudiante.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO

Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

- Los ingresos por concepto de matrícula de Licenciatura ascienden a la suma de RD\$200,000.00, cálculo realizado en base a una población de 500 estudiantes, de los cuales, solamente el 50% cubrirían el costo total de su educación, mientras que el otro 50% estarían participando del sistema de créditos educativos del INTEC.

- Los ingresos por concepto de matrícula de Post-Grado comprenden los siguientes renglones:

a) Curso Economía Agrícola	15,000.00
b) Curso Factoría Azucarera	45,000.00
c) Curso Ingeniería Industrial	5,000.00
d) Curso de Administración	5,000.00
e) Curso Física	<u>5,000.00</u>
Total Matrícula de Post-Grado.....	<u>75,000.00</u>

- Matrícula Educación Permanente: Los ingresos por concepto de Educación Permanente han sido calculados en base a los 36 cursos que la Institución, como objetivo, se ha planteado llevar a cabo el próximo año. Cada curso se consideró que debía ser, por lo menos, autofinanciable.

- El capítulo de donaciones tiene en el presupuesto, ingresos por valor de RD\$60,000.00, los cuales serán obtenidos a través de la obtención de equipos y edificaciones que la institución piensa incorporar a su patrimonio a través de un Programa de Captación de Recursos.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galá - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

- El programa "Orientación Económica", le proporcionaría al INTEC, ingresos fijos por valor de RD\$2,100.00 mensuales a través de los patrocinadores del programa, lo que representa un ingreso anual de RD\$25,200.00.

- Recuperación de Créditos Estudiantiles: El INTEC espera iniciar este año un programa de recuperación de créditos que le permita aumentar sus ingresos y en consecuencia, incrementar y perfeccionar el Departamento de Créditos. Se considera una recuperación de \$500.00 mensuales como el inicio de un plan mucho más ambicioso a emprender en el futuro. Esta meta constituye para la institución ingresos por valor de RD\$6,000.00 para el año 1976-1977.

- El capítulo "otros" ingresos", provenientes por concepto de venta de libros, revistas, monografías, documentos a estudiantes, etc. El mismo tiene una suma de RD\$10,000.00 anuales.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO
Avenida de los Próceres, Galí - Tel. 566-8187
Apdo. 249 - Zona 2 - Santo Domingo, República Dominicana

R E S U M E N

INGRESOS (En RD\$)

Ingresos durante el año académico 1976-1977	587,600.00
Disponibilidad neta en banco al 30 de septiembre de 1976	<u>25,000.00</u>
TOTAL DE INGRESOS.....	612,600.00

EGRESOS (En RD\$)

Gastos de Operación	475,945.00
Inversiones	82,300.00
Fondo Especializado	<u>54,355.00</u>
TOTAL DE EGRESOS.....	612,600.00

<u>I.-PRESUPUESTO DE INGRESOS:</u>	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Subvención Estado Dominicano	180,000.00	180,000.00	---
Admisiones	7,000.00	5,395.00	1,605.00
Matrículas Licenciatura	145,000.00	143,264.00	1,736.00
Matrículas Postgrado	70,000.00	41,124.00	28,876.00
Matrículas Educ. Permanente	5,000.00	6,709.00	1,709.00
Donaciones	19,605.85	2,145.00	17,460.85
Otros	8,000.00	9,680.00	1,680.00
TOTALES	434,605.85	388,317.00	46,288.85

II.-PRESUPUESTO DE EGRESOS:

Personal docente	78,900.00	100,057.00	21,157.00
Personal administrativo	51,720.00	51,077.00	643.00
Personal permanente	101,680.00	82,102.00	19,578.00
Personal ocasional	---	225.00	225.00
Personal igualado	2,200.00	4,624.00	2,424.00
Representación	4,500.00	11,793.00	7,293.00
Publicidad	19,000.00	15,486.00	3,514.00
Material de Oficina	12,500.00	24,969.00	12,469.00
Gastos Generales	20,743.85	29,576.00	8,832.15
Investigación y Divulgación	19,900.00	---	19,900.00
Otros	20,100.00	11,000.00	9,100.00
TOTALES GASTOS OPERACION	331,243.85	330,909.00	334.85

III.-INVERSIONES:

Construcción edificios	40,000.00	9,300.00	30,700.00
Mobiliario y equipo	30,000.00	16,323.00	13,677.00
Equipo transporte	3,200.00	---	3,200.00
Adquisición material bibliograf.	5,000.00	7,416.00	2,416.00

.../..

../. .

	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>DI FERENCIA</u>
Publicaciones	3,000.00	5,735.00	2,735.00
Puesta marcha Unidades	<u>15,000.00</u>	<u>---</u>	<u>15,000.00</u>
	96,200.00	38,774.00	57,426.00
IV.- <u>FONDO ESPECIALIZADO</u>	33,000.00	---	33,000.00
<u>RESUMEN:</u>			
Ingresos	434,605.85	388,317.00	46,288.85
Gastos de Operación	331,243.85	330,909.00	334.85
Inversiones	96,200.00	38,774.00	57,426.00
Fondo especializado	33,000.00	---	33,000.00
TOTALES	460,443.85	369,683.00	90,760.85

P R E S U P U E S T O
C E A T / I N T E C

AÑO: 1976 - 1977



NOTAS:

- 1) Los cursos están programados para 15 participantes.
- 2) El costo de inscripción o participación a los cursos es de RD\$100.00
- 3) Hay la posibilidad de celebrar cinco (5) cursos, a un precio de -
RD\$1,500.00 c/u, preparados ad-hoc para la Secretaría de Estado de -
Salud Pública, sujeto a la aprobación final de la misma.
- 4) Se ha considerado efectuar asesorías durante el año, con ingresos -
de RD\$ 24,000.00 aproximadamente.
- 5) No es posible, por el momento, presupuestar sobre actividades de in-
vestigación dada la incertidumbre que existe aún sobre sus modalida-
des.

CENTRO DE ASISTENCIA TECNICA
DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO

Cont. Costos por Cursos

Cont. Cred. #3

	Mercedotec Indus- trial	Producción Industrial	Administra- ción AL macenes.	Gerencia Industrial	Compra	Costos	Control Calidad	Gerencia de Personal	Aditivos Químicos	Administración Objetivos.
Alquiler Local	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
Anuncios Prensa "15 a \$20.00 c/u".	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Carpetas "15 a \$4.00 c/u".	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00
Diplomas "15 a \$2.25 c/u".	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75
Honorarios Profesores	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
Folletos	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00
Sobres	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Impresión Carpetas "15 a \$0.75 c/u".	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25
Papel y Lápicos	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
Material Didáctico	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50
Transparencias	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Refrescos y Café	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00
Personal Auxiliar	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
Otros	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Comisión Vendedores	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Stencils "200 a \$0.27 c/u".									54.00	54.00
TOTAL	684.50	684.50	684.50	684.50	684.50	684.50	684.50	684.50	738.50	738.50

CENTRO DE ASISTENCIA TECNICA
DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO

COSTOS POR CURSOS.

Ced. #3

	Transporte Internac.	Seguridad Industrial	Motivación del Consumidor	Introducción de Productos Nuevos	Estadística para Empresarios	Super-Visores	Arreglo de Planta	Mantenim. Preventivo	Planes y Control de la Producción	Análisis de Estudios Financieros.	Promoción de la Producción	Treatmento. Post-Cosecha.
Alquiler Local	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
Anuncios Prensa "15 a \$20.00 c/u".	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Carpetas "15 a \$4.00 c/u".	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00
Diplomas "15 a \$2.25 c/u".	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75	33.75
Honorarios Profesores	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
Folleto	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00
Sobres	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Impresión Carpetas "15 a \$0.75 c/u".	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25	11.25
Papel y Lápicos	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
Material Didáctico	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50
Transparencias "30 a \$0.40".	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Refrescos y Café	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00
Personal Auxiliar	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00
Otros	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Comisión Vendedores	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Stencils "200 a \$0.27".	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00	54.00
	738.50	678.90	738.50	738.50	738.50	738.50	678.90	738.50	738.50	738.50	738.50	738.50

CENTRO DE ASISTENCIA TECNICA
DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO

CURSOS PROGRAMADOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Ced. #2
	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
MERCADOTECNIA	1,500.00						1,500.00						
MOTIVACION DEL CONSUMIDOR			1,500.00										
INTRODUCCION PRODUCTOS NUEVOS						1,500.00				1,500.00			
PROMOCION DE EXPORTACION					1,500.00				1,500.00				
GERENCIA INDUSTRIAL	1,500.00				1,500.00								1,500.00
ADMINISTRACION POR OBJETIVOS								1,500.00					
ESTADISTICA EMPRESARIAL													
PRODUCCION INDUSTRIAL	1,500.00					1,500.00				1,500.00			
CONTROL DE CALIDAD								1,500.00					1,500.00
SEGURIDAD INDUSTRIAL			1,500.00						1,500.00				
ARREGLO DE PLANTA											1,500.00		
MANTENIMIENTO								1,500.00					1,500.00
PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCION													
ADITIVOS QUIMICOS													
TRATAMIENTO POST-COSECHA	1,500.00												
ALMACENES		1,500.00					1,500.00						1,500.00
COMPRAS				1,500.00						1,500.00			
TRANSPORTE INTERNACIONAL					1,500.00								
SUPERVISORES			1,500.00									1,500.00	
COSTOS													
ANALISIS ESTADOS FINANCIEROS													
GERENCIA DE PERSONAL													1,500.00
TOTAL INGRESOS	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	4,500.00	4,500.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00



EQUIPO Y MOBILIARIO.

Ced. #4

1 Proyector de Transparencias	RD\$ 275.00
1 Telón	RD\$ 81.85
1 Grabadora	RD\$ 200.00
1 Filmadora	RD\$ 300.00
1 Máquina Fotográfica	RD\$ 250.00
2 Archivos	RD\$ 250.00
1 Mimeógrafo	RD\$ 600.00
1 Máquina escribir IBM	RD\$ 700.00

OTROS

RD\$ 643.15

TOTAL

RD\$3,300.00

$$\text{RD\$ } 3,300.00 \div 12 \text{ meses} = \text{RD\$ } 275.00$$

